

Soledad González Montes

coordinadora

**MUJERES Y
RELACIONES DE GÉNERO
EN LA ANTROPOLOGÍA
LATINOAMERICANA**



EL COLEGIO DE MÉXICO

MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO
EN LA ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA

**PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA

Soledad González Montes
coordinadora

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



EL COLEGIO DE MÉXICO

396.098

R444

1990

Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer
(1er. 1990, México)

Mujeres y relaciones de género en la antropología
latinoamericana / Soledad González Montes, -- coord.
México, D.F. : El Colegio de México, Programa
Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2010, c1993.
273 p. : 21 cm.

ISBN 968-12-0550-2

1. Mujeres en Hispanoamérica -- Congresos. 2. Sexos,
papel de los -- Hispanoamérica -- Congresos. I. González
Montes, Soledad, coord.

Portada de Mónica Diez-Martínez

Fotografía de Agustín Estrada:

Pareja, cultura de Occidente

Museo Frida Kahlo

Tercera reimpresión, 2010

Segunda reimpresión, 2005

Primera reimpresión, 1997

Primera edición, 1993

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 968-12-0550-2

Impreso en México

ÍNDICE

Las mujeres y la antropología, por Elena Urrutia	9
Presentación y agradecimientos	11

I. INTRODUCCIÓN

Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina, por Soledad González Montes	17
---	----

II. CLASE, ETNICIDAD Y TRABAJO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

Familia y género en barrios populares de Brasil, por Cynthia A. Sarti	55
Relaciones de género y etnicidad en la industria azucarera dominicana, por Cecilia Millán	71
Las campesinas y los procesos de transformación en el agro chileno, por Loreto Rebolledo	87

III. REPRESENTACIÓN SOCIAL Y CONTROL DE LA SEXUALIDAD FEMENINA

Las mujeres timbira: control del cuerpo y reproducción social, por María Elisa Ladeira	105
El cuerpo y la sexualidad de las mujeres nauzontecas, por Martha Patricia Castañeda Salgado	121
Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina, por Juan Guillermo Figueroa Perea y Gabriela Rivera Reyes	141

IV. LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Políticas públicas y mujeres campesinas en México, por Josefina Aranda Bezaury	171
Redefinición del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina, por Estela Grassi	223
Las relaciones de género en las organizaciones políticas y sindicales bolivianas, por Gloria Ardaya Salinas	253

LAS MUJERES Y LA ANTROPOLOGÍA

La antropología ha centrado siempre su interés en “el otro”, esto es, en aquellos grupos humanos distintos de la persona que investiga; situación privilegiada, si la hay, para acercarse como disciplina a la problemática de la mujer, “el otro” para el hombre según Simone de Beauvoir.

Por su interés en la diversidad cultural a través del tiempo y el espacio, muchas de las investigaciones de esta disciplina han buscado dilucidar el porqué de las desigualdades entre los sexos, los orígenes de tales desigualdades, las formas que asumen en distintas sociedades; y lo han podido comprobar en las sociedades más diversas.

En años recientes estos estudios han ganado fuerza, desarrollándose en América Latina una nueva área centrada en las relaciones de género sobre todo de los sectores marginados. Para dar a conocer y discutir las investigaciones en la región, Soledad González acogió la sugerencia de Lourdes Arizpe y organizó la Primera Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer en El Colegio de México, el mes de junio de 1990. Publicamos ahora una selección de los trabajos ahí presentados.

Elena Urrutia

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Las antropólogas que comenzaron a plantear inquietudes feministas en las investigaciones sobre América Latina –Lourdes Arizpe, Jane Collier, Olivia Harris, June Nash, Helen Safa, Verena Stolcke, Kate Young–, fueron definiendo nuevas temáticas y enfoques a lo largo de la década de 1970. Con este impulso y orientación iniciales, los estudios sobre mujeres y relaciones de género se multiplicaron a lo largo de la última década, haciendo evidente la necesidad de abrir un espacio para el intercambio de los conocimientos generados en un nivel regional.

Siguiendo su costumbre de pionera en éste y otros campos de investigación, Lourdes Arizpe promovió la idea de realizar un encuentro de especialistas, como parte de las reuniones preparatorias para el XIII Congreso de Ciencias Antropológicas y Etnológicas (CICAE), que ella preside. Elena Urrutia, coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, dio su apoyo entusiasta a esta propuesta, por lo que la Primera Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer se llevó a cabo en esta institución, del 13 al 15 de junio de 1990.

La reunión no hubiera podido realizarse sin el generoso apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Comunidad Económica Europea, a través del Consejo Nacional de Población (Conapo). Este apoyo nos permitió invitar a diez investigadoras extranjeras y otras tantas de provincia. Se presentaron un total de 27 ponencias que trataron un amplio abanico de temas, dando lugar a un estimulante debate. Junto con los trabajos que aparecen en este libro, se expusieron los siguientes:

“Las relaciones de género y las mujeres en la antropología de los Altos de Chiapas”. Walda Barrios, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, México.

“El trabajo asalariado rural y las enfermedades ocupacionales de las mujeres”. María Antonieta Barrón, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

“Mujer y ley: el honor en la legislación veracruzana del siglo XIX”. María Victoria Chenaut, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo), Xalapa, México.

“Actividades y actitudes de las mujeres durante los periodos de desempleo en familias de obreros de la industria de transformación”. Margarita Estrada, CIESAS-México, México, D.F.

“Saber y práctica de la partera indígena”. Graciela Freyermuth, CIESAS del Sudeste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

“La incorporación de mujeres a industrias de avanzada: el caso de las maquiladoras de productos electrónicos de Guadalajara”. Luisa Gabayet, CIESAS de Occidente, Guadalajara, México.

“La mujer aymara en el altiplano chileno. Antecedentes para la comprensión de su papel económico, social y cultural”. Vivián Gavilán, Taller de Estudios Aymara, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.

“Servicio doméstico y migración femenina”. Mary Goldsmith, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.

“La inserción de las mujeres de clase media en el mercado laboral de Guadalajara”. Mercedes González de la Rocha, CIESAS de Occidente, Guadalajara, México.

“Estereotipos de género en el cine comercial mexicano”. Norma Iglesias, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

“Las relaciones sociales de género/sexo en el sector asalariado rural: una revisión crítica de los estudios en México”. Sara María Lara Flores, Dirección de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México.

“Una forma de trabajar el concepto de género y la identidad femenina entre mujeres del sector popular”. Ligia Martín, Subprograma de Estudios de la Mujer, CSUCA, San José de Costa Rica.

“La construcción de la identidad femenina en América Latina y sus nexos con la matriz religiosa mestiza”. Sonia Montecino, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.

“Obreras, maestras y comerciantes en el Valle de Zacapu: dos generaciones de mujeres rurales y urbanas”. Gail Mummert, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México.

“La salud de la mujer desde la perspectiva antropológica”. Patricia Ravelo, CIESAS-México, México D.F.

“Mujeres y trabajo industrial durante el porfiriato”. Cecilia Sheridan, CIESAS-México, México, D.F.

“Etnodesarrollo genérico: utilización de recursos culturales por mujeres mapuche”. Angélica Wilson, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.

“Políticas públicas para las mujeres rurales: la visión de ellas mismas”. Emma Zapata y Rocío Cañada, Centro de Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Posgraduados, Chapingo, México.

En la laboriosa tarea de organizar este encuentro, recibí la colaboración de todo el equipo del PIEM, en particular de María Eugenia Gutiérrez de Peña. Desde Chile, Sonia Montecino proporcionó valiosos contactos e ideas. Y las discusiones se beneficiaron de la experiencia y conocimientos de quienes participaron en calidad de coordinadoras y comentaristas de las sesiones: Lourdes Arizpe, Dora Cardaci, Orlandina de Oliveira, Brígida García, Mary Goldsmith, Mercedes González de la Rocha, Alicia Martínez, June Nash, Mercedes Pedrero, Verena Radkau, Florinda Riquer, Vania Salles, Martha Judith Sánchez, María Esther Schumacher, Ivonne Szasz y María Luisa Tarrés. A Mary Goldsmith debemos también una cuidadosa revisión del manuscrito y oportunas sugerencias.

A todas estas personas y a las instituciones mencionadas, vaya nuestro agradecimiento.

Soledad González Montes
Programa Interdisciplinario
de Estudios de la Mujer

I. INTRODUCCIÓN

HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Soledad González Montes

El surgimiento de un nuevo campo de investigación en la antropología, referido a las mujeres y las relaciones de género, es resultado tanto de las características de esta disciplina como del hecho de que las colegas feministas bregaron por la incorporación de estos temas a los problemas teóricos debatidos por las ciencias sociales. La antropología cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, el parentesco y las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes culturas. No es de extrañar entonces que muchas antropólogas y, en menor medida, antropólogos, mostraran una gran apertura hacia las preguntas planteadas por el feminismo (Mukhopadhyay, 1988). Por otra parte, la creciente participación económica y política de las mujeres en las últimas décadas ha contribuido a su “visibilización”, y con ella, al acercamiento entre antropología y feminismo.

Hasta muy avanzada la década de 1970, los estudios hablaban de una “antropología de la mujer” (Reiter, 1975; Martin y Voorhies, 1978). Los esfuerzos iban dirigidos a hacerla “visible” para las ciencias sociales, demostrando su participación activa más allá de la familia y el ámbito doméstico. Al mismo tiempo se denunció el androcentrismo de los estudios que la subsumían bajo la norma masculina tomada como parámetro de lo universal. El objetivo era tratar de encontrar los orígenes de la desigualdad –social y culturalmente construida–, entre los sexos (Quinn, 1977; Sanday, 1986). Pronto se complejizaron las preguntas y las respuestas que se planteaban. Una de las primeras críticas, dirigida a esta primera ola de estudios, es que no se puede hablar de “la mujer” y “la condición femenina”; pues aunque los rasgos más generales de la asimetría

entre los sexos pueden ser compartidos, los estudios prueban que hay una gran diversidad de situaciones femeninas, aun dentro de una misma sociedad (Sacks, 1989; Moore, 1991).

En la etapa actual, el énfasis está puesto en demostrar que las relaciones de género son una dimensión fundamental, junto con la clase y la adscripción étnica, de las relaciones sociales. Constituyen, por lo tanto, un objeto de estudio válido e indispensable. Con este punto de partida, “un enfoque de género” implica analizar a todos los niveles (cultural, psicológico, económico, social, político), cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación (Lamas, 1986; Sanday y Goodenough, 1990). “El objetivo consiste en enlazar las ideas culturales sobre el género, con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones” (Moore, 1991, p. 52).

Para trazar una síntesis del desarrollo de las investigaciones sobre mujeres y relaciones de género en América Latina, sería necesario que contásemos con más ensayos como los de Sarti (1988) y Fernández (1989) que describen las tendencias en sus respectivos países. A pesar de esta carencia, sabemos que cuando las participantes de nuestra reunión hicieron sus estudios, no existían cursos especializados en las universidades latinoamericanas. Ir abriendo espacios para las nuevas temáticas es algo que ha ocurrido en los últimos diez años, y ha costado mucho esfuerzo. Es recién en la segunda mitad de los ochenta que se multiplicaron las cátedras específicas, a pesar de lo cual siguen siendo pocos los programas universitarios de pre o posgrado, dedicados exclusiva o principalmente a ellas. Buena parte de la investigación y la docencia se realiza a través de pequeños centros e instituciones independientes, cuyos programas tienen carácter interdisciplinario.

Pero si bien la interdisciplinariedad es inherente a estos estudios, buena parte de quienes los realizan tienen formación antropológica. La mayoría de las personas que participaron en la reunión son antropólogas, pero no todas.¹ Más allá de la disciplina en

¹ María Antonieta Barrón es economista; Rocío Cañada es ingeniera agrónoma; Gloria Ardaya, Cecilia Millán y Emma Zapata son sociólogas; Juan Guillermo Figueroa estudió filosofía; Gabriela Rivera es psicóloga.

la que se formaron, todas comparten un empeño típicamente antropológico: incorporar las dimensiones cultural, simbólica e ideológica, a sus estudios. Cuando tratan la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, los movimientos populares o los partidos políticos, las relaciones familiares, la sexualidad, o las políticas públicas, el uso de los ingresos, o el significado diferencial de la jefatura doméstica, las autoras intentan buscar el vínculo que existe entre las prácticas y las concepciones sobre el orden social, la subjetividad, los juicios de valor y las nociones interpretativas. No significa esto que se nieguen otros elementos condicionantes, como el económico; significa que se trata de integrar en una única perspectiva estas múltiples dimensiones, con el propósito implícito o explícito de comprender las relaciones de género como una de las formas en que operan las relaciones de poder.

En las páginas que siguen me referiré a las maneras en que esta perspectiva se puso de manifiesto en cada uno de los temas y problemas que se abordaron en la reunión que realizamos. Lo haré tratando de ligar estos estudios a algunos debates internacionales, en particular los que aparecen en la literatura antropológica de lengua inglesa, que es la que mejor conozco. Antes de comenzar debo señalar que si bien a nuestra reunión asistieron investigadoras de siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, México y República Dominicana), para tener un panorama regional y temático más completo hubiera sido necesario una representatividad más amplia. Pero aun cuando no se cubrieron todas las líneas de pesquisa que se están trabajando en América Latina, se tocaron algunas muy importantes, que comentaré a continuación.

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y LA
PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES: VIEJOS
PROBLEMAS, NUEVAS DIMENSIONES

En una primera etapa de los estudios sobre mujeres, las investigaciones se orientaron sobre todo a hacer “visible” la contribución económica femenina, tanto en el trabajo de reproducción doméstica, como en el de la producción, buscando entender la conexión

entre ambos. Estos estudios cubren una amplia gama de temas, con enfoques también muy variados, y ésta es sin duda el área sobre la cual hay más publicaciones (Babb, 1990).² En la reunión de la cual surge este libro, prácticamente todas las ponencias que se presentaron sobre esta temática hicieron un esfuerzo por explorar los factores culturales que pesan sobre el condicionamiento de la división sexual del trabajo, así como en el valor que se les asigna a las diversas ocupaciones que realizan las mujeres.

Para entender el trasfondo de las preocupaciones vertidas en la reunión, conviene recordar que las investigaciones realizadas a lo largo de la década de 1970 sobre el trabajo femenino en América Latina, estuvieron influidas de manera decisiva por el libro de Ester Boserup, *Women's Role in Economic Development* (1970), y luego por las críticas de Benería y Sen (1982) a esta autora. La investigación de Boserup atrajo la atención sobre la importancia de la contribución económica de las mujeres, en particular en algunas regiones de África, al mismo tiempo que enfatizaba el deterioro de sus condiciones de vida. Uno de los argumentos centrales de Boserup es que las agencias internacionales para el desarrollo se equivocaron al dirigir todo su esfuerzo a apoyar a los hombres con créditos, tecnología y capacitación, con el fin de crear o ampliar el sector de la agricultura comercial. El resultado fue que las mujeres quedaron relegadas a la producción para el autoconsumo y por lo tanto no recibieron los beneficios del desarrollo.

Este modelo fue retomado y adaptado a las condiciones de América Latina, para interpretar la situación de las mujeres rurales. La compilación publicada por León y Deere en 1982, que

² Los temas más trabajados son: mujeres y estrategias de sobrevivencia (Raffo, 1985; Sheridan, 1991); las mujeres en la economía urbana (Schmink, 1982; Cooper *et al.*, 1989); trabajo femenino en el sector rural (León y Deere, 1982; Arizpe y Aranda, 1982; Mack, Matta y Valdés, 1986; Pérez, 1990); las mujeres en la economía informal y el comercio (Barrig, 1985; Berger y Buvinic, 1988; Babb, 1989); en el servicio doméstico (Bunster y Chaney, 1985; Chaney *et al.*, 1989; Goldsmith, 1990); en el sector industrial y la industria a domicilio (Fernández-Kelly, 1983; Pérez *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992); mujer y crisis (Muñoz, 1988; Guzmán y Portocarrero, 1989; UNICEF, 1989); grupo doméstico y vida cotidiana (De Barbieri, 1984; Valdés, 1988; Sheridan, 1991; De Oliveira *et al.*, 1988); diversificación del trabajo femenino (Bruschini y Rosemberg, 1982; Mack *et al.*, 1986).

significó un gran avance del conocimiento, está guiada por la idea de que el trabajo agrícola de las mujeres se limita a la agricultura de subsistencia, mientras los hombres son quienes se incorporan a la fuerza de trabajo asalariada, como jornaleros agrícolas o migrantes a las ciudades. Pero como bien señaló Sara Lara en nuestra reunión, este enfoque impidió ver la magnitud de la presencia femenina en el sector asalariado.

Si en los setenta se tendía a ver a las mujeres marginadas en el ámbito de la reproducción doméstica (Arizpe, 1989: pp. 127-135), una serie de estudios de los ochenta descubren un “nuevo” fenómeno: la feminización de ciertos sectores de la producción, tanto de la agricultura comercial como de la industria.³ Las mujeres que trabajan en ellos no pueden calificarse de marginales; por el contrario, las evidencias son que en algunas zonas se han convertido en la mano de obra favorita de empresas nacionales y transnacionales, por razones obvias: están constreñidas a aceptar las peores condiciones de trabajo y tienen la flexibilidad requerida por las nuevas formas de producción (Nash y Safa, 1976; Brydon y Chant, 1989; Blumberg, 1990; Tinker, 1990; Guzmán *et al.*, 1991).

Para el caso de México, en la década de 1980 se multiplicaron los estudios sobre el papel de las mujeres en las industrias textiles, de la confección y de ensamblaje (Fernández-Kelly, 1983; Benería y Roldán, 1992). En nuestra reunión Sara Lara y Loreto Rebolledo subrayaron la importancia de las jornaleras en la agricultura comercial de México y Chile; la ponencia de Luisa Gabayet destacó la utilización de obreras por una industria de avanzada, la electrónica. Aunque éstos parecieran ser fenómenos recientes, una perspectiva histórica nos pone en guardia contra pensar que la participación femenina en el mercado laboral es un proceso nuevo. Éste es el argumento de Cecilia Sheridan sostenido con información que demuestra que desde el siglo pasado la presencia femenina era muy importante en ciertas industrias mexicanas, como la de textiles, confección, calzado, tabaco, alimentos, loza y vidrio. Esto nos lleva a preguntarnos si las mujeres comienzan a hacerse “visibles”

³ Hay que recordar que ya a principios de los ochenta, Arizpe y Aranda (1981) habían detectado la preferencia de las agroindustrias por la fuerza de trabajo femenina.

porque de pronto aparecen en escena en el mercado laboral, o si siempre estuvieron allí y la ausencia de un enfoque adecuado nos impedía buscarlas y verlas.

Gail Mummert exploró esta cuestión, al analizar el cambiante papel de las mujeres en la estructura ocupacional de una región del occidente de México, desde los años treinta de nuestro siglo. Su estudio muestra que la feminización de ciertos empleos como el magisterio, no puede explicarse si no se toma en cuenta el surgimiento de nuevas fuentes de trabajo para los hombres, lo que nos lleva a otro punto metodológico de gran importancia: la necesidad de analizar el trabajo femenino *en relación* con el masculino. A pesar de que tanto se ha hablado sobre la división sexual del trabajo, todavía muchos estudios limitan su atención exclusivamente al trabajo femenino. Es fundamental entender cómo se transforma y reorganiza la división sexual del trabajo, dentro de los procesos de cambio de la estructura ocupacional, pero ¿cómo hacerlo si no sabemos qué están haciendo los hombres, en qué están trabajando? ¿Están las mujeres desplazando a los hombres, o los están reemplazando porque ellos a su vez se trasladan a otros sectores de la economía? ¿Se trata de mercados de trabajo paralelos o en competencia?

En nuestra reunión, June Nash abogó a favor de una perspectiva histórica, que permita conocer y comparar la sucesión de ciclos de desempleo e incorporación de las mujeres a los mercados laborales, es decir, las fluctuaciones a través del tiempo. Esto es particularmente pertinente en una época como la actual, en la que están ocurriendo profundos y veloces procesos de restructuración de las economías nacionales y locales, por su incorporación a la economía global (Ward, 1990). Entre los problemas que más preocupan a las investigadoras que asistieron a la reunión, está justamente el impacto de la actual etapa de reorganización de las economías sobre las familias trabajadoras de América Latina. Más allá de las particularidades nacionales y regionales, el subcontinente comparte a grandes rasgos las políticas de reajuste, impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Pero esta política no afecta de la misma manera a todos los sectores de la población. La actual etapa está marcada por un desarrollo desigual, con sectores que experimentan un auge expansivo, mientras otros sufren estancamiento o retroceso. Al mismo tiempo que se produce una nueva

revolución tecnológica en ciertas ramas de la industria, otras se descentralizan y experimentan un retorno al ensamblaje a domicilio (Muñoz, 1988; Cooper *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992).

La marginación en el trabajo doméstico sigue siendo una realidad para millones de mujeres latinoamericanas, mientras que millones ingresan al trabajo asalariado, cuya principal característica es que se ubica en el sector informal de la economía, con todo lo que esto significa en términos de las condiciones de trabajo (Berger y Buvinic, 1988; Ward, 1990). Una de las conclusiones de la reunión es que necesitamos modelos amplios, que integren los diferentes procesos de una realidad complicada, heterogénea y con frecuencia contradictoria. Dado que los cambios pueden ser muy rápidos (introducción de nuevas tecnologías, aplicación de nuevas políticas, etc.), y pueden afectar a distintos sectores de manera diferente, es indispensable delimitar cuidadosamente los contextos temporales, geográficos y sociales sobre los cuales estamos investigando.

Las políticas de choque dirigidas a controlar la inflación, reorganizar la planta productiva y recortar los gastos gubernamentales, produce desempleo y pauperización de amplios sectores de la población y obligan a las mujeres a multiplicar sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades familiares (Nash y Safa, 1976; Hala, 1988; UNICEF, 1989). En efecto, sería la caída del poder adquisitivo de los salarios masculinos la que habría impulsado a las mujeres a incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada, cambiando el perfil de las trabajadoras en la década de los ochenta: ahora ya no se trata primordialmente de jóvenes solteras, sino que ha aumentado el número de mujeres casadas, en edad reproductiva (De Oliveira y García, 1990). Para el caso de México, Mercedes González de la Rocha (1990) demuestra que no sólo en la clase trabajadora ocurre esto, sino que también en la clase media el trabajo femenino es cada vez más necesario para sostener el nivel de vida de las familias.

Uno de los aspectos del trabajo femenino que ha recibido más atención tanto teórica como empírica, en el pasado y en la reunión que comento, es el trabajo doméstico. Esto se debe a que es el factor que más peso tiene en condicionar la posición de las mujeres en la sociedad y en los mercados de trabajo. Por esta razón son numerosos los estudios que analizan las cargas de trabajo de las

mujeres y las formas en que organizan su tiempo para hacer compatibles las responsabilidades domésticas y el trabajo por dinero. Varias de las ponencias presentadas señalan que muchas de las actividades generadoras de ingresos de las mujeres son una extensión del trabajo doméstico (como es el caso de la producción de alimentos para la venta, que describe Millán). A este tipo de producción "tradicional" se agrega en los últimos años la expansión y diversificación de las microempresas (Berger y Buvinic, 1988), así como una producción industrial más compleja, sea en fábricas y talleres, o ensamblando a domicilio para grandes y medianas empresas orientadas al mercado interno o a la exportación (Fernández-Kelly, 1983; Benería y Roldán, 1992).

Otros estudios destacan el hecho de que las mujeres se insertan en ciertos sectores de los nuevos mercados de trabajo, de formas específicamente femeninas, utilizando los conocimientos y destrezas adquiridos en el trabajo doméstico y artesanal. Los estudios ponen en relieve el valor no pagado del trabajo doméstico, junto con el hecho de que constituye la base de un entrenamiento igualmente no reconocido ni retribuido. Así, por ejemplo, Sara Lara y Loreto Rebolledo encuentran que tareas agrícolas consideradas no calificadas, en realidad exigen un nivel sustancial de conocimientos y destrezas: la habilidad manual, la capacidad de resistencia a la rutina y a jornadas agotadoras, la multiespecialización, la flexibilidad que permite pasar de una tarea a otra en cortos lapsos de tiempo, o la capacidad de desarrollar varias tareas simultáneamente. Estas habilidades son adquiridas en el hogar y son buscadas por las empresas agroindustriales e industriales.

Una parte de los debates de los años setenta giraba en torno a las teorizaciones que consideraban al trabajo doméstico como el principal factor en la subordinación de las mujeres.⁴ Autoras

⁴ Para una discusión general de la cuestión, véanse Benería y Sen, 1982. Por otra parte, Sarti (1988) describe la importancia de estos debates para los primeros estudios realizados en Brasil: "...la cuestión de la mujer entró en Brasil a través de la sociología del trabajo: el interés estaba puesto en el papel de la mujer en la producción. Esto se relaciona con el hecho de que el feminismo de los setenta en Brasil se inició bajo la égida del marxismo. La doble opresión, de sexo y de clase, era central para el feminismo marxista... Estaba también presente la idea de que la raíz de la subordinación femenina estriba en su exclusión del mercado de trabajo..."

marxistas y feministas coincidían en que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar, es la condición indispensable para elevar su estatus socioeconómico. Pero como señaló Sara Lara, la subordinación de las mujeres no surge de su aislamiento del conjunto de las relaciones dominantes, y su posición socioeconómica no depende solamente de la importancia de su contribución al sostenimiento de sus hogares.⁵

Los estudios presentados en la reunión apoyan la idea de que ha habido una intensificación y diversificación del trabajo femenino remunerado, y que los ingresos generados constituyen un aporte crucial a los presupuestos familiares. Pero desde una perspectiva de género, no interesa solamente constatar esto y saber en qué están trabajando las mujeres y bajo qué condiciones. También es importante saber si los nuevos ingresos han servido para darles a las mujeres mayor poder de decisión en sus hogares y en sus comunidades; si contribuyen a cambiar su autoimagen y la valoración de sus actividades; si las nuevas condiciones agudizan la conflictividad y la inestabilidad familiar; si el aumento en el número de hogares encabezados por mujeres significa que éstas adquieren mayor control sobre recursos económicos y humanos. Ya hay estudios orientados a responder algunas de estas interrogantes, pero ésta es un área que aún requiere de más investigación.

Varias de las investigaciones discutidas en nuestra reunión, señalaron que estas cuestiones están relacionadas con la manera en que los actores perciben y valoran el trabajo femenino y su aporte a la economía familiar. Por lo que respecta al trabajo remunerado, está claro que su desvalorización incide de manera directa sobre el nivel de los salarios y sobre el clima que rodea a los empleos. Así, Barrera (1990) ha encontrado que en un primer periodo de instalación de las empresas maquiladoras en la frontera norte de México, la prensa local organizó campañas de desprestigio contra las obreras, añadiendo un clima de hostilidad y penuria psicológica a sus ya difíciles condiciones de trabajo. Aunque la

⁵ Este enfoque tiene antecedentes en los trabajos de Sanday (1986), uno de cuyos argumentos centrales es que la división sexual del trabajo no logra explicar por sí sola la subordinación femenina. Al igual que otras autoras, enfatiza las ideologías que desvalorizan el trabajo femenino.

zona que estudia Mummert tuvo un desarrollo bastante diferente, allí también las mujeres que se emplearon como obreras en la primera fábrica textil, a fines de la década de 1940, estaban expuestas a la maledicencia –hasta eran acusadas de prostitutas–, lo que dificultaba que padres y maridos les dieran la autorización necesaria para salir a trabajar. Ambos casos nos muestran que la aceptación de las ocupaciones femeninas fuera del hogar, como actividades que las mujeres pueden realizar sin detrimento de su honra, por lo general ha implicado un proceso de cambio cultural importante. Debe incluirse como una dimensión de los estudios, porque forma parte de los límites sociales al trabajo que pueden realizar las mujeres, a la vez que conforma un elemento relevante de las condiciones en las que laboran y viven.

Otro aspecto que se refiere al ámbito de los valores culturales, atañe a la utilización diferencial de los ingresos por hombres y mujeres (Dwyer, 1988). Cecilia Millán encuentra que los hombres que trabajan en el corte de la caña en la República Dominicana, utilizan una buena parte del dinero que ganan en consumo personal, mientras que todo lo que ganan las mujeres va para el consumo familiar. Estudios comparativos como los de Rae Blumberg (1990), confirman esta tendencia en un nivel internacional. La información reunida le permite a Blumberg sostener que para los bancos y las agencias financiadoras internacionales, las mujeres resultan mejores sujetos de crédito que los hombres, pues por lo general invierten de manera más productiva y cumplen mejor con los plazos para devolver los préstamos que consiguen. A esto se añade que los préstamos redundan inmediatamente en una mejoría en el nivel de vida familiar, justamente porque las mujeres invierten en el consumo familiar y en la educación no sólo de los hijos varones, sino también de las hijas.

LAS RELACIONES DE GÉNERO, ÉTNICAS Y DE CLASE, EN
LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA

Desde los años treinta y cuarenta, los estudios antropológicos sobre las identidades sexuales tuvieron un matiz particular, diferente del que le dan otras disciplinas, por ejemplo la psicología. Así, los

estudios de Margaret Mead (1935) procuraban demostrar que la identidad de hombres y mujeres no es producto de una “esencia” masculina y femenina inmutable, sino que se construye culturalmente, a través de un proceso de socialización en el que intervienen los modelos de lo que la sociedad define como las actitudes y conductas apropiadas para cada sexo. Las actuales corrientes de estudio retoman estas ideas –en este sentido el tema no es nuevo–, pero lo hacen desde nuevas perspectivas.

La construcción de las identidades genéricas tiende a concebirse ahora como un proceso que continúa a lo largo de la vida, no ocurre de una vez para siempre en la infancia, generando una identidad “fija”.⁶ En este proceso influye la experiencia de vida y las posiciones que las mujeres ocupan en distintos momentos. Por ello la constitución y transformación de la identidad femenina se estudia en los contextos de actividad de las mujeres, como resultado de la posición que tienen en las jerarquías de autoridad y las formas de poder que existen en cada uno de sus ámbitos de acción: el laboral (Guzmán y Portocarrero, 1989), el familiar y el de la actividad público-política (Riquer y Charles, 1989).

Otro punto muy importante, ligado al anterior y sobre el cual insiste Cynthia Sarti, es que la identidad tiene carácter contrastante: los individuos se definen y son definidos por contraste con otros. En estas definiciones, las líneas que marcan diferencias étnicas y de clase se entrecruzan de manera por demás compleja. Al mismo tiempo, los individuos no siempre aceptan pasivamente los estereotipos que les imponen los modelos culturales y la sociedad; pueden manipular las definiciones propias y ajenas (Schmukler, en Grassi, 1987),⁷ o pueden cuestionarlas, generando nuevas identidades.

⁶ “La identidad femenina puede ser conceptualizada y visualizada no a partir de los atributos que se adjudican a la femineidad o de las actividades que realizan las mujeres, sino por la *posición* particular que tienen en determinados contextos de interacción a lo largo de su vida... En la medida en que puede suponerse que esta posición no es siempre la misma a lo largo del ciclo vital, puede suponerse que el proceso de construcción de la identidad femenina es dinámico” (Riquer y Charles, 1989; citan a Alcoff).

⁷ “En años recientes, la antropología se ha orientado hacia las teorías que dan cuenta de los actores sociales y sus estrategias en la vida cotidiana. Esta nueva tendencia es en parte una reacción ante la influencia del estructuralismo, y concede

Ésta es un área sobre la cual todavía no abundan las investigaciones en América Latina, pero está despertando un gran interés. En la reunión que llevamos a cabo hubo dos mesas dirigidas específicamente a discutir el tema de la identidad, que de una u otra manera estuvo presente en todas las sesiones. Varias ponencias analizaron los modelos culturales en torno a las imágenes de lo que son o debieran ser las mujeres, difundidas por diversas fuentes generadoras y/o transmisoras de la ideología dominante: el Estado, a través de la legislación (Chenaut) y el discurso oficial (Grassi); la Iglesia, a través de su prédica y del simbolismo religioso (Grassi y Montecino); el cine y la televisión (Iglesias).⁸ Incluso la etnografía ha contribuido a crear estereotipos de género, como ha ocurrido con algunos estudios sobre los pueblos indígenas de Chiapas (Barros).

Las fuentes de ideología con respecto a las relaciones entre los géneros son diversas, pero promueven un mismo modelo o discurso sobre el deber ser y el hacer de las mujeres: la idea de la mujer como madre abnegada, guardiana del bienestar de su familia y subordinada a la autoridad masculina.⁹ La reiteración de este estereotipo y su amplia y persistente difusión, constituyen un fenómeno que exige ser estudiado, pues su impacto es tremendo: tiende a condicionar todos los planos de la vida de las mujeres, desde el psicológico hasta el político, pasando por el laboral. En efecto, la maternidad no es concebida solamente como trabajo doméstico, sino que es elaborada en un nivel simbólico y psicológico hasta convertirse en el elemento dominante en la construcción

una importancia particular a los modelos que desarrollan los actores sobre la constitución del mundo, y su influencia en la vida social...[los actores] no son pasivos sino sujetos activos, que buscan ejercer algún grado de control sobre sus vidas" (Moore, 1991, p. 54).

⁸ Chenaut ha estudiado la definición desde el Estado, de las conductas apropiadas para las mujeres, a través de la legislación y el poder judicial. Iglesias, por su parte, hace un interesante análisis de la imagen de la mujer en el cine sobre la frontera norte de México, donde una constante es el estereotipo de las mujeres buenas, dedicadas al hogar, pasivas, que representan la identidad nacional. Se garantiza la tragedia cuando los personajes femeninos se apartan de este estereotipo.

⁹ "Muchas culturas establecen una identificación entre la mujer y el papel de esposa y madre, mientras que las categorías de masculinidad están menos estrechamente atadas al papel de esposo y padre..." (Harris, 1978, p. 21).

de la identidad femenina. No es “la esencia” de lo femenino, sino justamente un poderoso modelo cultural/ideológico, que si en el plano ideal/normativo no tiene mayores fisuras, al ser trasladado al plano psicológico y de las conductas, presenta ambigüedades, conflictos y contradicciones.

Si bien el discurso sobre el papel de la maternidad en la vida de las mujeres tiende a ser estereotipado, más allá de la “rigidez discursiva”, en palabras de Sarti, las prácticas muestran gran flexibilidad. Estos clivajes entre ideología y práctica es lo que Sarti encuentra en los barrios pobres de São Paulo: allí las familias encabezadas por mujeres son muy frecuentes, pese a que el modelo cultural dominante es el de la familia estructurada en torno a la jefatura del padre.

En contradicción con los hallazgos de Sarti, Sonia Montecino propone que una de las características de las familias mestizas latinoamericanas sería justamente el padre ausente, hecho que tendría trascendentales consecuencias en el plano simbólico/ideológico. La familia formada por una mujer y su descendencia no sólo tendría peso estadístico, sino que también sería el modelo que estructura la identidad de los géneros, centrándose en una figura materna fuerte y en la relación de filialidad. Sarti sostiene en cambio que si bien la ausencia física del padre es común entre los paulistas pobres que estudia, la autoridad paterna es el elemento clave del ideal de familia al que se aspira.¹⁰ Hasta el punto que Sarti no cree que en sentido simbólico exista la mujer jefe de hogar pues aun cuando las mujeres llegan a ganar más dinero que sus compañeros, no ganan más autoridad dentro de su familia. La aspiración de las mujeres es tener una figura masculina protectora, que dé respaldo y respeto y que funja como intermediaria entre el mundo público “de la calle” y el privado de la casa. Estos hallazgos tienen paralelos con los de Riquer y Charles (1989) en barrios populares de la ciudad de México, donde las mujeres tienden a ver el papel

¹⁰ Los modelos culturales o estereotipos de género tienen gran fuerza en el discurso, aun cuando no reflejen exactamente la posición social y económica de hombres y mujeres (Rogers, 1975). Se ven rebatidos por la experiencia pero tienen vigor porque pueden ser utilizados para excluir a las mujeres de determinadas actividades. A esto se añade que justifican y contribuyen a consolidar y reproducir las condiciones sociales y económicas dentro de las cuales se generan (Moore, 1991, p. 53).

de esposa, madre y dueña de casa no como un yugo al que han de someterse, sino como una conquista que esperan lograr.

Las propuestas de Montecino y Sarti abren el debate sobre la posibilidad de coexistencia de modelos alternativos y contradictorios, cuyos alcances deben ser estudiados. Ambas nos remiten a una pregunta básica: ¿a qué se debe la brecha entre la normatividad marcada por la ideología y los símbolos, y las prácticas cotidianas? O, más aún, ¿por qué se niegan en el nivel simbólico las prácticas cotidianas? Sarti piensa que para las familias de clase trabajadora que ella estudia, la idea de una autoridad masculina fuerte es resultado del intento por lograr una autoimagen de respeto que permita dignificar las relaciones familiares. De esta manera, los pobres urbanos responden a la imagen que de ellos tienen la clase media y alta –como promiscuos y violentos–, identificándose con una noción de familia que está pautada por reglas morales provenientes de una tradición religiosa católica.

¿Pero por qué esas nociones responden a una moral patriarcal y no a otra? Tratándose de una cuestión tan compleja, probablemente no haya una respuesta única. Ésta ha de buscarse tanto en el desarrollo histórico de las culturas latinoamericanas, como en la dimensión de clase. Pues la imagen de la familia y de las relaciones genéricas jerarquizadas, forma parte de concepciones más amplias sobre las relaciones sociales en general. En ellas la jefatura masculina tiene connotaciones de prestigio y se logra plenamente sólo en condiciones en que el aspirante a *pater familias* tiene ingresos y recursos económicos adecuados para respaldar ese papel. Las dificultades para cumplir el sueño de la casa propia y un trabajo estable y bien pagado, serían entonces los obstáculos fundamentales para llevar a la práctica el ideal de la familia encabezada por un hombre.

Contamos ya con estudios sobre distintas zonas de América Latina que parecen confirmar esta hipótesis, al establecer una relación directa entre pobreza y jefatura femenina (Patterson, 1982; Buvinic *et al.*, 1983; Brydon y Chant, 1990). En nuestra reunión, la ponencia de Millán nos señaló que entre los trabajadores haitianos de los bateyes –los peor remunerados de la República Dominicana–, la proporción de hogares encabezados por mujeres es mucho más alta que en el resto de la sociedad. Sin embargo, algunos autores han argumentado que no siempre se puede expli-

car la familia matrifocal, tan común en el Caribe, como resultado de la frustración por causas económicas, pues la situación puede ser más compleja. En algunos casos la familia matrifocal podría interpretarse como una forma de rechazo a la autoridad doméstica masculina, incluso como una forma de resistencia, por una parte de la población femenina de distintos sectores sociales, que desea adoptar este patrón familiar alternativo (Jiménez, 1989; Gómez, 1990).

El estudio de Millán intenta establecer un vínculo entre las adscripciones raciales, étnicas y de clase, y la identidad de las mujeres de los bateyes, en un esfuerzo poco frecuente en la literatura, quizá por las dificultades metodológicas que implica. Es recién en los últimos años que se está generalizando la noción de que las identidades de género no son analíticamente separables de las de clase, de grupo étnico y/o de grupo racial. Este punto marca una complejización de las anteriores concepciones marxistas sobre la conciencia de clase.¹¹ Según este nuevo enfoque, no existe la conciencia de clase en general: "... la clase se experimenta no sólo en formas históricamente específicas, sino también en formas racial y genéricamente específicas..." (Sacks, 1989, p. 542).

Sacks y otros investigadores proponen que los esfuerzos deben dirigirse justamente en la dirección de producir una teoría unificada de todas estas dimensiones. Esta perspectiva sería la que permitiría comprender las características de la participación femenina en movimientos de diverso tipo en la última década. Esta participación se ha basado fundamentalmente en el hecho de que las mujeres latinoamericanas no han podido dar adecuado cumplimiento a la responsabilidad que la sociedad les asigna sobre la esfera de la reproducción doméstica, lo que las ha llevado a confrontarse con el Estado, en su lucha por lograr el bienestar de sus familias. Estos procesos contradicen aquellas corrientes del feminismo que suponían que el papel de madre y ama de casa es el principal responsable por la marginación política de las mujeres.

¹¹ "La línea que explicaba la subordinación de las mujeres fundamentalmente por su posición de clase, perdió terreno en Brasil en los ochenta. Sin embargo, la tentativa de articular la dimensión de clase con la de género estuvo siempre presente, aun cuando la tónica marxista dejó de dominar. Es en este momento que se da el matrimonio feliz entre los estudios de género y la antropología en Brasil..." (Sarti, 1988).

También ponen en cuestión la visión marxista de que el lugar de trabajo colectivo es el principal punto generador de movilizaciones, en torno a las reivindicaciones económicas.

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS

¿Cómo marcan la identidad femenina y la situación de las mujeres las formas en que participan en el ámbito público? ¿Hay una forma “femenina” de hacer política? ¿Cómo se constituye la posibilidad de construir una conciencia feminista, con demandas “para sí”, de género? Éstas fueron las preguntas centrales de las discusiones que tuvimos en la sesión sobre esta temática. Al explorarlas, volvió a reaparecer un punto metodológico ya señalado anteriormente: la importancia de no confundir los modelos culturales/ideológicos sobre las relaciones de género, con las relaciones efectivas, pues las distancias entre unos y otras pueden ser muy grandes (Rogers, 1975; Sanday y Goodenough, 1990). En este sentido, la imagen de la mujer sometida, victimada y pasiva, es contradicha por la participación activa de las mujeres en diversas modalidades de resistencia y oposición a las condiciones que las rodean.

Ésta es un área que ha atraído mucho la atención de las investigadoras en los últimos diez años y sobre la cual está creciendo rápidamente el número de publicaciones. Es posible que la ausencia de estudios en el pasado haya generado la impresión de “novedad” de una presencia activa que permaneció “invisible”, pero que con intensidades variables existió desde siempre. A medida que se realizan más estudios históricos, vamos disponiendo de más evidencias de la presencia femenina en una amplia gama de movimientos contestatarios, entre ellos la lucha por la tierra y la defensa de la comunidad; los movimientos sindicales y políticos (Lavrín, 1989). Recién cuando tengamos un panorama completo de la participación femenina en el ámbito público en el pasado, podremos constatar la existencia de ciclos de alza y reflujo en distintos periodos.¹²

¹² Es sólo en los últimos años que hay más investigaciones sobre la participación de las mujeres en movimientos, desde una perspectiva histórica. Así, por

Una primera etapa, en la que los estudios tendían a enfatizar el papel de víctimas de las mujeres, fue superada a lo largo de los ochenta por una visión más compleja. Esto se manifiesta en la bibliografía norteamericana con la adopción y empleo reiterado de un concepto clave: *empowerment* (Logan, 1989; Radcliffe, 1989). Resultado de la revisión crítica de la producción anterior y del surgimiento de nuevos enfoques teóricos en la antropología y en las ciencias sociales en general (Ortner, 1984), este concepto engloba varias nociones relacionadas entre sí: las formas en que las mujeres resisten y se sobreponen a condiciones que les resultan opresivas; las estrategias que utilizan para ejercer influencia o aun poder; y las formas en que logran manipular a su favor las condiciones en las que están inmersas.

Los estudios recientes utilizan estas nociones y se interesan no sólo en la participación política institucional, en organizaciones partidarias y sindicales, sino también en movimientos y en formas de resistencia cotidianas (Cardoso, 1984; Jelín *et al.*, 1987; Isis, 1988; Astelarra, 1990). De hecho, gracias en buena medida a los estudios de orientación feminista, “lo político” ha dejado de concebirse como exclusivamente restringido a la esfera pública y a los procesos institucionalizados; este concepto se extiende ahora a todos los ámbitos en los que existen relaciones de poder, incluyendo el doméstico (Lamphere, 1987).¹³

Al hacer una revisión de los estudios recientes para América Latina, De Barbieri y De Oliveira (1986) concluyen que la participación económica de las mujeres desde la década de 1970 ha estado acompañada por un incremento en su actividad política. Encuentran que tanto las formas de participación como los factores que las explican, son múltiples. Uno fundamental es que los recortes en

ejemplo, la compilación de Lavrín, traducida en 1985 por el Fondo de Cultura Económica, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, contiene un solo artículo acerca de este tema (el de Cherpak referido a las mujeres y el movimiento de independencia de la Gran Colombia), sobre un total de doce.

¹³ La dicotomía público/privado, propuesta a principios de los setenta, sostenía que la familia constituye un ámbito distinto y separado del mundo exterior; y que las mujeres están universalmente asociadas con el ámbito doméstico familiar, mientras que los hombres controlan la esfera política/pública. Estas ideas fueron cuestionadas en la última década.

los servicios públicos han empujado a las mujeres a movilizarse por la defensa del salario, exigiendo servicios, participando en ollas populares...¹⁴ Se han abierto nuevos espacios de acción femenina y es sobre estas extensiones de las estrategias de sobrevivencia, que se han realizado más estudios (Brugada, 1986; Barrig, 1988; Isis, 1988; Hola, 1988). Es menos lo que sabemos, en cambio, sobre la organización de las trabajadoras, las formas alternativas que puede adoptar su lucha por mejores condiciones laborales, frente a sindicatos pro patronales o en retroceso ante la actual ofensiva de los gobiernos contra las organizaciones de los trabajadores.

La reunión que realizamos sólo contó con una ponencia dirigida específicamente al tema de esta sección –la de Gloria Ardaya sobre la acción de las mujeres bolivianas en un nivel partidario (en el Movimiento Nacional Revolucionario) y sindical (en los Comités de Amas de Casa). Este caso es sumamente interesante por el alto grado de conciencia política y de combatividad de las mujeres, entre los más altos de toda América Latina. Aunque el caso boliviano tiene particularidades, las participantes de la reunión señalaron que muchos de los elementos descritos por Ardaya también se encuentran en otros países. Si bien no es común que las mujeres actúen como fuerza de choque, como lo hicieron las barzolas del MNR, sí es frecuente que sirvan de vallas humanas, muchas veces para evitar una violencia mayor.¹⁵ En este sentido, se señaló como rasgo que suele ser compartido, el carácter instrumental de la participación femenina en los partidos: a pesar de su protagonismo, las mujeres sólo excepcionalmente alcanzan el nivel de conducción, en parte por los obstáculos que los hombres del partido les ponen, y en parte porque ellas mismas no buscan

¹⁴ Blondet (1989, p. 2) señala un aspecto muy importante de muchos movimientos en los que participan mujeres: "Entre los sectores pobres de la sociedad, las organizaciones no son necesariamente espacios libremente elegidos. La mayoría de las veces, las organizaciones populares son la única alternativa o posibilidad para obtener servicios básicos de infraestructura, de salud, educación e incluso de alimentación... Con la agudización de la crisis, las familias populares están cada vez menos capacitadas para resolver individualmente sus problemas elementales de sobrevivencia."

¹⁵ En las tomas de tierra que ocurrieron en el Cuzco y otras zonas de Perú, por ejemplo, las mujeres tuvieron participación activa, protegiendo a los hombres de la represión del ejército (Andreas, 1985; Radcliffe, 1989, p. 12).

esas posiciones y las ceden (Chaney, 1976; Radcliffe, 1989, p. 18; Jaquette, 1989, p. 206).¹⁶

Otra tendencia general hasta ahora, es que las mujeres que participan en movimientos reivindicativos de distinto tipo, rara vez plantean demandas dirigidas a sus intereses específicos: el derecho a la libre decisión sobre su cuerpo, incluyendo la opción del aborto; su participación en órganos de decisión; una legislación que dé reconocimiento y respeto a sus derechos, sancionando el hostigamiento, el abuso sexual y la violencia doméstica. Sus intereses no suelen ser representados ni por ellas mismas, ni por sus compañeros de lucha, ni por los funcionarios del Estado. En este sentido, Ardaya sostiene que las mujeres bolivianas que estudia, nunca admitirían que sus demandas son femeninas y mucho menos feministas. Cuestionan las injusticias de clase, pero no las relaciones de género. Walda Barrios también encuentra algo semejante entre las indígenas de los Altos de Chiapas: desde mediados de los setenta están participando activamente en las organizaciones y movilizaciones campesinas de la región, pero no lo hacen con reivindicaciones propiamente femeninas.

Quienes estudian estas cuestiones, encuentran que los obstáculos para que las mujeres desarrollen una conciencia de género, son de índole subjetiva y objetiva, y se vinculan con el peso que tiene la ideología que sostiene que la esfera de acción apropiada para las mujeres es la doméstica (Chaney, 1976; Benería y Roldán, 1992). Esta ideología es internalizada por las mujeres como una norma de conducta, parte de su "deber ser", y en torno a ella se genera un fuerte control social. Así lo constatan Zapata y Cañada, al describir el fuerte repudio que suscitan las campesinas cuando se salen del molde de su papel tradicional. Sin embargo,

¹⁶ Blondet (1989, p. 3) escribe: "... esta presencia creciente y numéricamente significativa de organizaciones femeninas no tiene un correlato en cuanto a su participación en las esferas de las decisiones distritales o metropolitanas... La pregunta es, ¿por qué, si son probablemente las organizaciones más dinámicas de los barrios populares, no tienen participación en las instancias de poder?" Encuentra que no hay una sola respuesta: "La discriminación sexual sustentada en la división del trabajo y la asignación de espacios, público-masculino y privado-femenino, explicarían la dificultad de las mujeres dirigentas de acceder al poder local. Sin embargo esta explicación es insuficiente."

los controles impuestos a las mujeres y asumidos por ellas mismas pueden resquebrajarse bajo ciertas condiciones, como lo demuestran varias publicaciones recientes.

Estos estudios coinciden en que es *justamente* el esfuerzo que realizan las mujeres por cumplir adecuadamente con su papel de madres y amas de casa, guardianas del bienestar de sus dependientes, lo que las ha llevado a movilizarse en el ámbito público (Andreas, 1985; Jaquette, 1989; Sacks, 1989; Massolo, 1992). Y no sólo cuando participan en movimientos cuyo objetivo es resolver los problemas inmediatos de la sobrevivencia. También las mujeres mineras y de la clase trabajadora boliviana, descritas por Ardaya, desarrollan una conciencia de clase, socialista y antimperialista, porque se identifican como madres, esposas o hijas de trabajadores, derivando su propia militancia en partidos o sindicatos, de esta condición.¹⁷

El caso boliviano es un tanto excepcional, en la medida que para el conjunto de América Latina, la clase no ha sido el eje movilizador en la última década (Jelín, 1987). Las mujeres, en particular, han actuado sobre todo a través de organizaciones de derechos humanos, feministas y del movimiento popular urbano, cada una con distintos orígenes y objetivos.¹⁸ Las primeras, surgidas sobre todo en los países del Cono Sur que sufrieron la represión de las dictaduras militares, tuvieron gran importancia en la transición a la democracia. Por lo que respecta a las organizaciones feministas, si bien han estado activas desde el siglo pasado, hasta ahora no lograron masividad. Sin embargo, en los últimos años muchas se han concentrado en ciertas demandas femeninas que han tenido aceptación en los movimientos reivindicativos popula-

¹⁷ Las mujeres aceptan los papeles genéricos que les asigna la sociedad, pero al cumplir con las obligaciones inherentes a esos papeles, reclaman sus derechos. Por este proceso se politizan las redes de la vida cotidiana y desaparecen las fronteras entre lo público y lo privado, como categorías muy diferentes y hasta opuestas, pues lo privado deviene en público (Logan, 1989).

¹⁸ Ésta sería la tendencia general, pero no hay que olvidar que también en el nivel de la organización sindical hay importantes avances. Por ejemplo, la participación femenina en los sindicatos brasileños crece lentamente pero cada vez hay más mujeres en las direcciones. El Primer Congreso de Mujeres Trabajadoras, realizado en 1986, reunió a cinco mil mujeres urbanas y rurales (Barroso, en UNICEF, 1989).

res. Tal ocurre, sobre todo, con las acciones en torno a la atención de la salud, como veremos más adelante.

Estudios como el de Jaquette (1989) encuentran que en la última década la mayor parte de las mujeres latinoamericanas se ha inclinado por formas no partidarias de hacer política, a lo que no sería ajena la crisis por la que atraviesan los partidos de izquierda. La participación femenina más fuerte y novedosa se ha dado a través de movimientos, sobre todo de tipo vecinal, en barrios pobres. Con este tipo de participación se ha ido gestando una valiosa experiencia colectiva sobre cómo negociar con el Estado y otras fuerzas sociales. Las mujeres están aprendiendo a tomar la palabra en público y a mantener la organización y las acciones necesarias para dar continuidad a su trabajo como grupos de presión. Finalmente, aunque estos movimientos tengan su origen en el esfuerzo femenino por cumplir con sus responsabilidades como amas de casa, muchos de ellos llegan a tener consecuencias políticas amplias y derivan en un "feminismo popular" (Andreas, 1985; Barroso, en UNICEF, 1989).

LAS MUJERES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Hemos visto en la sección anterior que tanto la represión política como el deterioro de las condiciones económicas llevó a gran número de mujeres a formar parte de movimientos de distinto tipo a lo largo de las últimas dos décadas, cuyo denominador común fue que tuvieron al Estado como interlocutor. Este proceso se ha estudiado más desde el ángulo del surgimiento de las mujeres como nuevas actrices políticas, que desde el ángulo de las acciones del Estado. En efecto, la bibliografía sobre las políticas públicas dirigidas a las mujeres es aún muy escasa. Esto se debe en parte a que si bien toda una serie de políticas gubernamentales para la población en general, afectan de manera directa a las mujeres (las que se refieren al control de la natalidad, educación, vivienda, servicios públicos, etc.), es sólo en tiempos muy recientes que los gobiernos latinoamericanos han comenzado a diseñar programas orientados específicamente a ellas. Sobre este punto influyeron sin duda las acciones en torno al Año Internacional de la Mujer,

promovido por organismos internacionales para integrarlas al desarrollo y mejorar las condiciones de las más pobres.

Las investigaciones realizadas en la década de los ochenta sobre estas cuestiones, se interesaron fundamentalmente por los programas para mujeres rurales (León y Deere, 1986), por lo que son más numerosas las publicaciones sobre este tema que sobre las políticas dirigidas a las mujeres urbanas (Barrig, 1988; Massolo, 1992). En nuestra reunión sólo dos ponencias se refirieron directamente a la cuestión de las mujeres y las políticas públicas. Aranda analiza los principales programas del gobierno mexicano dirigidos a favorecer a las mujeres rurales durante la década de los ochenta, los mecanismos operativos a través de los cuales se aplicaron, y sus resultados. Estudiando los presupuestos asignados a esos programas llega a la conclusión de que varios de ellos no pudieron llevarse a la práctica de manera efectiva, por falta de recursos. Encuentra que más allá de la variedad de objetivos manifiestos, el énfasis implícito de casi todos los programas ha sido la planificación familiar. A esto se agregan deficiencias graves: la utilización de criterios políticos en la asignación de los recursos, en lugar de criterios basados en las necesidades de las mujeres; ausencia de estudios previos que eviten el fracaso de los proyectos; desatención al hecho de que los programas añaden cargas de trabajo a las mujeres. Y por último el riesgo de que este tipo de programas sea utilizado para crear redes clientelistas, de control, cooptación y manipulación de las mujeres.

La visión que las mujeres tienen de algunos de esos programas, fue analizada por Zapata y Cañada a través de una manera alternativa de recoger la información: la participación de las protagonistas en el análisis y elaboración de su propia experiencia. Esta metodología, muy utilizada por los grupos de mujeres, tiene la ventaja de dar la palabra a las propias actrices –que en este caso intervinieron en proyectos del gobierno, en particular en las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIM). La investigación revela que a los problemas que como clase enfrentan los campesinos para llevar adelante empresas generadoras de ingresos, se une el problema de género –las trabas que la opinión pública, los maridos y otros miembros de la comunidad, incluyendo las autoridades locales y otras mujeres, ponen al accionar de las que se involucran en estos proyectos.

Problemas semejantes a los señalados para México, habían sido detectados en las políticas agrarias de otros países latinoamericanos, a lo largo de la década de 1970. Una constante es la concepción equivocada del papel de las mujeres rurales: los funcionarios que intervienen en la elaboración de los programas para el campo, por lo general desconocen o hacen caso omiso de las investigaciones con perspectiva de género y tienden a considerar el trabajo femenino como secundario al masculino, según se desprende de los artículos editados por León y Deere en 1986. Hasta donde sé, no hay una obra que haga un seguimiento del impacto de las políticas en los ochenta, reuniendo datos para la región. El estudio de Aranda para México (país que cuenta con uno de los aparatos estatales más complejos y extendidos en materia de programas públicos, de toda América Latina), sugiere que al menos aquí no ha habido modificaciones sustanciales.

En la reunión se señaló que la escasez de programas eficaces dirigidos a mejorar la situación de las mujeres, es parte de un problema más grave aún: la ausencia de políticas que beneficien en general a la clase trabajadora o a los sectores más pauperizados. A esto se agrega que las políticas neoliberales recortan o anulan las instancias que en su momento significaron importantes conquistas de la clase trabajadora, como está ocurriendo ahora en Argentina. El estudio de Estela Grassi describe precisamente el discurso oficial de ese país, en la actual etapa de tránsito del llamado "Estado de bienestar", que sostenía una serie de servicios de salud y educación, al Estado neoliberal, en el que prácticamente todas estas funciones regresan al ámbito privado. En torno a este proceso, el Estado, las autoridades eclesiásticas, muchos políticos, las fuerzas armadas y los medios de comunicación oficialistas, elaboran un discurso conservador, que pretende que la responsabilidad por estas cosas recaiga en la familia y la empresa privada. La función del Estado en la justicia social y la redistribución de los ingresos es remplazada entonces por nociones de asistencialismo (Massolo, 1993).

Los comentarios suscitados en la reunión por las tres ponencias reseñadas en esta sección apuntaban que necesitamos desarrollar una metodología para el estudio de las políticas públicas, partiendo de una concepción dinámica y compleja del Estado, que

ubique la dimensión de género en el contexto más amplio de las relaciones de clase. En este sentido, María Luisa Tarrés sugirió que enfocar el Estado como un bloque homogéneo, nos impide captar los matices en el funcionamiento de las diferentes reparticiones públicas. Sugiere Tarrés que en determinadas coyunturas, es posible que ciertos funcionarios, dependencias y programas tengan orientaciones que se apartan de los lineamientos generales del gobierno. Por esta razón, el estudio de los ciclos de lucha y negociación de las mujeres con el Estado, implica conocer tanto los procesos de aprendizaje político de las mujeres como desentrañar las estrategias internas de los políticos, las burocracias y los agentes de presión. Finalmente se señaló que es posible que las políticas de descentralización de funciones del Estado tengan como consecuencia que la comunidad se convierta en un sujeto cada vez más activo en la elaboración y aplicación de políticas locales.

LA SEXUALIDAD Y LA SALUD DE LAS MUJERES

El tema de la sexualidad, desde una perspectiva antropológica, todavía está poco investigado en América Latina. Las cuestiones teóricas, de carácter más general, que se han planteado en la bibliografía internacional, giran en torno a las siguientes preguntas: ¿por qué las diferencias sexuales, biológicas, habrían de convertirse en desigualdades sociales (Lamas, 1986)? ¿Cómo afecta la valoración social de las capacidades reproductivas de las mujeres sus posibilidades de desempeño en otras áreas de sus vidas y su posición en la sociedad (Ortner y Whitehead, 1981)? Estos problemas nos remiten a un debate muy importante en la antropología, que se refiere a la universalidad de la asimetría entre los sexos: algunas antropólogas han sostenido que las jerarquizaciones con base en el género son universales, mientras otras consideran que sólo ocurren bajo ciertas condiciones (Quinn, 1977; Mukhopadhyay, 1988). Materiales etnográficos recientes, recogidos en sociedades con fuertes tendencias matrilineales, han terminado por disipar cualquier duda que pudiera persistir sobre la existencia de organizaciones sociales en las que las relaciones entre los géneros son simétricas (Sanday y Goodenough, 1990). En el artículo inclui-

do en este libro, María Elisa Ladeira argumenta que los timbira son un grupo de este tipo: se trata de una sociedad sin estratificación interna, con tenues vínculos con la sociedad nacional, donde el papel femenino en la reproducción, lejos de ser la base de la subordinación, es fuente de poder para las mujeres, porque es reconocido y valorado socialmente.

Los artículos de Ladeira y Castañeda nos permiten comparar cómo viven la sexualidad las mujeres de dos culturas contrastantes, en dos sociedades organizadas sobre bases muy diferentes. En la cultura de raíz patriarcal descrita por Castañeda, la sexualidad femenina está exclusivamente orientada hacia la maternidad, no al erotismo, como ocurre con la sexualidad masculina. En el nivel simbólico, de los valores y de la práctica, las mujeres no son dueñas de su cuerpo, el cuerpo femenino es “el cuerpo para otros” al que se refieren Figueroa y Rivera, citando a Basaglia. Las mujeres que escapan de esa norma –sean las paulistas pobres estudiadas por Sarti, o las campesinas de Castañeda–, son calificadas duramente, denigradas. Viven su sexualidad con desconocimiento, con sentimientos de culpa (porque es pecaminosa), temor y hasta disgusto. Esto no ocurre con las timbira, dueñas por completo de su cuerpo, hasta el punto de que exigen reciprocidad, en forma de pago, cada vez que deciden entablar una relación sexual.

Ladeira propone que las relaciones de género entre los timbira son complementarias y simétricas. Sin embargo, cuando se discutió su ponencia en nuestra reunión, se señaló que siempre que hay división sexual del trabajo, hay complementariedad e interdependencia entre los sexos, lo cual no garantiza necesariamente la simetría. De hecho lo más frecuente en sociedades con formas de organización muy diversa, son las relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizadas.¹⁹ Éste es uno de los problemas teóricos fundamentales en los que se debate la antropología de las relaciones de género: ¿por qué si las mujeres hacen trabajo comple-

¹⁹ El estudio de Harris (1978, p. 38) sobre el mundo andino, concluye que el énfasis cultural en la complementariedad de la unidad conyugal oculta la arena en la que hay diferenciación social entre hombres y mujeres en términos estrictamente prácticos. En última instancia, los estereotipos sobre las mujeres descalifican su participación en casi todas las actividades colectivas públicas.

mentario al del hombre, y por lo tanto socialmente necesario, no siempre se les reconoce el valor que tiene? Las funciones reproductivas han estado universalmente atribuidas a las mujeres, pero ¿por qué es tan frecuente que no se les atribuya el mismo valor que a las actividades masculinas?

La etnografía descubre la existencia de pueblos en los que lo femenino es altamente valorado y donde las mujeres tienen una situación socioeconómica equivalente a la de los hombres (Sanday y Goodenough, 1990).²⁰ Pero lo importante es que estos casos no eliminan una evidencia: las sociedades construidas sobre la base de la simetría entre los géneros son excepcionales y marginales a los procesos globales del planeta. En efecto, son mucho más frecuentes en América Latina las relaciones típicamente patriarcales que describe Castañeda para los campesinos nahuas de la sierra norte de Puebla, que las relaciones más simétricas que describe Ladeira entre los timbira de Brasil.²¹

Esta discusión nos remite a otro problema importante, de índole metodológica, referido al hecho de que no siempre hay una correspondencia estrecha entre el mundo normativo y simbólico, y las prácticas efectivas.²² Este aspecto no fue desarrollado por Ladeira y Castañeda, de manera que sus artículos dejan algunas

²⁰ La antropología ha llevado a cabo una perenne búsqueda del conocimiento y comprensión de las categorías "nativas" en sus propios términos; es decir, cómo perciben y conceptualizan los actores su propia realidad. El gran problema estriba en la traducción de esos conceptos a los de la cultura del investigador.

²¹ En el mundo indígena latinoamericano, la tradición judeocristiana, a través de la Iglesia católica, impuso un fuerte control sobre la sexualidad femenina. Pero también otras tradiciones autóctonas, prehispánicas, lo habían hecho, en particular los estados militaristas: en el mundo mesoamericano los mexicas (López Austin, 1984), los incas en el mundo andino. Silverblatt (1987, p. 107) propone que la ideología de la virginidad de las esposas del sol fue utilizada por los incas para controlar la reproducción de los pueblos conquistados.

²² Rogers (1975) ha señalado que no siempre la desvalorización de lo femenino en el nivel simbólico refleja la situación efectiva de las mujeres con respecto al control de recursos o al ejercicio que hacen de diversos poderes. Schlegel (en Sanday y Goodenough, 1990) ha retomado esta discusión recientemente, para enfatizar un punto metodológico importante: la necesidad de distinguir entre lo que ella llama los significados generales del género –la ideología total, las categorías simbólicas–, y los significados específicos del género –captados a través de las prácticas y las situaciones en las que ocurren las relaciones.

dudas al respecto. Sobre todo en el caso de los timbira, nos preguntamos si el control simbólico y mítico de la sexualidad femenina (entre ellos se valora la virginidad femenina y no la masculina, y en sus mitos las transgresoras de las normas de la sexualidad permitida, son castigadas con la muerte), no repercute de manera alguna sobre las conductas.

A pesar de que aún no se ha desarrollado una teoría de las relaciones que pueden existir entre los símbolos, la ideología y los comportamientos, hay intentos por explorar estos vínculos. Éste es el caso de la investigación realizada por Guillermo Figueroa y Gabriela Rivera, incluida en este volumen. Estos autores afirman que las representaciones culturales sobre la sexualidad femenina influyen de manera crucial sobre las prácticas anticonceptivas. Su artículo utiliza de manera muy novedosa la información de una encuesta de fecundidad, e intenta relacionar esas representaciones con las características socioeconómicas y demográficas de las personas entrevistadas. Especial interés reviste el hecho de que Figueroa y Rivera manejan datos cuantitativos en una escala nacional. Estos autores hacen un esfuerzo muy valioso por incorporar “inquietudes de tipo antropológico” a las encuestas nacionales sobre fecundidad, y al hacerlo muestran un posible camino para la realización de investigaciones que pueden llegar a tener aplicación, a través de las políticas gubernamentales.

Si los estudios sobre la sexualidad son relativamente pocos en relación al conjunto de la producción sobre mujeres y relaciones de género en América Latina, también son escasos los que se refieren a la salud. Pero las investigaciones sobre esta segunda área se están multiplicando rápidamente, como señala Patricia Ravelo (1990) para el caso de México. Dentro de este campo de estudios, el tema sobre el cual hay más títulos publicados es el de la salud ocupacional. En nuestra reunión se señaló, sin embargo, que es mucho lo que falta saber acerca de los problemas de salud de ciertos grupos ocupacionales: las mujeres rurales, jornaleras, artesanas y amas de casa. Para ello se debieran desarrollar concepciones amplias, que tomen en cuenta la salud reproductiva y mental de las mujeres, así como la de las relaciones familiares. Con respecto a este último punto, recientemente han habido algunos aportes importantes, que se refieren a la violencia familiar, pero aún se trata de un área en la que hay mucho por hacer

y en la que un enfoque antropológico y de género es indispensable (Ferreira, 1991).²³

Uno de los temas cuya importancia también se destacó en la reunión, es el del impacto de la nueva política de recortar los presupuestos gubernamentales destinados a salud y educación, devolviendo al ámbito privado, familiar, servicios que antes sostenía el Estado. Estas medidas han dado lugar a múltiples y graves problemas, entre ellos el aumento de la morbilidad y mortalidad materno-infantil.²⁴ Han tenido también una consecuencia de otro orden: el crecimiento, en número e importancia, de organizaciones de mujeres que trabajan en torno a la salud y cuestionan el modelo médico hegemónico. Este fenómeno comienza a atraer la atención de las investigadoras.

El trabajo de Barroso y Amado (UNICEF, 1989), por ejemplo, encuentra que muchas de las feministas que en la década anterior estuvieron comprometidas con las luchas por la democracia y la amnistía política, ahora se concentran en promover demandas femeninas más específicas, sobre todo en lo que se refiere a la salud. Algunas iniciativas llegan a tener gran impacto. Así, la Reunión Nacional de Mujeres, realizada en Brasilia en 1986, elaboró una serie de propuestas para la nueva constitución brasileña, que incluye un sistema de salud unificado, administrado y supervisado por consejos comunitarios, con servicios públicos gratuitos. En México también “son los movimientos sociales donde participan las mujeres, sean feministas o no, los que están proponiendo modelos alternativos de atención a la salud...y están llevando a cabo experiencias importantes de autogestión...” (Ravelo, 1990, p. 31).

²³ En Argentina ha habido algunos avances muy interesantes en la investigación sobre la violencia familiar, impulsados en un principio desde la Subsecretaría de la Mujer, creada con el retorno a la democracia en 1983. Incluso existe una maestría sobre violencia familiar en la Universidad de Buenos Aires.

²⁴ Las conclusiones del estudio de Barroso y Amado (en UNICEF, 1989, p. 115), son tajantes: “El mejoramiento de las condiciones de salud de las mujeres brasileñas depende fundamentalmente de la reorganización de las metas y patrones de desarrollo, para favorecer una mayor igualdad entre regiones, clases sociales, razas y géneros. Estos cambios exigirían políticas públicas que dieran prioridad a la mayoría pobre de la población. Depende también de la reorientación de las relaciones económicas internacionales, para cortar el drenaje de capitales que está devastando a América Latina.”

Desde otro ángulo, comienzan a multiplicarse los estudios que ponen de relieve la importancia de los conocimientos de las mujeres en la conservación de la salud familiar. Éste ha sido un aspecto no reconocido de la contribución femenina y de la complejidad del entrenamiento que implica el adquirir “los saberes” ligados al mantenimiento del ámbito doméstico. La ponencia de Freyermuth, por ejemplo, nos dio un panorama de las distintas especialidades (hueseras, yerberas, parteras, etc.), que manejan mujeres indígenas de los Altos de Chiapas. Este trabajo nos recordó que un acercamiento antropológico al tema, que toma en cuenta los estilos de vida, las formas de pensar, y la relación terapeuta-paciente, enriquece los enfoques epidemiológicos que han dominado hasta ahora en las investigaciones sobre salud.

REFLEXIONES FINALES

La reunión que llevamos a cabo demostró que han quedado atrás los grandes esquemas sobre la participación de las mujeres en el desarrollo, propios de la década de 1970, pues los estudios recientes se centran en el conocimiento a profundidad de las realidades regionales. Exploran no sólo las dimensiones económicas de la participación femenina, sino también culturales, ideológicas, sociales y políticas. Se ha avanzado en el análisis de las relaciones en el ámbito privado y en el público, buscando desentrañar los procesos por los que lo “natural”/biológico se transforma en cultural, y las formas en que la ideología “naturaliza” (hace aparecer como “naturales”) relaciones producto de una historia (Lamas, 1986). Inicialmente se supuso que la maternidad y el trabajo doméstico son la característica definitoria de la identidad femenina en todas las sociedades; ahora el interés está puesto en mostrar que las relaciones de género no tienen una esencia fija: varían en el tiempo y están moldeadas por la pertenencia de clase y la adscripción racial y étnica (Mukhopadhyay, 1988; Sacks, 1989; Sanday y Goodenough, 1990).

Uno de los problemas más serios con que nos topamos es el quiebre de los modelos teóricos que guiaron los estudios antropológicos en la década de 1970. Las diversas corrientes del feminismo

estimulan el debate y sugieren nuevas temáticas y maneras de abordarla; pero hasta ahora son pocas las investigaciones que logran establecer un puente entre estas propuestas y sus hallazgos empíricos. Si bien los estudios de caso han significado aportes importantísimos, todavía tenemos dificultades para superar el nivel descriptivo, problematizándolo. A esto se agrega la siempre vigente necesidad, señalada por Nash en 1985, de desarrollar perspectivas que nos permitan hacer el análisis de la interrelación entre las constricciones ideológicas, los valores, creencias y expectativas, y las estructuras socioeconómicas. Éste es un punto clave, si aspiramos a comprender los procesos de cambio en las relaciones entre mujeres y hombres.

Necesitamos redoblar esfuerzos para lograr, desde una perspectiva de género, análisis complejos, que vinculen el nivel micro y el nivel macrosocial. Esto significa referir los casos particulares que estudiamos, a los procesos globales de los que forman parte. Al mismo tiempo, es indispensable ubicar esos estudios de caso en un contexto comparativo más amplio, a pesar de que la ausencia de paradigmas comunes hace difícil su integración a un *corpus* unitario de conocimientos. En este sentido, se requieren perspectivas compartidas que nos permitan hacer comparables las distintas realidades que abordamos, a fin de llegar a conclusiones generales. Para ello hay que establecer canales de intercambio más fluidos y sistemáticos, entre quienes hacemos investigaciones de este tipo pues hasta ahora nos resulta más fácil tener acceso a las publicaciones europeas y norteamericanas que a las de las colegas latinoamericanas.

Al comenzar una nueva década, sigue vigente –quizás ahora más que nunca– el cuestionamiento de las metas del desarrollo basadas en la ganancia privada y no en la calidad de vida de las mayorías. Sigue también en la agenda incorporar estas investigaciones y la perspectiva de género al conjunto de las ciencias sociales. Finalmente, queda pendiente el esfuerzo por tender puentes entre la búsqueda de conocimiento y la posibilidad de su aplicación. Por esta razón debemos seguir preguntándonos cuáles podrían ser los aportes de esta forma de hacer antropología, al desarrollo de políticas que beneficien a las mujeres y que contribuyan a la transformación de las relaciones de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreas, C., *When Women Rebel: The Rise of Popular Feminism in Peru*, Lawrence Hill and Co., Westport, 1985.
- Aranda, Josefina (comp.), *Las mujeres en el campo*, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca, 1988.
- Arizpe, Lourdes, *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1989.
- Astelarra, Judith (comp.), *Participación política de las mujeres*, CIS y Siglo XXI, Madrid, 1990.
- Babb, Florence, *Between Field and Cooking Pot: The Political Economy of Marketwomen in Peru*, University of Texas Press, Austin, 1989.
- , "Women and Work in Latin America", *Latin American Research Review*, xxv (2): 236-248, 1990.
- Barrera, Dalia, *Condiciones de trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez. El punto de vista obrero*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Col. Científica, México, 1990.
- Barrig, Maruja (ed.), *Mujer, trabajo y empleo*, Asociación de Defensa y Capacitación Legal (ADEC), Lima, 1985.
- Barrón, Ma. Antonieta, "Las enfermedades profesionales de las mujeres asalariadas del campo", *Economía Informa*, UNAM, núm. 193: 20-24, 1991.
- Benería, L. y G. Sen, "Acumulación y reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup", en M. León (ed.), *II. Las Trabajadoras del Agro*, ACEP, Bogotá, 1982, 23-38.
- y M. Roldán, *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, México, 1992.
- Berger, M. y M. Buvinic (eds.), *La mujer en el sector informal: trabajo femenino y microempresa en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1988.
- Blondet, Cecilia, *Las organizaciones femeninas y la política en época de crisis*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1989.
- Blumberg, Rae, *Women and the Wealth of Nations: Theory and Research on Gender and Global Development*, Praeger, Nueva York, 1990.
- Brugada, Clara, *La mujer en la lucha urbana y el estado*, Regional de Mujeres del Valle de México de la Conamup, Cuadernos para la Mujer, Serie Pensamiento y Luchas, núm. 9, EMAS, México, 1986.
- Bruschini, M.C. y F. Rosemberg (org.), *Trabajadoras de Brasil*, Fundación Carlos Chagas, Editora Brasiliense, São Paulo, 1982.
- Brydon, L. y S. Chant, *Women in the Third World. Gender Issues in Rural and Urban Areas*, Edward Elgar, Londres, 1989.
- Bunster, X. y E. Chaney, *Sellers and Servants: Working Women in Lima*, Praeger, Nueva York, 1985.
- Buvinic, M., M. Lycette y W. McGreevey (eds.), *Women and Poverty in the Third World*, Johns Hopkins University Press, Boston, 1983.

- Cardoso, Ruth, "Las nuevas formas de participación política: las mujeres en Brasil", en Naciones Unidas, *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1989.
- Chaney, Elsa, *Super madre: la mujer dentro de la política en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Chaney, E. y M. García Castro (eds.), *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*, Temple University Press, Filadelfia, 1989.
- Cooper, J., De Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. I: *Características y tendencias*. Vol. II: *Participación económica y política*, UNAM, Coordinación de Humanidades, México.
- De Barbieri, Teresita, *Mujeres y vida cotidiana*, Fondo de Cultura Económica, SEP 80, México, 1984.
- y O. de Oliveira "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", *Nueva Antropología*, VIII (30), 5-29: 1986.
- De Oliveira, O. (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México, 1989.
- y B. García, "Trabajo, fecundidad y condición femenina en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (3) 693-710: 1990.
- De Oliveira, D.; M. Pepin Lehalleur y V. Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México, Porrúa y Coordinación de Humanidades, UNAM, Col. Las Ciencias Sociales, México, 1988.
- Dwyer, D. y J. Bruce, *A Home Divided: Women and Income in the Third World*, Stanford University Press, Palo Alto, 1988.
- Feijoo, M.C. y M. Gogna, "Las mujeres en la transición a la democracia", en E. Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- y H.M. Herzer (comps.), *Las mujeres y la vida de las ciudades*, Grupo Editor Latinoamericano, IIED-América Latina, Buenos Aires, 1991.
- Fernández, Blanca, "Perú, Bolivia y Ecuador, 1974-1989", Panel Perspectivas Femeninas de la Investigación en las Ciencias Sociales. Una retrospectiva, XV Congreso Internacional de LASA, Miami, 1989.
- Fernández-Kelly, María Patricia, *For We Are Sold, Me and My People*, State University of New York Press, Albany, 1983.
- Ferreira, Graciela, *La mujer maltratada: un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- Franchetto, B., M.L. Cavalcanti y M.L. Heilborn, *Antropología e Feminismo. Perspectivas Antropológicas da Mulher* (1), Zahar, Rio de Janeiro, 1981.
- Gabayet, Luisa, "Mundo laboral, mundo doméstico: obreras de la industria manufacturera de Guadalajara", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm. 24, 547-570: 1990.
- Goldsmith, Mary, "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", *Nueva Antropología*, núm. 30, 147-172: 1986.
- , *Female Household Workers in the Metropolitan Mexico City Area*, tesis doctoral en Antropología, University of Connecticut, Storrs, 1990.

- Gómez, C.J., *La problemática de las jefas de hogar: evidencia de la insubordinación social de las mujeres*, CIPAF, Santo Domingo, 1990.
- González De La Rocha, M., "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, PIEM, El Colegio de México, 1989.
- Grassi, Estela (comp.), *La antropología social y los estudios de la mujer*, Ed. Humánitas, Buenos Aires, 1987.
- Guzmán, V. y P. Portocarrero, *Una nueva mirada: crisis, mercado de trabajo e identidad de género*, Centro Flora Tristán, Lima, 1989.
- y V. Vargas (comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Entre Mujeres, Flora Tristán Ediciones, Lima, 1991.
- Harris, Olivia, "Complementarity and Conflict; an Andean View of Women and Men", en J. S. La Fontaine (ed.), *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*, Academic Press, Londres, 1978.
- y K. Young (eds.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979.
- Hola, Eugenia, "Mujer, dominación y crisis", en *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, Ediciones del Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, 1988, pp. 13-50.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, "La Mujer", núm. especial de la revista *Ciencia y Sociedad*, vol. XIII, núm. 1, 1988.
- Isis Internacional y Mudar, *Mujeres, crisis y movimiento en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1988.
- Jaquette, Jane (ed.), *The Women's Movement in Latin America. Feminism and the Transition to Democracy*, Unwin Hyman, Boston, 1989.
- Jelín, Elizabeth (comp.), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 1987.
- Jiménez, Michael, "Class, Gender and Peasant Resistance in Central Colombia, 1900-1930", en F. Colburn (ed.), *Everyday Forms of Peasant Resistance*, M.E. Sharpe, Nueva York, 1989, pp. 122-150.
- Kirkwood, Julieta, *Ser política en Chile*, Flacso, Santiago de Chile, 1986.
- Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, presas, putas, monjas y locas*, UNAM, México, 1991.
- Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría género", *Nueva Antropología*, núm. 30, 1986: pp. 173-198.
- Lamphere, Louise, "Feminism and Anthropology: The Struggle to Reshape our Thinking about Gender", en Christie Farnham (ed.), *The Impact of Feminism Research in the Academy*, Indiana University Press, 1987.
- Lavrín, Asunción, "Women, Labor and the Left: Argentina and Chile, 1890-1925", *Journal of Women's History*, 1 (2): 1989 pp. 88-116.
- León, M. y C.D. Deere (eds.), *I. Mujer y capitalismo agrario*, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), Bogotá, 1980.
- , *II. Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), Bogotá, 1982.

- , *III. Sociedad, subordinación y feminismo: debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), Bogotá 1982.
- , *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI / ACEP, Bogotá, 1986.
- Logan, Kathleen, *Empowerment within a Female Consciousness: Collective Actions in Merida, Yucatán*, ponencia presentada en la sesión "Complexities of Empowerment", XV Congreso Internacional LASA, San Juan, Puerto Rico, 1989.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, UNAM, México, 1984, vol. 1.
- Mack, M., P. Matta y X. Valdés, *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad: 1920-1982*, Biblioteca de la Mujer, PEMCI/CEM, Santiago de Chile, 1986.
- Mackintosh, M., "The Sexual Divisions of Labour and the Subordination of Women", en K. Young, C. Wolkowitz y R. Mc Cullagh (eds.), *Of Marriage and the Market, Women's Subordination Internationally and its Lessons*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1981, pp. 3-17.
- Martin, M.K. y B. Voorhies (eds.), *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1978.
- Massolo, Alejandra, "Políticas urbanas y mujer: una aproximación", en M.L. Tarrés (comp.), *La voluntad de ser*, PIEM, El Colegio de México, 1993.
- (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1992.
- Mead, Margaret, *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, W. Morrow, Nueva York, 1935.
- , *Male and Female: A Study of the Sexes in a Changing World*, W. Morrow, Nueva York, 1950.
- Montecino, Sonia, *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno (ensayo)*, Editorial Cuarto Propio-CEDEM, Santiago de Chile, 1991.
- , M. Dussel y A. Wilson, "Identidad femenina y modelo mariano en Chile", *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, Ediciones Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, 1988, pp. 501-522.
- Moore, Henrietta, *Antropología y feminismo*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1991.
- Mukhopadhyay, C. y P. Higgings, "Anthropological Studies of Women's Status Revisited: 1977-1987", *Annual Reviews in Anthropology*, 17: 1988, pp. 461-495.
- Muñoz, Adriana, "Fuerza de trabajo femenina, educación y tendencias", en *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, CEM, Santiago de Chile, 1988, pp. 185-242.
- Nash, June, "A Decade of Research on Women in Latin America", en J. Nash, H. Safa et al., *Women and Change in Latin America*, Bergin and Jarvey Publishers, Inc., Massachusetts, 1985.

- y H.I. Safa (eds.), *Sex and Class in Latin America*, Praeger, Nueva York, 1976.
- Ortner, Sherry, "Theory in Anthropology since the Sixties", *Comparative Studies in Society and History*, 26 (1): 1984, pp. 126-166.
- y H. Whitehead, *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, 1981.
- Patterson, Orlando, "Persistence, Continuity, and Change in the Jamaican Working-Class Family", *Journal of Family History*, 7 (2): 1982, pp. 135-161.
- Pérez Alemán, Paola, *Organización, identidad y cambio. Las campesinas en Nicaragua*, Centro de Investigación y Acción para la Promoción de los Derechos de la Mujer (CIAM), Managua, 1990.
- , D. Martínez y C. Widmair, *Industria, género y mujer en Nicaragua*, Instituto Nicaragüense de la Mujer, Managua, 1989.
- Quinn, Naomi, "Anthropological Studies on Women's Status", *Annual Reviews in Anthropology*, 6: 1977, pp. 181-225.
- Radcliffe, Sarah, *Between Person and Women: Organized Peasant Women in Peru*, ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de LASA, San Juan, Puerto Rico, 1989.
- Raffo, Emma, *Vivir en Huáscar: mujer y estrategias de sobrevivencia*, CIED-Ebert, Lima, 1985.
- Ravelo, Patricia, "La salud de la mujer desde la perspectiva antropológica: una revisión preliminar", *Salud Problema*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1990, núm. 20, pp. 29-39.
- Reiter, Rayna (ed.), *Towards an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, Nueva York, 1975.
- Riquer, F. y P. Charles, *Las mujeres del movimiento popular de pueblos y colonias del sur: un discurso sobre sí mismas*, tesis de maestría en sociología, Universidad Iberoamericana, México, 1989.
- Rogers, Susan C., "Female Forms of Power and Myths of Male Dominance: A Model of Male-Female Interaction in Peasant Society", *American Ethnologist*, 2: 1975, pp. 727-756.
- Sacks, Karen, "Towards a Unified Theory of Class, Race, and Gender", *American Ethnologist*, 16 (3): 1989, pp. 534-550.
- Sanday, P.R., *Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual*, Ed. Mitre, Barcelona, 1986.
- y R.G. Goodenough, *Beyond the Second Sex: New Directions in the Anthropology of Gender*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1990.
- Sarti, Cynthia, *Antropología dos Gêneros. Reflexões Preliminares sobre a Constituição de um campo de estudos*, XVI Reunião Brasileira de Antropologia, Campinas, 1988.
- Schmink, Marianne, "La mujer en la economía urbana en América Latina", en M. León (ed.), *Sociedad, subordinación y feminismo*, ACEP, Bogotá, 1982.
- Sheridan, Cecilia, *Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción*, CIESAS, México, 1991.

- Silverblatt, Irene, *Moon, Sun, and Witches. Gender Ideology and Class in Lima and Colonial Peru*, Princeton University Press, Princeton, 1987.
- Stolcke, Verena, Documento Base para el Social Science Research Council Workshop on Social Inequality and Gender Hierarchy in Latin America, México D.F., 1983.
- Stolen, K.A., *A media voz. Relaciones de género en la sierra ecuatoriana*, CEPLAES, Quito, 1987.
- Strathern, Marilyn, "An Awkward Relationship: The Case of Feminism and Anthropology", *Signs*, The University of Chicago Press, 12 (2): 1987, pp. 276-292.
- Tarducci, Mónica (comp.), *La producción oculta*, Mesa de Antropología y Mujer del Tercer Congreso Argentino de Antropología Social, Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1990.
- Tinker, Irene (ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, Oxford University Press, Oxford, 1990.
- UNICEF, *The Invisible Adjustment. Poor Women and the Economic Crisis*, UNICEF, The American and the Caribbean Regional Office, Santiago de Chile, 1989.
- Valdés, Teresa, *Venid, benditas de mi Padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*, Flacso, Santiago de Chile, 1988.
- Valdés, X. y P. Matta, *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*, Ed. Pehuén/Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, 1986.
- Varias, *Feminismo y sectores populares en América Latina*, Organizadoras y editoras: EMAS, CIDHAL, GEM, MAS, CEM, COVAC, APIS, México, 1987.
- , *Mujeres latinoamericanas. Diez ensayos y una historia colectiva*, Centro Flora Tristán, Lima, 1988.
- Ward, Kathryn (comp.), *Women Workers and Global Restructuring*, Cornell University, Ithaca, Nueva York, 1990.

II. CLASE, ETNICIDAD Y TRABAJO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

FAMILIA Y GÉNERO EN BARRIOS POPULARES DE BRASIL

Cynthia A. Sarti*

Este trabajo pretende discutir los principios que organizan las relaciones entre el hombre y la mujer en familias pobres urbanas desde el punto de vista de su moralidad. Busca analizar el conjunto de normas que actúan en el nivel individual (intersubjetivo), y que da forma y atribuye un sentido a las relaciones familiares.¹ El relato de hombres y mujeres de un barrio de la ciudad de São Paulo, en forma de historias de vida, y mis observaciones durante el trabajo de campo, constituyen el material, esencialmente cualitativo, de estas reflexiones.

La investigación fue hecha en lo que se llama la “periferia”, barrios residenciales pobres, caracterizados por los bajos ingresos, el bajo nivel educacional y la ausencia de calificación profesional de su población. El viejo sueño de la casa propia condujo a los trabajadores a estas localidades lejanas, sin infraestructura urbana y sin títulos de propiedad legal de los terrenos, que por estas razones tenían precio asequible. Estos habitantes son casi siempre migrantes del noreste del país, genéricamente conocidos como “bahianos”, una categoría estigmatizante asociada a la violencia y a la “degradación moral” de la ciudad (Pierucci, 1987). Vinieron a São Paulo sobre todo en los eufóricos años de desarrollo, las décadas de los sesenta y setenta.

* Antropóloga social, investigadora de la fundación Carlos Chagas, São Paulo, Brasil.

¹ Las ideas de este artículo se desarrollarán en forma más amplia en mi tesis de doctorado en el Departamento de Antropología de la Universidad de São Paulo.

Los habitantes de estos barrios construyeron una identidad social basada en la localidad donde viven, en contraposición a los del “centro”, espacio simbólico donde están los “ricos”. Llevan su vida alrededor de la familia y la vecindad, envueltos en el proyecto central de su existencia que es la adquisición de la casa propia. Y éste es fundamentalmente un proyecto familiar. Del tipo de organización familiar que se logre construir depende el éxito del proyecto, que nunca se acaba, porque siempre se puede “mejorar la casa”.

Mucho se ha dicho en la literatura sociológica latinoamericana sobre la importancia de la familia para las estrategias de reproducción de los trabajadores, destacando la relación entre la ubicación de los individuos en la familia y la oferta de mano de obra (García *et al.*, 1982; Bilac, 1983; Bruschini, 1986; Telles, 1988). Como los sueldos de los trabajadores –los supuestos jefes de hogar– son insuficientes para mantener a sus familias, la reproducción de la familia es garantizada por una división de trabajo, tanto remunerado como doméstico, que involucra a todo el grupo: hombres, mujeres e hijos (Woortmann, 1984). La inserción de cada uno en el mercado de trabajo está, a su vez, condicionada por los papeles sexuales y etarios en la familia. Los análisis del trabajo femenino, que se multiplicaron en los últimos veinte años, contribuyeron muchísimo a aclarar esta relación entre la familia y el mercado de trabajo, entre lo público y lo privado, y para destacar la importancia de los arreglos familiares para la reproducción de los trabajadores (Jelin y Feijóo, 1980; Pena, 1980 y 1981; Bruschini y Madeira, 1983; Hirata y Humphrey, 1983; Aguiar, 1984, Sarti, 1985). La literatura, dentro de este mismo aporte, ha demostrado también la significativa presencia de mujeres jefas de hogar entre los pobres urbanos, y el grado de extrema pobreza en que viven estas mujeres, considerando su condición de clase, de género (Barroso, 1978) y raza (Castro, 1989).

Mi intención es subrayar la importancia que tiene pensar en la familia de los pobres urbanos en su dimensión simbólica, para tratar de entender cuáles son los mecanismos no verbalizados, no necesariamente manifiestos, que orientan su conducta. Analizo para ello la moralidad familiar, o sea, las reglas y los valores subyacentes a su manera de organizar y concebir la vida familiar.

En el discurso de los pobres urbanos sobre la familia parecen estar contenidas tres ideas básicas que se interrelacionan y fundamentan la moralidad familiar: las ideas de autoridad, de reciprocidad y de jerarquía.

LA AUTORIDAD

Para comprender la idea de autoridad presente en la concepción de familia de los pobres es importante considerar su posición estructural de subordinación social, relacionando la dimensión privada de la familia con la esfera pública más amplia.

En un país con una fuerte tradición autoritaria, como es Brasil, la falta de ejercicio de la ciudadanía, en términos de derechos políticos y sociales, tiende a reforzar la "privacidad" de la familia. En el caso de los pobres, carentes de reconocimiento político y social, sin recursos para disfrutar de los beneficios culturales y de la sociedad de consumo, la esfera privada de la familia es el espacio donde tienen la posibilidad de ser reconocidos y de vivir una dimensión de dignidad personal.

Los grupos subordinados recién empiezan a hacerse oír, aunque muy débilmente, en los últimos años, en el proceso de decisión política. Como consecuencia de esta ausencia es aún notable la falta de políticas públicas para atender a las necesidades básicas de la reproducción humana. La precariedad de los servicios públicos de salud, educación y bienestar social contribuye a que los recursos para sobrevivir sean evidentemente privados. Recurrir a la familia, con sus relaciones complementarias que se traducen en una división de trabajo sexual y etaria, es, para los pobres, la alternativa más plausible. Otros sectores sociales, por sus presupuestos económicos y culturales, disponen de más recursos individuales.

La ausencia de políticas sociales y el precario ejercicio de la ciudadanía, factores correlativos, se suman para construir un modo de vida predominantemente concentrado en la esfera privada de la familia. Esta situación contribuye a reforzar el principio de la autoridad en dicha esfera, consustanciada con el hombre en nuestro modelo cultural.

La noción de autoridad desarrollada en la familia establece una mediación de ésta con la sociedad, y del mundo privado con el público. El que ejerce el rol de autoridad es el que habla y responde por la familia; los miembros, sujetos a esta autoridad, tienen su relación con el mundo público mediada por ella, lo que interfiere en su autonomía como sujetos sociales. Éste es el caso de las mujeres. Las mujeres, en su discurso, interponen la figura del hombre entre ella y el mundo exterior (Rodrigues, 1978; Salem, 1981).

Este camino por el que intento comprender los principios simbólicos que organizan la familia de los pobres urbanos en Brasil, me llevó a viejos temas de la sociología brasileña como el de la familia patriarcal, definida como concepto por Gilberto Freyre en su clásico, *Casa Grande y Senzala* (Freyre, 1980) y el de la privacidad de la sociedad brasileña, desarrollado también por Freyre como parte del concepto de familia patriarcal, así como por Hollanda (1963); Vianna y Duarte (1939) y, actualmente, por Da Matta (1987).

Aunque sea necesario tener cuidado con el uso del concepto de familia patriarcal de Freyre para analizar a los pobres urbanos, porque se refiere a los grupos dominantes de la sociedad, y se asocia a la noción de poder político y económico, lo utilizo en un sentido preciso: como modelo de autoridad estructurante de una sociabilidad interna y externa a la familia.²

Mi argumento es que la familia patriarcal, de carácter “privatista” y jerárquico, basada en el principio de la autoridad del hombre sobre la mujer y de los mayores sobre los más jóvenes, es un modelo de autoridad presente en las representaciones de los pobres urbanos sobre la familia. Mi hipótesis es que esta concepción de la autoridad se extiende a otras esferas de la vida social, construyendo una visión del mundo fundamentalmente jerárquica.

No pienso en este modelo como una “supervivencia” de otras épocas, tampoco como simple reflejo de la ideología dominante, lo que sería una visión empobrecedora del análisis; sino que lo concibo como un elemento estructurante de la sociabilidad brasi-

² Por lo que se refiere al polémico concepto de Gilberto Freyre sobre la familia patriarcal, véase la crítica de Correa (1981) y la de Samara (1987), que sugieren argumentos distintos de los que aquí propongo.

leña, jerárquica y “familista”, asociado a la formación histórica del país y articulado a las especificidades culturales como paradigma social de las relaciones familiares, aunque haya una gran diversidad en las formas concretas de organización familiar. Es el modelo que sirve de referencia a los patrones morales, a la regla y a la transgresión. Es un modelo en el doble sentido de representación y de norma; como representación simbólica de la realidad (así se concibe la familia) y como modelo ordenador de la realidad (así se orienta la conducta).

Mis argumentos son semejantes a los de Almeida *et al.* (1987), cuando proponen pensar el modelo de familia patriarcal como una estructura de relaciones entre desiguales, que implica una ética jerárquica que envuelve al conjunto de las relaciones familiares.

El peso ideológico del modelo patriarcal es bastante evidente en los sectores sociales que se caracterizan por una visión jerárquica del mundo, como es el caso de los pobres urbanos. Otros sectores que se definen por un *ethos* más individualista, como las clases medias urbanas (con alto nivel educacional), se inclinan a vivir relaciones familiares igualitarias, donde la noción de autoridad tiende a diluirse. Para los pobres urbanos, el modelo de familia, en el doble sentido de norma y representación, corresponde a un grupo fundamentalmente jerárquico, donde el hombre tiene precedencia sobre la mujer y los padres sobre los hijos.

LA JERARQUÍA

La identidad de los sujetos no encierra una propiedad sustantiva, sino que tiene siempre un carácter de contraste. Se define siempre con relación a otras identidades. En el discurso de los pobres urbanos aparece la tendencia a definir a este otro que le sirve de espejo, positivo o negativo, de manera jerárquica. Se reconocen como pobres en relación con los ricos, y en este nivel son “menos”, pero pueden compensar esta desigualdad básica con otros calificativos de carácter moral (son limpios, honestos, tienen su hogar) que les hace “más” que los otros (los sucios, asesinos, “favelados”, los que viven debajo de los puentes). Estas operaciones simbólicas fueron sugeridas y analizadas por Da Matta (1979) en su ensayo

“você sabe com quem está falando?” sobre el carácter fundamentalmente jerárquico de la sociedad brasileña.

Dentro de los límites de sus posibilidades, al hombre que vive en el barrio le gusta este lugar. Él pudo, por lo menos, realizar su sueño de tener casa propia; sale poco, va al trabajo y vuelve a casa; en el camino a casa pasa por los “bares”, un espacio masculino, a tomar un trago. En lo que se refiere a toda la familia, es la convivencia con los parientes y los vecinos lo que caracteriza la sociabilidad local.

Quejarse del vecino es también parte del discurso local. Para este grupo, el vecino es su espejo, el parámetro que le permite establecer su identidad de persona honrada. El hombre delimita su área de circulación en el barrio. En su área es reconocido y legitimado como igual. Esta delimitación implica jerarquías internas al barrio, que constituyen el eje de su identificación, siempre contrastante. De esta manera, se construyó simbólicamente la *favela*, que se expandió en los últimos años alrededor del barrio. La *favela*, tan cercana, corporiza sus fantasmas: la violencia, la promiscuidad sexual y la droga. De la proximidad viene la necesidad de alejarse. Hay un intento reiterado de diferenciación: “soy pobre, pero no soy *favelado*”. En la *favela*, se oye: “vivo en una *favela*, pero, por lo menos, no vivo debajo del puente”. La jerarquización social se reproduce sin límites, a través de categorías morales (Da Matta, 1979).

La jerarquía de género es parte integrante de este contexto simbólico. La idea de autoridad es corporizada en el hombre en un doble sentido: su presencia en la familia es necesaria no sólo como proveedor, el que garantiza techo y alimento, sino también para asegurarle respetabilidad a la familia (Neves, 1984 y Duarte, 1986).

Las categorías “respeto” y “responsabilidad” son reiteradamente utilizadas en el discurso masculino sobre la familia. Para ambos, hombres y mujeres, el casamiento significa tener una “responsabilidad” en la vida, cada cual con su papel. Ser “responsable” significa cumplir el papel que esta decisión le confiere al sujeto, de padre y madre, marido y esposa. De la responsabilidad de la pareja depende la respetabilidad de la familia. Pero el hombre y la mujer no tienen el mismo estatus moral. La autoridad asignada al hombre lo hace el representante de esta moralidad, el que define los

límites dentro de los cuales se actúa. Si la mujer tiene una conducta condenable se desmoraliza al hombre que no supo frenarla. Lo inverso no es necesariamente verdadero. La mujer y el hombre son vetados cuando sus hijos transgreden las normas. En este caso, los papeles de madre y de padre se cuestionan indistintamente.

El proyecto familiar está en manos del hombre y así lo vive él. La contrapartida de esta concepción masculina aparece en el discurso femenino cuando la mujer atribuye al hombre la responsabilidad por el fracaso de su proyecto consustanciado en el casamiento. Es en el casamiento, a través de la figura del marido, donde la mujer deposita sus expectativas de “tener algo en la vida”.

Hay un discurso masculino que no condena a la mujer infiel. Lo que no implica una tolerancia en relación con una práctica condenable, sino que el sentido de este discurso me parece más bien defensivo. Si una mujer traiciona al marido, ella lo hace “porque él no supo hacerse respetar, le dio razones, lo merece”. Éste es evidentemente un discurso sobre los otros. El que habla se pone en la condición de no traicionado y con eso reafirma su respetabilidad. Al mismo tiempo, sigue actuante en su discurso el código moral que define a la mujer infiel como la que no respeta al marido, y se abre la posibilidad, moralmente justificada, de castigo a la transgresión.

Cuando el proyecto familiar fracasa, el hombre, representante de la autoridad moral, es puesto en tela de juicio de una manera más decisiva que la mujer, que tiene un estatus moral de colaboradora en este proyecto. La atribución al hombre de la condición de sujeto de la historia familiar y a la mujer de coayudante en esta historia, lleva a una tolerancia de las mujeres solas y con hijos, incluso de las madres solteras. El hombre aparece aquí como el villano. Ello no excluye la condena social a la mujer por su conducta sexual. Una mujer sola, que no tiene a su lado al hombre que le garantiza el respeto, vive bajo vigilancia, particularmente con respecto a su sexualidad.

Hay un *ethos* familiar característico de la sociabilidad local donde las personas solas son, en principio, sospechosas. El hombre solo es un virtual borracho, alguien que no va a respetar a las mujeres ajenas. En fin, alguien no confiable... hasta que se pruebe lo contrario.

Un problema fundamental cuando se analiza el discurso moral, estriba, me parece, en definir la perspectiva desde la cual se habla, porque el discurso individual sobre la moralidad tiene fundamentalmente un carácter defensivo y de contraste. El que habla está en el lugar del “bien” y, para eso, construye un “otro” como su referencia negativa, como el “mal”. En el caso de la madre soltera, hay en este código moral una clara condena a esta mujer. Sin embargo, si quien habla es una persona de la familia, el discurso revela una maleabilidad que no se encuentra cuando se habla de “los otros”. Se desarrollan mecanismos de compensación y justificación que tienen posibilidades variadas. Lo que quiero subrayar es que hay un paradigma moral de tipo patriarcal, dentro del cual se desarrollan estas variaciones en el discurso sobre las reglas y sobre las transgresiones. Este paradigma es la referencia que permite situar esta variabilidad.

La mujer es lo que llaman la “jefa del hogar”, en su papel de ama de casa. A ella se le otorga una autoridad sobre las decisiones cotidianas del mundo doméstico, que incluye el control del dinero. Ella tiene, en su papel de madre, una autoridad de vigilante de las reglas, guardiana de que todo salga bien. Es una autoridad subrogada, de agente policial. En cambio el hombre es el “jefe de la familia”, lo que implica que la idea de autoridad, de quién responde por la familia, está corporizada en el hombre. Él lo dice muy claramente: “después de mí, ella es la jefa”, “en mi ausencia, ella responde por la familia”.

El distinto significado que se confiere al “jefe”, si es hombre o mujer, provoca algunos comentarios acerca del concepto de “mujer jefa de hogar”. Este concepto tuvo origen en los estudios demográficos que toman la organización doméstica como unidad de análisis. Una de sus contribuciones fundamentales fue subrayar el importante papel económico de la mujer en las unidades domésticas de bajos ingresos, como hicieron los trabajos de Barroso (1978); Figueiredo (1980) y Castro (1989).³ El hecho de que la mujer sea la que sostiene económicamente el hogar, no cambia necesariamente el estatus de la autoridad masculina, porque esta

³ Una reciente revisión de la literatura acerca de las mujeres jefas de hogar se encuentra en la tesis de doctorado de Castro (1989).

autoridad no se fundamenta exclusivamente en el papel de proveedor, sino que tiene como soporte un código moral sexual donde la mujer, por su condición de género, está ubicada de antemano en una posición secundaria. Cuando la mujer asume un papel masculino, como el de proveedora, lo hace en condiciones distintas de las del hombre, por su ubicación social de género. En este sentido, Castro (1989) tiene razón al enfatizar la relación entre la situación de la mujer jefa de hogar y la de la esposa.

Lo que se observa es que la mujer jefa de hogar, aquella que deshizo su unión conyugal –aunque probablemente se unirá otra vez a otro hombre, quizá en sucesivas uniones–, tiene una tendencia a acercarse a sus consanguíneos. La debilidad del vínculo conyugal fortalece los lazos consanguíneos. Lo más plausible es la transferencia del papel masculino a otros hombres de la familia, sea al hijo, como comentó Salem (1981) en su análisis del “hijo elegido”, o a un hermano, o al padre; en general algún pariente consanguíneo de la mujer, como lo ha observado Fonseca (1987a y 1987b).

Otra posibilidad (no excluyente) es que la mujer “jefa de hogar”, en el ejercicio de un papel socialmente considerado masculino, transfiera el papel femenino de madre y ama de casa a otras mujeres de su familia, madre o hermanas. Los límites sociales de su condición de género aparecen más claramente cuando ella vive una dimensión de su femineidad en términos de igualdad con el hombre. Como trabajadora, ella ya no es más la colaboradora de la familia, es la “jefa”, pero su condición sigue igual a la de la esposa, en términos de mercado. Como mujer, sexualmente hablando, ya no es la esposa. Tampoco es soltera –esa mujer respetable porque se supone que no “conoce” el sexo. Su posición la hace muy próxima a la “puta”–la que conoce el sexo y no tiene pareja fija. Para hombres y mujeres en igualdad de condiciones, las condiciones sociales y morales no son las mismas. Y la mujer, para vivir como hombre, pone a otras mujeres en su lugar de mujer.

LA RECIPROCIDAD

Asociada a la noción de jerarquía, está la tercera noción básica que compone el universo moral de la familia: la reciprocidad. Esta

noción, como un principio de organización social, tal como la definieron Mauss (1974) y Lévi-Strauss (1967), me parece ser el fundamento de las relaciones de género. No hay proyectos individuales en el mundo adulto: "Solo, no se consigue nada. No se logra avanzar. Luchar solo es muy difícil". Hay una lógica de reciprocidad y complementaridad que organiza y atribuye sentido a la división de espacios masculinos y femeninos en el mundo social. Esta lógica es la que fundamenta el proyecto del casamiento y de la construcción de una familia.

De acuerdo con los tradicionales papeles de género, la casa: mundo privado y doméstico, y la calle: mundo público y productivo, son los ejes de identificación de la mujer y del hombre, respectivamente. La oposición casa-calle, básica en las relaciones de género, fue originariamente formulada por Gilberto Freyre (1980) y reformulada en los estudios actuales por Da Matta (1985). La casa y la calle son espacios vividos de manera distinta por el hombre y por la mujer, calificados según el sexo de quién los utiliza. La casa del hombre es el lugar del ejercicio de su autoridad y de su responsabilidad de proveedor y, en una relación de complementariedad, la casa de la mujer es el lugar del ejercicio de los papeles básicos de su identidad, ser madre, ama de casa y esposa.

La calle es el eje de identificación del hombre, y su papel familiar está referido a esta identificación. Con la mujer pasa al revés; el uso de la calle está condicionado por su papel familiar. La mujer sale de casa para atender alguna necesidad familiar, para hacer las compras, ir al médico, acudir a la escuela de los hijos. Incluso su trabajo remunerado fuera de casa está vinculado a su papel doméstico. Es raro encontrar a una mujer que nunca haya trabajado. El trabajo es parte integrante de la vida de las mujeres pobres. Pero igualmente, es difícil encontrar a una mujer que haya trabajado siempre. La característica del trabajo femenino remunerado me parece que es la intermitencia, de acuerdo con las necesidades familiares.

Lo mismo que en el caso de la mujer jefa de hogar, el trabajo remunerado de la mujer (esposa) no cambia necesariamente el estatus de la autoridad masculina, porque está ubicado dentro de este código sexual como "colaboración". El trabajo masculino y

femenino (remunerado o doméstico) se califican dentro de este código. En los límites de su patrón cultural y económico, hombres y mujeres tienen claramente la expectativa de que el hombre sea el proveedor. Cuando los dos trabajan remuneradamente, esta lógica aparece en el destino distinto de los rendimientos del trabajo de cada cual: el hombre provee las necesidades básicas y permanentes; la mujer lo “extra”, lo coyuntural.

Como los ejes de identificación son distintos para los sexos, serán igualmente distintos los parámetros por los cuales se juzga moralmente uno y otro sexo. Para la mujer, la desviación es definida con relación al *ethos* familiar y tiene como parámetro la buena ama de casa, la madre dedicada y la esposa fiel. Para el hombre, se refiere al *ethos* del trabajo, partiendo de la imagen del hombre responsable y trabajador. Así, la más fuerte categoría de acusación a una mujer, en este código, es de “puta”, o sea, se refiere a su comportamiento sexual; y al hombre se le acusa de que “toma, juega y no trabaja”. En Brasil, la palabra “vagabundo”, cuando está dirigida al hombre, significa “el que no trabaja”; cuando va dirigida a la mujer, “vagabunda” se refiere a su conducta sexual.

Este código moral es el modelo de la legitimidad social. Evidentemente en la práctica, por detrás de su aparente rigidez, se ve una flexibilidad muy grande. Las cosas no suceden de acuerdo con las reglas. Lo que quiero subrayar es que la existencia de este código como referencia moral es lo que califica las conductas como transgresiones, lo que motiva y atribuye un sentido a los chistes y los chismes. La figura del “cornudo” sólo adquiere la significación que tiene en nuestra cultura, con referencia a este doble código sexual. Y son conocidos los chistes que se hacen con esta figura.

En este juego de rigidez discursiva y flexibilidad en la práctica, me parece que la idea de reciprocidad tiene un papel fundamental, en un sentido muy preciso. Si los papeles recíprocos del hombre y de la mujer se cumplen, o sea, si el hombre le da a la familia techo y alimento y le asegura su presencia, se tolera que tenga una conducta aparentemente condenable: que se emborrache, que juegue. Y dentro de la misma lógica, cuando los papeles no se satisfacen, la persona no merece el respeto de su pareja. Así, por ejemplo, puede justificarse la infidelidad femenina, práctica clara-

mente condenable por este código, cuando el hombre no cumple con su parte.

Este rígido código moral se relativiza por la lógica de la reciprocidad deshecha. Hay incluso una jurisprudencia de la práctica que también relativiza el peso de las reglas morales. Son las circunstancias de la vida las que motivaron una conducta condenable y la hicieron aceptable. El “¿qué le voy a hacer?”, una vez más, depende de quién hable.

Es importante destacar que la conducta moral de los pobres urbanos parece referirse siempre a un código moral patriarcal, de doble moral sexual. La frecuencia de las desviaciones no necesariamente niega este código moral. No significa que el código sea obsoleto, sino que tiene una maleabilidad que es lo que explica su persistencia. Ya sabemos que si no hubiera desobediencia, la regla sería innecesaria. Eso nos lo enseña Freud (1967), en su ensayo sobre la doble moral sexual.

El respeto en la familia confiere dignidad a los sujetos. Los sujetos necesitan de una autoimagen de respeto, que les dan los roles familiares. Estos roles les confieren una identidad positiva. En el caso de los pobres urbanos, se puede pensar en un sentido de compensación por la situación de subordinación social en que los ubica la sociedad. Para las mujeres pobres se agrega un sentido de compensación por su subordinación de género. El papel de madre le confiere una identidad positiva (como mujer, ella es la negatividad del hombre en este código) e incluso un lugar de autoridad frente a los hijos; es, además, un papel muy valorado socialmente. En estos segmentos sociales, la mujer no es considerada como tal sino cuando es madre.

La autoridad doméstica que el papel de madre confiere a la mujer, aunque esté subordinada a la autoridad masculina (“el jefe de la familia”), le atribuye una posición decisiva, basada en su control de las relaciones internas de la familia. Ello hace más compleja la dinámica familiar de lo que puede suponerse por una visión simplista de lo que es el modelo patriarcal. En el código de género, ella está subordinada como mujer, pero es respetada y valorada como madre. En la dinámica interna, entonces, hay negociación y compensaciones basadas en esta división de autoridades.

AUTORIDAD MASCULINA Y MUNDO EXTERNO

Si la mujer tiene un importante papel de autoridad en la familia, si ella influye significativamente en las decisiones internas, ¿qué es lo que caracteriza a la autoridad masculina?

La autoridad masculina no es necesariamente definida por la dinámica interna de la familia, sino por la relación de ésta con el mundo externo. El hombre es la figura intermediaria entre la familia y la esfera pública. Por lo tanto, la autoridad masculina se basa en una representación social de los géneros que identifica al hombre como la autoridad legítima.

El hombre corporiza la idea de autoridad. Él es la autoridad en última instancia. Él es el responsable de la imagen externa de la familia. Como padre y marido, debe garantizar la respetabilidad de la familia. Por esta razón si el proyecto familiar por algún motivo no marcha, él es juzgado más severamente que la mujer, porque la responsabilidad moral del proyecto está en sus manos, mientras que la mujer tiene un papel de coadyuvante.

Cuando la mujer ejerce un papel considerado masculino, como mantener económicamente el hogar, lo hace en condiciones distintas de las del hombre. Aunque la autoridad masculina se base principalmente en la ubicación del hombre en el sistema de relaciones de género, su papel de proveedor evidentemente refuerza su autoridad de manera significativa. No garantizar la manutención de la familia, sin duda debilita su autoridad; sin embargo, no es suficiente para hacerla desaparecer, dada la fuerza simbólica que tiene la identificación social del hombre como legítimo representante de la autoridad.

Por lo que he observado en esta investigación en la “periferia” de la ciudad de São Paulo, las posibilidades de cambio en este patrón de dinámica familiar pueden ocurrir bajo dos condiciones: 1) cuando las mujeres trabajan remuneradamente; 2) cuando los hijos ya no son pequeños. Para que pueda ocurrir el cambio, algunos de los hijos (los mayores) deben estar en condiciones de compartir con la madre las tareas domésticas, el cuidado de los menores o el trabajo pagado. Las familias nucleares con hijos pequeños generalmente siguen el patrón de autoridad patriarcal tradicional, porque las responsabilidades de la

madre difícilmente pueden ser compartidas en ese momento del ciclo de vida familiar.

Pero debo insistir en que, aun si se cumplen estas condiciones, no se garantiza necesariamente un cambio en la posición de la mujer. La investigación realizada sugiere que los valores no se modifican automáticamente con los cambios en las condiciones objetivas de vida, lo cual permite concluir, entonces, que hay un grado de autonomía en la esfera simbólica y cultural. Como los valores sociales son internalizados en un proceso no consciente, influyen en las decisiones y elecciones de los individuos en distintos niveles. El resultado es una compleja dinámica, aparentemente incongruente, entre los viejos valores internalizados y las nuevas condiciones, dinámica que genera un proceso de cambio social ambiguo, caracterizado por muchos rostros, conocidos, desconocidos, sorprendentes y previsibles a la vez.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, Neuma, "As mulheres na força de trabalho na América Latina", *BIB*, núm. 16, Río de Janeiro, 1984 pp. 14-21.
- Almeida, Ángela M. de *et al.*, "Introdução", en Almeida, A.M. de *et al.* (eds.), *Pensando a família no Brasil*, Río de Janeiro, Espaço e Tempo/UFRRJ, 1987.
- Bilac, Elisabeth Doria, "Família e trabalho feminino", tesis de doctorado, mimeografiado, São Paulo, FFLCH/USP, 1983.
- Barroso, Carmen, "Sòzinhas ou mal acompanhadas: a situação das mulheres chefes de família", en Encontro Nacional da ABEP, *Anais*, Campos de Jordao, 1978.
- Bruschini, M. Cristina A., "Estrutura familiar e vida cotidiana na cidade de São Paulo", tesis de doctorado, mimeografiado, São Paulo, FFLCH/USP, 1986.
- y Felicia Madeira, "A família, a estrutura social e as formas de participação no produção social", CERU, *Cadernos*, núm. 18, São Paulo, 1983 pp. 147-186.
- Castro, Mary Garcia, "Family, Gender and Work: The Case of Female Heads of Household in Brazil (States of São Paulo and Bahia), 1950-1980", tesis de doctorado, Department of Sociology, University of Florida, 1989.
- Correa, Mariza, "Repensando a família patriarcal brasileira", *Cadernos de Pesquisa*, núm. 37, São Paulo, Fundação Carlos Chagas, 1981.

- Da Matta, Roberto, *Carnavais, malandros e heróis*, Río de Janeiro, Zahar, 1979.
- , *A casa e a rua*, São Paulo, Brasiliense, 1985.
- , “A família como valor: considerações não-familiares sobre a família brasileira”, en Almeida *et al.* (eds.), *Pensando a família no Brasil*, Río de Janeiro, Espaço e Tempo/UFRRJ, 1987.
- Duarte, Luis Fernando D., *Da vida nervosa*, Río de Janeiro/Brasília, Zahar/CNP, 1986.
- Duarte, Nestor, *A ordem privada e a organização política nacional*, São Paulo, Nacional, 1939.
- Figueiredo, Mariza, “O papel sócio-económico das mulheres chefes de família em uma comunidade pesqueira do litoral norte da Bahia”, *Cadernos de Debate*, núm. 6, Brasiliense, São Paulo, 1980.
- Fonseca, Claudia, “Mulher chefe-de-família?”, *Revista de Ciências Sociais*, núm. 1, vol. 2, Porto Alegre, UFRGS, 1987a, pp. 261-268.
- “Aliados e rivais na família: o conflito entre consanguíneos e afins em uma vila portoalegrense”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, núm. 4, vol. 2, São Paulo, ANPOCS, jun. 1987b, pp. 88-104.
- Freud, S., “La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna”, *Obras completas*, tomo I, Madrid, Biblioteca Nueva, 1967.
- Freyre, Gilberto, *Casa Grande e Senzala*, Río de Janeiro/Brasília, José Olympio/INL-MEC (1933), 1980, 20a. edición.
- García, Brígida *et al.*, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1982.
- Hirata, Helena y S. Humphrey, “Proceso de trabalho, divisão sexual do trabalho e reivindicações femininas”, *Águas de São Pedro*, 1983, mimeografiado (VII Encontro anual de ANPOCS).
- Hollanda, Sergio Buarque de, *Raízes do Brasil*, Río de Janeiro, José Olympio (1936), 1963, 4a. edición.
- Jelin, Elizabeth y M. C. Feijóo, “Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires”, *Estudios CEDES*, vol. 3, núms. 8/9, Buenos Aires, 1980.
- Lévi-Strauss, Claude, *Les Structures Elementaires de la Parenté*, París, Mouton, 1967.
- Mauss, Marcel, “Ensaio sobre a dádiva”, en M. Mauss, *Sociologia e antropologia*, São Paulo, EPU/EDUSP, 1974, vol. 2.
- Neves, Delma P., “Neste terreiro galo não canta: estudo do caráter matrifocal de unidades familiares de baixa renda”, *Anuário Antropológico/82*, Río de Janeiro/Fortaleza, Tempo Brasileiro/UFCE, 1984.
- Pena, M. Valéria J., “A mulher na força de trabalho”, *BIB*, núm. 9, Río de Janeiro, 1980, pp. 11-21.
- , *Mulheres e trabalhadoras*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1981.
- Pierucci, Antonio Flávio, “As bases da nova direita”, *Novos Estudos*, núm. 19, São Paulo, CEBRAP, 1987 pp. 26-45.
- Rodrigues, Arakcy Martins, *Operária*, São Paulo, Símbolo, 1978.

- Salem, Tania, "Mulheres faveladas: com a venda nos olhos", *Perspectivas antropológicas da mulher*, núm. 1, Rio de Janeiro, Zahar, 1981, pp. 49-99.
- Samara, Eni de M., "Tendências atuais de história de família no Brasil", en Almeida *et al.* (eds.), *Pensando a família no Brasil*, Rio de Janeiro, Espaço e Tempo/UFRRJ, 1987.
- Sarti, Cynthia A., "Trabalho feminino: de olho na literatura", *Literatura Econômica*, vol. 7, núm. 1, Rio de Janeiro, IPEA, 1985, pp. 93-116.
- Telles, Vera da Silva, "Família e modo-de-vida urbano", Aguas de São Pedro, 1988, mimeografiado (XI Encontro Anual da ANPOCS).
- Vianna, Oliveira, *Evolução do povo brasileiro*, Rio de Janeiro, José Olympio.
- Woortmann, Klass, "A família trabalhadora", *Ciencias Sociais Hoje*, ANPOCS/Cortez, São Paulo, 1984.

RELACIONES DE GÉNERO Y ETNICIDAD EN LA INDUSTRIA AZUCARERA DOMINICANA

Cecilia Millán*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo intenta buscar una definición del concepto de identidad femenina, que tome en cuenta sus posibles transformaciones y especificidades, partiendo de una reflexión acerca de las relaciones de género y etnia en la industria azucarera dominicana. Esta industria es especialmente apropiada para realizar este tipo de análisis, porque en ella se encuentran imbricadas ambas dimensiones. En efecto, desde sus orígenes –que se remontan al siglo xvi– y hasta el siglo pasado, la producción de azúcar se basó en la utilización de esclavos negros como mano de obra principal. A lo largo de su historia, la industria ha experimentado una serie de cambios, pero el hecho es que el empleo de trabajadores de color ha sido una constante.

A pesar de su antigüedad en la economía antillana, la industria azucarera desarrolla toda su potencialidad en la República Dominicana en el siglo xix, al transformar la economía de una agricultura de subsistencia y producción en pequeña escala de tabaco y corte de caoba, en una economía orientada hacia la exportación y el mercado mundial. Desde entonces y hasta la presente década, el azúcar ha sido el principal producto de exportación del país, y su venta representa la mayor fuente de ingresos de divisas (Cassa, 1981).

En la actualidad la producción de caña es el cultivo que ocupa la mayor extensión territorial de la República Dominicana –casi el

* Socióloga, Programa de Estudios de la Mujer, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana.

10% de la tierra cultivada-. Aunque parte de la producción está en manos de algunos colonos independientes, ellos representan una proporción pequeña, ya que se trata de una industria altamente concentrada: el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), propietario de 12 centrales azucareras, produce alrededor del 60% del azúcar. El Grupo Vicini posee tres centrales y produce alrededor del 10%; y el Grupo Romana, con una sola central, produce casi el 30% restante (Murphy, 1989).

Esta industria también juega un papel crucial en lo que a empleo se refiere. Si se incluye el trabajo temporal, emplea casi el 50% de la fuerza laboral del sector industrial. Su particularidad es que utiliza mano de obra haitiana (braceros) en el corte de la caña. Para explicar este fenómeno se han dado varios argumentos: por tratarse de trabajo temporal no tiene seguridad, los salarios son extremadamente bajos, las condiciones de trabajo son pésimas y el estatus asociado con el corte de la caña es bajo pues es considerado trabajo para negros.

La importación de mano de obra en un país con una tasa de desempleo alta se explica por el hecho de que la industria azucarera, a pesar de su importancia pasada y actual, nunca ha sido aceptada como una parte integrante y digna de la identidad dominicana. Siempre se le ha considerado como una industria con dueños y trabajadores extranjeros, y hoy por hoy se la ve como el ámbito de trabajo de los haitianos, el grupo étnico más denigrado del país (Murphy, 1989).

Se afirma también que el rechazo del trabajador dominicano hacia el corte de la caña se debe a que ha sido "histórica y estructuralmente excluido de las faenas del corte de la caña, a fin de utilizar en su lugar un trabajador con menor poder de negociación en la venta de la fuerza de trabajo y que puede ser sometido a una intensa explotación" (Báez Everts, 1984). De una u otra manera todas las explicaciones se refieren a una problemática recurrente, imposible de desdeñar: la importación a través de la historia, de centenares de miles de trabajadores permanentes o transitorios de otras naciones del Caribe (primero de las Antillas Menores y luego de Haití).

Los factores que explican esta migración laboral, que desde 1919 es principalmente haitiana, deben buscarse tanto en el país

emisor como en el receptor. Para la República Dominicana el empleo de mano de obra haitiana es un elemento necesario para que el capital azucarero pueda mantener bajos costos de producción, lo que le permite competir en el mercado internacional y mantener una alta rentabilidad. Por el otro lado, la dificultad de la estructura agraria haitiana para generar empleos o subempleos, da lugar a un excedente de mano de obra que emigra fácilmente hacia la República Dominicana (Báez Evertsz, 1984). En 1980 la proporción de haitianos en el total de la fuerza laboral de la industria azucarera fue de 80%; el porcentaje es incluso más alto entre los cortadores de caña. Del total de trabajadores haitianos, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) emplea alrededor de 70% (Del Castillo, 1981; Corten, 1989).

La importación de mano de obra haitiana permanente o transitoria ha tenido consecuencias demográficas, económicas, políticas y sociales, a lo largo de toda la historia de la nación dominicana. Los mecanismos de segregación jurídico-políticos e ideológicos han impedido la movilidad social de este sector de trabajadores y le han bloqueado el paso a una integración sociopolítica. Los braceros y descendientes de braceros configuran una población con características particulares que la hacen ser percibida de manera diferente a la población nacional, de manera que las diferencias culturales y físicas se transforman en estructuras de desigualdad y dominación. Comprender este proceso es esencial para definir la población de los bateyes azucareros y específicamente, su población femenina.

LAS MUJERES DE LOS BATEYES

Desde los inicios de las plantaciones, el trabajo del corte de la caña contó con contingentes de mano de obra extranjera; con ellos llegaron al país mujeres y niños que se instalaron alrededor de los ingenios (Del Castillo, 1978; Rodríguez, 1985). Parte de esa población, llegada al país en diferentes épocas, se estableció de manera permanente. Los lugares de residencia se denominaron bateyes, fueron caracterizados por algunos autores como la prolongación de un modelo de organización social que

comenzó en el Nuevo Mundo con el sistema de plantaciones de azúcar (Moya Pons *et al.*, 1986).

Nuestro estudio¹ define a los bateyes como comunidades rurales donde residen los trabajadores de la industria azucarera y sus familias, en condiciones de marginalidad total. Constatamos que esa población no es itinerante sino permanente, ya que sólo una mínima parte la constituyen hombres solos (*kongoses*)² que vienen al corte y se regresan a su lugar de origen una vez terminado éste.

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), para 1989 el total de la población de los bateyes era de 113 507 personas. Nuestros datos sobre la composición de una muestra, revelan que de un total de 675 personas registradas, 49% son mujeres y el 51 son hombres. Estos porcentajes son semejantes a los de las proyecciones gubernamentales para la población rural en el mismo año de 1989 (47.1% mujeres y 52.9% hombres; Onaplan, 1989). Vale decir que el índice de femineidad es de 96 mujeres por cada 100 hombres.

Algunos autores han argumentado que el trabajo en la industria azucarera es esencialmente masculino y que las mujeres de los bateyes no producen ingreso alguno porque sólo realizan trabajo doméstico (Moya Pons *et al.*, 1986). Nuestro punto de vista es muy diferente: en una economía de subsistencia como la de los bateyes azucareros, donde los salarios masculinos son los más bajos de la

¹ S. Jansen y C. Millán, *Los trabajos de las mujeres en los bateyes*, Programa de Estudios de la Mujer del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, 1990.

Esta investigación, realizada en 1989, se concibió como un estudio comparativo de casos. La información fue obtenida a través de un cuestionario aplicado a 116 mujeres. Se realizaron, además, 20 historias de vida. Se comparó a las mujeres residentes en la región sur (ingenio Barahona) y este (ingenio Consuelo). Dentro de estas dos unidades geográficas se estratificó la población según el tipo de batey, para determinar si las diferencias regionales se manifestaban al interior del batey, o si las características del batey son tan particulares que la circunstancia de su ubicación geográfica no repercute de manera significativa en las condiciones de vida de sus habitantes. El este se caracteriza por el rápido crecimiento de polos turísticos y de zona franca; el sur es la zona más pobre del país.

² Los *kongoses* son los braceros haitianos contratados para trabajar en el corte de la caña durante el tiempo de zafra; viven en los bateyes agrícolas durante ese periodo.

escala salarial dominicana, las mujeres realizan trabajos que les producen ingresos que son esenciales para el sostenimiento de la economía familiar. En nuestro enfoque, las unidades domésticas se definen como un espacio de reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, en el cual el trabajo doméstico generador de ingresos resulta clave para lograr dicha reproducción.

Nuestra investigación indica que 83% de las mujeres entrevistadas realiza actividades productivas que generan ingresos. Si bien éstos se caracterizan por ser de poca monta y por insertarse en el sector informal de la economía, tienen un papel crucial en la economía doméstica: 47% de las mujeres entrevistadas gasta su ingreso en comidas para el “diario” porque el salario del marido no es suficiente; 35% trabaja sólo para comer y 12%, porque no hay otro ingreso en la familia. Se trata de actividades de ocupación intensiva, dirigidas a una clientela localizada principalmente en el batey. Las tres cuartas partes de las entrevistadas reciben un ingreso menor o igual a 60% del salario mínimo (500 pesos en el momento de la entrevista).

A pesar de que la plantación cañera es una economía agrícola, las mujeres de los bateyes no pueden ser caracterizadas como campesinas ni como obreras agrícolas, pues no trabajan ni masiva ni principalmente en las actividades de la zafra (corte de la caña, abono, siembra, etc.). Sus actividades generadoras de ingreso caen todas dentro del mercado informal, y se caracterizan por ser una extensión del trabajo doméstico: hacer comida para vender, hacer dulce, pan, atender un colmado o bodega, lavar y/o planchar ajeno, venta ambulante de sus propios productos y servicio doméstico en casas de familia.

Las mujeres se integran así a la economía informal, al desarrollar labores de tipo manual aprendidas en la esfera doméstica mientras realizan las tareas reproductivas, las cuales parecen ser su mayor fuente de conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo, su socialización les impide valorar su trabajo generador de ingresos como un trabajo real, y hace que perciban su papel de trabajadoras como secundario en sus vidas.

Nuestros datos sugieren que los precarios o inexistentes niveles educativos de la mayoría de las mujeres entrevistadas (sólo 6% ha aprobado el nivel primario completo y sólo alrededor de la mitad

sabe leer y escribir), las empujan, irremediablemente, hacia el mercado informal, de modo que sus estrategias de sobrevivencia están condicionadas por su matriz cultural y mediatizadas por su posición de clase y de etnia.

EL CONDICIONAMIENTO GENÉRICO

La inserción de las mujeres de los bateyes en el mercado laboral está evidentemente condicionada por su género. Si bien las actividades que realizan las mujeres significan una posibilidad de remuneración bajo sus propias condiciones, no es menos cierto que se concentran en labores cuyo contenido refleja el papel que juegan como madres y esposas: el trabajo doméstico, identificado por ellas como “los oficios”, es responsabilidad absoluta de las mujeres. El trabajo doméstico ha estado ancestralmente a su cargo y representa uno de los rasgos comunes en la identidad de género.

La cantidad y responsabilidad de la tarea doméstica no disminuye proporcionalmente a la cantidad de trabajo que la mujer realiza cuando genera ingresos. Las entrevistadas (esposas del jefe o jefas ellas mismas) son responsables de más del 65% de las tareas que se realizan al interior del hogar, y su responsabilidad (casi absoluta en muchos casos), sólo decrece en aquellos oficios que se realizan fuera de la casa: hacer mandados, buscar leña, etc. Debemos señalar, sin embargo, que quienes en mayor medida comparan la responsabilidad de éstas y las demás tareas ligadas al mantenimiento del hogar, son otras mujeres: hijas, sobrinas, tías, abuelas.³

Si tomamos en cuenta los patrones de distribución de los ingresos dentro del hogar, vemos que las mujeres, identificadas con su papel de madres, utilizan sus ingresos exclusivamente para los gastos del hogar y de los hijos. El hombre, por el contrario, por poco que gane tiende a guardar parte de sus ingresos para su uso

³ El tamaño promedio de las familias de nuestra muestra es de cinco personas. Una alta proporción de hogares (19%) está compuesto por tres personas, pero hay que destacar que el 12% de los hogares tenía diez o más miembros. La mayoría (73.3%) de las unidades domésticas son nucleares. De éstas, alrededor de la mitad, corresponden a mujeres menores de 35 años.

personal, sus otras familias o para invertir en algún negocio o actividad propia. Las necesidades del hogar son distintas para las mujeres y los hombres. Mientras casi una tercera parte (28.8%) de las mujeres activas en unión gasta todo lo que gana en comida, y un 64.4% de ellas destina la totalidad de sus ingresos a comida/medicina y comida/y otros gastos de la casa, *ninguno* de los cónyuges hace lo mismo. Las entrevistadas señalan que los ingresos de su cónyuge, con mayor frecuencia se destinan a consumos personales, como ir al bar, beber, fumar (16.5%); adquirir ropas propias (27%); o bien a hacer una combinación de gastos personales y familiares: usos propios y comida (21.2%); comida, gastos de los niños y jugar a la lotería (13 por ciento).

Aun cuando los ingresos de las mujeres estén por debajo de los de sus maridos, el hecho de que ellas los destinen, en su totalidad, al gasto familiar tiende, sin duda, a equilibrar las contribuciones respectivas de cada uno, y a hacer del aporte femenino, no un "complemento", sino una necesidad fundamental.

Es interesante destacar que la proporción de mujeres de la muestra que se declararon jefas de hogar es de 38%, bastante por encima del promedio nacional (que es de alrededor de 20%), y del promedio para las zonas rurales (16.8%). Este 38% es particularmente significativo si tenemos en cuenta que el 73% de las mujeres de nuestra muestra estaba casada o unida en el momento de la entrevista, y sólo 25% eran separadas, viudas o divorciadas; para evaluar estos datos hay que tener en cuenta, además, que entre las mujeres dominicanas sólo las que no tienen compañero llegan a ocupar la posición de jefas.

El número tan alto de jefas entre las mujeres de los bateyes nos remite al papel tan importante que desempeñan en la manutención de sus familias. Las condiciones de pobreza crítica, los bajos salarios de los esposos o compañeros, la migración de los hombres durante el tiempo muerto (muchas veces por periodos indefinidos) y la frecuencia con que ellos establecen familias paralelas, son los factores que obligan a un gran número de mujeres a asumir la jefatura. Esta interpretación contrasta con la de quienes afirman que las mujeres de los bateyes –a las que definen como económicamente improductivas– constituyen una carga económica para sus maridos (Moya Pons *et al.*, 1986, p. 97).

Las actividades generadoras de ingreso y el trabajo doméstico del batey, mantienen a la fuerza de trabajo y la reproducen en las mismas condiciones de pobreza. Las mujeres realizan el trabajo productor de ingresos dentro del hogar, pero en terreno desigual, de relaciones jerárquicas entre los géneros y las generaciones, marcadas por una clara subordinación, tanto ideológica como física, de la mujer y los hijos pequeños, y un papel de autoridad y poder en manos de los hombres del hogar (González de la Rocha, 1989).

Podríamos decir que la economía azucarera dominicana reposa no solamente en la explotación de los obreros de la caña, sino también en la situación de opresión y subordinación en la cual el sistema patriarcal ha confinado a las mujeres de estas regiones. En términos teóricos, el capital se apoya en el trabajo doméstico de las mujeres para fijar salarios más bajos de lo que debería pagar para asegurar la reproducción del trabajador y su familia. A través del salario el capital no sólo se apropia del trabajo del hombre sino también del trabajo de su esposa o compañera (Albarracín, 1988).

EL CONDICIONAMIENTO RACIAL Y ÉTNICO

Ahora bien, en otro orden de cosas debemos recordar que aun cuando la industria azucarera ha sido el tema preferido de las ciencias sociales dominicanas (con estudios sobre clases sociales, estructura y reforma agraria, procesos de urbanización, de migración, fuerza de trabajo, etc.), por lo general esos estudios han omitido a la población femenina de ese sector y no han considerado su trabajo generador de ingresos como tal, porque se realiza en el hogar. Tampoco se han considerado en profundidad las dimensiones étnica y racial, no sólo de las mujeres sino del resto de la población de los bateyes.

Recordemos que la cuestión racial y étnica, junto con la de clase y de género, constituye uno de los tres grandes modos de la diferenciación y la jerarquización social. En el caso específico del batey, no debemos olvidar que el mayor potencial de opresión y discriminación se encuentra en la conjunción de una triple determinación: pertenencia a una clase dominada, el hecho de ser mujer y negra.

Para poder explicar mejor estos condicionamientos debemos remontarnos en la historia y recordar que el surgimiento de las plantaciones en el Caribe se produce en una sociedad colonial esclavista, basada en la división en clases (propietarios y esclavos) y racial o de color (blancos, negros, mulatos, cuarterones, mestizos). Esta división compartimenta la sociedad en castas y toma formas particulares en la lucha de clases. La situación del negro –definida por el hecho de que es a la vez esclavo y negro– lo marca definitivamente como inferior en una sociedad racista. También en el seno de los mismos oprimidos el color hace sus estragos: un esclavo mulato se siente superior a un negro libre y considera como una cosa terrible ser esclavo de un negro. Todo blanco es mirado como superior y las personas de color libres, cualesquiera que hubiesen sido su mestizaje y su situación económica, sufren la misma suerte que los negros (Héctor y Moise, 1990).

La distinción de las relaciones de raza en la estructura social misma, tanto como la percepción de esa estructura, tienen que ver con el desarrollo y transformación de las sociedades esclavas del Caribe: estructuras sociales insulares con agrupaciones nacionales generalmente bipolares, donde había una diferenciación aguda en la posesión de las tierras, riqueza y poder político, y donde las diferencias físicas indicaban el estatus social. Se agrega también la introducción sucesiva de población “extranjera” en los sectores más bajos de la pirámide social, a la que se restringía el ascenso económico, social o político. Esa discriminación racial tiene sus raíces en el sistema de esclavitud común a esas sociedades (Argüelles, 1978, citado por Silié, 1990).

En la sociedad dominicana actual se niega la cuestión racial pero el color, como forma de diferenciación, toma vida propia y permea todas las dimensiones de la vida social. Concretamente se convierte en un instrumento político-ideológico clave para mantener y/o reproducir la posición de clase y los privilegios de los diferentes grupos sociales (Hoetnik, 1985). La sociedad dominicana sólo concibe como pertenecientes a grupos étnicos a quienes, según la visión de la minoría blanca hispanófila, encarnan la diferencia; es decir, quienes tienen un color de piel y otros rasgos físicos diferentes a los *suyos*. Esa ideología dominante, impregnada de racismo, ha sido consumida y asimilada por la población en

general, y con el paso del tiempo, se ha centrado en un antihaitianismo profundo que considera a esa población como inferior en virtud de su color. Una vez establecido el paralelo entre racismo y antihaitianismo, se inventa el color “indio” para desconocer la ascendencia africana. La no aceptación racial que esto implica, genera una crisis de identidad que lleva implícita el racismo hacia las personas negras, y que identifica a los haitianos como únicos representantes de ese color en la isla.

En los bateyes se reproducen estas concepciones, y los datos de nuestro estudio ponen de manifiesto en qué medida nuestras entrevistadas han asimilado la ideología racista dominante. A pesar de que las diferencias de color entre sus habitantes se reducen a mínimas variaciones de matices, es precisamente el criterio del color y no el del país de nacimiento, el que determina la adscripción a un grupo étnico o a otro, tanto en términos de la autodefinición como de la percepción de los demás.

En este sentido, no importa que objetivamente 91.4% de las mujeres entrevistadas haya nacido en la República Dominicana. La mayoría de ellas se autodefine según la procedencia de sus padres y abuelos:⁴ la mayoría de las dominicanas cuyos antecesores fueron dominicanos, se autodefine como “indias”; quienes tienen antepasados haitianos se autodefinen como “negras” y sólo un pequeño porcentaje de las mujeres se consideran “mulatas”.

Si consideramos la etnicidad como un fenómeno histórico, vemos cómo se la ha subordinado a las contradicciones de clase, convirtiéndola en un elemento al servicio de la clase dominante y del Estado. De esta manera el batey constituye un enclave de mano de obra barata en donde las características étnicas de la población se utilizan para perpetuar la subordinación económica. Llamar “haitianos” a los residentes del batey, independientemente de su nacionalidad, garantiza la continua desvalorización de su fuerza de trabajo.

⁴ Para facilitar el análisis de las variables relativas a la etnicidad, establecimos dos categorías diferentes: la de *origen nacional*, que se refiere únicamente al país de nacimiento de la mujer; y la de *origen étnico*, que se construye a partir de los lugares de nacimiento de sus antepasados (padre/madre, y abuelos/abuelas maternos y paternos). De esta manera, las mujeres de nuestra muestra quedan divididas en dos grandes grupos: dominicanas de origen dominicano y dominicanas de origen haitiano.

Aunque las mujeres entrevistadas son dominicanas, el hecho de haber nacido en el batey las marca y les impide integrarse a la sociedad en igualdad de condiciones con otras poblaciones pobres. La única vía que creen tener para trascender las limitantes económicas y sociales que derivan de la adscripción étnica haitiana que se les asigna, es asumir la dominicanidad,⁵ no necesariamente como una búsqueda de pertenencia nacional, sino como una negación de la haitianidad. Para la mayoría de las mujeres de los bateyes que se perciben como dominicanas “indias” (muchas veces a costa de negar a sus ancestros), la incorporación a la sociedad dominicana tiene un significado que trasciende la mera nacionalidad.

Las mujeres de los bateyes no perciben la opresión en términos abstractos, sino que experimentan formas concretas de discriminación y violencia hacia su ser colectivo. Esto se expresa no sólo en la discriminación o el desprecio racial directo, sino también en la distorsión, despojo o negación de sus códigos culturales propios y de su historia. La represión de su identidad les ha impedido, hasta el momento, la posibilidad de recrear, de revalorizar una cultura propia que podría constituirse en estrategia para combatir las desigualdades sociales y de género.

IDEOLOGÍA DEL COLOR E IDENTIDAD FEMENINA

*Ceux qui adorent les femmes, mais...
sont les memes que ceux qui ne sont pas
racistes, mais...*

B. Groult

Si en el contexto socioeconómico, el hecho de ser mujer, negra y pobre, hace a la mujer de los bateyes objeto de una triple discriminación, en el contexto personal la enfrenta a sí misma con el problema de su identidad particular como mujer negra. Dado que la identidad de un grupo o de una persona tiene sus raíces en una matriz cultural concreta, la búsqueda de las mujeres de los bateyes

⁵ La muestra, al igual que la población permanente de los bateyes, está compuesta abrumadoramente por mujeres de ancestro haitiano nacidas en la República Dominicana.

es doblemente difícil porque parten de negar esa matriz, que a su vez está negada como tal por la sociedad dominicana. Es decir, tienen una actitud culpable hacia todos los signos de su pertenencia étnica y cultural africana, hacia todos los aportes de sus ancestros africanos: prácticas mágico-religiosas, modos de organización familiar, gustos culinarios, etcétera.

Ahora bien, si la identidad es aquello que me constituye como tal, que me “diferencia” de los otros, que marca los límites, es también la que clasifica y segrega. Es el poder del otro que engendra la incompreensión; “el otro” fundamental en el proceso de identificación. Las fronteras del yo colectivo y “el otro” se generan en un *ethos*. La respuesta a quiénes somos se encontrará en una experiencia ontológica, vivencial. Para las mujeres de los bateyes, la vivencia de la diferenciación por el color de la piel, es esencial para el proceso de construcción de su identidad.

Si tomamos la ideología del color en un plano teórico, podríamos definirla como un sistema de representaciones (símbolos, juicios de valor, nociones interpretativas) y de prácticas concretas articuladas por clases sociales determinadas, que juega un papel histórico crucial en el seno de las sociedades caribeñas (Labelle, 1987). Pero lo relevante de la ideología del color (y de la ideología racista) es que en ella el eje de la diferenciación se establece a partir de una forma biológica: la raza. Exactamente lo mismo ocurre con la ideología sexista, donde la diferenciación también se establece a partir de características somático-biológicas. Tanto la una como la otra se apoyan en el postulado de una desigualdad “natural” de origen biológico. Esta particularidad da una íntima interrelación conceptual entre ideología del color y opresión de la mujer (Guillamin, 1972).

Si cada grupo social tiene una visión, una imagen particular, una manera histórica determinada de aprehender su propio cuerpo y el del otro, una manera de vivirlo y de defenderlo, ya que el cuerpo está preso, como dice Foucault, al interior de poderes muy cerrados que le imponen presiones, prohibiciones, obligaciones, la historia del cuerpo del hombre o mujer caribeños es inseparable de la historia de la esclavitud. Porque la esclavitud ha sido una de las formas más brutales de la apropiación física del cuerpo ajeno, y conjuga todas las formas de explotación y represión corporal.

En la relación amo-esclavo, el cuerpo del esclavo tiene la marca del amo; ni siquiera su cuerpo le pertenece. El amo hace de él una máquina no sólo de producción/reproducción sino de contención: se prohíbe la más mínima expresión de sufrimiento, de languidez; se reprimen violentamente todas las tentativas de reapropiación del cuerpo, especialmente la danza y la música.⁶ Sólo la adhesión al catolicismo, a la lengua y a la cultura del colonizador, fueron los valores que le permitían al esclavo/esclava obtener su certificado de humanización. Era entonces indispensable para la producción/reproducción vestir el cuerpo del esclavo/esclava como cuerpo de esclavo, y agregar a la violencia física brutal, la violencia cultural y simbólica.

En el caso de la mujer esclava, su cuerpo adquiere otras particularidades: primero está el acoplamiento del hombre blanco y la mujer negra, marcado por una extrema violencia: pone en escena al amo, látigo en mano, y a la esclava, comprada como ganado. Esta invasión violenta es comparable a la de la mujer indígena por el conquistador español⁷ y se desarrolla también en un escenario de guerra y sexualidad. Esa apropiación del cuerpo femenino es el primer hecho que dibuja el contorno de la mujer, de lo femenino, en nuestras culturas (Montecino, 1988).

Las relaciones entre el hombre blanco y la mujer negra esclava en ese contexto, fueron un elemento esencial en la relación específica de las mujeres con la esclavitud, ya sea esta relación un elemento más en su opresión o una posibilidad de salida de ese destino. La lucha cristiana contra el libertinaje y el rechazo a la mezcla de dos seres de “diferentes especies” no impidieron el encuentro físico del hombre blanco y la mujer esclava, por decisión del hombre (Beckles, 1989).

Luego del acoplamiento viene la maternidad, segunda particularidad en el uso del cuerpo de la mujer esclava: nace el mulato. Hijos mulatos que no fueron el resultado de relaciones sexuales

⁶ Fanon dice que las danzas africanas, recreadas, metamorfoseadas en todo el Caribe, simbolizan “el esfuerzo grandioso de una colectividad para liberarse” (Fanon citado por Bebel-Gisler, 1989).

⁷ El mestizaje en la isla Hispaniola no tuvo la misma importancia que en otros países de América Latina, de manera que es irrelevante para la historia social dominicana (aunque algunos pretendan negarlo) (Deive, 1988).

voluntarias. El hombre blanco podía violar, seducir, obligar a la mujer esclava, como algo normal dentro de su cultura de dominador, pero sin ninguna responsabilidad legal ni social para con la mujer ni con la prole. Esos padres blancos de hijos mulatos llegan a ser anónimos, genéricos, cualquiera o ninguno en particular. Esos hijos tenían el estatus de la madre, pues sólo podían establecer una relación concreta con la madre. La imagen del padre se pierde, desaparece...

La maternidad de las mujeres negras estaba conceptual y legalmente atada a la perpetuación de la esclavitud, mientras la paternidad blanca estaba alienada del proceso. Esta aproximación legal matrifocal a la reproducción esclava aseguraba, desde el punto de vista de la sociedad blanca, que la maternidad de las mujeres negras no podía ser separada de su esclavitud y opresión. En la mayoría de los casos las condiciones materiales y sociales de esas madres e hijos permaneció inalterable. Una de las características de las sociedades caribeñas actuales es la gran cantidad de hijos sin padres responsables y las numerosas mujeres jefas de familia.

Cuando los hijos logran liberarse, entran en un proceso de negación de sus madres a las cuales consideran su desgracia; por otro lado sus abuelas blancas los consideran a ellos como una desgracia. Viven divididos entre dos mundos psicológicos, y desarrollan una perspectiva única que se caracteriza por una tendencia a alienar su ancestro materno negro: rechazo de lo africano en la sociedad dominicana y valorización de lo hispano; búsqueda de mujeres de color más claro para blanquear la descendencia...

Lo que separa a esos hijos de sus madres es el color y los rasgos físicos. La ideología del color y su impacto es tan fuerte como el racismo hegemónico que ordenaba que ningún hombre blanco podía casarse con una mujer negra. La ideología de la clase dirigente en las sociedades caribeñas sostenía que la prole de las esclavas negras no debía separarse de su estatus de esclavitud, y los legisladores aseguraron que esto fuera incorporado, desde muy temprano, en el espíritu y ordenanzas de los códigos esclavistas.

Con el tiempo, los mulatos libres que forman la élite, articulan su aceptación de esa ideología como un principio social, con todo lo que eso implica para su ancestro negro: invención en la época

contemporánea del color "indio" en la sociedad dominicana. La mayoría de esas mujeres, madres de hijos de blancos, no experimentaron ningún cambio en su situación; fueron socialmente rechazadas tanto por el hombre como por sus hijos y sufrieron el racismo blanco de una manera única e intensa.

Aun así, el ser mujer se configurará en torno a lo materno: el mundo privado y cotidiano de reproducción familiar legitimará ese papel con el matrimonio o con la maternidad asumida a solas. Este hecho repercutirá profundamente en la constitución de la identidad de género, tanto del hombre como de la mujer, en nuestras culturas, otorgándole una especificidad que tocará a lo femenino como presencia, y a lo masculino como ausencia (Montecino, 1988).

Me parece que a partir de esa historia se debe iniciar la búsqueda del significado real del concepto de identidad femenina; volver la mirada hacia lo que quedó atrás, a lo propio, con el fin de buscar la especificidad. No partir del "cómo dicen que soy?" (los otros dicen que soy negra, vivo en el batey, soy haitiana), sino del "¿quién soy yo?", "¿cómo llegar a saber que persona soy?", "¿qué vía puedo intentar para descubrirlo?" Recuperar el contexto donde se produce el cuestionamiento, que siempre perteneció a la mujer, que siempre fue suyo desde los orígenes, pero del cual hoy día está exiliada, llena de vergüenza y culpa.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, J., "Travail domestique et Loi de la Valeur", INPRECOR, núm. 274, 1988.
- Báez Evertsz, Frank, *Braceros haitianos en la República Dominicana*, República Dominicana, Editora Taller, 1984.
- Beckles, Hilary McD., *Natural Rebels. A Social History of Enslaved Black Women in Barbados*, Londres/Nueva Jersey, Zed Books/Rutgers University Press, 1989.
- Cassa, Roberto, *Capitalismo y dictadura*, República Dominicana, UASD, 1982.
- Corten, André, *L'État Faible. Haïti et République Dominicaine*, Montreal, CIDIHCA, 1989.
- Deive, Carlos Esteban, *Vodú y magia en Santo Domingo*, República Dominicana, Fundación Cultural Dominicana, 1988.

- Del Castillo, José, *La inmigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930*, República Dominicana, Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1978.
- , *Ensayos de sociología dominicana*, República Dominicana, 1981.
- González De La Rocha, Mercedes, “Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara”, en *Trabajo, poder y sexualidad*, México, PIEM, EL Colegio de México, 1989.
- Guillamin, Colette, *L'idéologie raciste, genèse et langage actuel*, París, Mouton, 1972.
- Héctor, Michel y Claude Moise, *Colonisation et esclavage en Haïti*, Montreal, CIDIHCA, 1990.
- Hoetnik, H., *The Two Variants in Caribbean Race Relations*, Londres, Oxford University Press, 1967.
- Labelle, Micheline, *Idéologie de couleur et classes sociales en Haïti*, Montreal, CIDIHCA, 1987.
- Montecino, Sonia et al., “Identidad femenina y modelo mariano en Chile”, *Mundo de mujer: continuidad y cambio*, Santiago, Ediciones CEM, 1988.
- Moya Pons, Frank et al., *El batey. Estudio económico de los bateyes del Consejo Estatal del Azúcar*, República Dominicana, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, 1986.
- Murphy, Martin F., *Historical and Contemporary Utilization Practices in the Sugar Industries of the Dominican Republic*, Nueva York, Department of Anthropology, Columbia University, 1986.
- , *Respuestas dominicanas frente a la crisis azucarera*, República Dominicana, Fundación Friedrich Ebert, 1989.
- Rodríguez, Alberto, *El azúcar como hacedor de historia y de comunidades*, República Dominicana, UASD, 1985.
- Silié, Rubén, “Identidad caribeña”, mimeografiado, República Dominicana, CEDEE, 1990.

LAS CAMPESINAS Y LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN EL AGRO CHILENO

Loreto Rebolledo*

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas las campesinas han soportado las transformaciones más profundas del agro chileno en el curso del siglo xx. Han presenciado el fin de la hacienda tradicional, el auge y declinar de la reforma agraria, y la instauración y expansión del neoliberalismo en el agro.¹ Cada uno de estos modelos de desarrollo agrario conllevó procesos de campesinización y descampesinización, cuyos vaivenes han provocado cambios importantes en la vida de las mujeres campesinas, tanto en lo laboral, como en lo social y familiar.²

En el modelo hacendal, tanto la mujer campesina que residía en el interior de la hacienda, como aquella que vivía en las márgenes de ésta –en áreas de pequeña propiedad y minifundios–, además de las tareas domésticas, desarrollaba otras actividades productivas destinadas a asegurar la subsistencia familiar (cuidado del huerto, crianza de animales domésticos) y actividades economi-

* Antropóloga, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem), Santiago de Chile.

¹ Hasta fines de los años cincuenta, el sistema predominante en el agro fue la hacienda tradicional. En 1962 se dictó la primera Ley de Reforma Agraria que no modificó la estructura de la tenencia de la tierra; recién en el año 1967 se inició la reforma agraria que se profundizó en los años siguientes hasta 1972. A partir del golpe militar del año 1973 se liquidó la reforma agraria y se liberó el mercado de tierras.

² Sobre percepciones de las mujeres campesinas respecto a estos tres periodos, véase L. Rebolledo (1988).

cas orientadas al mercado (artesanías), todas ellas ejecutadas en el espacio del cerco familiar. En algunos casos, dependiendo del lugar socioeconómico que ocupaba la familia de la mujer en la estratificación social de la hacienda, las mujeres además trabajaban en ésta de manera temporal o permanente, a cambio de salario en dinero o regalías.

Dentro del modelo hacendal el grupo familiar tendía a ser extenso, pues se necesitaba contar con abundante mano de obra familiar para cubrir tanto los requerimientos de trabajo de la hacienda como de la tierra que la familia obtenía en usufructo. Hasta los años cincuenta la hacienda jugaba el rol de espacio ordenador de la vida laboral y social.³ La descomposición del mundo hacendal significa para la mujer la pérdida de su inserción laboral permanente y del espacio productivo que gozaba la familia a cambio del pago de la "obligación".⁴

Entre los trabajos desempeñados por las mujeres campesinas, que desaparecieron o se transformaron durante las últimas décadas, están los de ordeñadora y cocinera. En el primer caso, ellas fueron desplazadas por la mecanización de las labores de ordeña; en el segundo, el salario en dinero reemplazó a las regalías.⁵

Con la reforma agraria se produce un proceso de campesinización a través de la asignación de tierras a los exinquilinos de las haciendas.⁶ Bajo este modelo, la mujer sigue desempeñando las tareas domésticas. En el caso de mujeres de parceleros asignatarios de tierras reformadas, aquellas actividades destinadas a asegurar la subsistencia familiar crecen y se produce una disminución de la participación femenina en tareas productivas asalariadas en

³ Según el censo de población de 1955 un 50% de la población rural estaba relacionada con la hacienda en alguna de las diversas categorías ocupacionales; el restante 50% correspondía a pequeños y medianos propietarios independientes de las haciendas (Bengoa, 1983, p. 163). El 80% de la tierra agrícola estaba en manos de la minoría hacendada.

⁴ Obligación era la fuerza de trabajo que entregaba el inquilino, o miembros de su unidad doméstica, a la hacienda.

⁵ Cf. Valdés (1988a).

⁶ En el periodo 1967-1972 se transfirió al sector reformado el 35.5% del total de la tierra agrícola beneficiando a alrededor de 70 000 familias campesinas y 18 000 solteros asentados (Barraclough y Fernández, 1974).

general.⁷ La familia campesina tiende a reducirse respecto al periodo anterior: por un lado porque no se necesita contar con tanta fuerza de trabajo permanente en el hogar y, por otro, porque el Estado promueve políticas de control de la natalidad.

A partir de 1974 la instauración del modelo económico neoliberal implica una profundización de la modernización en el agro. Se desata un proceso de descampesinización por la venta de tierras, que deben realizar los asignatarios de la reforma agraria ante la falta de apoyo estatal, y por la crisis económica que atraviesa la economía nacional a comienzos de la década de los ochenta.⁸ Se disocia la unidad residencial y la unidad de producción, característica de la economía campesina. Paralelamente se desarrolla en la región central del país la fruticultura de exportación, que en determinados momentos del año requiere de grandes volúmenes de fuerza de trabajo masculina y femenina, proveniente de las nuevas formas de asentamiento que aparecen en el campo, de los villorrios rurales, de la venta de fuerza de trabajo de los campesinos y minifundistas y de la articulación de los cesantes urbanos al mercado de trabajo agrícola.⁹

Se crea un mercado de trabajo agrícola en torno a la fruticultura, cuya característica es la temporalidad, la localización regional y la segmentación por sexo.¹⁰ Las mujeres ingresan masivamente a este mercado de trabajo temporal para desarrollar labores de tipo manual, especialmente con relación a la manipulación y embalaje de la fruta. Se produce una fuerte disociación respecto a los periodos precedentes del espacio reproductivo y productivo, situación que para algunas mujeres que deben asalariarse por periodos más largos se tensiona al máximo, al deber desplazarse de una

⁷ Véase Acuña (1988), donde a través de los relatos biográficos de mujeres de la zona de Aconcagua, se hace visible la reducción del trabajo asalariado femenino durante la reforma agraria y el incremento de las tareas de la mujer al interior del hogar.

⁸ Para 1980 se estima que entre un 30 y 45% de las tierras del sector reformado, se traspasaron al moderno sector agrícola por la vía de devolución a los expropiatarios, de remates o de transacciones ilícitas. Bengoa (1988, p. 61), calcula que es un 30%; a ese 30% Jarvis (1985, p. 116) le agrega un 15% más por transacciones ilícitas.

⁹ Cf. R. Rivera y M.E. Cruz (1984).

¹⁰ Cf. X. Valdés (1988b).

región a otra para lograr un mayor tiempo de integración al mercado de trabajo temporal.

Simultáneamente las mujeres, por definición cultural, siguen siendo las responsables fundamentales de las tareas reproductivas de la familia, lo que se traduce en una intensificación de su jornada de trabajo. En un nivel familiar, se profundiza y acrecienta el fenómeno de la jefatura de hogar femenina, ya sea por cesantía masculina o por la mayor presencia de madres solteras.

Debido a las limitaciones que presentan los censos para dar cuenta de la participación femenina en la agricultura, no es posible, a través de las cifras, visualizar los fenómenos de inclusión/expulsión de las mujeres de las labores agrícolas asalariadas entre 1936 y 1986. Éstas tampoco logran mostrar el cambio gradual que se va produciendo al desplazarse el trabajo agrícola asalariado permanente por el trabajo temporal. Este fenómeno afecta también a la fuerza de trabajo masculina, pero es más evidente en el caso de las mujeres, quienes se integran al mercado de trabajo actual casi exclusivamente en calidad de trabajadoras temporales. Para 1986 se estimaba que había de 70 000 a 100 000 mujeres "temporeras", cifra que supera el número de mujeres en la manufactura.

En síntesis, en los últimos treinta años el agro chileno ha sufrido transformaciones importantes en diferentes niveles. Cambió el paisaje, de un asentamiento disperso a uno más concentrado; en determinadas regiones se produjo una reconversión productiva hacia la fruticultura; cambió la estructura de la tenencia de la tierra; cambiaron las formas de remuneración del trabajo y se estableció el salario como única forma de pago; se constituyó un mercado de trabajo agrícola.

Para los campesinos las consecuencias más notables de las transformaciones pueden resumirse en la noción de desestructuración, que atraviesa todos los niveles de sus vidas.

Dos de los efectos más visibles de la desestructuración del mundo rural tradicional son la pauperización y la acentuación de la heterogeneidad interna del campesinado, donde coexisten minifundistas, comuneros indígenas y no indígenas, pequeños parceleros de la reforma agraria, residentes de villorrios rurales expulsados recientemente de la tierra, asalariados agrícolas permanentes

y temporales; todos ellos producto de los sucesivos modelos de desarrollo agrario.

Un tercer efecto es la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo agrícola temporal, especialmente en las regiones de agricultura más moderna orientada a la exportación. Este fenómeno de proletarización femenina se extiende desde la zona central mediterránea hacia la zona templada del sur del país; se produce desde 1986, como resultado de la reconversión de la cerealicultura y ganadería a la exportación frutícola.

Más allá de las razones que han empujado a las mujeres a integrarse al mercado de trabajo agrícola de temporada y que se relacionan con los procesos de descampesinización, de pauperización, de reducción de los trabajos permanentes y cesantía masculina, nos interesa analizar cuáles son los mecanismos de los que se han valido las mujeres campesinas para enfrentar y adaptarse a situaciones tan cambiantes como las vividas en las últimas décadas.

MECANISMOS FEMENINOS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO

Frente a las situaciones de cambio, planteadas en este caso por la modernización, las mujeres recurren a las respuestas posibles dadas por la cultura en la cual fueron socializadas, para redefinir sus relaciones e incluso sus roles, y adaptarse de este modo a la nueva situación.

En la medida que a las mujeres se les ha asignado culturalmente la responsabilidad de la reproducción física y social de la familia, su mayor fuente de conocimiento y experiencia necesariamente está contenida allí; por lo tanto no es de extrañar que para afrontar las nuevas situaciones la mujer utilice la experiencia adquirida en la esfera doméstica al realizar las tareas reproductivas, trasladándola y tratando de reproducirla en el ámbito laboral y público. Asimismo, la mujer tiende a utilizar los códigos relacionales que emplea al interior de la familia, para interactuar con los otros ya sea en el trabajo o en el comercio.

En el caso de las mujeres, este traslado de experiencias de la esfera doméstica a la productiva no sólo puede explicarse por la necesidad de encontrar respuestas conocidas dentro de su ámbito

de experiencia sino también por la imbricación de esferas, que se mantiene durante su ejercicio laboral extradoméstico. La mujer, por su responsabilidad en la organización del mundo doméstico y de la familia, mientras trabaja fuera de la casa trata de mantener el control sobre la casa como una forma de preservar su identidad femenina. La simultaneidad exigida por su papel como madre/trabajadora, contribuye también a transferir experiencias de un ámbito a otro, y evita rupturas y disociaciones que culturalmente la mujer no puede asumir.

De cara a las tareas reproductivas de las que tendrá que hacerse cargo en la etapa adulta, la niña, desde muy temprana edad tiene un entrenamiento productivo en la agricultura y ganadería, ya sea a través de la ejecución de tareas en el huerto familiar, apoyando el trabajo en épocas de siembra y cosecha, o pastoreando ganado. Paralelamente, la niña va siendo adiestrada en el desempeño de algún oficio artesanal: hilado, tejido, alfarería o cestería, que más tarde será útil para resolver necesidades de su grupo familiar. Simultáneamente la niña campesina ayuda a la madre en las tareas domésticas que ésta tiene a su cargo: cocina, aseo, cuidado de niños menores, lavado, planchado, arreglo de ropa, etcétera.¹¹

Todo este aprendizaje en los diferentes tipos de tareas, va conformando una experiencia fuertemente marcada por la manualidad, por la repetición hasta el infinito de tareas rutinarias donde la creatividad queda reducida a ámbitos muy específicos (artesanía y cocina). Otro aprendizaje que hace pronto la niña campesina es el desempeño simultáneo de más de una tarea en el espacio doméstico; así, mientras cuida a un niño pequeño puede cocinar o realizar alguna tarea artesanal. La realización de múltiples y diferentes tareas en un mismo día es otro elemento característico del desempeño cotidiano de la mujer campesina.

Ésta es la matriz cognitiva y experiencial en el plano laboral de la mujer socializada en la cultura campesina; a ella apela buscando respuestas en situaciones de crisis o de cambio. Sin embargo, las respuestas que la mujer escogerá para enfrentar la nueva situación no sólo estarán condicionadas por su matriz cultural; también

¹¹ Respecto a la socialización de las niñas campesinas en las tareas agrícolas y reproductivas, véase PEMCI (1983).

repercuten sobre ella su posición de clase y étnica, así como el lugar que ocupa dentro del grupo familiar y el momento del ciclo vital en que se encuentra. De esa forma, es posible que la respuesta de una mujer adulta, casada, con un grupo familiar numeroso, residente en un minifundio familiar, ante una situación de crisis económica sea la de tratar de llevar al mercado mayor cantidad de productos de su huerto, rotar a lo largo del año su oferta según las estaciones, o bien producir tejidos no sólo para el grupo doméstico sino también para vender. Frente a una misma situación, la respuesta de una mujer adulta, jefa de hogar con muchos hijos, residente en un villorrio rural, puede ser la de producir pan o comida y venderla en la calle, o bien ofrecer servicios como lavado y planchado, o integrarse al mercado de trabajo agrícola temporal. Tomará una o varias de estas opciones o las rotará a lo largo del año.

Como puede observarse, ambos tipos de respuesta son diferentes; sin embargo, tienen en común la mayor vinculación de la mujer con el mercado, ya sea a través de la elaboración de productos o de ofrecer su trabajo, a partir de su capacidad de aprovechar las ventajas de su socialización genérica.

La mujer utiliza así el bagaje de conocimientos adquiridos y probados en la esfera doméstica al realizar tareas reproductivas, y las extiende hacia la esfera pública para resolver una situación de crisis, lo que le permite adaptarse a la nueva situación sin romper con los límites impuestos por su cultura. Por lo tanto, frente a procesos de pauperización, las respuestas adquieren el carácter de resistencia, no sólo económica, sino también cultural; frente a la amenaza de posibles rupturas impuestas por el cambio, se exacerbaban los mecanismos de adaptación que implican continuidad.

No obstante, es posible que en situaciones límite se inviertan los términos y que las barreras culturales que delimitan las posiciones genéricas se salten en la búsqueda de una respuesta a la situación socioeconómica. Ejemplos de esta índole se vieron en el campo chileno durante el periodo de mayor recesión económica, cuando el Programa de Empleo Mínimo para Jefes de Hogar (Pojh), destinado a los sectores de extrema pobreza, reclutaba a hombres y a mujeres para realizar faenas pesadas, tales como el arreglo de caminos. Muchas campesinas, pese a sentir que este

trabajo era indigno de las mujeres, debieron realizarlo para que subsistieran sus familias.

Si se desglosan los elementos característicos de la socialización en el trabajo de las mujeres campesinas, es posible ver cómo cada uno de ellos puede dar lugar a una respuesta adaptada a las situaciones de cambio, transfiriendo la experiencia obtenida en el plano doméstico, al público.

La habilidad y destreza manual obtenida a partir del desempeño de tareas artesanales y domésticas aparece como una *ventaja comparativa* de las mujeres en el momento de reclutarse como fuerza de trabajo asalariado en el mercado laboral frutícola, que se caracteriza por su fuerte segregación por sexo, y la diferenciación de tareas para hombres y mujeres. Para aquellas tareas que requieren de manipulación delicada, como la limpieza y embalaje de la uva, reclutan fuerza de trabajo femenina, a la que someten a un corto y mínimo entrenamiento; en este caso convergen el mecanismo adaptativo de las mujeres con las necesidades de un mercado de trabajo agrícola segmentado sexualmente.

Por otra parte, la mujer campesina tiene una ventaja laboral respecto a la mujer urbana gracias a su entrenamiento en las tareas productivas destinadas a la subsistencia del grupo familiar, ya que si es necesario puede reclutarse como fuerza de trabajo asalariada en actividades indiferenciadas por sexo, tales como la siembra o la cosecha. Ejemplos de este tipo se encuentran en zonas agrícolas que producen para el mercado interno.

En un contexto diferente donde la mujer no se incorpora al mercado de trabajo asalariado y opta por una actividad por cuenta propia, es posible ver cómo opera la traslación de la experiencia doméstica a lo público, de una manera similar, a partir de una variación en la escala de las actividades o de la producción con fuerte acento en lo manual.

El desempeño de las tareas domésticas es un entrenamiento para la mujer que se realiza de forma rutinaria, con la repetición de los mismos gestos y movimientos, lo que le permite desarrollar una gran resistencia a la reiteración en los mismos espacios y tareas. Esta característica posibilita a las mujeres desempeñar actividades económicas que no sufren ninguna transformación a lo largo de los años, y que se realizan siempre en los mismos lugares

sin innovación alguna. Tal es el caso del hilado o la transformación de determinados alimentos, –recolección y secado de hongos o fruta, preparación de aceitunas–, que si bien son productos orientados al mercado, se rigen por la misma lógica rutinaria de lo doméstico. Situación similar es la del trabajo asalariado de las mujeres en las industrias conserveras donde pueden pasar años repitiendo el mismo movimiento de descamar un pescado o de etiquetar botellas de vino.

Otra característica, que puede parecer contradictoria con la anterior, es la multiespecialización femenina en diversos tipos de tareas y el desempeño de varias de ellas en lapsos cortos. En un día, una mujer campesina cocina, riega el huerto, alimenta a los animales domésticos, cuida a los niños, lava o desarrolla alguna actividad artesanal. Esta multiespecialización también es una base experiencial importante con que cuenta la mujer campesina a la hora de enfrentar cambios socioeconómicos. Le permite escoger entre el trabajo en los servicios o en la producción (agricultura o artesanía), y combinar ambos tipos de actividades a lo largo del año o en algún momento de éste, de tal forma que puede aprovechar las ventajas estacionales, ya sea como oferente de determinados productos o servicios, o como vendedora de fuerza de trabajo en periodos cuando hay demanda. Ello explica por qué las mujeres se acomodaron pronto a la práctica del multiempleo femenino en el área rural en los años posteriores a la crisis.

La capacidad de desarrollar simultáneamente diferentes actividades, es un aprendizaje que la mujer campesina hace desde la niñez, y se transforma también en una ventaja adaptativa frente al cambio; esto le permite pasar rápidamente de un rol productivo a uno reproductivo o bien realizar ambos simultáneamente en el espacio doméstico.

LAS RELACIONES SOCIALES

A través de la observación y la imitación de su madre y de otras mujeres mayores, la niña campesina va internalizando diferentes pautas relacionales que le permiten interactuar socialmente tanto en un nivel familiar como extrafamiliar. Estas pautas están fuertemente

marcadas por la cultura. Es así como la vocación de servicio a los demás se deriva de su responsabilidad en la reproducción familiar y esto mismo repercute en la posición desigual de la mujer frente al padre, al marido o al hermano mayor, al interior del hogar. La fuerza y las limitaciones de la mujer emanan de la misma fuente.

Al ser la mujer la depositaria y prodigadora de los afectos en la familia tiene un lugar preferencial en la creación y ordenamiento de los espacios relacionales, tanto al interior del hogar como fuera de éste. Dentro de la casa la mujer actúa como mediadora y árbitro de las tensiones y conflictos entre hermanos, entre padre e hijo, entre hijos y vecinos; y cuando es necesario, actúa como mediadora entre la familia y otros, sean éstos representantes de instituciones estatales, patronos o comerciantes.

La mujer compelida por su responsabilidad reproductiva ha actuado y actúa como mediadora en diferentes situaciones y espacios. Su relación con los otros está anclada y lleva el sello de su compromiso con los hijos y el bienestar de la familia. Ése es el sustento y la razón de sus incursiones en la calle y en los espacios públicos. Esta característica, en tanto femenina, atraviesa las clases sociales, los periodos históricos y las coyunturas políticas.

La condición de la mujer como “dadora de vida” es una explicación posible del compromiso que adquiere ante sí misma y ante los demás para responsabilizarse por el bienestar de los familiares; además, permite explicar las frecuentes funciones mediadoras de las mujeres campesinas entre el grupo familiar y diferentes tipos de instituciones y funcionarios.

Los beneficios de las instituciones estatales llegaron al campo hace varias décadas, pero la actividad de la mujer como mediadora o articuladora de sistemas o espacios distintos y hasta contrarios entre sí, se remonta a épocas anteriores.

Entre los oficios característicamente femeninos del pasado en el campo chileno estaban los de partera, santiguadora, quebradora de empachos, curandera, rezadora y arregladora de “angelitos”. En ausencia de una mujer especializada en estas tareas –si la necesidad lo imponía– cualquier mujer mayor podía cumplir estas labores.

A partir del ejercicio de estas actividades vemos que la mujer se mueve en el ambiguo territorio de la vida y la muerte. Por una parte, como madre, da vida; como partera ayuda a nacer; como

curandera, quebradora de empachos o santiguadora trata de curar enfermedades, y ante la evidencia de la muerte arregla al angelito; reza ante los santos pidiendo por el muerto y lo prepara, lavándolo y vistiéndolo, para enfrentar al Creador. Los territorios en los que se mueve la mujer en estos casos son amplios y resbaladizos; actúa mediando entre el mundo natural y sobrenatural, entre la tierra y el cielo. La vida, la muerte y la salud se convierten, así, en dominio femenino.¹²

Otro territorio femenino es el de la socialización de los hijos al interior del hogar; esta actividad se prolonga a los espacios extradomésticos una vez que ésta se ha formalizado en un sistema educativo centralizado. La mujer se convierte entonces en la articuladora de la familia y la escuela a través de la interacción con profesores y otros miembros de la comunidad escolar, mediante su participación en los centros de padres y la organización de eventos extraescolares. En los espacios educativos encontramos nuevamente a la mujer mediando entre la familia y el Estado, tratando de hacer compatibles, en lo inmediato, la necesidad de trabajo infantil del grupo familiar con la obligatoriedad de la educación básica, y las necesidades actuales de la familia con la expectativa futura de una movilidad social ascendente de los hijos, vía la educación.

Otro ámbito en que aparece la mujer actuando como mediadora entre familia y Estado es el vinculado con la infraestructura de servicios. En el medio popular, tanto rural como urbano, la mujer es la que gestiona ante las autoridades o municipalidad los servicios necesarios al bienestar familiar: vivienda, agua, luz, teléfono, postas y escuelas. Vemos así cómo la mujer articula las relaciones sociales extrafamiliares y extradomésticas. Ella, que es por excelencia la distribuidora de afectos, tiende a personalizar sus relaciones con el otro. A través del establecimiento de relaciones

¹² En la actualidad, en que el sistema de salud se ha institucionalizado, la mujer sigue teniendo un papel preponderante, producto de su socialización genérica. En el sector salud se encuentra un alto porcentaje de mujeres trabajando como auxiliares, enfermeras y médicos. Desde la perspectiva del usuario, las que acompañan a los enfermos a postas y hospitales son las mujeres. Algo similar ocurre con la muerte, pues las mujeres siguen siendo las que acompañan al agónico o moribundo; el arreglo del difunto corresponde a las empresas funerarias, pero ellas participan activamente en el velorio y novenas.

cara a cara lleva las prácticas de reciprocidad e intercambio de favores más allá del ámbito familiar. Extiende las redes de relaciones del grupo familiar a través del compadrazgo y activa las relaciones parentales. En síntesis, se la socializa para actuar como relacionadora familiar y pública.

A partir de este aprendizaje, la mujer, en situaciones de desestructuración económica, social, familiar y comunal, despliega toda su capacidad para poder adaptarse a la nueva situación y obtener ventajas que no le signifiquen grandes costos personales y familiares. Esta capacidad de la mujer campesina, desarrollada en el ejercicio de sus actividades reproductivas, la vemos actuando en los dos sectores más extremos del campesinado actual: en la mujer asalariada de temporada en el sector frutícola de punta y en las artesanas/campesinas residentes en áreas de minifundios, relativamente aisladas. La primera, transfiere a su espacio laboral su modo de interacción familiar, establece relaciones de amistad con las otras trabajadoras, e intenta personalizar sus relaciones laborales con jefes y capataces a través de la creación de confianzas y lealtades de las que espera una reciprocidad que no es monetaria, pero que puede traducirse en ciertos beneficios que le permitan cumplir como madre y dueña de casa; por ejemplo, una cierta flexibilidad de horarios o determinados permisos.¹³

Vemos, en este caso, que la mujer trata de manejar una situación laboral altamente formalizada y desconocida para ella, apelando a su experiencia en el ámbito familiar.

Las artesanas, en las relaciones de mercado que son relaciones contractuales de compra/venta, personalizan su relación con el cliente a través de mecanismos como la “yapa”, el regateo, o el descuento. De este modo, una relación fría e indiferenciada como la de mercado se transforma en una relación matizada por la amistad casera/cliente que en el futuro puede cimentarse a través de un compadrazgo o el intercambio de pequeños favores y servicios.¹⁴

A través del ejercicio de estos mecanismos de interacción, la mujer extiende y fortalece sus relaciones sociales y laborales, simétricas y asimétricas al buscar obtener beneficios para ella y su grupo familiar que van más allá del plano económico.

¹³ Cf. J. Medel *et al.* (1989).

¹⁴ Cf. L. Rebolledo (1988b).

Ante las situaciones cambiantes que ha enfrentado en los últimos años, la mujer campesina ha sido un sujeto articulador e integrador de primera importancia. En ella se conjuntan tradición y modernidad, pasado y presente, reproducción y producción, espacios doméstico y público, casa y calle.

En tanto organizadora del espacio doméstico es capaz de articular el trabajo familiar para desarrollar diversas estrategias de supervivencia, tanto en lo económico como en lo familiar. Distribuye tareas, reorienta actividades según edad y sexo, asigna tareas domésticas y extradomésticas. En suma, potencia el espacio doméstico y a la familia para enfrentar la crisis, todo ello en el marco de un reordenamiento familiar agudizado por la cesantía o ausencia masculina.

A través del desarrollo de diversas estrategias de subsistencias familiares donde se combinan tanto actividades realizadas en el sector formal como informal de la economía, la mujer actúa como articuladora en el nivel familiar de diferentes modos de producción, y en sus rotaciones laborales anuales es capaz de integrar, en sí misma, estos diversos modos de producción.

OBSERVACIONES FINALES

En síntesis, la mujer campesina apela en lo laboral a dos mecanismos de adaptación al cambio, originados en su conocimiento y experiencia genérica: en un caso, a través de la extensión de actividades domésticas a espacios extrafamiliares a cambio de una remuneración; en el otro, al utilizar sus habilidades para integrarse al mercado de productos o de trabajo agrícola.

Aunque ambos mecanismos resulten eficaces, pues permiten a la mujer acomodarse a la nueva situación sin grandes rupturas culturales, tienen el problema de ser también mecanismos de desplazamiento de la desigualdad y la desvalorización de las actividades de la mujer, de la esfera doméstica a la esfera laboral. Todo ello se produce en el marco de una sociedad donde opera una división sexual del trabajo que no sólo asigna diferentes tareas a hombres y mujeres en la producción, sino que justifica, ideológicamente, la desigualdad de las unas respecto a los otros.

Otro dato importante por consignar, es que justamente por la segmentación sexual del mercado de trabajo, se produce una convergencia entre las necesidades de los empleadores y las expectativas de las mujeres que se reclutan en él. La temporalidad del trabajo frutícola, por ejemplo, da una inserción laboral precaria, por el tipo de pago, la falta de contrato de trabajo, la ausencia de previsión social, las malas condiciones de trabajo y los horarios, entre otras cosas. No obstante percibir esta precariedad, las mujeres aprecian la flexibilidad que les permite cumplir con sus responsabilidades productivas y reproductivas. Por otra parte, la temporalidad les permite hacer arreglos domésticos de corto plazo que les posibilitan salir a trabajar por un salario sin afectar mayormente el funcionamiento familiar.

Estos dos elementos hacen que las mujeres vean el trabajo de temporada como un buen trabajo, sin preocuparse por que la temporalidad de su inserción laboral les impida el establecimiento de lazos duraderos con las otras trabajadoras, y la posibilidad de organizarse y conseguir mejores condiciones de trabajo. A esto contribuye, además, el mecanismo de personalizar las relaciones laborales que hacen las temporeras. Así, cada una de ellas intenta negociar cara a cara con el capataz o el administrador algún beneficio. Por el tipo de negociación individual que se establece, cada mujer debe negociar partiendo de cero cada vez que quiere conseguir algo.

Algo similar ocurre con las artesanas; cada una de ellas trata de obtener ventajas personales en la relación de mercado, ya sea para abastecerse de materia prima o para realizar el producto. Esto se traduce en la falta de una organización que, de existir, permitiría resolver o enfrentar colectivamente los problemas más urgentes de producción y comercialización.

Desde el punto de vista estructural, la utilización de los conocimientos adquiridos en las tareas domésticas y reproductivas sesgan y limitan la participación laboral y productiva de las mujeres. Así la habilidad manual y la multiespecialización –dos elementos característicos de traslación del espacio doméstico al laboral– conllevan un riesgo para la mujer, pues la presencia de esas habilidades y destrezas manuales la hacen muy vulnerable a la introducción de maquinaria o nuevas tecnologías. Su extrema

especialización en lo manual la hace frágil frente al cambio tecnológico, pues tenderá a ser desplazada del mercado de trabajo por maquinarias, que posiblemente –por una definición cultural– serán manejadas por hombres.

Esta situación ya fue vivida por las ordeñadoras, que perdieron sus trabajos permanentes en las haciendas al introducirse la ordeña mecánica. En el nivel de la artesanía, algo similar ocurrió, por ejemplo, en la aldea alfarera de Pomaire, donde la elaboración de cerámica era un oficio netamente femenino, que comenzó a ser ejercido por hombres al introducirse cambios técnicos. Las mujeres fueron desplazadas del oficio y pasaron a ocupar cargos de ayudantes en las tareas más rutinarias y peor pagadas de las diversas fases del trabajo alfarero.

Sin embargo, la visión catastrofista puede relativizarse. Es posible que la segmentación del mercado por sexo, que usufructúa las habilidades y destrezas femeninas adquiridas en el espacio doméstico, pueda actuar también como defensa contra la expulsión de las mujeres del mercado de trabajo agrícola. En este caso, la especialización manual femenina actuaría a favor de ellas y no en contra.

La necesidad de adaptarse a un nuevo modelo de desarrollo agrario, de encontrar soluciones propias a las situaciones de crisis que han debido enfrentar, ha provocado cambios en el *ethos* campesino. Sin embargo, no nos encontramos ante la creación de formas de vida totalmente nuevas, sino con adaptaciones. Hoy en Chile, hablar de campesinos, es muchas veces hablar más de elementos culturales, de una visión del mundo y de una manera de ubicarse en él, que de una ligazón productiva con la tierra, o de una conjunción de producción y consumo en una unidad doméstica. Las grandes artífices de esta continuidad cultural, pese a todo, han sido las mujeres campesinas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, María E., *Historia agraria y biografía. Análisis de relatos biográficos de campesinos parceleros*, Bruselas, Bélgica, Institut d'études des pays en développement, Centre de Recherches Latino-Américaines, Louvain La Neuve, 1988.

- Barraclough, Solón y J.A. Fernández, *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- Bengoa, José, *El campesinado chileno después de la reforma agraria*, Santiago, SUR, 1983.
- Jarvis, Lowell S., *Chilean Agriculture under Military Rule, from Reform to Reaction*. 1973-1980, California, IIS, 1985.
- Medel, Julia et al., *Las temporeras y su visión del trabajo*, Santiago, CEM, 1989.
- PEMCI, *Historias testimoniales de mujeres del campo*, Santiago, Círculo de Estudios de la Mujer/Academia de Humanismo Cristiano, 1983.
- Rebolledo, Loreto, "Percepciones y representaciones femeninas: dibujos sobre la historia agraria", en *Notas sobre una intervención educativa*, Santiago, CEM, 1988a, pp. 59-77.
- , "Las mujeres artesanas y su manejo del mundo público", en *Notas sobre una intervención educativa*, Santiago, CEM, 1988b, pp. 132-139.
- Rivera, Rigoberto y María E. Cruz, *Pobladores rurales*, Santiago, GIA, 1984.
- Valdés, Ximena, *La posición de la mujer en la hacienda*, Santiago, CEM, 1988a.
- , "La feminización del mercado de trabajo en Chile central", en *Mundo de mujer: continuidad y cambio*, Santiago, CEM, 1988b.

**III. REPRESENTACIÓN SOCIAL Y
CONTROL DE LA SEXUALIDAD
FEMENINA**

LAS MUJERES TIMBIRA: CONTROL DEL CUERPO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL*

María Elisa Ladeira**

El feminismo, en tanto movimiento social, ha cuestionado la división tradicional de los papeles sexuales entre hombres y mujeres. Al negar que tales papeles estén naturalmente determinados, el feminismo se enfrenta con una cuestión esencial: ¿qué es ser mujer? En la reflexión sobre esta cuestión, lo que el feminismo busca es una nueva identidad, impugnando al mismo tiempo la noción de que la “condición femenina” está inscrita en una naturaleza inmutable. El debate ha encontrado un importante apoyo en los estudios antropológicos. La discusión sobre el relativismo y el universalismo, la cuestión de la alteridad y, finalmente, la percepción de que la realidad se construye siempre socialmente, vinieron a alimentar los cuestionamientos generados desde el movimiento feminista (Franchetto, 1981).

Con todo, y a pesar de que la antropología ha indicado que los comportamientos, instituciones y valores de un grupo social sólo tienen significado en el interior de un sistema cultural dado, a veces las elaboraciones teóricas del feminismo han insistido en la universalidad de la opresión femenina. Es decir, se insiste en el punto de vista, a nuestro parecer equivocado, de que en toda cultura conocida la mujer sería, de algún modo, inferior al hombre, ya sea en términos de evaluaciones simbólicas, o en términos de poder efectivo. El origen de esta subordinación sería el propio cuerpo femenino, que ata a la mujer a la función reproductora.

* Traducción de María Gabriela Hita (PIEM).

** Antropóloga social, asesora del Centro de Trabalho Indigenista (CTI) de São Paulo, Brasil.

Aceptar este punto de vista equivale a transformar la diferenciación entre los sexos, uno de los factores responsables de la diversidad exuberante de las organizaciones sociales humanas, en una jerarquía estéril. Este texto pretende, a través del ejemplo de una sociedad indígena del Brasil central, pensar la relación entre hombres y mujeres como una relación no de subordinación, sino de complementariedad, donde las funciones reproductoras hacen que la mujer se perciba como una fuente inagotable y única de instaurar lo nuevo, de creación en el sentido más amplio.

En la sociedad timbira la diferencia entre los sexos no origina una relación de jerarquía, sino que se expresa en una relación de oposición/complementariedad, donde el clivaje entre los dos polos (hombre/mujer) no se puede transgredir. Hombres y mujeres forman grupos distintos marcados por una rígida división del trabajo y por dominios específicos del espacio de la aldea. Las mujeres se constituyen como un grupo designado por el término *Puje* (donde *je* es sufijo indicativo de grupo). Esta diferencia se acentúa siempre en los momentos rituales. Cuando la aldea se encuentra reunida, el trabajo cotidiano es realizado no sólo por la familia conyugal, sino también por grupos de mujeres y hombres que cambian servicios entre sí. Los arreglos son diversos, pero lo que importa es que refuerzan a cada sexo en la pertenencia a grupos distintos, independientemente del tipo de actividad ejercida.

Parece estar establecido, dice Melatti, que los hombres son diferentes de las mujeres; pero hay ocasiones (siempre ceremoniales) en las que los timbira afirman lo contrario –que los hombres son iguales a las mujeres... A nuestra manera de ver las cosas, éste es el único modo de diferenciar, esto es, de separar sin suprimir las dos categorías de género. Si lo dado es ya una diferencia, entonces yo sólo puedo acentuarla mostrando lo inverso, porque justamente no se quiere suprimir esta diferencia... (Azanha, 1984, p. 34).

Hay, no obstante, un rito que explicita a hombres y mujeres como grupos distintos. En este rito las mujeres salen de la aldea por varios días para llevar a cabo actividades de recolección; cuando vuelven, acampan cerca de la aldea, donde pasan la noche cantando alrededor del fuego sus cantos de guerra. Al amanecer invaden la aldea con gritos bélicos, y simulan una lucha contra los

hombres que durante este tiempo permanecieron en la aldea y la defienden. La aldea se extiende como un inmenso espacio perteneciente a los hombres; en su periferia, las mujeres se posicionan como guerreras y enemigas. Así se manifiesta ritualmente toda la distancia entre hombre y mujer. Grupos distintos, “hombres” y “mujeres”, conviven para hacer posible la reproducción social de la aldea.

1. ¿QUIÉNES SON LOS TIMBIRA?

Los timbira orientales son grupos con más de ciento cincuenta años de contacto con la sociedad nacional. Habitante tradicional de una región del *Cerrado*¹ entre el sur del estado de Maranhão y el norte del río Tocantins, la nación timbira está formada actualmente por los grupos krahó, krikati, pykopyjé, ramkókamekra, apanjekrá, que suman una población total de 4 500 indios, aproximadamente, distribuida en 13 aldeas. Sus territorios son discontinuos; forman pequeñas islas de 50 000 a 150 000 hectáreas cercadas por pequeñas haciendas de cría de ganado, en una región donde la lucha por la posesión de la tierra es violenta.

Éstas son sociedades que consiguieron mantener una autonomía política frente al Estado brasileño. Consideradas como “sociedades de fiesta”, mantienen un gran número de sus rituales que marcan el tiempo, regulan la vida social y la armonía con el universo. Se trata de una sociedad de cazadores y recolectores que consiguieron mantener su lengua y una organización social propia.

Sus aldeas son circulares. El círculo está formado por las casas, que constituyen el espacio doméstico y femenino. En el centro de la aldea está el patio, lugar masculino, donde se realizan los rituales y donde los hombres se reúnen al amanecer y en la puesta del sol. Las casas son habitadas por varias familias extensas relacionadas entre sí por línea femenina (abuela/madre/hija). Así, una mujer nace, crece, procrea, vive y muere en la misma casa. Los hombres, cuando se casan, van a residir en la casa de la esposa, pero siempre mantienen un fuerte lazo con su casa de origen, donde residen su madre y hermanas.

¹ *Cerrado*: tipo de vegetación de estepa.

2. EL CONTROL SOCIAL DE LAS RELACIONES SEXUALES

Las interrogantes que guían las relaciones entre los grupos familiares y que marcan la vida cotidiana de una aldea timbira son: ¿con quién casarse?, ¿con quién cambiar nombres? A través del nombre se pueden reforzar los lazos más frágiles del parentesco, y a través de los arreglos matrimoniales los grupos familiares se unen entre sí, saldan sus deudas matrimoniales e instauran nuevas posibilidades de nombrarse. Cuando a las niñas les crecen los senos, alrededor de los 11 años, comienzan a considerarse casaderas, como posibles cónyuges. Es entonces cuando se intensifican los arreglos matrimoniales entre los grupos domésticos que componen la aldea para consolidar una nueva unión.

Debemos considerar que estas sociedades se organizan actualmente en aldeas no muy grandes, pues tienen una media de 300 individuos, y por eso la posibilidad de contraer matrimonio es limitada. Los límites se establecen también por el hecho de que los parientes (con los que no se debe tener relaciones sexuales) se distribuyen por la aldea, en palabras de los indios, “como ramas de camotes”. Al igual que los demás *Jé* del norte, los timbira definen como “parientes” (*mehuukjé*) a quienes viven cerca de ellos y les han dado su nombre y su cuerpo, y principalmente a aquellas personas con las que no se puede tener relaciones sexuales.

El principio básico de ordenación de las relaciones sexuales es que madre e hija no disputan los mismos hombres y padre e hijo no disputan las mismas mujeres, lo que resulta en una relación de extrema evitación y respeto entre suegra y yerno, y entre suegro y nuera. Este principio se expresa en la terminología de parentesco, donde una mujer llamará *inxú* (padre) a todos los hombres con los que su madre tuvo o podría haber tenido relaciones sexuales, y un hombre llamará *inxé* (madre) a todas las mujeres con las que su padre tuvo o podría haber tenido relaciones sexuales. A una mujer le son permitidas las relaciones sexuales con los maridos de sus hermanas y los hermanos de su marido. De la misma manera, a un hombre le son permitidas las mujeres de sus hermanos y las hermanas de su mujer, lo que hace que un hombre no tenga cuñadas y una mujer, cuñados.

De este modo, una persona llamará “hermano/hermana” a los hijos de todas las personas a las que llama “padre” (*inxú*) y “madre” (*inxé*), lo que hace que se tenga un número muy elevado de hermanos/hermanas prohibidos sexualmente. Esta prohibición es severa entre los consanguíneos y se atenúa a medida que los individuos se distancian genealógicamente. Con estos “hermanos distantes” se abre la posibilidad de elección: el individuo puede reforzar los lazos de parentesco a través del nombre, o dejar de considerarlos como parientes para convertirlos en compañeros sexuales. La posibilidad de elección de estos compañeros está limitada por el hecho de que con el nombre un individuo hereda sus “amigos formales” (*pinxyj-hopin*) con los cuales está prohibida la relación sexual.

Los timbira afirman que si el hombre tiene relaciones sexuales con una pariente próxima o con su amiga formal (*pinxyi*) la vergüenza desaparece si le “paga bien”, sólo que, a partir de ahí, él no deberá referirse más a ella por el término que designa el vínculo de parentesco o de amistad formal.

Quando un hombre tiene relaciones sexuales con una pariente deja de dirigirse a ella con el término correspondiente y pasa a llamarla o a referirse a ella por su propio nombre. Pero cuando un hombre se casa o tiene relaciones sexuales con una consanguínea, debe dar regalos a los parientes de ella en valor superior al que daría en el caso de que fuera con otra mujer. Dicen los krahó que pagando bien, termina la vergüenza (Melatti, 1973, p. 22).

3. ¿POR QUÉ PAGANDO SE TERMINA LA VERGÜENZA?

Porque la mujer siempre le cobra al hombre por darle placer. Su cuerpo es un bien del que ella dispone como única propietaria, y su valor se garantiza en la medida en que “no da sin recibir”. De sus compañeros extraconyugales exige pagos en forma de objetos de uso (tejidos, tijeras, ollas, etc.). Cuando ella es joven, no virgen pero temporalmente sin marido, su madre o abuela intercederán a su favor en esta negociación. Una mujer timbira casada, cuando mantiene relaciones sexuales extraconyugales, no sabe lo que es “remordimiento”, “culpa”, “angustia”; siente solamente rabia en el caso de que se sienta mal pagada.

Cuando las relaciones extraconyugales se hacen públicas, generalmente ocurre la separación de los amantes. Cuando pertenecen a las categorías socialmente permitidas *-ipró* (esposa)/*ipjé* (marido)-, se espera que los respectivos cónyuges no den mayor importancia al caso, y la estabilidad de la pareja, más aún si tiene hijos, no se encuentra bajo amenaza. Las variaciones dependen estrictamente del entendimiento de la pareja. Y la mujer sólo podrá cobrar a quienes no llama anticipadamente “marido”; de estos hombres permitidos sexualmente (los hermanos de su marido y los maridos de sus hermanas), ella espera, cuando mucho, una atención especial.

Esto no quiere decir que una mujer no se enoje cuando su marido la deja sola para irse a acostar con su hermana. Pero siempre que la tensión entre las dos mujeres empieza a acentuarse, su madre intercederá recordándole a la esposa que no tiene de qué enojarse, porque él se está acostando con su hermana (igual a sí misma ante el resto de la aldea), a quien no pagará nada; vale decir que él no está dejando de darle algo para entregarlo a otra mujer. La moral timbira dice que no se debe ser mezquino con los parientes próximos, negándoles su marido o mujer, o esperando recibir alguna retribución por este préstamo. Como vimos, la propia terminología de parentesco está de acuerdo con esta moral.

Esto significa que las relaciones extraconyugales, cuando se realizan dentro de lo “permitido socialmente”, no son motivo de la separación de la pareja; ni pueden ser utilizadas como argumento por los parientes del marido para disminuir la indemnización por la separación.

El ideal de fidelidad conyugal existe, no obstante, con toda seguridad para las mujeres de los ramkokamekra. Sin este ideal serían incomprensibles tanto el pesado luto por el marido ausente, como el adulterio considerado como principal razón para el divorcio... Lo que caracteriza la noción de casamiento de los timbira es que ellos reconocen un número de casos especiales en los que las relaciones sexuales extramaritales no son solamente consideradas lícitas sino incluso loables y honrosas (Nimuendajú, p. 582).

Cuando se produce la separación de la pareja, los parientes del hombre pagarán una indemnización a la familia de la mujer. La

cantidad de esta indemnización depende de una serie de factores, entre ellos el hecho de que la mujer se haya casado virgen, el número de hijos y el motivo de la separación. Estos pagos constituyen las deudas matrimoniales que unen a los segmentos familiares de una aldea; cuando no se resuelven adecuadamente pueden ser motivo de escisiones en la aldea.

La virginidad es un bien y se espera que el responsable del desfloramiento se case con la joven. Cuando esto es imposible porque el hombre ya está casado y tiene varios hijos con su esposa, que recibió virgen, la exigencia del pago será muy alta (ganado, escopeta, etc.). El alto valor del pago mostrará consideración por la familia de la joven.

Quiero señalar que el deseo sexual no depende de la belleza (cualquiera sea el concepto de belleza que se tenga). Todo hombre tendrá relaciones sexuales, siempre que le sea posible, con toda mujer disponible y permitida socialmente, sea gorda, delgada, chueca, bizca, sin brazo, vieja, joven, etc., porque todas ellas tienen aquello que los hombres desean, aquello que las hace mujeres y que hace de ellos hombres: la *vagina*. Estas prácticas permiten que en estas sociedades el envejecimiento deje de ser algo angustiante, en la medida que el deterioro del cuerpo no provoca obligatoriamente un rechazo sexual.

La situación inversa ocurre pero con algunos matices. En esta sociedad cabe a los hombres arreglarse, pintarse, exhibirse a través de las corridas de “torso desnudo” ante las mujeres de la aldea. Cabe a ellos despertar el deseo femenino, no un deseo particular, sino un deseo colectivo.

Tanto a las mujeres como a los hombres disponibles sexualmente se les denomina *inkreker*. Este término indica un estado y no una cualidad. Una mujer sin marido o un hombre sin mujer puede ser señalado como *inkreker* y después, al casarse, deja de serlo. En esta categoría se incluyen los jóvenes de 13, 14, 15 años, que ya iniciaron su vida sexual pero que aún no se casan. Como para el hombre la virginidad no es un valor, no se le obliga a casarse al perderla. Como estos jóvenes saben que de “meterse” con una joven virgen tendrán que casarse con ella, buscarán como compañeras sexuales a mujeres mayores casadas, con maridos temporalmente ausentes.

Para una mujer no es problema permanecer en la categoría de *inkreker*, pues no se le discriminará o descalificará por ello. En una aldea siempre encontramos una o dos mujeres en esta categoría. El hombre maduro es quien tendrá más dificultades, pues no siempre podrá recurrir a la casa materna; la mayoría de las veces su madre ya falleció y corre el riesgo de no tener una casa donde vivir o alguien que le prepare los alimentos. El espacio doméstico, la casa, por el contrario, es siempre un espacio femenino, que cualquier *inkreker* mujer tiene como dominio.

El problema es que si un individuo tiene relaciones sexuales indiscriminadamente, difícilmente podrá conseguir cónyuge, ya que una mujer no podrá casarse con un hombre si ella ha tenido relaciones con el padre de este hombre (su suegro) y un hombre no podrá casarse con una mujer si ya ha tenido relaciones con la madre de ésta (su suegra). Además, habrá perdido la relación de parentesco que posibilita darles nombres a sus hijos, y el apoyo que les será indispensable cuando haya conflictos con otros grupos familiares.

El ordenamiento de las relaciones sexuales es un dilema significativo en el pensamiento timbira, al punto de que existen varios mitos sobre el tema de la transgresión sexual. En el apéndice presentamos dos versiones de mitos sobre animales que preñan a mujeres. Nuestra intención al incluirlos en este artículo es ilustrar algunos puntos a los que nos estamos refiriendo. En ambos mitos la trama es la misma: mujeres casadas mantienen relaciones sexuales con animales (el tapir y la víbora); quedan embarazadas, lo que indica una cópula constante (véase la sección sobre la formación del cuerpo) y, finalmente, tanto las mujeres como los animales transgresores son muertos.

El comienzo de los dos mitos apunta al poder de seducción del macho sobre la mujer. En el caso del tapir, este poder se pone de manifiesto en el ofrecimiento de pagar el servicio sexual, ya que la mujer gozará de una recolección fácil y abundante de burití² cada vez que visite al tapir. En el caso de la víbora, la seducción se ejerce a través de su belleza, ya que se presenta toda pintada y con aretes blancos. Como señalamos, la “vanidad” entre los timbira es una

² Palmera *-Mauritia vinigera-* abundante en el cerrado, de la cual los timbira aprovechan las hojas, frutos y tronco.

calidad masculina; no es considerada un atributo femenino: no es necesario ser una mujer bonita, de cabellos largos... pues la sola condición de ser mujer despierta el deseo masculino.

Pero el mito, al reflexionar sobre las relaciones sexuales extraconyugales, señala el trágico fin de la mujer que cede sexualmente a quienes no le están permitidos socialmente. En el mito del tapir, la mujer se justifica ante su marido diciendo que no fueron sus afines prohibidos sexualmente (suegros y yernos) quienes la embarazaron, sino un animal grande de caza. Del mismo modo, en el mito de la víbora, la mujer se justifica diciendo que no fue una persona quien la embarazó, sino una víbora. Al colaborar con sus maridos en el exterminio de estos animales, estas mujeres se creen a salvo, pero esa transgresión sexual es anulada en el primer mito por la muerte del tapir y de la mujer, cuando el marido se venga matándola con lo que fue la causa de su muerte: el pene del tapir.

En el mito de la víbora, el marido mata a ésta pero no a la mujer que, embarazada, termina muriendo cuando los hijos de la víbora revientan su abdomen como si éste fuera una cáscara de huevo (en una analogía de cómo nacen las víboras), y pueblan el mundo. En esta versión el mito señala la amenaza que significa concebir seres que no debieron formar parte del propio grupo.

Si la cópula con animales es la máxima transgresión (y en todas las versiones se trata de mujeres que copulan con animales), que provoca la muerte de ambos compañeros, ¿por qué constituye una amenaza solamente para las mujeres? Pensamos que esto se debe a que en el pensamiento timbira, la mujer es concebida como receptáculo del embrión, que no participa directamente en la formación del feto. Así, al copular con la víbora, la mujer no producirá seres que tengan características de ambos padres, sino que generará y parirá víboras. En esta lógica los hombres no amenazan la reproducción de la especie, pues si copulan con animales, generarán seres humanos.

4. LA FORMACIÓN DEL CUERPO

Vimos que cuando les aparecen los senos a las niñas, comienzan a ser vistas como “casaderas”, como “cónyuges posibles”, y es enton-

ces cuando empiezan a ser asediadas sexualmente. Hay variaciones en los arreglos posibles, pero lo importante es que la primera menstruación se considera indicio de que la muchacha ya no es virgen. Esto es así porque en la concepción timbira, la fecundación es resultado de una cópula constante. El esperma es depositado en la “bolsa de guardar niños” (*caaháxá*/útero), donde sufre un proceso de solidificación que resulta en la formación del niño. La sangre de la menstruación es así el esperma (*hiiro*) que no cuajó. De ahí que la mujer sólo puede empezar a menstruar si ya tuvo relaciones sexuales. La primera menstruación de una joven timbira es llamada *Kra-caró* (“imagen del hijo”). El hijo es entonces el resultado de las propiedades intercambiadas entre generadores y generatriz, maridos y mujer.

Para los jé-timbira, la sangre es el principio individualizador físico, lo más propio del individuo. Así los canela afirman que marido y mujer, al pasar gran parte de sus vidas copulando, en contacto con la sangre uno del otro, se hacen “parecidos”, “iguales”, casi hechos de la “misma sangre” porque constantemente se intercambian aquello que les es propio. Los hijos son “iguales” a sus genitores, formados de la misma sustancia, porque la concepción para los jé-timbira es el resultado de la conjunción del esperma del padre y de la sangre de la madre. El niño se forma en el útero (*caahá-xá*) y este proceso de formaciones sucede cuando la cópula es constante e intensa, pues el padre “debe dar bastante sangre para poder hacer al niño” (Azanha, 1978).

¿Y la menopausia? De acuerdo con esta ideología (para la cual la sangre menstrual equivale al esperma), la menopausia sin duda significa el fin o la disminución de la actividad sexual. No es que las mujeres viejas dejen de tener relaciones sexuales. Las tienen, pero de manera tan esporádica que no justifica la acumulación de esperma y su consecuente expulsión a través de la menstruación. En esta concepción, el responsable por la formación del niño es el hombre, y como la fecundación no es el resultado de un único acto sexual sino de un proceso de acumulación de esperma en el útero, todos los hombres que tengan relaciones sexuales con una mujer durante el embarazo serán considerados como padres, ya que ellos ayudaron a la formación del niño. La madre no participa de la formación del niño durante la gestación, pero es responsable de

darle protección (es ella quien posee la “bolsa donde se guarda al niño”) y alimentación.

Así, no existe en la ideología timbira mujeres no fértiles. La procreación es condición femenina. En caso de que una mujer no tenga hijos, su infertilidad siempre se imputa al hombre, sea porque su pene es pequeño y no consigue depositar el esperma adentro del receptáculo femenino, porque no copula lo suficiente, o porque su esperma no sirve.

En los últimos quince años esta concepción ha sufrido variaciones en algunos grupos timbira debido a la intervención de la FUNAI (Fundación Nacional del Indio), institución gubernamental responsable de la atención a los indios. Los enfermeros o médicos, al desconocer la ideología indígena, medican a las mujeres sin hijos, y transfieren la infertilidad del hombre a la mujer. Por esta razón recientemente ha empezado a manejarse la idea de que el “saco que guarda los niños” algunas veces no consigue sostener el esperma acumulado, como causa de la ausencia de hijos.

Los timbira no utilizan con frecuencia las prácticas abortivas, aunque no están sancionadas por el grupo. La eficacia de los abortivos es relativa. Se trata siempre de una decisión individual, condicionada también por un problema individual. No se tiene noticia de que el infanticidio se practique como forma de control de la población. Cuando una mujer utiliza prácticas abortivas, lo hace hasta el segundo mes de embarazo. La decisión la toma la mujer junto con las otras mujeres de su segmento residencial (hermanas y madres); para llegar a esta decisión resulta indiferente el reconocimiento o no de la paternidad, y el resultado de la decisión es irrelevante para los hombres.

Durante mucho tiempo las mujeres me negaron la existencia del aborto. Cuando las interrogaba, me decían desconocer “cualquier forma” de evitar embarazarse y de “quitarse el hijo” cuando ya estaban embarazadas. No fue hasta cuando simulé estar embarazada, que mi hermana adoptiva me habló de algunas prácticas abortivas y sobre algunos provocadores de aborto.

¿Pero por qué esta resistencia a hablar del aborto? Por un lado podemos pensar que las timbira se niegan a tratar este asunto con las mujeres blancas porque creen que es un tema prohibido entre nosotras. Pero también hay otras razones más poderosas. Una es

que el aborto inducido indica que quien lo practica está negando su condición de mujer, y la generosidad de los parientes que la sostienen, si se trata de una mujer sin marido. Otra razón es que el aborto involuntario indica que hombre y mujer no están cumpliendo correctamente el conjunto de restricciones alimentarias/sexuales y de comportamiento que forman parte del llamado “resguardo”.

La vida humana no es posible si no es por un intercambio de sustancias vitales diferentes, pensado como una “mezcla de sangres”. Pero como esta mezcla es siempre peligrosa, está sometida a un control riguroso y a determinadas precauciones, consustanciales a la práctica de los “resguardos” (*ajkri*). El *ajkri* se hace siempre en función de la sangre derramada (muerte cruenta, menstruación, parto, perforación de los lóbulos de la oreja), de enfermedad que indica pérdida de sangre, o para adquirir cualidades especiales (ser buen cazador, buen curandero, etc.). En este caso esta práctica fundamentalmente separa la sangre o las sustancias vitales puestas en contacto, o propicia o regula ese contacto (Azanha, 1978).

Todo el sistema de resguardo ligado a la gestación y nacimiento del niño, tiene como finalidad salvaguardar el flujo de sangres en la constitución del nuevo individuo. Las restricciones engloban ciertos alimentos que, según los timbira, están “cargados”, como la carne de caza, las habas, los dulces y la misma relación sexual. No obstante, si padre y madre cumplen el mismo resguardo, lo hacen por motivos diferentes. La madre porque actúa como un envoltorio del niño; es ella quien, a través de la alimentación, sirve como mediadora del niño con el mundo. Aun después de su nacimiento el niño continúa protegido por la madre. Ese vínculo perdurará durante todo el periodo de amamantamiento, y se debilita a medida que el niño crece y deja de depender exclusivamente de la leche materna. Un ejemplo de que el “embarazo” perdura después del parto, es el hecho de que un curandero no puede curar a un niño de brazos; tendrá que enseñarle a la madre qué hacer y será ella quien curará al bebé.

El incumplimiento del resguardo pone en riesgo al bebé. Por eso, solamente la madre debe amamantarlo, pues sólo ella no come “cosas cargadas”. No obstante, cualquier otra mujer podrá amamantar al bebé por motivos de enfermedad o muerte, siempre que cumpla con las restricciones alimentarias y la evitación sexual. Esto significa que

la constitución de este nuevo individuo no sufre demasiado por la pérdida de la madre, pues ésta puede sustituirse por otra mujer que, cumpliendo con el resguardo, garantizará el crecimiento del niño.

El padre cumple el resguardo porque es de la misma “sustancia” que su hijo. Él es el responsable por su formación y el niño aparece como una extensión suya. El no cumplimiento de las restricciones puede conducir a la muerte del niño y del propio padre. El “padre que ayuda”, o sea, el otro u otros que tuvieron relaciones sexuales con una mujer, debe reconocer socialmente su paternidad, cumpliendo igualmente el resguardo.

A los hombres les cabe, por lo tanto, la fecundación, y a las mujeres la crianza. Fuente primaria del alimento a través de la leche, ellas se erigen en las propietarias de la facultad de alimentar a sus hijos y a sus hombres. A través del dominio de la esfera doméstica, en la que se enmarcan el don de procrear y el don de alimentar, las mujeres timbira tienen garantizada su importancia en la reproducción social de la aldea, al hacer de aquello que un feminismo equivocado considera como motivo de opresión y debilidad femenina –las actividades reproductoras y domésticas–, su gran fuerza.

APÉNDICES

*El tapir que preñó a la cuña*³

Sí, en aquel tiempo había un tapir que siempre comía burití. Y las mujeres, nuestras “tías”, ellas siempre querían el burití.⁴ Y ellas siempre decían: “vayamos allí caminando y recojamos burití para aplastarlo y hacer sebereba”.⁵ Y fueron todas en dirección del burití. Y todas entraron en el buritizal. Pero una mujer se apartó y entró sola. Y ella, que no estaba consiguiendo nada, entonces le gritó alto a las otras mujeres: “¿Hay mucho burití ahí para ustedes?” Y las otras se quedaron calladas. Y entonces una cosa diferen-

³ Cuña: mujer.

Tapir o anta: mamífero brasileño de medio porte, caza apreciada por los indios brasileños.

⁴ Burití: fruta de un tipo de palma amazónica.

⁵ Sebereba: especie de jugo.

te venía en su dirección; ella escuchó un ruido que venía en su dirección. Y un tapir llegó donde ella estaba. Y allá mismo esta mujer le dijo: “Ah, ¿eres tú el que está agarrando mi burití?” “Sí, soy yo el que lo está agarrando, pero puedes agarrarlo. Ahora que te vi a ti, yo quiero realizar mi deseo, quiero acariciarte, quiero ‘meterme’ (tener relaciones sexuales) contigo, y en ese mismo momento, ese mismo día, te prometo juntarte mucho burití; quedará en el agua y tú vienes y lo tomas.” Entonces ella le dijo: “Está bien.” Y ahí mismo ella le satisfizo su deseo, y él “metió”. Y ella llenó bien el cesto de burití y se fue.

Y de nuevo, otro día, las mujeres fueron a recoger burití y esta mujer de nuevo entró sola en el matorral y el tapir ya venía hacia ella; llegó y volvió a “meter” con ella y como le había prometido, le juntó mucho burití.

Para ese entonces la mujer ya estaba embarazada, y el marido se quedó observándola. “Le voy a preguntar a mi mujer, yo no estuve con ella, y ella ya está con la panza grande y voy a preguntarle”. “Sí, no lo puedes negar, cuéntame bien todo, quiero saber, y cuando lo sepa, no te hago nada ni me enojo; sólo quiero saberlo.”

Entonces ella acostada dijo: “Sí, te lo voy a contar: no fue ni mi cuñado (el hermano de su marido), ni mi otro cuñado (el marido de su hermana) que me hizo eso; fue un animal grande de cuero grueso que ya me puso adentro éste su hijo, y fue el tapir que me dejó embarazada”.

“Sí, ahora lo sé. ¿Qué día te pusiste de acuerdo en ver al tapir?”

“Mañana.”

“Entonces tu irás en su dirección y tomas nuevamente el burití y después yo voy atrás tuyo y voy a ver a ese marido tuyo.” Y entonces se sentó y colocó una punta de hueso en la flecha.

Y cuando amaneció él le dijo: “Vamos, yo voy atrás tuyo.” Y fueron caminando los dos y cuando llegaron él se escondió y dijo: “Sí, ve, llama a ése tu marido.” Y la mujer dijo: “¿Hay burití ahí contigo?” Y ya el tapir venía en su dirección riéndose mucho. Entonces el marido flechó al tapir sólo una vez y allí mismo lo tiró y mató. “Sí, acabó. Despelleja ese marido tuyo. Tú vas a asarlo bastante.” Entonces el hombre abrió el tapir, le quitó su pene y colocó una rama de burití en él y lo guardó.

Y allí mismo lo despellejaron y llevaron sus pedazos en el cesto de vuelta a la aldea. Y llegaron cuando todos estaban durmiendo. Entonces el hombre fue a donde su mujer estaba acostada y abrió sus piernas y las colocó en las suyas. Ella pensaba que iba a copular con él, pero él metió el pene del tapir en ella y lo empujó hacia dentro con fuerza y la mató. Dejó el pene del tapir dentro de ella y se fue. Cuando empezó a amanecer, los parientes de la mujer y su madre vieron el pene con la rama de burití y lo quitaron y lo guardaron. Lloraron y la sepultaron.

Y los hermanos de ella se pusieron de acuerdo para “hacerle algo al hombre”. Mandaron a llamarlo para sacar *cupá*⁶ e hicieron un fuego grande y dijeron: “Primero tú cuñado, pones *cupá* y después nosotros vamos por los nuestros.” Cuando el hombre agarró el palo de *cupá* y sin saber se bajó para tirarlo al fuego, en ese momento el hermano mayor de su esposa lo empujó hacia el fuego. El hombre intentaba salir pero los otros hermanos lo empujaban de vuelta. Entonces el calor del fuego lo mató. Entonces, ahí mismo lo enterraron y se fueron en silencio.

*La víbora que preña la cuña**

Sí, fue así:

Un día una mujer estaba en el campo recogiendo papa y apareció una víbora. A la víbora le gustaba la mujer. La víbora tenía un cuerpo pintado de rojo y el aro de la oreja era blanco; y a la mujer también le gustó la víbora. Y ellos entraron al costado del campo y se acostaron. La víbora estaba enroscándola; toda enroscada se acostó con ella y se quedaron copulando. Entonces él (la víbora) la dejó y la mujer se fue. Pero de nuevo ella volvió al campo y la víbora hizo con ella la misma cosa. El marido de ella le preguntó cómo estaba embarazada. Y ella contó: “Sí, te voy a contar, no fue ningún hombre que me puso su hijo. Fue la víbora que me preñó.” Entonces el marido le dijo: “Sí, yo voy atrás de ti y veo este tu marido.” Ya la mujer estaba con la panza muy grande y ella fue y se sentó en el campo de papa y estaba cavando. Entonces

⁶ Cupá: especie comestible de cipó. El cipó es una planta amazónica (liana).

*Versión recogida entre los ramkókamekra en 1974 por Gilberto Azanha.

la víbora llegó donde ella estaba y quedó parada. Entonces el marido la vio y entró por el costado y fue caminando en su dirección. Entonces la víbora estaba acostada con la mujer, estaba enroscada en ella. Entonces él agarró una flecha y flechó la víbora. Entonces el marido dijo: “Maté ese marido tuyo, yo no te voy a hacer nada.” Y se fue.

Llegando a la aldea, el marido estaba caminando sin dirección y no iba donde estaba su mujer. Oscureció y antes del amanecer las cabezas de esas víboras salieron y abrieron su panza. Y las víboras se desparramaron y eran de muchas formas: había la jaracussú, la cascabel, la cabeza ancha, y por último la víbora pequeña y la cascabelita. Los indios mataron muchas de ellas y las otras se desparramaron. Entonces sepultaron a la mujer y no le hicieron nada al marido de ella, pues no fue él quien la mató, sólo las víboras que le abrieron la panza y la mataron. Y los indios mataron algunas víboras y el resto se fue para la selva. Estas víboras que quedaron escondidas, muerden a los indios y se enroscan en ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- Azanha, Gilberto, *Relatório*, FAPESP, São Paulo, 1978.
- , “A Forma Timbira: Estrutura e Resistência”, disertación de maestría, USP, São Paulo, Brasil 1984.
- Crocker, W., “Extramartial Sexual Practices of the Ramkokamekra Canela Indians: An Analysis of Social Cultural Factors”, en *Annual Meetings of the American Anthropological Association*, Chicago, 1962.
- Franchetto, C. y L. Heilborn, “Antropologia e Feminismo”, en *Perspectivas Antropológicas de Mulher*, Zahar Editores, Río de Janeiro, 1981.
- Ladeira, M. Elisa, “A Troca de nomes e a troca de cónyuges: uma contribuição ao estudo do parentesco timbira”, disertación de maestría, USP, São Paulo, Brasil, 1982.
- , “Uma aldeia Timbira”, en *Habitações Indígenas*, Nobel, São Paulo, 1982.
- Mead, Margaret, “Sexo y temperamento”, en *Perspectiva*, São Paulo, 1969.
- “Macho e Fémea”, en *Voces*, Petrópolis, 1971.
- Melatti, J. C., “O sistema de Parentesco dos indios Krahó”, en *Antropologia*, 3, Fundación Universidad de Brasilia, 1973.
- Nimuendaju, *Os Timbira Orientais*, mimeografiado, Museo Nacional, Río de Janeiro, sin fecha.
- Rosaldo, M. y L. Lamphere (organizadoras), “Sexo y temperamento”, en *Perspectiva*, São Paulo, 1969.

EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES NAUZONTECAS

Martha Patricia Castañeda Salgado*

La comprensión de la sexualidad en tanto fenómeno cultural supone la consideración de por lo menos tres condicionantes primordiales: el género, la clase social y el grupo étnico. La articulación de estas tres categorías define las características que asume la sexualidad en cada grupo social. Al mismo tiempo, la sexualidad debe ser considerada como parte de la concepción del mundo, y como un hecho que “forma parte del vivir” (Assoun, 1984, p. 139). Con este enfoque, las páginas que siguen describen y analizan cómo conciben tanto el cuerpo como la maternidad las mujeres que habitan la cabecera municipal de Nauzontla, ubicada en la Sierra Norte de Puebla.¹ Se trata de una comunidad en la que han convivido nahuas y mestizos² desde un periodo muy temprano de la Colonia, por lo que resulta particularmente adecuada para llevar a cabo una comparación de las prácticas y concepciones de

* Profesora e investigadora de la carrera de antropología social de la Universidad Autónoma de Puebla, México.

¹ El presente artículo tiene como base la investigación realizada para la tesis de antropología social titulada “Mujeres, cuerpo y maternidad en Nauzontla, Puebla”, Universidad Autónoma de Puebla, 1987. El trabajo de campo se realizó entre 1983 y 1986, y éste es el periodo al que se refiere el presente etnográfico utilizado en el texto. Los temas investigados fueron los siguientes: las concepciones y vivencias de las mujeres nauzontecas en torno a su cuerpo y la maternidad; el proceso de transformación/transmisión de los contenidos y las identidades genéricas de los hijos; las características de la relación madre-hijos, madre-hijos, como contexto en el que se ubica dicho proceso; y las manifestaciones de las relaciones de poder entre los géneros. De estos temas, aquí se toca solamente el primero.

² En la región se utilizan los términos “gente de razón” y “coyome” para referirse a la población mestiza.

las mujeres de ambos grupos. Por razones de espacio, sólo trataré las dimensiones de género y grupo étnico, sin hacer referencia a los condicionantes de clase.

Para analizar la relación cuerpo-sexualidad-maternidad en Nauzontla, partí de considerar tres niveles que configuran la sexualidad: 1) la base biológica que la sustenta; 2) las relaciones sociales que supone; y 3) la ideologización a la que se encuentra sujeta. Pero por limitaciones de espacio, en este artículo sólo expondré algunos datos relacionados con el primer punto y presentaré la manera como las mujeres nauzontecas conciben su cuerpo y sexualidad a lo largo del ciclo de vida. Al hacerlo abordaré únicamente el nivel normativo, sin confrontarlo con los importantes matices que introduce la práctica.

El enfoque adoptado para tratar estas cuestiones se derivó de la teoría de la opresión de género en las sociedades patriarcales, y tomó como punto de partida dos hipótesis básicas. Una es que la sexualidad femenina y, por lo tanto, la forma como las mujeres perciben y viven su cuerpo, tiende a estar restringida a la maternidad. La segunda es que la maternidad puede ser considerada como el elemento central en la conformación del contenido y la identidad del ser mujer.³

Desde nuestra perspectiva, el cuerpo constituye el espacio desde el cual conocemos nuestro entorno, lo transformamos y nos relacionamos. El cuerpo es biológico y cultural a un mismo tiempo; desde él se adquiere y desarrolla la identidad sexual-genérica; se conforma, se proyecta y se vive la sexualidad. A su vez, la sexualidad confiere contenido y significación específicas a las relaciones mujer-hombre en cuanto las entendemos como "...un complejo de capacidades físicas, psíquicas y sociales a través del cual los seres humanos son capaces de experimentar sensaciones a partir de impulsos sexuales" (Lagarde, 1983). Esta definición nos ubica en el terreno de una acepción amplia del término, no restringida a la equivalencia con genitalidad o coitalidad.

³ Por tratarse de un problema tan estrechamente vinculado con la identidad, la investigación tomó en cuenta a quienes aparecían como "los otros", llámeselos hombres, hijos, mujeres de otros grupos, autoridades, etc. De esta manera se le otorgó un peso fundamental al conjunto de relaciones que establecen las mujeres, a través de las cuales se realiza, justamente, su identidad genérica.

Como es bien sabido, cada cultura y cada situación histórica construyen sus propios modelos de sexualidad permitida, restringida y prohibida. Para las sociedades patriarcales contemporáneas, el modelo dominante se basa en los principios de la diferencia, la exclusividad, la legitimidad y la finalidad. El resultado es una sexualidad definida como heterosexual, monógama, sancionada por la ley y con miras a la procreación.

Así, este modelo dominante no se aplica exactamente de la misma manera a ambos géneros, pues la “doble moral sexual” los escinde, haciendo que el contenido que alude a las mujeres sea heterosexual, monógamo, privado y maternal, mientras que el que atañe a los hombres es más permisivo y público, lo cual da como resultado la contradicción inherente a las relaciones mujer-hombre.

La base biológica de la sexualidad, como ya hemos dicho, es el cuerpo. Éste aparece, en primera instancia, como la forma de existencia material del ser humano (lo que Mary Douglas denomina el “cuerpo físico”). A partir de este cuerpo físico aprehendemos nuestro entorno, conocemos el mundo, nos realizamos como seres humanos. El cuerpo es el principio de nuestra presencia en el mundo y en la sociedad; además, es fuente creadora de símbolos y centro articulador de los mismos. Cada uno de sus miembros y órganos (algunos en especial), se consideran elementos de un orden; reciben atributos metaorgánicos; se convierten en representaciones de características del universo y de la sociedad. Así, el cuerpo se convierte en blanco de concepciones que tratan de explicarlo de acuerdo con la racionalidad de la sociedad en la cual existe (López Austin, 1980).

En tanto que esta sociedad se caracteriza por la desigualdad, la dominación y la explotación, el cuerpo no es un espacio neutral; por el contrario, se convierte en campo de expresión de lo político y, por ende, del poder. En él se sintetiza la lógica del poder: el cuerpo se concibe y se vive de acuerdo a la posición que su poseedor o poseedora ocupa en el entramado social, por lo que se convierte en receptor y vehículo del poder de acuerdo con dicha posición (Foucault, 1984, p. 32).

En la sociedad nauzonteca, la desigualdad de los cuerpos masculino y femenino se manifiesta desde el embarazo, y las madres saben el sexo de la descendencia de acuerdo con lo agudo

de los dolores del parto: los hombres duelen más y duelen arriba del vientre; las mujeres duelen abajo y atrás. Además, las niñas nacen a los nueve meses y nueve días, mientras que los hombres lo hacen a los nueve meses y 20 días. La última afirmación es particularmente engañosa si tomamos en cuenta que pocas veces las mujeres nauzontecas saben que han quedado embarazadas sino hasta que el proceso está avanzado y manifiesta sus síntomas. Por ello, difícilmente saben en qué fecha quedaron embarazadas y la mayoría de las veces no pueden predecir el tiempo de alumbramiento si no es por su apariencia y por los malestares que padecen.

Una vez que han nacido, niñas y niños reciben los mismos cuidados. Se bañan con un agua especialmente preparada con yerbas durante varios días. Poco después se les bautiza. Durante el periodo de la cuarentena de la madre, varias mujeres tienen que “ir a cargar” al recién nacido. Aunque se les cuide igual, se espera que crezcan y reaccionen de manera diferente: las niñas deben ser “chiquitas” o “chiquititas” y tranquilas; de los niños se desconfía o causan preocupación si son llorones o enfermizos, no así si son exigentes.

Una vez que empiezan a caminar y a hablar, cambia el panorama. Además de iniciarse en las actividades que les corresponden de acuerdo con la división genérica del trabajo, las niñas empiezan a recibir lecciones acerca de cómo deben cuidarse para no “andar de atrabancadas”, mientras que los niños pueden ser más “latosos”. Hasta este momento, el padre participa del cuidado de los infantes de ambos géneros, situación que cambia cuando niños y niñas llegan a la edad de entre cuatro y seis años; entonces se les separa y comienzan a relacionarse más estrechamente con el progenitor de su mismo género.

Conforme van creciendo, este distanciamiento se agudiza. En lo que se refiere al cuerpo, se pone más atención a que las niñas se cuiden, no sufran accidentes y salgan acompañadas de otras niñas, pero al mismo tiempo se toma la precaución de que “no sepan cosas que les puedan quitar la inocencia”. Con los niños sucede lo contrario, pues pueden incursionar lejos de sus casas y se vuelven “maliciosos” poco a poco.

Respecto a lo último, vale la pena hacer ciertos señalamientos. Por pertenecer a una cultura rural, desde pequeños los niños de ambos géneros conocen y saben cómo se da la reproducción en los

animales debido al estrecho contacto que mantienen con ellos. En la actualidad reciben nociones de esto en la escuela. Sin embargo, aunque formalmente aprenden lo mismo, en la vida cotidiana las niñas deben callar su conocimiento, al tiempo que los niños deben demostrar su sagacidad, su sexualización. Ello significa que la sexualidad adquiere un valor distinto para cada género: en el caso de las niñas debe negarse públicamente ese conocimiento; los niños, por su parte, deben afirmarlo. Esta pretendida “asexualidad” de las niñas es una constante de la ideología patriarcal, pues su forma de saber debe manifestarse como un “no saber”.

Este no saber es más evidente al llegar a la menarquia, momento que tiende a señalar el fin de la infancia. Por lo general, las muchachas y las señoras dicen haber empezado a menstruar alrededor de los catorce años. Varios factores deciden si una niña debe seguir siendo considerada como tal o pasa a formar parte del grupo de “las muchachas”: el hecho de que esté terminando la secundaria, el que su aspecto físico ya no tenga las características de la infancia, que salga del pueblo para trabajar, que empiece a “andar de novia”, pero sobre todo, que su madre y las mujeres adultas de su grupo doméstico declaren que ya es una muchacha y no se refieran más a ella como una niña.

Esta experiencia fue traumática para la mayoría de las mujeres adultas entrevistadas. Entre ellas encontré desconocimiento de lo que les iba a suceder y miedo. La actitud de estas mujeres ante sus hijas responde al mismo silencio que ellas conocieron y que generación tras generación ha guardado al respecto; silencio que tiene que ver con un tabú hacia la sexualidad basada en la genitalidad. Aparentemente las madres creen que mediante el silencio, dejando que las muchachas “se espanten solas”, se consigue que de un día para otro consoliden la conciencia de que su cuerpo es distinto; de que hay características de éste que ellas no pueden controlar y con las cuales deben aprender a vivir. El silencio es una forma de dejarlas arribar al conocimiento de sí mismas. Y así como no se las previene de este cambio, tampoco se les hace saber que después de muchos años dejarán de “reglar”.

Con la llegada de la menarquia, las niñas se vuelven “muchachas”, y en ese momento todos los consejos y recomendaciones en torno a “cuidarse” adquieren un contenido concreto: “cuidarse”

significa abstenerse de relaciones coitales; aprender que “perder la inocencia” significa preservar la virginidad hasta el matrimonio, y que sobre sus cuerpos existen requerimientos sexuales por parte de los muchachos y de los hombres en general que, en el mejor de los casos, pueden significar noviazgos, pero las más de las veces representan un considerable acoso sexual.

Experiencia similar a la aparición de la menstruación es la primera relación coital. Desde el momento de la menarquia las muchachas viven ante la constante presión de “darse a respetar” para no “fracasar” y resultar embarazadas. Sólo las muchachas que se van a casar son advertidas en algunos casos por su madre, de lo que representa “hacer eso” por primera vez. “Hacer eso” es la forma más frecuente de referirse a las relaciones coitales. Las muchachas que se unen o “se van” con un hombre se enfrentan a “eso” sin conocimiento de que puede resultar doloroso.

Lo socialmente deseable con la iniciación sexual es que la mujer sangre bastante y presente síntomas de enfermedad. Mientras más profusamente sangre y peor se ponga, más demostrará que llegó totalmente virgen a esa relación. Las muchachas que “fracasan” tienen que esforzarse en ocultar sus malestares; sólo buscan atención si se ponen “graves”. El hecho de que ambas cosas ocurran es un indicador de que existe un conocimiento socializado entre el conjunto de las mujeres respecto a lo que debe pasar con su cuerpo, que va más allá de la transmisión restringida de madres a hijas. Aquí juega un papel importante la comunicación verbal entre amigas del mismo grupo de edad, y la observación de las recién casadas. Por otra parte, el testimonio sobre este hecho está determinado por el marco vital y afectivo en el que las mujeres lo han experimentado.

La iniciación sexual no va aparejada, necesariamente, con una relación conyugal. Puede ser el producto de una violación o un incesto. Sobre las posibilidades que no incluyen una relación valorada positivamente, no se habla en Nauzontla. Parece que es algo tan vergonzoso que se evita incluso mencionar estas situaciones cuando se presentan en otro lugar de la región. Aun los casos de violación o incesto no se relatan sino en función del “fracaso” de las muchachas que los sufren.

Con la iniciación sexual toma cuerpo algo que es a un tiempo una posibilidad y una amenaza (Basaglia, 1986): el embarazo. Hay

una contradicción muy fuerte entre la preservación de la virginidad, el temor al embarazo y lo que podríamos llamar un “tabú de la anticoncepción”, pues el ideal social no es evitar tener hijos sino procurarlos. La contradicción se da en términos de las posibilidades (sociales, económicas, afectivas) de procrear, y la obligatoriedad de hacerlo, de tal suerte que la anticoncepción es una práctica que queda en los límites de lo estrictamente personal.

El primer embarazo aparece como un fenómeno nuevo cuya valoración oscila entre “ni me di cuenta”, “feo” y “horrible”. Los embarazos son hechos del dominio público y hay algunos que resultan muy comentados. Las mujeres saben que tienen que embarazarse. La señal inconfundible de que una está “enferma” o “de encargo”, es que todo da asco y después todo se antoja. Cuando eso sucede, “no hay que comer nada de lo que le rueguen a uno”, sino que se debe comprar lo que se haya antojado.

La mayoría de las mujeres sigue normalmente su vida, sobre todo las nahuas, quienes no aminoran en absoluto sus actividades. Aun entre las mujeres “de razón” son pocas las que están en condiciones de aliviar su carga de trabajo, pues como son mujeres llegadas al pueblo por matrimonio, tienen que arreglárselas solas, y muchas veces las familias de los esposos no se ocupan de ellas más que esporádicamente o cuando se les presentan problemas de salud. Una situación que se generaliza entre ambos grupos es que les recomiendan a las mujeres que no coman mucho para que cuando el embarazo esté avanzado puedan “aguantarse”. Al igual que con cualquier otra “enfermedad”, las embarazadas deberán evitar comer frijoles negros “porque son malos”.

El sufrimiento se considera algo intrínseco al parto “normal”, hasta el punto de que se califica como un padecimiento “grave”. Se puede parir con una “señora particular” (comadrona o partera) o con un doctor. Sólo hasta fechas recientes se recurre a los médicos, y esto aún no se encuentra muy generalizado. Entre las personas más solicitadas se encuentra una partera de Cuauhtapehual, de quien se dice que es muy eficiente. Antes, todas las mujeres nahuas parían en cuclillas y en su casa (de la forma como está registrado en códices y representaciones prehispánicas), pero de unos años a la fecha las parteras prefieren acostar a sus pacientes. Entre las mujeres “de razón” empieza a ser más frecuente que acudan a la

clínica del pueblo o a algún hospital de Zacapoaxtla. Después del parto, suele bañarse a la mujer y al hijo con agua de yerbas durante varios días; estos baños los realiza la madre o alguna otra mujer mayor que sepa prepararlos y aplicarlos “para bajar la hinchazón”.

Las mujeres nahuas y coyomes aseguran que durante la lactancia no hay peligro de embarazo. En la comunidad hay “remedios” tanto para tener hijos como para evitarlos.⁴ Por otra parte, la anticoncepción es asumida por muchas mujeres como algo deseable y que debe ponerse en práctica, si bien la mayoría prefiere no hablar de eso, debido a que socialmente el no deseo de los hijos es valorado de forma negativa. Por esta razón, constituye una práctica individual, para la cual se tiende a recurrir a métodos “naturales”, sin dejar de lado los químicos y quirúrgicos. Una de las formas usuales para tratar de evitar el embarazo es que durante “el acto”, cuando una siente que el hombre “ya está a punto”, se muevan las caderas hacia atrás, retirándose un poquito, para evitar que “el líquido” entre. Para que el hombre no sospeche, se puede decir algo así como “ay, me estás lastimando”; entonces, para no quedar embarazada “hay que cuidar que lo del hombre no entre todo a una, para que la vagina no reciba ese líquido”.

Como la interrupción del coito no siempre es fácil de realizar en la medida en que la mujer no puede efectuarlo libremente, entre las mujeres nahuas se recurre con mayor frecuencia a evitar las relaciones durante el periodo menstrual. Si dos días después de que ésta se presenta se realiza “el acto”, seguro que una se embaraza; por eso, con que no se haga “eso” luego de reglar ya no se “encarga”: “hay que esperar 15 días y entonces sí, ya no hay peligro”. Esto es preferible a “hacerse cosas” o tomárselas porque “para qué hacerse cosas si todo está en uno”; con abstenerse en los días debidos basta. Ésta es la interpretación local de un método institucional (el ritmo), que les fue enseñado por personal del

⁴ Es interesante recalcar el hecho de que, como una forma de justificación, al preguntar sobre métodos de anticoncepción, ésta primero se niega, luego se responde con timidez, y cuando ya se ha hablado de eso, invariablemente las señoras exponen que aunque hay “cosas” para no tener hijos, “los remedios son más bien para tenerlos”, lo cual resulta lógico en cuanto una mujer estéril, temporal o definitivamente, corre el riesgo de ser abandonada con más facilidad y siempre será mal vista o, por lo menos, digna del apelativo de “pobrecita”.

gobierno, y cuya eficacia no discutiré ahora. Se encuentra articulada a un tabú acerca de la sangre menstrual, de tal forma que el principio de la abstinencia les resulta útil a las mujeres para conciliar ambos contenidos.

La tendencia parece ser a abortar más que a prevenir el embarazo. Pero los abortos no siempre se logran y ello puede traer como consecuencia la muerte de la mujer, la esterilidad o el parir una niña, situación que las nauzontecas conciben como un “castigo” por la conducta de la madre.⁵ Otro hecho que se considera como castigo es que la mujer tenga un mal parto y tanto ella como “el niño” mueran. Asimismo, cuando se presenta un aborto espontáneo, la gente siempre sospecha que la muchacha se hizo “algo”, y si se puso muy grave, todos coinciden en que es un castigo por la falta que cometió.

La existencia de prácticas anticonceptivas y abortivas nos ubica ante el rompimiento con lo natural, aunado al sentimiento de culpa de las mujeres por atentar contra lo que consideran “su” naturaleza, que marca su destino, y sobre la cual en teoría no pueden decidir. Si se critica a la mujer que recurre al aborto es porque está disponiendo, está haciendo uso de un cuerpo que culturalmente no le pertenece, sino que es de otros.

Además de indicarnos la ausencia de formas efectivas de anticoncepción, las prácticas abortivas nos señalan la existencia de un conocimiento propio de las mujeres que se transmite en determinadas circunstancias, en función de la relación que existe entre la afectada y quien le proporciona el conocimiento. Por otra parte, el aborto se vive como algo que corresponde solucionar a las mujeres, pues los hombres no intervienen en el proceso.

Al tocar estos temas hay que destacar que una parte de la sexualidad femenina está asociada a la patología. Así la menstrua-

⁵ Hasta ahora parece que existe la tendencia a abortar más que a prevenir el embarazo. De hecho hay momentos en que se habla con ambigüedad al respecto, utilizando el término “fracasar”. Muchas veces cuando en la plática se pregunta sobre anticoncepción, la respuesta es que hay “cosas” para abortar, que algunas muchachas emplean para “no fracasar”; es decir, se confunden los dos primeros términos en un solo fin: evitar al hijo que no se quiere en un momento dado. Fracasar, por consiguiente, significa tener relaciones sexuales no conyugales y embarazarse fuera de una relación conyugal.

ción y el embarazo se conciben como enfermedades, y la vía más usual para contraer alguna enfermedad son “los vaginales”. Las infecciones vaginales son muy comunes y casi son sinónimo de “enfermedades de mujeres”, como las designan las nauzontecas.⁶ Este tipo de enfermedad es absolutamente natural cuando le sucede a una misma, no así cuando la padecen otras mujeres.

Las mujeres nauzontecas realizan, por lo general, trabajos bastante pesados y monótonos; sin embargo, se conciben a sí mismas como “delicadas”. Muy comunes entre ellas son los “vértigos” (mareos), los “desvanecimientos” (desmayos), la debilidad y los ataques, todo esto aunado a lo que es la situación de salud endémica de la Sierra Norte.⁷ Ahora bien, muchos padecimientos se presentan cuando la mujer sufre una situación límite y se “amuina” o se deprime. Además de los malestares con una explicación física, se presentan también las enfermedades “inexplicables”; por ejemplo, la gente se puede volver “loca” de repente como resultado de “un mal” que alguien le “mandó” a través del trabajo de algún yerbero o brujo. Esta posibilidad se presenta sobre todo entre mujeres que tienen fuertes rivalidades, derivadas casi siempre de la relación con algún hombre.

La atención de las enfermedades se da tanto por el empleo de la medicina tradicional como en la institucional, pero por lo general, el acceso de la mayoría de las mujeres a esta última es muy restringido. Sobre todo las mujeres nahuas recurren en primera instancia a los remedios caseros; en este sentido, cabe destacar el

⁶ En relación con esto, las mujeres nauzontecas sostienen que debe tenerse mucho cuidado de hacer “el acto” sólo una vez cada noche, porque si se hace más los “permatozoides” del hombre provocan “fludo”, que también puede dar si se toma mucha agua de limón. El “fludo” consiste en tener muchísima comezón en “los vaginales” y que salga mucho líquido por ahí.

⁷ En cuanto a las enfermedades endémicas de la zona, entre las más importantes se encuentran las de vías respiratorias y las digestivas, desnutrición (en sus tres grados: leve, moderada y severa), tuberculosis, fiebre reumática, sífilis, diabetes, parasitosis, cáncer cérvico-uterino, cáncer mamario, hipertensión arterial, cardiopatía reumática... En particular entre las mujeres nauzontecas se observa, además, reumatismo, dolores musculares, problemas renales, vesiculares, hepáticos, pulmonares y deficiencias de la vista. También presentan diversos grados de anemia, problemas dentales, malestares en general. Las mujeres se quejan de dolores de cabeza y casi siempre padecen gripa o tos. Además de sufrir avitaminosis, también hay numerosas ocasiones en que sufren “ataques” y se vuelven “locas”.

papel fundamental que cumplen las mujeres en cuanto poseedoras de un saber médico tradicional. Sólo en caso de no sanar harán un verdadero esfuerzo por obtener atención médica institucional. El proceso es inverso cuando se trata de enfermedades “inexplicables”.

Las mujeres nauzontecas permanecen enfermas prácticamente a lo largo de toda su vida, lo cual es una de las características inherentes a su situación. Con frecuencia las mujeres nauzontecas sufren y usan la enfermedad como una forma de chantaje o de explotación de la posición que ocupan dentro del grupo doméstico, pero a veces también lo hacen como un medio de afirmarse a sí mismas como seres positivos: sólo yo puedo enfermarme, las otras no; sólo yo tengo razón y derecho de cuidarme, las otras no. La enfermedad de la otra siempre es sospechosa y la devalúa a los ojos del conjunto de las mujeres. La mujer enferma es equivalente a inútil o inválida pues no puede cumplir con sus obligaciones, pero también es culpable pues eso le pasa por creer en brujerías, por engañar al marido, etcétera.

En otra dimensión del problema, es cierto que las mujeres nauzontecas sufren la enfermedad en más de un sentido, pues no solamente la padecen sino que la mayoría (a excepción de aquellas que tienen “intereses” suficientes para atenderse en Puebla o México) no cuenta con la posibilidad de recibir atención médica, aun para las enfermedades más simples, situación que comparten con los hombres. El círculo vicioso entre situación endémica y alto índice de mortalidad responde al escaso acceso de los nauzontecos a los servicios médicos.

Todos los padecimientos se van recrudeciendo con la edad, además de que aparecen otros nuevos. Pero con la edad surge otro hecho, irreversible, que marca la entrada de la mujer a una etapa completamente diferente de su vida en lo que al cuerpo se refiere. La menopausia representa algo así como un alivio para las mujeres nahuas y una etapa de cierta aprensión para las mujeres “de razón”. Para las nahuas, el arribo de la menopausia significa regresar a la infancia: “vuelve uno a ser niña, como cuando era señorita”; es un alivio que “ya no hay nada que le baje a uno”. Pero las mujeres coyomes, aunque también lo asumen como una descarga, mantienen cierta reserva en el sentido de no hablar de ella; no manifiestan tan abiertamente su agrado ante esta nueva situación. Esto tiene que

ver, me parece, con su incapacidad para volver a concebir, lo cual les arrebató un espacio propio que define, en gran medida, sus relaciones con los hombres y con el conjunto de la sociedad.

En esta etapa de sus vidas, el contenido de ser mujer rebasa su capacidad de procreación. Las mujeres nauzontecas dejan de serlo en el sentido de que vuelven a ser “como niñas”: no vuelven a sangrar, no pueden concebir y dejan de “servir” para mantener relaciones sexuales. Pero a cambio dejan de ser impuras y portadoras de peligros para los hombres y entre ellas mismas. Lo que pierden en cuanto a capacidad física, lo ganan en cuanto a autoridad y reconocimiento se refiere.

Habitualmente la menopausia da paso a que la mujer forme parte de otro grupo de edad, el de las “señoras grandes”, que se consideran a sí mismas como “viejas”, sin que por eso sean ancianas (“nanitas”). Las mujeres de este grupo tienen una forma definida de relaciones, de residencia, de ocupación, etc., y van adquiriendo un reconocimiento distinto en tanto tienen posibilidades de mayor participación en la toma de decisiones al seno del grupo doméstico y de las organizaciones sociales del pueblo. Entre estas mujeres se encuentran aquellas que “curan” con recetas caseras y las parteras. Además, tienen mayor libertad para hablar sobre casi cualquier tema pues poseen la experiencia y la edad suficientes para hacerlo. Por otra parte, viven con menor ansiedad la posibilidad de abandono o adulterio por parte del marido, pues cuando llegan a pertenecer a este grupo de edad, ya son viudas o han sido abandonadas o sus compañeros son casi ancianos, y se ha dado ya un proceso de interdependencia al seno del grupo doméstico.⁸

Sin embargo, este periodo tiende a no ser muy largo. Cuando las mujeres devienen “nanitas” (ancianas), casi siempre se encuen-

⁸ La menopausia representa, pues, uno de los pasajes que más claramente expresan el conjunto de construcciones sociales que hacen de lo biológico algo más que un hecho natural. F. Basaglia dice que la menopausia, más que biología es una ideología: “...La menopausia es una realidad natural pero también una ideología, en cuanto veredicto de la naturaleza, traducido en una condena que establece que la mujer no es más mujer porque no puede procrear: la mujer vuelve a entrar ideológicamente bajo el dominio de la naturaleza...” (Basaglia, 1986, p. 129). Si bien estamos de acuerdo con la primera afirmación, creemos que en el caso de las mujeres nauzontecas la menopausia no representa un “retorno” a la naturaleza sino, por el contrario, el imperativo de renunciar a esa naturaleza para poder arribar, sin culpas

tran solas, prácticamente abandonadas por los hijos; algunas son recogidas por una familia que no tiene parentesco con ellas. Con la ancianidad vuelven a convertirse en seres débiles, inferiores, menospreciados. Aun en el caso de verse rodeadas por su familia, sus opiniones cada vez tienen menos peso. Sólo hay dos aspectos en los cuales su importancia es mayor: los consejos que pueden proporcionar y la observación de los rituales, en particular los mortuorios.

Las principales preocupaciones de las mujeres ancianas son que las costumbres no se pierdan y la proximidad de la muerte. Canosas, enfermas, arrugadas, algunas de ellas se dedican a bordar los manteles y las servilletas que deberán cubrir su mesa y sus muebles el día que las velen. La mesa deberá estar “estrenada” ese día, para que quienes vayan al velorio “no digan que ni servilletas limpias tenía”. Así, se preocupan por ir dejando resueltos sus asuntos: van al panteón a visitar a sus muertos, lavan frecuentemente toda su ropa, escogen a su madrina de entierro. Se vuelven enojonas e irritables y la muerte de algún familiar o amigo las llena de angustia.

La muerte no se asocia siempre a causas naturales. Muchas veces es producto de un accidente o de un castigo por soberbia, rencor, mala conducta, etc. Esto último afecta, sobre todo, a las consideradas “malas madres”, quienes tienden a “morir feo”. La muerte, al igual que el cuerpo, es síntesis de concepciones que hacen de ella un hecho cultural, pues no se muere sino dentro de un contexto vinculado estrechamente con la forma de vida y las expectativas que se tejen en torno a este hecho. Simplemente la circunstancia de que se pueda pensar mal de una mujer que no tuvo la preocupación de preparar el nuevo ajuar para su velorio, nos indica que así como se nace dentro de un contexto que nos convierte en mujeres, también una muere como mujer.

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres giran a lo largo del ciclo de vida en torno a lo que podríamos llamar una “moral de la precaución” que escinde sexualidad pública y privada, aun cuando

ni impureza, al ámbito de la sociedad. Esta evidencia coincide más con la afirmación de S. de Beauvoir respecto a que la mujer “... deja de ser víctima de potencias que la desbordan y coincide consigo misma...” (Beauvoir, tomo 1, p. 54).

el contexto social esté altamente sexuado. A partir de lo anterior podemos decir que si bien la moral sexual del pueblo supone un régimen de conyugalidad (legitimada institucionalmente), de monogamia, de heterosexualidad y de actividad reproductora, es posible distinguir, en un primer nivel, una moral infantil, otra orientada hacia los jóvenes, una moral sexual adulta, una propia de la madurez y otra de la vejez. Tanto la primera como las dos últimas podrían caracterizarse como morales orientadas a la no permisividad de la actividad sexual femenina: en el caso de la infancia, porque las niñas deben conservar su “inocencia”, lo cual implica el no saber respecto a la actividad sexual; en los otros dos, se plantean obstáculos a esta actividad en tanto que ya no es posible que conduzca a la reproducción biológica.

Por el contrario, la moral sexual de los jóvenes y adultos supone la licencia hacia las relaciones sexuales, puesto que se refiere a los grupos de edad fértil, con plenas capacidades reproductivas. En estos periodos del ciclo vital, la actividad sexual –que debe realizarse dentro de los límites de la medida– forma parte del ser “normal”, mientras que se ve con desconfianza a aquellas personas que pasan por tales periodos practicando el celibato. Tal sería el caso de los solteros viejos y de las mujeres solteras, de quienes no se sabe que hayan tenido relaciones sexuales en algún momento.

Es importante recalcar cómo los preceptos generales de la moral sexual del pueblo adquieren un contenido concreto según el grupo étnico al que se pertenezca. Si bien el matrimonio civil y eclesiástico constituye el ideal compartido por nahuas y “gente de razón”, entre los nahuas es poco frecuente el matrimonio único y vitalicio. Las relaciones conyugales son inestables y pocas veces son sancionadas por la Iglesia o por la autoridad política del pueblo. De modo que las mujeres nahuas pueden llegar a tener un mayor número de compañeros sexuales que las coyomes, al tiempo que, por no contraer matrimonio, quedan más desprotegidas que éstas.

Otra diferencia importante es que en las condiciones actuales del pueblo, las mujeres y los hombres nahuas se muestran más reservados en lo que a las manifestaciones de la sexualidad se refiere. Existe entre ellos una mayor dificultad para abordar el tema. Critican bastante a los coyomes que “se la pasan con sus

visiones” en la calle. Las muchachas nahuas que “fracasan” son reprendidas con mayor severidad que las coyomes que llegan a hacerlo, y los homosexuales coyomes son francamente repudiados por los nahuas y objeto de sus burlas, lo mismo que las mujeres que se casan con ellos, de quienes se dice que “se hacen guajes” respecto a la conducta sexual de sus maridos.

En cuanto a los valores, hay una confluencia de los principios de abstinencia y mesura propios de la ideología nahua, con los de la judeocristiana, a partir de los cuales se define a las mujeres y a los hombres como “calientes” cuando muestran una actitud de disfrute abierto de la sexualidad o de práctica exagerada respecto a los límites permitidos.

Para las mujeres, la virginidad constituye uno de los valores más arraigados tanto de la tradición judeocristiana como de la nahua, requisito obligatorio de la condición de soltera. López Austin señala en su trabajo sobre los antiguos nahuas que:

La virginidad de la mujer era muy estimada, y metafóricamente se equiparaba el himen íntegro a una joya. La virginidad o su pérdida eran dadas a conocer públicamente cuando la mujer llegaba al matrimonio...⁹ Aparte del peligro de la afrenta pública y del repudio, las jóvenes padecían de temores a los castigos sobrenaturales por su intemperancia, pues se les decía que una virginidad perdida haría que los dioses podrescieran sus carnes. Pero aun en el caso de que ni los dioses enviaran la enfermedad a la incontinente ni el novio la repudiara tras conocer su falta, sería desgraciada, ya que el marido desconfiaría para siempre de su fidelidad.¹⁰

La preservación de la virginidad de las mujeres puede ser asociada con una “ética sexual del silencio” que resume los valores permitidos y restringidos de la sexualidad, no así los prohibidos, pues éstos son expresados abiertamente en cuanto constituyen la norma. Sin

⁹ En la actualidad, numerosos grupos étnicos y campesinos observan esta práctica con modalidades propias. La evidencia de la no virginidad de la mujer permite, en la mayoría de los casos, que el cónyuge la repudie, e incluso el pueblo.

¹⁰ López Austin, 1980, tomo 1, pp. 345-346. Cabe hacer mención al hecho de que la visión de los conquistadores se deja sentir en el significado y la adaptación de los textos consultados, como lo señalan los autores que han trabajado sistemáticamente las fuentes correspondientes.

embargo, existen otros valores de los cuales no se habla, pero que parecen subyacer a los anteriores. Tales podrían ser el deseo y el placer. Sobre ellos sólo pudimos recoger menciones tangenciales que no permiten más que suponer su carácter. Podríamos pensar que el precepto de la mesura se establece como contrapartida al primero, y que junto al no reconocimiento, ni público ni privado, del segundo, forma parte de la conducta sexual imperante en Nauzontla. En última instancia, deseo y placer, al lado de la abstinencia ritual, el amor y la virginidad, se articulan en la que hemos llamado “ética sexual del silencio”, que actúa al lado de la moral y de la ideología aparejadas a la sexualidad nauzonteca.

¿Por qué hablamos de una “ética sexual del silencio”? ¿No deberíamos pensar que aquello de lo cual no se habla es inexistente? Si es así, ¿cómo explicaríamos que la mayor parte de las concepciones y las prácticas sexuales merezcan, en el caso que nos ocupa, el tabú del silencio?

En primer lugar, tratar de buscar definiciones o vivencias del “deseo” y del “placer” entre las mujeres nauzontecas puede significar que tratamos de ver su sexualidad a través de nuestra concepción del mundo, de nuestra ideología sexual, en la cual ambos conceptos figuran como valores fundamentales del ideal de vivencia sexual (lo cual no significa que necesariamente se materialicen en todas las relaciones sexuales). Se impone entonces hacer la famosa distinción entre lo *emic* y lo *etic*.

El hecho de que los conceptos de deseo y placer no sean mencionados no condiciona su existencia, sino que remite a dos posibles niveles explicativos. Uno es que no existen como valores positivos dentro del *corpus* ideológico de la sexualidad nauzonteca, por lo que no son exteriorizables ni reciben esas mismas denominaciones; por ello, son duramente criticadas las prostitutas y las mujeres “resbalosillas”, es decir, aquellas mujeres que aparecen como “sexuales”; las mujeres “calientes” que transgreden el tabú impuesto por el principio de la obligatoriedad y se permiten a sí mismas “tener ganas”. Un segundo nivel explicativo es que junto con el resto de los valores sexuales, deseo y placer deben ser entendidos como elementos fundamentales del discurso ideológico construido en torno a la experiencia sexual. En cuanto silencios u omisiones, remiten a un contenido de la normatividad que se

constituye a través de los implícitos, de un lenguaje no verbal y de un lenguaje al mismo tiempo indirecto y determinante: se habla de “eso”, de “hacerlo”, de “hacer eso”, de “tener ganas”, de la gente “caliente”, todo ello regido por preceptos tales como disponibilidad, obligatoriedad, preservación, “fracaso”.

Así, los hechos (en cuanto hechos sociales) que cruzan el cuerpo y la sexualidad, al callarse nos ubican ante una forma de conocimiento y una forma de asumirlos, pues el cuerpo representa la forma más directa de relación con la naturaleza y la sociedad. Por lo tanto, materializa la existencia de la individualidad y el derecho sobre ella. El silencio representa entonces la interiorización de la persecución de ese derecho y, en consecuencia, se convierte en un mecanismo propio de la cultura que impone un complejo ético-moral e ideológico basado en la prohibición, o en la limitación, de las expresiones abiertas de la sexualidad. Tanto las prácticas como los valores y normas de la sexualidad tienen lugar en un contexto de profunda violencia entre los géneros.

Finalmente debo destacar que el modelo de la sexualidad permitida, restringida y prohibida, está experimentando transformaciones importantes en los últimos años, debido, en parte, a cambios en las condiciones estructurales de la comunidad, y en parte, a una acción más directa del Estado moderno en las comunidades rurales. Así, las modificaciones en la conducta sexual de los jóvenes han llevado a que éstos aparezcan como un nuevo grupo de edad en la sociedad nauzonteca, lo que se suma a una cierta laicización de esta sociedad y a cambios en la concertación de matrimonios.¹¹ Quizá uno de los impactos más importantes sea la “cientificidad” del cuerpo y la sexualidad que tratan de introducir la escuela y la clínica de salud, pues ubican a las mujeres ante una grave contradicción: la posibilidad de separar sexualidad y procreación.

¹¹ La aparición de “los jóvenes” se vincula con la implantación de la escuela secundaria, que después de varios años de estar funcionando ha llevado a un cierto alargamiento del periodo preconjugal. Modifica la relativa continuidad entre infancia y adultez que suponían los matrimonios a muy temprana edad, ahora retrasados por la posibilidad de estudiar y salir de la comunidad para continuar con la preparatoria o alguna carrera técnica.

La resistencia a adoptar métodos anticonceptivos institucionales va más allá de la aceptación o rechazo de una ideología sexual: remite a una transformación radical de la posición social de las mujeres basada en la maternidad. Al quedar escindidas sexualidad y maternidad, al postularse que el ejercicio de la sexualidad no tiene como fin único la procreación, y al surgir los medios para lograrlo (no discutiremos aquí su eficacia), las mujeres nauzontecas se niegan a adoptarlos porque prácticamente las inutiliza: si la concepción dominante preconiza que la sexualidad sólo es positiva en tanto permite la maternidad, que es el objetivo, la razón de ser y la naturaleza misma de la mujer, ¿cómo renunciar a esa maternidad en una situación que no ofrece alternativa alguna? La contradicción entre separación de sexualidad y procreación, por un lado, y acceso real a los medios para lograrlo, en términos de conocimiento y uso de prácticas anticonceptivas, acceso a instituciones educativas, inserción en el mercado de trabajo, etc., es la encrucijada actual de las mujeres nauzontecas, nahuas y coyomes, y de la cultura patriarcal misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Artous, Antoine, *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Fontamara, 1982.
- Assoun, Paul-Laurent, *Freud y Nietzsche*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Barth, Fredrik (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Basaglia, Franca, "La mujer y la locura", en S. Marcos, *Antipsiquiatría y política*, México, Extemporáneos, 1980.
- , *Mujer, locura y sociedad*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- , *Una voz: reflexiones sobre la mujer*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1986.
- Benería, Lourdes, "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Cuadernos Agrarios*, núm. 9, 1979.
- Chodorow, Nancy, *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*, Barcelona, Gedisa, 1984.
- De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo Veinte.
- Douglas, Mary, *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.

- Edholm, Felicity, Olivia Harris, Kate Young, "La conceptualización de la mujer", en *Estudios sobre la mujer. Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982.
- Etienne, Mona y Eleanor Leacock (eds.), *Women and Colonization. Anthropological Perspectives*, Nueva York, Praeger, 1982.
- Evans-Pritchard, E. E., *La mujer en las sociedades primitivas*, Barcelona, Península, 1975.
- FEM, "Maternidad", año 9, núm. 43, México, 1985.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1982.
- , *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1984.
- , *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI, 1986.
- Friedlander, Judith, *Ser indio en Hueyapán. Un estudio de identidad obligada en el México contemporáneo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Harris, Olivia y Kate Young, *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1979.
- Heller, Agnes, *Historia y vida cotidiana*, Barcelona-México, Grijalbo, 1972.
- , *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Grijalbo, 1977.
- Katchadourian, Herant A. (comp.), *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Lagarde, Marcela, "Las mujeres en la cultura poblana", ponencia presentada ante el III Foro Interno del Colegio de Antropología Social, Universidad Autónoma de Puebla, 1983 (material mimeografiado).
- Lévi-Strauss, Claude y otros, *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Barcelona, Anagrama, 1976.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, 1980.
- , "La sexualidad entre los antiguos nahuas", en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*, Madrid, Morata, 1975.
- Martin, M. Kay y Barbara Voorhies, *La mujer: un enfoque antropológico*, Barcelona, Anagrama, 1978.
- Nueva Antropología*, "Estudios sobre la mujer: problemas teóricos", vol. VIII, núm. 30, México, 1980.
- Pitt-Rivers, Julian, *Antropología del honor o política de los sexos*, Barcelona, Grijalbo, 1979.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD FEMENINA¹

Juan Guillermo Figueroa Perea
Gabriela Rivera Reyes*

INTRODUCCIÓN

La sexualidad femenina ha sido, durante años, foco de polémicas y discusiones. En torno al cuerpo de la mujer se entretienen mitos, discursos científicos y planteamientos ideológicos. La complejidad y riqueza del tema ha dado lugar a una proliferación de estudios al respecto. El trabajo que presentamos en esta ocasión pretende aportar información reciente sobre este tema, y trata de responder a dos interrogantes: ¿qué opina la mujer acerca de las decisiones sobre su sexualidad y reproducción?, y ¿qué significados y valores deposita en las relaciones sexuales?

Nos interesa estudiar la sexualidad femenina, a través de la representación social que de ella se tiene, y relacionar esta representación con algunas características socioeconómicas y demográficas. No pretendemos hacer una exposición acabada del estudio de la representación social de la sexualidad femenina, sino un primer acercamiento al tema, a partir de la información generada por la Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva en México (Edeпам). Dentro del marco conceptual de esta encues-

¹ La encuesta que sirve de base para este trabajo fue financiada por la Organización Mundial de la Salud, a través de su Programa de Investigación en Reproducción Humana.

* Maestros en filosofía y psicología, respectivamente; investigadores de la Dirección General de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud, México.

ta, la representación de la sexualidad forma parte del grupo de variables culturales que repercuten en la práctica anticonceptiva. El interés principal de la Edepam no es específicamente la representación de la sexualidad, sino el estudio de las variables que determinan la dinámica del uso de métodos anticonceptivos en México. No obstante, la riqueza de la información generada en dicha investigación permite el tipo de análisis que vamos a desarrollar.

Este tipo de aproximación analítica significa una posibilidad de interpretar la información obtenida en una encuesta demográfica realizada en hogares; una posibilidad que no centra su atención en la práctica anticonceptiva o en factores demográficos, sino en algunos elementos culturales a partir de un acercamiento a las representaciones sociales. En la primera parte del trabajo expondremos una breve semblanza de la Edepam; posteriormente, trataremos de ubicar el concepto de representación social en su relación con la cultura, y, en la última parte, abordaremos la representación de la sexualidad en la mujer a partir de dos líneas de análisis: a) la apropiación del cuerpo femenino en términos de la toma de decisiones que lleva a cabo la mujer sobre su sexualidad y su reproducción, y b) la representación social de la sexualidad en su relación con algunas características socioeconómicas, demográficas y culturales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EDEPAM

Los estudios demográficos han señalado la existencia de limitaciones en cuanto a la explicación de los factores que determinan el uso de métodos anticonceptivos. Se han detectado las variables demográficas que ejercen influencia considerable sobre la práctica anticonceptiva y el comportamiento reproductivo en nuestro país. Sin embargo, poco se ha hecho acerca de los factores culturales que ejercen influencia en la regulación de la fecundidad. Una de las investigaciones que ha hecho un esfuerzo por integrar las variables culturales al estudio de la regulación de la fecundidad es la realizada en Edepam: puede considerarse como un estudio de carácter fundamentalmente demográfico, con una muestra que pretende ser representativa de tres regiones del país, pero que incorpora inquietudes de tipo antropológico.

Para el diseño de este estudio se tomó como punto de partida la información generada por la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (Enfes) de 1987 (véase Figueroa *et al.*, 1988). La Edepam constituye un seguimiento de algunas mujeres entrevistadas en la Enfes, sobre las cuales ya se tenía información socioeconómica y demográfica. La Edepam se aplicó a 1 487 mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años), que en su historia de vida hubieran tenido la experiencia de haber estado alguna vez unidas.

La Edepam se realizó en 1988, en tres regiones de la República Mexicana que presentan cierta heterogeneidad en cuanto a sus características socioeconómicas, demográficas y culturales:

Región I. Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit.

Región II. Bajío: Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.

Región III. Sureste: Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

El objetivo de esta encuesta era explorar una serie de variables demográficas, socioeconómicas y culturales. Para la recopilación de esa información se utilizó un cuestionario integrado por doce secciones; la última sección indaga acerca de la valoración atribuida a la maternidad y a las relaciones sexuales.

Utilizando esta información, nuestro estudio pretende analizar variables culturales, con el fin de lograr una aproximación a la sexualidad femenina desde la perspectiva de su representación social. Cabe entonces hacer algunas aclaraciones sobre la relación que existe entre cultura y representación social. Para el desarrollo de este trabajo, entendemos por representación social el conjunto de opiniones y creencias, y la organización de las percepciones, valores y conocimientos relativos a determinados aspectos del mundo del individuo. De ninguna manera afirmamos la necesidad de un proceso racional, sino de una combinación de elementos a través de los cuales nos ponemos en contacto con la realidad de la que formamos parte.

Este concepto tiene sus orígenes en la filosofía y la psicología clásicas, en las que se utilizó para designar el contenido de un acto de pensamiento. La representación se define como social por excelencia: no existe ser social sin representación. En este sentido la representación no se refiere sólo al contenido sino al proceso de

la actividad mental de la realidad, que funge como mediadora entre los procesos perceptivos y cognoscitivos, y da como resultado una imagen (objeto representado) que es lo que tiende a convertirse en real.

Moscovici define la representación como un universo de opiniones. Kaes adopta esta definición y la completa con la adición del término “creencias”, por las que entiende “la organización duradera de las percepciones y conocimientos relativos a un cierto aspecto del mundo del individuo”. La representación es una respuesta simbólica que modela la conducta del sujeto. Para Herzlich la representación social implica una actividad de reproducción de las propiedades de un objeto, que se lleva a cabo al nivel concreto, metafórico, y que se organiza en torno a una significación central. La representación es, entonces, una construcción mental del objeto, inseparable de la actividad simbólica de un sujeto. La representación no es un reflejo mecánico de la realidad, sino la articulación entre lo psíquico y lo social, entre las actividades perceptivas, cognoscitivas y las afectivas. La representación, como respuesta simbólica, desempeña una función fundamental en la comunicación colectiva; para ser más precisos, en la generación y transmisión de saberes colectivos y en las conductas sociales.

La representación emerge a raíz de determinadas condiciones, pero se constituye, no como un mero reflejo de las mismas, sino como “algo más”, recreando la realidad en el universo simbólico del individuo, y materializándose en un conjunto de opiniones, creencias, valores y conductas. La red de representaciones colectivas ordenadas con las funciones sociales de comunicación, intercambio, identificación y transformación, constituye la cultura.

SEXUALIDAD, REPRESENTACIÓN Y CULTURA

Del conjunto de representaciones sociales, nos interesa específicamente la representación social de la sexualidad. Al tratar de estudiar la sexualidad, nos encontramos que lo que se dice de ella está revestido de ideología, de mitos y secretos, y de prohibiciones; pero también de concesiones, de discursos diversos y mecanismos ambiguos.

En el sentido más amplio, la sexualidad se refiere, no sólo a las actividades dependientes del aparato genital sino a una serie de excitaciones y actividades presentes desde el inicio del desarrollo psicobiológico. En este sentido, la sexualidad no constituye un dispositivo ya estructurado previamente, sino que se va estableciendo a lo largo de la historia individual, y se constituye en el seno de estructuras intersubjetivas. Suponemos que hay opiniones, valores y elementos afectivos atribuidos a la sexualidad, y que esta esfera de componentes refleja factores ideológicos y culturales.

Dentro de la amplia gama de componentes que engloba el concepto de sexualidad, hemos decidido situarnos en el terreno de las relaciones sexuales. La elección de este aspecto de la sexualidad y no de otro, responde a la intención de relacionarlo en la Edepam con la práctica anticonceptiva, en la medida que parece ser el más cercano al suceso de la reproducción y la anticoncepción.

REPRESENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD FEMENINA

Existen distintos planteamientos teóricos que desarrollan la manera como se percibe socialmente la sexualidad femenina. Uno de los enfoques más interesantes en este sentido ha sido el desarrollado por Franca Basaglia.² Esta autora señala que el cuerpo femenino ha sido considerado como “cuerpo para otros”; plantea que las fases de la historia de la mujer pasan por las modificaciones y alteraciones de su cuerpo. La preservación y custodia del núcleo familiar, el embarazo y la función materna han marcado el cuerpo de la mujer como un “cuerpo para otros”: para la procreación o para el goce del hombre. Basaglia plantea que incluso el hecho de la penetración durante el acto sexual se ha interpretado culturalmente como apropiación o expropiación.

La carencia de poder, señala Zillah Eisenstein,³ que padece la mujer en nuestra sociedad, está basada en cuatro estructuras básicas: la de producción, la de reproducción, la sexualidad y la sociali-

² Basaglia, F, “La mujer y la locura”, en *Antipsiquiatría y política*, Extemporáneos, 1978.

³ Eisenstein, Z., *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI, 1984.

zación de los niños. De estas cuatro estructuras, es en la sexualidad femenina donde existen más prohibiciones, según Juliet Mitchell.⁴

Ahora bien, si analizamos la producción discursiva acerca de la sexualidad femenina, encontramos que no sólo hay prohibiciones, sino que también existen –como mencionamos con anterioridad– concesiones y planteamientos ambiguos. La exageración de las dotes femeninas de seducción, tan en boga actualmente en las imágenes de los medios masivos de comunicación, en aras de una aparente liberación de la sexualidad, se han convertido en otra forma de control sobre el cuerpo femenino. Parafraseando a Basaglia, “una cultura que exalta el aspecto sexual en la vida de una mujer en detrimento de otras cualidades por desarrollar, impide que esta sexualidad sea verdaderamente suya”.

Sabemos que “lo social” tiene repercusión sobre “lo sexual”; pero todavía no conocemos con precisión por dónde cruza esa relación; aún desconocemos qué de lo social está regulando la representación de la sexualidad que tiene la mujer. Con esta inquietud nos planteamos dos aspectos por desarrollar en este trabajo, a partir de los datos de la Edepam: a) nos propusimos, por una parte, investigar acerca de la toma de decisiones que sobre su propio cuerpo realiza la mujer (¿qué tanto decide la mujer acerca del hecho de tener relaciones sexuales?, ¿qué tanto acerca del número de hijos que va a tener?, y ¿qué tan diferentes entre sí son las opiniones sobre estas dos decisiones?), y b) nos interesa conocer si existe alguna relación entre las características socioeconómicas de la mujer y su representación de la sexualidad, con el objeto de reflexionar de qué manera influyen las primeras sobre la segunda.

Para el análisis siguiente seleccionamos dos variables socioeconómicas: escolaridad y lugar de residencia;⁵ dos demográficas:

⁴ Mitchell, Juliet, *La condición de la mujer*, Extemporáneos, 1974.

⁵ Seleccionamos este par de variables tanto por su carácter de diferencial por excelencia de los fenómenos demográficos –la reproducción, entre ellos–, como por el interés que tiene para las representaciones sociales de la sexualidad el contexto educativo en el que uno se desenvuelve. Hemos seleccionado dos indicadores para aproximarnos al sentido del término *educación*: la escolaridad y el lugar de residencia. El primero hace referencia al acceso al sistema escolar propiamente dicho, mientras que el segundo lo elegimos pensando en el proceso educativo al que toda persona se encuentra expuesta por vivir en un contexto determinado. El campo educativo, sociológicamente estudiado, traspasa los límites de la *educación escolar*,

paridad y experiencia en el uso de anticonceptivos;⁶ una de tipo cultural: el conocimiento o percepción sobre aspectos reproductivos,⁷ y una variable básica de control: la edad de la mujer.

APROPIACIÓN DEL CUERPO FEMENINO

Tratemos de ubicarnos en la manera como la mujer se apropia de su cuerpo y forma su opinión sobre la toma de decisiones en cuanto a la reproducción y las relaciones sexuales, y hagamos una primera lectura de la información generada por la Edepam: en los datos observamos que, a medida que aumenta la escolaridad, se incrementa notablemente el porcentaje de mujeres que opina que la decisión de cuándo tener relaciones sexuales debe ser solamente de la pareja, y disminuye el de aquellas que consideran que dicha decisión es del dominio del hombre (cuadro 1). Una tendencia análoga, aunque con cambios menos acentuados, se da al indagar sobre el hecho de para quién es más importante la relación sexual, para el hombre o para la mujer: al aumentar la escolaridad se incrementa el porcentaje que opina que para los dos es igual de importante, y disminuye el que se lo atribuye preferentemente al hombre (cuadro 2). Pareciera que a mayor escolaridad la mujer se siente con más dominio sobre su propia sexualidad y, por lo mismo, es factible que se involucre más en cualquier decisión que tenga que ver con ella, como puede ser, para los propósitos de nuestra investigación, el caso de la práctica anticonceptiva.

pues incluye también la acción que realizan los grupos primarios como la familia y la clase social a la que se pertenece; y los secundarios, entre los que destacan los grupos políticos, culturales y religiosos.

⁶ Seleccionamos estas variables, ya que la primera puede considerarse como una de las “consecuencias reproductivas” de las relaciones sexuales, mientras que la segunda hace referencia a una acción que se pone en práctica precisamente para tener cierto control sobre la misma reproducción.

⁷ Para una mujer, el conocimiento de su cuerpo es un elemento muy importante al tomar decisiones sobre su fecundidad; cuando este conocimiento no es lo suficientemente profundo o correcto, existirán obstáculos para la utilización de medios de regulación de dicha fecundidad. Su ausencia podría llevar a una mujer a percibir que no existe la posibilidad de controlar su fecundidad; a un uso inadecuado de los anticonceptivos, o al rechazo completo de todos o alguno de ellos.

CUADRO 1
Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil
alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características
socioeconómicas y demográficas, según la persona que debe
decidir cuándo tener relaciones sexuales

<i>Características de la mujer</i>	<i>Personas que deben decidir cuándo tener relaciones sexuales</i>					<i>Total (%)</i>
	<i>La mujer</i>	<i>El hombre</i>	<i>Ambos</i>	<i>Otros</i>	<i>N.R.</i>	
<i>Total</i>	7.5	31.2	59.6	0.2	1.5	100
<i>Grupos de edad</i>						
15 a 24	7.5	31.7	59.1	0.7	1.0	100
25 a 34	7.5	28.3	63.4	0.0	0.8	100
35 y más	7.4	34.0	55.9	0.2	2.5	100
<i>Nivel de escolaridad</i>						
Sin escolaridad	6.5	44.2	45.2	0.0	4.1	100
Primaria incompleta	9.8	43.8	44.2	0.6	1.6	100
Primaria completa	6.4	17.9	75.0	0.0	0.7	100
Secundaria y más	5.4	13.4	81.0	0.0	0.2	100
<i>Lugar de residencia</i>						
Rural	8.8	39.4	48.9	0.4	2.5	100
Urbano	6.6	25.7	66.7	0.2	0.8	100
<i>Hijos nacidos vivos</i>						
Ninguno	0.4	27.2	72.4	0.0	0.0	100
1 a 2	6.7	21.3	69.7	0.7	1.6	100
3 a 4	7.9	29.3	62.0	0.0	0.8	100
5 o más	8.8	41.9	47.2	0.0	2.1	100
<i>Condición de uso</i>						
Alguna vez usuaria	7.3	26.4	65.1	0.0	1.2	100
Nunca usuaria	7.9	45.8	43.0	0.9	2.4	100
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza*</i>						
Sí	7.0	44.4	45.7	0.5	2.4	100
No	7.7	24.7	66.8	0.1	0.7	100
No sé	7.2	41.7	44.9	0.0	6.2	100

* En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

CUADRO 2

Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características socioeconómicas y demográficas, según la persona para la cual tienen más importancia las relaciones sexuales

<i>Características de la mujer</i>	<i>Personas para las cuales tienen más importancia las relaciones sexuales</i>				<i>Total (%)</i>
	<i>Para la mujer</i>	<i>Para el hombre</i>	<i>Es igual de importante</i>	<i>N.R.</i>	
<i>Total</i>	2.7	39.9	54.4	3.0	100
<i>Grupos de edad</i>					
15 a 24 años	2.7	39.0	56.1	2.2	100
25 a 34 años	2.9	39.7	55.1	2.3	100
35 y más	2.5	40.7	52.8	4.0	100
<i>Nivel de escolaridad</i>					
Sin escolaridad	2.0	39.4	49.3	9.3	100
Primaria incompleta	4.0	44.4	48.3	3.3	100
Primaria completa	1.6	40.2	58.2	0.0	100
Secundaria y más	1.9	33.3	64.3	0.5	100
<i>Lugar de residencia</i>					
Rural	3.7	38.6	52.5	5.2	100
Urbano	2.0	40.8	55.7	1.5	100
<i>Hijos nacidos vivos</i>					
Ninguno	0.0	34.0	64.0	2.0	100
1 a 2 hijos	2.7	33.9	61.5	1.9	100
3 a 4 hijos	1.6	41.5	55.3	1.6	100
5 ó más hijos	4.0	44.6	46.2	5.2	100
<i>Condición de uso</i>					
Alguna vez usuaria	1.8	40.9	55.6	1.7	100
Nunca usuaria	5.3	37.0	50.8	6.9	100
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza*</i>					
Sí	4.1	37.0	53.6	5.3	100
No	2.1	41.7	55.2	1.0	100
No sé	2.9	33.7	48.9	14.4	100

* En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

Al analizar estos datos en dos contextos educativos diferentes, observamos que la decisión conjunta se incrementa en los ámbitos urbanos, aunque no así la valoración por sexo de la importancia de las relaciones sexuales, lo cual podría hacernos pensar que, aunque exista una valoración similar en ambos contextos, las mujeres de zonas rurales se sienten con “menos derecho a decidir” (o por lo menos opinan que deben tener menos derecho), que las mujeres de zonas urbanas. Podríamos pensar, tal vez, que la valoración o la importancia que se le atribuye a las relaciones sexuales en ambos contextos no determina, en última instancia, la participación en la toma de decisiones en este aspecto.

Los datos por paridad nos muestran que las mujeres con menos experiencia reproductiva (menos hijos nacidos vivos), tienen una mayor disposición a involucrarse en la decisión de tener relaciones sexuales, así como a considerar a las relaciones sexuales como de una importancia similar para ambos miembros de la pareja.

Las mujeres que alguna vez han hecho algo para influir sobre su fecundidad –como podría esperarse– son quienes se involucran más en la decisión sobre las relaciones sexuales. Casi la mitad de las mujeres que nunca fueron usuarias de métodos anticonceptivos (46%), opinó que esta decisión debe tomarla el hombre, a diferencia de un 26% en las mujeres alguna vez usuarias de estos métodos.

El nivel de conocimiento sobre aspectos de la reproducción define también una tendencia con relación a la valoración de las relaciones sexuales: mientras más preciso es el conocimiento, la mujer se involucra más en las decisiones; es decir, cuando se sabe que se puede controlar la posibilidad de un embarazo, se incrementa la posibilidad de decidir cuándo tener relaciones sexuales. Podríamos pensar que un mayor nivel de conocimiento trae consigo mayor responsabilidad y, al incrementarse la responsabilidad, se incrementa la capacidad de decisión. Esto se confirma si lo relacionamos con los datos del cuadro 3: las mujeres con menor instrucción, las de zonas rurales y las que poseen menos conocimiento sobre la reproducción, son las que con mayor frecuencia opinan que el número de hijos por tener depende de la voluntad divina o de la responsabilidad del hombre, situándose fuera de la posibilidad de influir sobre tal decisión.

CUADRO 3
Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil
alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características
socioeconómicas y demográficas, según la persona que debe
decidir el número de hijos a tener

<i>Características de la mujer</i>	<i>Personas que deben decidir el número de hijos por tener</i>						<i>Total (%)</i>
	<i>La mujer</i>	<i>El hombre</i>	<i>Ambos</i>	<i>Los que Dios mande</i>	<i>Otros</i>	<i>N.R.</i>	
<i>Total</i>	10.5	14.2	68.5	5.2	0.3	1.3	100
<i>Grupos de edad</i>							
15 a 24 años	9.7	16.0	69.7	3.3	0.0	1.3	100
25 a 34 años	7.7	14.7	71.0	5.2	0.2	1.2	100
35 y más	13.9	12.6	65.4	6.2	0.6	1.3	100
<i>Nivel de escolaridad</i>							
Sin escolaridad	12.2	22.1	48.5	13.8	1.3	2.1	100
Primaria incompleta	13.8	20.0	57.3	7.2	0.2	1.5	100
Primaria completa	11.1	9.3	78.8	0.0	0.1	0.7	100
Secundaria y más	4.1	3.5	91.3	0.3	0.0	0.8	100
<i>Lugar de residencia</i>							
Rural	11.3	21.3	53.8	11.2	0.5	1.9	100
Urbano	10.0	9.4	78.4	1.2	0.2	0.8	100
<i>Hijos nacidos vivos</i>							
Ninguno	8.6	14.9	74.2	2.3	0.0	0.0	100
1 a 2 hijos	7.2	10.3	79.2	1.9	0.1	1.3	100
3 a 4 hijos	11.1	12.8	71.3	3.5	0.3	1.0	100
5 ó más hijos	13.3	18.4	56.3	9.7	0.7	1.6	100
<i>Condición de uso</i>							
Alguna vez usuaria	10.1	11.8	75.5	1.2	0.2	1.2	100
Nunca usuaria	11.9	21.1	47.3	17.3	0.9	1.5	100
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza*</i>							
Sí	13.7	20.8	52.9	10.4	0.3	1.9	100
No	0.1	10.7	77.6	1.6	0.4	0.6	100
No sé	11.9	20.6	41.7	20.7	0.0	5.1	100

* En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

Si se analizan las respuestas para toda la población, llama la atención el hecho de que sólo 7.5% de las mujeres respondió que la decisión sobre las relaciones sexuales debe ser tomada por la mujer, contra 31% que se inclina a pensar que esta decisión debe tomarla el hombre; es decir, cuando la mujer opta por alguno de los dos miembros de la pareja, en cuatro de cada cinco casos lo hace por el hombre. Lo anterior nos obliga a recordar la representación del cuerpo femenino como “cuerpo-para-otros” en un grupo importante de mujeres.

Ahora bien, ¿qué es lo que sucede cuando revisamos las decisiones sobre el número de hijos por tener?; ¿sigue los mismos patrones que en las relaciones sexuales? Los datos nos muestran algunas diferencias que vale la pena destacar, aunque en general se mantiene la tendencia a incrementar la participación de ambos miembros de la pareja, a medida que aumenta la escolaridad, el tamaño del lugar de residencia y el nivel de conocimiento sobre la reproducción; asimismo, aumenta la participación de las mujeres mientras menor es su edad y paridad, y en el caso de que tengan en su haber cierta experiencia anticonceptiva (cuadro 3).

Una diferencia que vale la pena destacar, en términos de la reproducción y la sexualidad, es el hecho de que la mujer se involucra más en las decisiones sobre los hijos que en lo que se refiere a las relaciones sexuales; disminuye a la mitad “el derecho del hombre” a decidir sobre el tema y se incrementan tanto la decisión individual de la mujer como la decisión conjunta de la pareja (cuadros 1 y 3). Quizá esto se deba a que –como señala Juliet Mitchell– en la mujer recaen con mayor ahínco las responsabilidades de la educación y socialización de los hijos, a la vez que existen “prohibiciones” sobre su sexualidad; por lo tanto, ella siente que tiene más derecho a decidir sobre la reproducción.

Otro elemento que destaca es el nivel de no respuesta, ya que en alguna forma refleja la facilidad con que la mujer puede abordar el tema sobre el que se le interroga: en el caso de las dos decisiones analizadas, se observan niveles similares (1.5 y 1.3 %) para el total de la población, pero los diferenciales entre las categorías extremas son mayores cuando se habla de sexualidad.

Para todas las características analizadas, los valores más altos de no respuesta se observan en las decisiones sobre relaciones

sexuales; son de un nivel considerablemente mayor cuando se indaga por la persona para la cual dichas relaciones son más importantes; alcanzan valores cercanos al 10% entre mujeres sin estudios y del 7% entre nunca usuarias; son ligeramente superiores al 5% entre las mujeres que residen en zonas rurales que han tenido cinco hijos o más, y entre aquéllas con un conocimiento erróneo sobre la posibilidad de embarazo, cada vez que se tienen relaciones sexuales.

Si consideramos que la ausencia de respuesta nos indica dificultad para hablar o expresarse sobre el tema, podemos pensar en dos planteamientos hipotéticos: el silencio sobre el tema puede indicar la existencia de cierta represión para tocar asuntos concernientes a la sexualidad cuando se cuestionan abiertamente; o bien, puede indicar dificultad para verbalizarlos debido a que no es del todo consciente la representación que se tiene de la relación sexual o, simplemente, no se siente con derecho –o no se tiene la costumbre– de involucrarse en tales asuntos.

Dedicaremos las siguientes secciones a revisar los datos de la Edepam en función de tres cuestiones: a) la razón por la cual las relaciones sexuales son más importantes para la mujer o para el hombre (desde el punto de vista de la mujer); b) el nivel de importancia de las relaciones sexuales en la representación de las mujeres; y c) la razón de la importancia de las relaciones sexuales para aquellas mujeres que utilizan el término “importante” en su respuesta. Aunque no haremos ahora el análisis completo de la valoración o representación de la maternidad, pues se trata de un tema complejo que exigiría que nos extendiéramos más allá de los objetivos de este artículo, no podemos dejar de hacer algunas referencias obligadas.

Importancia diferencial por sexo de las relaciones sexuales

La cuarta parte de la población entrevistada que considera más importante las relaciones sexuales para la mujer, las identifica como la forma de embarazarse; y esto es más frecuente entre mujeres con menor escolaridad (40.9%), entre mujeres jóvenes (39.8%), entre las mujeres que nunca han usado anticonceptivos

(39.7%) y en zonas rurales (32.5%). En la contraparte, las de mayor escolaridad, las de zonas urbanas y las que alguna vez han hecho algo para regular su fecundidad, así como las más jóvenes, las de menor paridad y las de mejor nivel de conocimiento sobre la reproducción, le asocian un valor afectivo a tales relaciones (cuadro 4).⁸

Si recordamos que el primer grupo de mujeres –con menor escolaridad, en zonas rurales y mujeres que nunca han usado anticonceptivos– es también el que observa menor participación en las decisiones, podemos decir que existe relación entre el hecho de decidir menos sobre la reproducción y la sexualidad, y cierta representación de la sexualidad ligada al embarazo. El valorar la relación sexual, no como un goce o algo placentero en sí mismo sino como la posibilidad de embarazarse, nos lleva a reflexionar hasta qué punto el cuerpo de la mujer se encuentra marcado por la función materna en ciertos grupos poblacionales.

Podríamos pensar también que las mujeres que opinan que la relación sexual es importante porque representa la posibilidad del embarazo, valoran más la maternidad como un objetivo de vida de primer orden, o quizá como el único, en contraparte con las mujeres de más escolaridad en quienes probablemente la maternidad sea un objetivo muy importante, pero no el único en su vida.

En el caso del hombre, es otra la “visión” que tienen las mujeres, ya que las tres cuartas partes reconocen que al hombre le son más importantes las relaciones sexuales porque por naturaleza y temperamento le son “más necesarias”(cuadro 5). En este caso son las de más escolaridad, las de zonas urbanas, las alguna vez usuarias y las de mejor conocimiento sobre la reproducción, las que declararon en mayor medida que “el temperamento y naturaleza del hombre” es la razón de mayor importancia; sin embargo, nuevamente son las de menor escolaridad, las de áreas rurales, las nunca usuarias y las de menor conocimiento reproductivo, las que

⁸ Las categorías de respuesta que se analizan en los cuadros 4, 5 y 7, se seleccionaron por ser las de mayor frecuencia para toda la población en general, aunque esto no siempre se cumpla para cada categoría de las variables analizadas: es por ello que el rubro de “otros” llega a tener valores tan altos como los observados. La idea de esta agrupación es analizar qué sucede con algunas categorías de respuesta para los diferentes subgrupos poblacionales; de ninguna manera se pretende presentar un desglose exhaustivo del tipo de respuestas encontradas.

no tienen “una razón concreta” para explicar su elección entre hombre y mujer. ¿Será aplicable en este contexto la idea de Vieira Pinto⁹ sobre la dificultad de la “pre-ocupación” en los subgrupos poblacionales que viven más en el nivel de subsistencia, y que no acostumbran “planear” o “tomar distancia” de su situación actual? ¿Se tratará realmente de una falta de representación, o “simplemente” de una representación reprimida?

Importancia de las relaciones sexuales para la mujer

Con el fin de evitar que la mujer hable de la sexualidad únicamente en contraposición a la sexualidad masculina, concluimos nuestro cuestionario de la encuesta indagando por la importancia que le atribuye la mujer entrevistada a las relaciones sexuales en el nivel personal. Esta pregunta abre un abanico de significados que involucran opiniones, creencias, demandas afectivas y valores, que deposita la mujer en la relación sexual al vivir en pareja. Es precisamente en las respuestas a esta pregunta donde mejor se pueden apreciar la subjetividad y los valores culturales ligados al ejercicio de la sexualidad.

De las mujeres, 57% valoran positivamente las relaciones sexuales; 21% no las descarta de manera definitiva; a 2.5% “le dan lo mismo” o no sabe qué responder; 2% no quiso contestar y 17.6% declaró abiertamente que no le resultan importantes (cuadro 6). Entre las mujeres que las descartan sobresalen las de menor escolaridad, las de zonas rurales, las de mayor edad y paridad, y las nunca usuarias. Sin embargo, no siempre se presenta un diferencial en sentido opuesto al analizar la categoría de “importante”, ya que son la escolaridad, la paridad y la edad, las únicas características que marcan diferencias importantes entre los grupos extremos.

⁹ Vieira Pinto, A., *El pensamiento crítico en demografía*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, 1973.

CUADRO 4

Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil, alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características socioeconómicas y demográficas, según la razón por la que las relaciones sexuales son más importantes para la mujer^a

Características de la mujer	Razón de la importancia preferencial para la mujer					Total (%)	
	Es la forma de embarazarse ^b	Porque queda embarazada ^c	Porque desea, necesita o las disfruta más	Porque tiene mayor valor afectivo para ella	Otros		No sé o N.R.
<i>Total</i>	24.4	6.6	19.5	14.2	29.8	5.5	100
<i>Grupos de edad</i>							
15 a 24 años	39.8	3.9	0.0	25.7	30.6	0.0	100
25 a 34 años	13.6	0.0	16.6	18.3	39.0	12.5	100
35 y más	29.4	15.8	33.1	3.4	18.3	0.0	100
<i>Nivel de escolaridad</i>							
Sin escolaridad	40.9	0.0	59.1	0.0	0.0	0.0	100
Primaria incompleta	23.6	11.4	10.9	0.0	44.5	9.6	100
Primaria completa	18.0	0.0	17.9	50.0	14.1	0.0	100
Secundaria y más	19.9	0.0	20.2	46.1	13.8	0.0	100
<i>Lugar de residencia</i>							
Rural	32.5	0.0	19.9	5.6	32.1	9.9	100
Urbano	14.4	14.8	19.0	25.1	26.7	0.0	100

Características de la mujer	Razón de la importancia preferencial para la mujer				
	Es la forma de embarazarse ^b	Porque queda embarazada ^c	Porque desea, necesita o las disfruta más	Porque tiene mayor valor afectivo para ella	Total (%)
<i>Hijos nacidos vivos</i>					
Ninguno ^d	-	-	-	-	-
1 a 2 hijos	31.8	2.5	6.6	33.6	18.1
3 a 4 hijos	7.3	0.0	22.1	24.2	0.0
5 ó más hijos	25.6	11.0	26.1	0.0	37.3
<i>Condición de uso</i>					
Alguna vez usuaria	10.1	3.1	20.3	27.6	0.0
Nunca usuaria	39.7	10.3	18.7	0.0	11.4
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza^e</i>					
Sí	33.6	15.4	21.2	6.5	0.0
No	17.9	0.0	20.6	22.6	0.0
No sé	15.6	0.0	0.0	0.0	84.4

^a Sólo se incluyen mujeres que declararon que las relaciones sexuales son más importantes para ellas.

^b Valorización positiva del embarazo y la maternidad.

^c Valorización negativa del embarazo o la maternidad.

^d No hay Mujeres sin hijos que hayan declarado que para la mujer es más importante.

^e En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

CUADRO 5

Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil, alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características socioeconómicas y demográficas, según la razón por la cual las relaciones sexuales son más importantes para el hombre (según la percepción de la mujer)^a

Características de la mujer	Razón de la importancia preferencial para el hombre				Total (%)
	El lo necesita más por su temperamento, por su naturaleza	La mujer se desahoga con la menstruación y el hombre con las relaciones sexuales	Otros	No sé o N. R.	
<i>Total</i>	75.1	4.7	14.3	5.9	100
<i>Grupos de edad</i>					
15 a 24 años	72.8	4.1	14.6	8.5	100
25 a 34 años	74.6	3.1	14.3	8.0	100
35 y más	76.6	6.6	14.2	2.6	100
<i>Nivel de escolaridad</i>					
Sin escolaridad	67.7	0.0	23.2	9.1	100
Primaria incompleta	74.4	3.8	13.7	8.1	100
Primaria completa	81.0	4.7	12.9	1.4	100
Secundaria y más	76.9	10.3	9.9	2.9	100
<i>Lugar de residencia</i>					
Rural	67.3	1.9	18.4	12.4	100
Urbano	80.0	6.4	11.8	1.8	100

<i>Razón de la importancia preferencial para el hombre</i>					
<i>Características de la mujer</i>	<i>Él lo necesita más por su temperamento, por su naturalidad</i>	<i>La mujer se desahoga con la menstruación y el hombre con las relaciones sexuales</i>			
		<i>Otros</i>	<i>No sé o N. R.</i>	<i>Total (%)</i>	
<i>Hijos nacidos vivos</i>					
Ninguno	73.0	0.0	17.9	9.1	100
1 a 2 hijos	70.9	5.0	17.0	7.1	100
3 a 4 hijos	79.1	4.7	12.7	3.5	100
5 ó más hijos	75.0	4.9	13.5	6.6	100
<i>Condición de uso</i>					
Alguna vez usuaria	78.5	5.4	12.8	3.3	100
Nunca usuaria	63.8	2.4	19.1	14.7	100
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza</i> ^b					
Sí	66.5	3.6	21.4	8.5	100
No	79.0	5.5	11.1	4.4	100
No sé	65.5	0.0	22.0	12.5	100

^a Se incluyen únicamente a las mujeres que contestaron que las relaciones sexuales son más importantes para el hombre.

^b En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

CUADRO 6
Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil, alguna vez unidas,
de acuerdo con algunas características socioeconómicas y demográficas,
según la importancia que le atribuyen a las relaciones sexuales

Características de la mujer	Nivel de importancia de las relaciones sexuales					Total (%)
	Importante (muy importante, bueno)	No es tan importante (más o menos)	No es importante	Me da Igual	No sé	
Total	57.0	21.0	17.6	1.5	1.0	100
Grupos de edad						
15 a 24 años	64.0	20.5	12.3	0.4	0.8	100
25 a 34 años	56.8	23.0	15.2	2.2	1.1	100
35 y más	53.8	19.1	22.6	1.3	1.0	100
Nivel de escolaridad						
Sin estudios	56.2	19.1	17.9	1.5	3.0	100
Primaria incompleta	46.3	21.0	27.5	1.5	0.7	100
Primaria completa	63.6	21.7	11.8	1.5	0.0	100
Secundaria y más	68.7	21.7	6.6	1.6	0.8	100
Lugar de residencia						
Rural	56.4	17.4	19.6	1.6	1.3	100
Urbano	57.4	23.4	16.2	1.4	0.8	100

Nivel de importancia de las relaciones sexuales								
Características de la mujer	Importante		No es tan importante		Me da Igual	No sé	N.R.	Total (%)
	(muy importante, bueno)	(muy importante, malo)	(más o menos importante)	(no es importante)				
<i>Hijos nacidos vivos</i>								
Ninguno	67.7	23.5	8.1	0.7	0.0	0.0	100	
1 a 2 hijos	64.7	19.4	12.0	1.7	0.7	1.5	100	
3 a 4 hijos	57.1	24.6	14.5	1.5	0.5	1.8	100	
5 ó más hijos	48.7	19.2	26.2	1.4	1.7	2.8	100	
<i>Condición de uso</i>								
Alguna vez usuaria	57.7	22.5	16.5	1.6	0.6	1.1	100	
Nunca usuaria	54.8	16.5	20.7	1.3	2.0	4.7	100	
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza^a</i>								
Sí	57.8	14.4	21.9	1.1	1.2	3.6	100	
No	57.7	23.8	15.5	1.8	0.6	0.6	100	
No sé	45.4	21.2	19.8	0.0	4.4	9.2	100	

^a En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

CUADRO 7
 Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil, alguna vez unidas, de acuerdo con algunas características socioeconómicas y demográficas, según la razón de la importancia que le atribuyen a las relaciones sexuales^a

Características de la mujer	Razón de la importancia de las relaciones sexuales					Total (%)	
	Algo agradable o satisfactorio	Manifestación de afecto, cariño, amor	Para estar bien, contenta	Para unir, comunicar, complementar a la pareja	Necesidad fisiológica, desahogo corporal		Otros
Total	12.7	14.0	9.4	23.0	17.0	23.9	100
<i>Grupos de edad</i>							
15 a 24 años	20.2	11.3	8.1	22.5	15.3	22.6	100
25 a 34 años	9.7	14.6	11.1	22.8	18.3	23.5	100
35 y más	11.5	14.9	8.3	23.4	16.6	25.3	100
<i>Nivel de escolaridad</i>							
Sin estudios	16.5	14.8	13.4	13.4	9.2	32.7	100
Primaria							
incompleta	17.1	11.7	11.9	21.2	10.9	27.2	100
Primaria completa	9.2	12.9	8.2	20.6	24.1	25.0	100
Secundaria y más	8.5	16.6	5.5	31.7	22.5	15.2	100
<i>Lugar de residencia</i>							
Rural	17.1	11.1	13.4	19.9	10.5	28.0	100
Urbano	9.8	15.8	6.7	24.9	21.3	21.5	100

Características de la mujer	Razón de la importancia de las relaciones sexuales					Total (%)
	Algo agradable o satisfactorio	Manifestación de afecto, cariño, amor	Para estar bien, contenta	Para unir, comunicar, complementar a la pareja	Necesidad fisiológica, desahogo corporal	
<i>Hijos nacidos vivos</i>						
Ninguno	19.9	5.3	5.0	30.6	18.6	100
1 a 2 hijos	12.2	17.3	7.6	23.4	17.6	100
3 a 4 hijos	9.0	12.1	9.2	27.3	22.2	100
5 ó más hijos	15.4	13.5	12.5	16.9	28.7	100
<i>Condición de uso</i>						
Alguna vez usuaria	10.9	14.3	7.5	24.4	20.1	100
Nunca usuaria	18.5	12.8	15.3	18.2	7.0	100
<i>Siempre que se tiene relaciones sexuales se embaraza</i> ^b						
Sí	19.4	17.4	12.3	16.4	8.4	100
No	8.5	13.1	8.0	26.2	21.0	100
No sé	31.1	5.0	11.3	16.9	11.6	100

^a Se incluyen únicamente mujeres que declararon que las relaciones sexuales les son importantes, buenas o muy importantes.

^b En el cuestionario se le preguntó a la entrevistada si cada vez que una mujer tiene relaciones sexuales se embaraza, sin darle mayores especificaciones.

Fuente: Encuesta sobre Determinantes de la Práctica Anticonceptiva, 1988.

Sentido de la importancia de las relaciones sexuales

Los datos del último cuadro nos muestran diferentes procesos de racionalización y “verbalización” entre distintos grupos poblacionales: es aquí donde se comprueba la riqueza y ambigüedad del lenguaje que utilizamos para “hablar” de nuestras representaciones sociales. Mientras que para las mujeres con pocos estudios, en zonas rurales y sin experiencia anticonceptiva, la importancia de las relaciones sexuales se sustenta en razones “más elementales”, como el ser agradables, el estar bien o estar contentas entre las mujeres con más estudios, que viven en zonas urbanas y que alguna vez han regulado su fecundidad, hay un mayor espacio para hablar de comunicación en la pareja e, incluso, de una necesidad fisiológica y un desahogo corporal (cuadro 7). A menor paridad se incrementa esta última categoría, algo que no sucede entre los distintos grupos de edad.

CONCLUSIONES

El trabajo no permite en este momento generar conclusiones definitivas, si bien nos brinda elementos para plantear algunas reflexiones. Tocar el tema de las representaciones sociales es situarse en el terreno de lo subjetivo. Cuando uno se coloca en este ámbito y pretende realizar un análisis, éste se complica y se torna de gran complejidad; pero coincidimos con George Devereux cuando dice que en las ciencias sociales sólo se logra la objetividad cuando se incluye el estudio de la subjetividad. En nuestro trabajo hemos presentado un primer ejercicio, un primer acercamiento al estudio de la representación social acerca de la sexualidad femenina, a partir de la información generada por una encuesta (Edepam), en la que la sexualidad se concibe como una variable cultural que influye en la práctica anticonceptiva.

La relación entre anticoncepción y sexualidad es sumamente compleja, puesto que lo sexual no deviene directamente una conducta regulativa frente a la reproducción. Ni la sexualidad puede reducirse sólo al coito, ni la práctica anticonceptiva puede concebirse únicamente como la acción que evita un embarazo. Tanto un

concepto como otro se encuentran nutridos de una gran cantidad de componentes sociales y culturales, que se interponen o que se convierten en mediaciones entre los dos fenómenos.¹⁰ Sin embargo, no dejamos de preguntarnos si en realidad ciertos grupos de mujeres “deciden menos”, o si están acostumbradas a sentir que deben decidir menos. ¿Será que más que no tener claras las opciones que en justicia les corresponden, no se sienten con derecho a tener tales opciones? ¿Será que el otro grupo de mujeres sabe que tiene el derecho, y aunque no lo ejercite, se siente mejor al decir que lo utiliza?

Los planteamientos anteriores nos llevan a afirmar que no se puede pretender dar explicaciones universales en el estudio de la representación de la sexualidad. Consideramos que la sexualidad es un área “vicarial” en donde confluyen la historia personal y las representaciones sociales.

Hasta aquí sabemos que la representación de la sexualidad, la función materna y la práctica anticonceptiva, guardan entre sí una relación compleja, en la que no es del todo fácil determinar causas y efectos. Podemos decir que la posibilidad del embarazo matiza de manera significativa la representación social de la sexualidad en ciertos grupos de mujeres: las de menos escolaridad, las de zonas rurales, las que no cuentan con experiencia en el uso de anticonceptivos y las que tienen un conocimiento erróneo sobre algunos elementos de la reproducción. Los niveles de ausencia de respuesta en materia de sexualidad que se observan en estos grupos quizá se deban a que tienen menos posibilidades de “verbalización” sobre el tema. Vale la pena reflexionar acerca de los espacios con que cuentan estos grupos de mujeres para expresar verbalmente las inquietudes, temores y deseos en torno a su propio cuerpo y esclarecer las contradicciones que encierra la identidad femenina.

Encontramos que a mayor escolaridad, a mayor tamaño de la localidad de residencia, a menor edad y paridad, y a mayor conocimiento sobre elementos de la reproducción, se incrementa la práctica (o por lo menos el discurso) de “la igualdad de derechos”

¹⁰ Rivera, G., J.G. Figueroa, A. Cervantes, *Práctica anticonceptiva y sexualidad en México: un análisis exploratorio*, trabajo presentado en la XIV Reunión Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, S.L.P, mayo de 1989.

en las decisiones acerca de la sexualidad y la reproducción, pero que sólo la escolaridad lleva a un incremento importante en la revaloración de las relaciones sexuales.

Parecería que la toma de decisiones en torno al propio cuerpo no está determinada por las mismas características que determinan la valoración o importancia que se atribuye a la relación sexual. Si leemos la capacidad de tomar decisiones sobre el propio cuerpo como una manera de apropiarse del mismo, podríamos decir que la única variable que marca diferencias importantes en este aspecto es la escolaridad.

Vale la pena preguntarse cuáles son aquellos contenidos que se transmiten por medio de la "educación escolar" y que no se obtienen más que por ese medio. Conviene cuestionar si es posible adquirir estos contenidos por otras vías: una posible alternativa es abrir espacios en los medios de comunicación a través de los cuales las mujeres pudieran "re-pensar" y "pre-ocuparse" de su propia sexualidad, en aras de una sexualidad ligada más al goce y a sus necesidades afectivas y corporales, y no únicamente a la función materna.

Sabemos que los medios masivos de comunicación son "la otra escuela"; creemos que un cambio en la representación social de la mujer que en ellos se transmite, repercutiría en un cambio en el grado de conciencia de la sexualidad, y posibilitaría que la mujer viviera su cuerpo de otra manera. Nos preguntamos cuáles podrían ser las repercusiones de esta posibilidad, tanto en el nivel de la práctica anticonceptiva como en la representación social de lo que significa ser mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Basaglia, F. *et al.*, "La mujer y la locura", en *Antipsiquiatría y política*, Extemporáneos, México, 1978, pp. 159-180.
- Catalá, M., *Reflexiones desde un cuerpo de mujer*, Anagrama, Barcelona, 1984.
- Eisenstein, Z., *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI, México, 1984.
- Figuroa, J., A. Cervantes, Y. Palma y R. Aparicio, *Determinantes de la práctica anticonceptiva en México* (documento metodológico), DGPF, Secretaría de Salud, México, 1988.
- Foucault, M., *Historia de la sexualidad*, tomo I, Siglo XXI, México, 1987.

- Kaes, R., *El aparato psíquico grupal*, Gedisa, Barcelona, 1977.
- Langer, M., *Maternidad y sexo*, Paidós, Buenos Aires, 1988.
- Mitchell, J., *La condición de la mujer*, Extemporáneos, México, 1985.
- Moscovici, S., *La psicología social, ciencia o movimiento*, La Haya, París.
- Rivera, G., J.G. Figueroa, A. Cervantes, *Práctica anticonceptiva y sexualidad en México: un análisis exploratorio*, trabajo presentado en la XIV Reunión Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, S.L.P, mayo de 1989.
- Torregrosa, J. et al., *Teoría e investigación en la psicología social actual*, Instituto de la Opinión Pública, Madrid, 1974.

**IV. LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS Y LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES**

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MUJERES CAMPESINAS EN MÉXICO

Josefina Aranda Bezaury*

INTRODUCCIÓN

A fines de la década de los setenta, cuando tenía lugar en el país una gran actividad organizativa del sector campesino y un amplio debate académico acerca del desarrollo del capitalismo en el agro, y sobre el carácter, la permanencia y las perspectivas del campesinado mexicano, se inició en México el estudio sistemático sobre la situación de las mujeres campesinas.

Los intereses y preocupaciones en torno a la organización e investigación sobre las mujeres campesinas han variado a lo largo de la década pasada y también han transitado por múltiples caminos. Inicialmente se centraron en el tema del aporte de las mujeres a la economía campesina, y actualmente –aunque parten de un reconocimiento de su papel en ese ámbito–, se han ocupado también de la participación de las mujeres campesinas en diversos fenómenos sociales y contextos, lo que ha dado paso a la conformación de un valioso acervo de investigaciones sobre distintos aspectos de la realidad.

Asimismo, los últimos años de los ochenta fueron testigos de una amplia presencia de las campesinas en todo tipo de foros, reuniones y movilizaciones, en coloquios y conferencias, donde, de distintas maneras, empezaron a hacer oír su voz, a plantear sus demandas y preocupaciones, y a esbozar los retos y problemas que enfrentan, así como sus posibles soluciones. ¿Pero, a qué se debe

* Antropóloga e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

todo esto? ¿Qué relación hay entre estos hechos y la actuación del Estado mexicano y el movimiento feminista hacia las mujeres en general y las campesinas en particular? ¿Se organizan por “voluntad del Estado” o para responder a una política que está empobreciéndolas cada vez más y que deteriora aceleradamente su calidad de vida? Finalmente, ¿cuál ha sido el papel de la crisis en estos procesos?

La realidad es que a la fecha, a pesar del sustancial aumento de estudios sobre las mujeres, se ha investigado poco sobre este tema. Los efectos que más de dos décadas de crisis del sector agropecuario y varios años de crisis profunda han tenido sobre la situación de las mujeres campesinas, no sólo en la economía mexicana sino en el conjunto del sistema, son fenómenos escasamente investigados. Asimismo, el análisis de las políticas del Estado mexicano hacia las mujeres campesinas, así como las repercusiones de la política agraria y económica, en general, sobre las condiciones de las mujeres en el campo, constituyen asuntos prácticamente inéditos.

Para entender la situación actual de las mujeres campesinas en la economía rural, es necesario partir de las características más generales de la crisis en el campo mexicano y de la política del Estado hacia este sector, para ubicar las repercusiones que ha tenido sobre este grupo de la población.

Asimismo, partimos de la base de que el desarrollo del capitalismo en el agro mexicano ha generado una notoria desigualdad regional y una marcada diversificación en las condiciones de producción de las unidades campesinas, las cuales deben tomarse en cuenta en la caracterización de la población rural, y específicamente, en la situación de las mujeres campesinas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES SOBRE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL Y LA CRISIS EN EL AGRO MEXICANO

La expansión capitalista en el agro y el modelo de “desarrollo” del Estado mexicano, que se basaron en la industrialización del país y fueron financiados por el sector primario, con la promesa de que el dinamismo industrial se revertiría a mediano y largo plazo en la capitalización agropecuaria, provocaron una acentuada crisis del

sector desde la década de los sesenta, que ha tenido como efectos principales la monetarización de la economía campesina, la proletarización y emigración de la población del sector así como la polarización total de la estructura económica y social en el agro. Así coexisten, una agricultura capitalista, agroexportadora y altamente tecnificada, que representa tan sólo el 1.8% del total de los productores agrícolas del país;¹ y una agricultura campesina, de autoconsumo, que utiliza técnicas tradicionales y que abarca prácticamente al conjunto de los productores rurales (86.6%).

La estrategia del Estado de captar divisas a través de las exportaciones agropecuarias –política que favoreció aún más el desarrollo de dos tipos de agricultura– para comprar básicos a un menor costo, también resultó un rotundo fracaso, que desembocó finalmente y de manera aguda durante la última década, en la insuficiencia alimentaria del país y el aumento absoluto de las importaciones agrícolas con una consecuente dependencia: el promedio anual de toneladas de granos importados pasó de 229 758 en el periodo 1966-1970 a 6 882 647 en 1983-1987; solamente el maíz aumentó de 157 103 a 2 821 860 toneladas, durante el mismo lapso.²

La respuesta más reciente del Estado mexicano ante este panorama ha sido aún más grave. Con la misma perspectiva de favorecer al sector industrial, que también sufre una crisis profunda, y una “reconversión” que responde a los intereses del capital trasnacional y con la carga excesiva que supone el pago de la deuda externa, nos enfrentamos ahora a una “política modernizadora” que propone hacer eficiente –en sus propios términos– a la producción agropecuaria, la cual actualmente se caracteriza por los siguientes factores:

a) La reducción de los precios de los productos agrícolas (para ello basta observar la evolución de los precios reales de garantía de los básicos, cuadro A en el anexo 1).

¹ CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, México, Siglo XXI, 1982, p.114.

² Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Fontamara, México, núm. 54, 1988, p.14.

b) La reducción del salario rural y el deterioro de los ingresos campesinos por el incremento de los costos de producción y la baja de los precios de sus productos (véase cuadro B en el anexo 1).

c) La menor participación del Estado en el sector como consecuencia de:

- El retiro indiscriminado de los subsidios o apoyos que venía otorgando en materia de producción, comercialización, cadena alimentaria, transformación agroindustrial y consumo.
- La restricción de la inversión pública: entre 1978 y 1988, el gasto ejercido en organismos, empresas, fondos y fideicomisos subsidiados del sector agropecuario, pasó de un total de 26 804 millones de pesos (a precios constantes de 1970) a 4 635 millones de pesos.³
- La contracción del crédito de la banca de desarrollo y de la nacionalizada (recientemente reprivatizada).
- El traspaso (o venta) de las agroempresas paraestatales a la iniciativa privada, y la consecuente privatización de la comercialización de los productos e insumos agrícolas, así como la creciente dependencia con el mercado exterior por la apertura de las fronteras.

En el nivel social, nos enfrentamos a la reducción en el consumo de las familias campesinas, con el consecuente aumento de la desnutrición y el deterioro general de sus condiciones de vida; es decir, los fenómenos socioeconómicos predominantes son un mayor empobrecimiento y sobreexplotación absolutos del sector.

El acelerado proceso de descapitalización del campo mexicano y el creciente deterioro de las condiciones de vida de los campesinos a lo largo de la década de los ochenta, son los saldos de una política económica que arranca desde hace más de veinte años, y que marca a los años más recientes con una nueva etapa de profundización de la crisis en el sector agropecuario.

Entre las repercusiones específicas de dicha crisis en relación a las mujeres campesinas, están la fuerte emigración femenina hacia las ciudades, así como la pérdida de sus actividades económicas familiares tradicionales debido a la ruptura de la división

³ Harvey, Alfredo, *México: políticas y subsidios agrícolas y alimentarios 1970-1988*, CEPAL, octubre de 1989, p. 79.

tradicional del trabajo por género en la economía campesina; además, en la última década se presentó también una creciente integración de mujeres, de prácticamente todos los grupos de edad y estados civiles, al trabajo asalariado agrícola y no agrícola.

De igual manera, y debido a la heterogeneidad de las situaciones en que se encuentra la campesina, como miembro de una familia, como trabajadora y como mujer,⁴ la crisis ha tenido efectos múltiples, relacionados con su triple condición. En este sentido y a diferentes niveles, las mujeres campesinas resienten la crisis por la falta de servicios públicos, el aumento de las cargas de trabajo que desempeñan, el deterioro en sus niveles de salud y nutrición, la incorporación a mercados de trabajo sumamente desfavorables, y el agravamiento de los problemas derivados de la situación de desigualdad y subordinación genérica que tradicionalmente enfrentan: responsabilidad de la familia, hostigamiento sexual, desvalorización social, etcétera.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CAMPESINAS EN MÉXICO

En el intento por caracterizar a la población femenina rural del país con base en la información estadística disponible, surgen varias dificultades, que han sido ampliamente referidas en la literatura sobre la subordinación de la mujer.⁵

La primera interrogante se origina en la definición de quiénes y cuántas conforman el sector de mujeres campesinas del

⁴ Arizpe, L. y C. Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en León M. y C. D. Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina, Siglo XXI/ACEP*, p. 141.

⁵ El documento de D. Medrano "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe..." hace referencia a varios problemas relacionados con este punto; para una discusión más completa del asunto ver: De Oliveira O. y B. García, "Mujer y dinámica poblacional en México", mimeografiado.

Otro problema asociado, es obtener información para la década de 1980-1990, ya que la principal fuente, los Censos Generales de Población, no están disponibles. En este trabajo nos basamos en la información agregada del Conapo e INEGI sobre la población global, para intentar formular un perfil de la situación de las mujeres campesinas. Cuando fue posible obtener información más reciente, se cita la fuente.

país.⁶ Aunque casi la totalidad de las investigaciones utilizan el criterio censal para distinguir a la población urbana/rural, y efectúan sus análisis con base en éste, el rango que emplean es limitado debido a que las localidades de mayor tamaño continúan presentando características rurales como la predominancia de la producción agropecuaria, formas de vida campesina, etc.; por ello es conveniente utilizar un rango mayor para definir a la población rural (localidades de 1 a 14 999 habitantes). Si seguimos este criterio, resulta que hace diez años había en México un total de 16 314.5 millones de mujeres que vivían en el área rural, y actualmente hay 20 965.4 millones de mujeres campesinas, distribuidas en un poco más de 100 000 comunidades que no cuentan con los tres servicios básicos: agua, luz y drenaje en sus viviendas (un 89.3% del total carece de ellos).⁷

El comportamiento de la fecundidad, la anticoncepción y el tamaño y ciclo de los hogares campesinos

El comportamiento de la fecundidad rural ha estado vinculado estrechamente con las políticas de población implantadas a través del Programa Nacional de Planificación, puesto en marcha en la década de los setenta, y que prácticamente ha alcanzado al conjunto de mujeres del país, provocando un descenso de la tasa global de fecundidad rural de 7.5 en 1970, a 5.2 en 1981; y una disminución de alrededor de dos nacidos vivos en promedio por mujer. El promedio pasó de 8.2 hijos en el periodo 1966-1970, a 6.3 en 1981-1986.⁸ Esta disminución está relacionada con un fuerte incre-

⁶ Según los parámetros de los Censos Generales y del Conapo, donde la población rural es aquella que reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, en 1980 un 33.7% de la población nacional era rural, y en 1990 ésta disminuyó a 28.7% del total. Según esta definición más restringida de la población rural, la distribución por sexo sería de 11 408.8 millones de mujeres en el campo en 1980 y 12 089.2 en 1990 (49.4% masculina y 50.6% femenina en 1980; 50.1% masculina y 49.9% femenina en 1990).

⁷ López, Ma. de la Paz, "El gran cambio hacia la urbanización", en *Demos*, México, 1989, p. 16.

⁸ Dirección de Análisis Demográfico, *Resultados principales de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982*, Conapo, México, 1984. En esta encuesta se considera

mento de las prácticas anticonceptivas, que es precisamente donde el programa mencionado centra sus acciones.

Si bien la proporción de mujeres campesinas usuarias de métodos anticonceptivos es baja si se compara con el promedio nacional —mientras éste se situó en un 53% de las parejas durante 1987, para las mujeres unidas que habitan en localidades rurales el porcentaje fue de un 37.6%—, es importante resaltar el acelerado aumento que ha tenido el uso de anticonceptivos durante los últimos años, ya que en ese lapso la proporción de mujeres rurales unidas que utilizaban métodos anticonceptivos aumentó a más del doble.⁹

Las diferencias regionales, originadas por las distintas condiciones socioeconómicas que las caracterizan, así como en las diversas concepciones que la población tiene del fenómeno reproductivo y el acceso diferencial a las múltiples opciones anticonceptivas, repercuten de tal manera que las regiones que presentan las proporciones extremas en cuanto al uso de anticonceptivos, coinciden con aquéllas consideradas “más” y “menos” desarrolladas socioeconómicamente, es decir el noroeste/este y el sureste del país respectivamente.¹⁰

En 1987 se podían distinguir cuatro grupos de comportamiento en relación con la extensión de la práctica anticonceptiva entre las mujeres en edad fértil:

a) El primero, caracterizado por tener porcentajes notablemente altos con relación al promedio nacional, abarca las regiones noroeste y noreste, con 70 y 63% respectivamente.

b) En el segundo se concentran las tres regiones del Golfo (54%), Centro Sur (51%) y Centro (55%), que abarcan de costa a costa la zona norte del istmo de Tehuantepec. Su comportamiento es promedio y sus porcentajes de uso se ubican cercanos a lo que sucede en la media del país.

c) En el tercer grupo la anticoncepción presenta niveles bajos si son comparados con los promedios nacionales, e

población rural a la que habita en localidades menores de 20 000 habitantes; y López, Ma. de la Paz, *op. cit.*, p. 16.

⁹ Conapo, *Breviario sociodemográfico de la mujer*, mimeografiado, p. 24; y Palma Cabrera, Yolanda, “Niveles y tendencias recientes del uso de anticonceptivos”, *Demos*, México, 1988, p. 27. En 1976 era de 15.9 por ciento.

¹⁰ Cervantes Carson, Alejandro, “La preocupación por las metas”, *Demos*, México, 1989, p. 7.

incluye las regiones Norte Centro (46%), Occidente (47%) y el Bajío (48 por ciento).

d) El último grupo tiene un porcentaje de uso de métodos anticonceptivos bajo, y abarca a la región Sureste (33 por ciento).¹¹

Según el tipo de método anticonceptivo utilizado, tenemos que mientras en el campo ha prevalecido el uso de los métodos hormonales, en las ciudades ha predominado el quirúrgico (cuadro 1). El fácil acceso que tienen las mujeres campesinas a los métodos hormonales, en comparación con los quirúrgicos que requieren de servicios de salud más completos, de los cuales carece una alta proporción de la población campesina, es uno de los motivos del actual arraigo y la extensión en el uso de pastillas, inyecciones, etc. Sin embargo, es importante señalar que la esterilización ha sido el método que ha presentado el incremento más notable durante la década pasada, y que en múltiples ocasiones se ha denunciado la realización de esterilizaciones de mujeres campesinas, especialmente indígenas, sin su consentimiento.¹²

CUADRO 1

Distribución porcentual del total de usuarias en el sector público, por tipo de anticonceptivo y por área urbana y rural 1978 y 1986

<i>Método</i>	<i>1978</i>		
	<i>Nacional</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Quirúrgico	28.54	27.89	0.55
Diu	34.39	33.33	1.07
Hormonales	33.83	23.89	9.94
Otros	3.24	2.96	0.28
Total	100.00	88.20	11.80
	<i>1986</i>		
Quirúrgico	38.04	35.23	2.80
Diu	35.07	31.64	3.43
Hormonales	24.77	11.85	12.92
Otros	2.12	1.19	0.93
Total	100.00	79.91	20.09

Fuente: *México Demográfico, Breviario 1988*, Conapo, México.

¹¹ *Ibid.*

¹² *500 Años de Resistencia*, "Mujer y autodescubrimiento", ICIDAC, México, 1990, p. 10.

A principios de la década de los ochenta, el tamaño promedio de los hogares rurales era de 5.7 miembros. Mientras las unidades extensas alcanzaban 6.9 personas, las nucleares, que constituían el 74% del total de los hogares, tenían 5.2 miembros en promedio.

En cuanto a la ubicación de las familias campesinas en el ciclo vital de desarrollo, tenemos que el 60% de las unidades domésticas rurales se encontraban en etapas jóvenes, debido a que la edad para contraer matrimonio (19.8 años de edad en promedio para las mujeres campesinas y asalariadas agrícolas) no se modificó notoriamente durante los últimos diez años; y también porque más de la mitad de las mujeres rurales continúa iniciándose en la maternidad cuando aún están por abajo de los veinte años de edad.¹³

Aunque no se han realizado estudios sobre los efectos de la disminución de la fecundidad en el campo y las implicaciones que tiene el uso de anticonceptivos sobre la posible transformación de la relación entre los géneros, consideramos que las modificaciones en la conducta reproductiva de las mujeres campesinas han estado acompañadas de múltiples cambios en su vida cotidiana, en la forma de organizar y distribuir el trabajo al interior de la unidad familiar, en la manera en que participan en la comunidad, y en la toma de decisiones respecto a su ingreso al trabajo asalariado.

Por ello, es indispensable que en el corto plazo se efectúen estudios sobre estos cambios, y las diferencias que se presentan en las mujeres campesinas según su ubicación en los diferentes grupos de edad, clases y estratos sociales, y en relación con su origen étnico. Resulta mecánico e inexacto derivar conclusiones ligeras sobre una relación de menor subordinación en las relación hombre-mujer por la disminución en el número de hijos; sin embargo, es un hecho que el trabajo productivo y reproductivo de las unidades campesinas se han modificado, aunque difícilmente a favor de una distribución más equitativa entre todos los miembros independientemente de su género.

¹³ De Oliveira, Orlandina, "Unidades domésticas y familias censales" en *Demos*, México, 1988, p. 23 y Welti, Carlos, "Problema cultural y de salud", en *Demos*, México, 1989.

Condiciones de salud y nutrición y participación en la educación formal

La investigación sobre las condiciones de salud de las mujeres campesinas se ha desarrollado muy recientemente, y se ha centrado en el conocimiento sobre las prácticas de las parteras, hierberas, curanderas, etc. y en el estudio del papel que ejercen las campesinas en la atención de la salud familiar.

Desafortunadamente, no se ha elaborado un diagnóstico, o diagnósticos regionales/estatales, que documenten los efectos que ha tenido la crisis económica sobre la salud de las mujeres campesinas, y el acceso que tienen a los servicios médicos. Tampoco se ha analizado la formulación, implantación y repercusión de la política sanitaria del gobierno hacia la población femenina rural.¹⁴

Sin embargo, se sabe que desde 1940 la población mexicana ha experimentado un descenso en los índices de mortalidad debido a la aplicación de los avances alcanzados en materia de salud y sanidad en el área rural. Este descenso no ha continuado en los últimos años y más bien comenzó a desacelerarse a partir de la década de los sesenta. Actualmente, según datos de la organización campesina oficial del país (CNC), hay casi 10 millones de campesinos (un tercio del total) sin atención médica permanente.

El escaso acceso a los servicios básicos –falta de agua potable, caminos, electrificación, etc.– y médicos, aunado al deterioro creciente de los niveles nutricionales de la población campesina, determinan que la esperanza de vida de las mujeres en el campo (69.5 años) sea tres años menor que la de las mujeres urbanas (72.7 años). Sin embargo, las diferencias entre sectores sociales son muy amplias, de tal modo que entre los asalariados agrícolas esta cifra baja a 56.7 años.¹⁵

En lo que se refiere al deterioro nutricional, los datos del noroeste y sureste del país aportados por U. Oswald (1986 y 1988),

¹⁴ Además, dado que las estadísticas nacionales sobre este fenómeno no se encuentran desglosadas para la población rural-urbana, es muy difícil conocer con exactitud cuáles son las características actuales del fenómeno de la salud.

¹⁵ Welti, Carlos, "Comportamiento de la mortalidad hasta 1987", *Demos*, México, 1988, p. 5.

indican que el consumo promedio de nutrimentos, *per capita* y por día, se encuentran abajo de los niveles recomendados para prácticamente el conjunto de los grupos sociales en el campo, a excepción de los ganaderos y algunos grupos de ejidatarios y aparceros de las regiones con la agricultura más desarrollada del país (véase anexo 2). Además, todos los grupos rurales sufren los tres grados de desnutrición, siendo el más afectado el de los jornaleros.

Durante los últimos años esta situación se ha visto agravada, pues el consumo *per capita* de productos alimenticios ha tenido reducciones importantes. Solamente el maíz y el frijol, base de la alimentación de la población mexicana, tuvieron un porcentaje de variación de -6.2% y -28.1% respectivamente, entre 1981-1982 y 1985-1986.¹⁶

Si se asocian estos datos con el hecho de que la práctica más generalizada en el consumo de los alimentos, se realiza bajo patrones jerarquizados según sexo y edad, que priorizan a los varones y a los menores de edad en primer y segundo lugar, hasta llegar a las mujeres jóvenes y adultas en el último, encontramos que las campesinas representan el sector más afectado en el proceso de deterioro nutricional de la población rural.

Respecto a la participación de las mujeres campesinas en la educación formal, los datos indican que en la última década tienen un mayor acceso, pero aún se mantiene la fuerte desigualdad entre los sexos, no sólo porque “se han encontrado índices de desnutrición y de aprovechamiento escolar menores en las niñas que en los niños de las clases bajas urbana y rural”,¹⁷ sino también porque la proporción del total de mujeres analfabetas (20.1%) continuaba representando casi el doble de la población analfabeta masculina de 1980 (13.8 por ciento).¹⁸

Asimismo, aunque la matrícula rural ha sufrido cambios favorables a las mujeres, esto no ha sucedido en todos los niveles; por ejemplo, en el de la educación bilingüe-bicultural no sólo encontramos que hay un predominio masculino en la matrícula, sino que

¹⁶ Calva, J. L., *op.cit.*, p. 47.

¹⁷ Varea, Ma. de los Ángeles, “Mujer, educación y política en México”, en *Mujeres y políticas públicas*, E. Tapia y P. Mercado (eds.), documentos de trabajo núm. 18, Fundación Friedrich Ebert, México, 1989, p. 50.

¹⁸ Conapo, *op.cit.*, p. 113.

éste se acentuó en el último año curricular pues la proporción de varones inscritos en el nivel primario pasó de 54.1% a 61 por ciento.¹⁹

El acceso a los niveles superiores sigue siendo menor para las mujeres, pero diferenciado según el área de especialización. Así, el predominio de las mujeres del campo en algunas áreas de la educación media y media superior –como la de educación normal– continúa presentándose debido a que la educación formal de los menores sigue considerándose como una actividad “típicamente” femenina por su relación con el trabajo doméstico.

Además, es conveniente señalar que las oportunidades educacionales siguen estando centralizadas en el medio urbano. Por ello el “privilegio” de migrar para acudir a estudiar resulta muy costoso y, por lo tanto, vetado para la mayor parte de la población femenina rural. En cambio, en la migración que busca obtener ingresos para la economía campesina, la presencia de las mujeres campesinas sigue siendo predominante.

La participación de las campesinas en la migración y en la población económicamente activa (PEA)

Durante los últimos diez años, en la migración hacia las ciudades y en la interrural, el número de mujeres que se desplazan continúa siendo superior al de los hombres. El porcentaje de inmigrantes hacia las zonas metropolitanas y fronterizas del país, es siempre más elevado para las mujeres;²⁰ y en la migración interestatal, la

¹⁹ De Barbieri, M. Teresita, *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual*, mimeografiado, p. 21.

²⁰ La proporción de inmigrantes a algunas zonas metropolitanas del país según sexo, y para 1987, es la siguiente:

Zona	Hombres	Mujeres
Ciudad de México	11.3	13.3
Guadalajara	15.0	17.6
Monterrey	15.1	15.6
Ciudad Juárez *	18.8	22.1
Nuevo Laredo *	14.8	18.2
Tijuana *	22.5	24.5

* Ciudades fronterizas con Estados Unidos. Fuente: Conapo/INEGI, “Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas 1986-1987”.

cantidad de mujeres migrantes supera a la de los hombres en aproximadamente un 10 por ciento.²¹

Entre los factores que explican el predominio de las mujeres en la migración se encuentran: el crecimiento de las oportunidades de empleo femenino en las regiones de agricultura comercial y/o en actividades del sector terciario de la economía en las ciudades y metrópolis del país; los efectos de la ruptura de la división del trabajo por sexo en la economía campesina, que han ocasionado la pérdida de las actividades familiares tradicionales de las mujeres; y el escaso acceso de las mujeres a la tierra, debido a condicionamientos culturales y legales, como el predominio de patrones de herencia que priorizan a los hombres sobre las mujeres, y la vigencia de leyes agrarias que sólo les permite el usufructo de la tierra en la tenencia ejidal y comunal, cuando se trata de “mujeres solteras o viudas que sostengan familia”.²²

Ante la agudización de la crisis económica, este fenómeno se ha modificado pues ya no consiste, exclusivamente, en una estrategia de sobrevivencia campesina sino en una condición de su reproducción. Esto significa que las familias campesinas se han visto obligadas a diversificar cada vez más sus fuentes de ingreso, y a depender en menor medida del trabajo asalariado de sus miembros. Para las mujeres esto se ha traducido en el desempeño de un número mayor de actividades, ya que además de su intervención tradicional en las labores de producción y reproducción de las unidades domésticas, ésta se ha incrementado con su participación en actividades asalariadas y por cuenta propia para obtener un ingreso monetario.

De hecho, una de las características más importantes de la inserción de las mujeres campesinas en la agricultura durante la década de los ochenta, fue su creciente ingreso al trabajo asalariado, ya que entre 1975 y 1985 el porcentaje de mujeres

²¹ Conapo, *op.cit.*, p. 74; Corona, Rodolfo, “Movilidad geográfica: búsqueda de bienestar”, en *Demos*, México, 1988, p. 7, y Corona, R. *et al.*, “Aspectos cuantitativos de la migración femenina interestatal en México 1950-1980”, en *Fuerza de trabajo femenina...*, p. 262.

²² González, Soledad, “La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, Estado de México 1920-1960)”, en *Las mujeres en el campo*, J. Aranda (comp.), México, octubre 1988; y Arizpe L. y Carlota Botey, *op.cit.*, p. 137.

asalariadas en el campo aumentó de un 5.2% a un 20% del total de mujeres.²³

Desde hace veinte años, la PEA del sector agropecuario ha presentado un crecimiento notoriamente desigual entre la población masculina y femenina. Mientras los hombres tuvieron una tasa de crecimiento anual de 0.25 entre 1970 y 1980, para las mujeres fue de 10.8 en ese mismo periodo. Se estima (E. Astorga, 1985) que actualmente más de la mitad de la población asalariada del campo está integrada por mujeres y niños.

Durante la década de los setenta y principios de los ochenta, el incremento de la PEA rural femenina estuvo relacionado con la participación de mujeres campesinas jóvenes en ocupaciones agroindustriales de cultivos como la fresa, la vid, el tabaco, la piña, hortalizas y cítricos; y también con el ingreso al trabajo doméstico asalariado en las ciudades. Sin embargo, durante los años ochenta las características se han modificado, añadiéndose un mayor número de mujeres a una diversidad más amplia de trabajos.

Mercados de trabajo y características de la inserción de las mujeres campesinas en el trabajo asalariado

En los años ochenta dos rasgos han caracterizado la inserción de las mujeres campesinas en las actividades económicas. Por una parte, su desempeño en una gran variedad de ocupaciones, como pequeñas productoras y asalariadas agrícolas, obreras de microindustrias rurales, pequeñas comerciantes por cuenta propia, trabajadoras domésticas, artesanas, vendedoras ambulantes, obreras maquiladoras, etc. Por la otra, la diversidad de formas que adquiere su integración al trabajo asalariado, entre las cuales se distingue aquella que se da cuando toda la familia vende su fuerza de trabajo en la localidad y las mujeres laboran en faenas agrícolas o en empleos eventuales casi siempre relacionados con el trabajo doméstico. Otra forma es la que se lleva a cabo como trabajo domiciliario, básicamente maquila de costura y ensamblaje de artículos de consumo; o aquella que consiste en el trabajo migratorio hacia las

²³ Arizpe, L. et al., "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la condición de vida de las mujeres campesinas en México", en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Colombia, 1989, p. 254.

regiones de agricultura capitalista, generalmente en recorridos cíclicos durante el año en los que participa la mayor parte de la familia; y finalmente, cuando se ocupan en agroindustrias, ya sea de la propia región o en otras.²⁴

Estas características se definen en el seno de la familia campesina, a partir de decisiones que tienen que ver con sus recursos, con los patrones de autoridad masculina, y también con la demanda establecida por los distintos mercados de trabajo. Para el grupo de mujeres campesinas/adultas/madres de familia se observa una tendencia a que ingresen al trabajo asalariado agrícola, incorporándose a circuitos de empleo migratorio estacionario junto con sus esposos. Para el grupo de mujeres jóvenes/solteras, ha crecido el empleo rural en actividades asalariadas no agrícolas, ya sea domiciliarias o en pequeñas fábricas y talleres rurales, donde se dedican a la confección de prendas de vestir, elaboración de esferas navideñas, adornos, tejidos para el hogar, etcétera.²⁵

Si se parte de una regionalización muy general del país –Norte, Centro y Sur–, podemos señalar los diferentes trabajos remunerados y por cuenta propia en los que se han ocupado las mujeres campesinas del país durante la década pasada.²⁶

En el Norte, especialmente en las ciudades fronterizas, las empresas maquiladoras –de textiles, ensamblaje de aparatos eléctricos y electrónicos, de juguetes, artículos deportivos, etc.– empleaban mayoritariamente mujeres, de las cuales una alta propor-

²⁴ Arizpe, L. y C. Botey, *op. cit.*, p. 146.

²⁵ Arizpe, L. *et al.*, *op. cit.*, p. 252 y Arias, P. “La mujer y la manufactura rural en Occidente”, en *Las mujeres en el campo*, J. Aranda (comp.), pp. 129-145.

²⁶ a) La región norte del país, “altamente desarrollada, concentra gran parte del valor de la producción agrícola del país, la maquinaria, el riego, etc. Con agricultura de clima templado representa el 75% del riego del país. b) El centro, “región campesina por excelencia”. Agricultura de temporal con predominancia de maíz y frijol. Concentra la mayor parte de la población del país, pero sólo un tercio de la producción agrícola. Tenencia de la tierra atomizada. Tecnología tradicional. c) El sur, con “Agricultura tropical, ganadería de engorda. Economía campesina atrasada, practica la roza-tumba-quema para producir maíz y frijol. Abundan los cultivos de exportación: café, cacao, plátano, etc.” ; Porras, Agustín, *Desarrollo agrario y cambio demográfico en tres regiones de México*, Working Papers in U.S.-Mexican Studies, 18, UCSD, 1981, pp. 36-37. Las características de los Censos Generales de Población impiden un análisis de la ubicación de las mujeres rurales en la PEA.

ción la constituían campesinas migrantes; por ejemplo, en Tijuana, el 58% de las mujeres que laboraban en maquiladoras correspondía a no nativas del estado.²⁷ Asimismo, la agricultura capitalista de hortalizas y legumbres de exportación del noroeste –especialmente el corte de cultivos como el tomate– absorbía anualmente a un poco más de 100 000 asalariadas provenientes principalmente de los estados sureños de Guerrero y Oaxaca, las cuales, por lo general, migran con toda su familia para emplearse estacionalmente.

En el centro de la república, diferentes investigaciones (P. Arias, 1988) muestran una gran expansión de la manufactura rural (fábricas, talleres, maquiladoras y trabajo a domicilio), y del comercio durante los ochenta, actividades en las cuales el trabajo asalariado y el autoempleo femenino fueron la característica predominante. Asimismo, los cultivos de exportación como vid, fresa, flores y hortalizas de algunas áreas como el Bajío, la Ciénega de Chapala y Morelos, continúan –como en los setenta– ocupando preferentemente mano de obra femenina en las labores de corte y empaque de cultivos de exportación. Además, en la región se ubica la ciudad de México, que continúa absorbiendo una proporción elevada de la población femenina rural migrante, en actividades como el trabajo doméstico domiciliario, el comercio ambulante y diferentes empleos en la industria de la construcción, costura, etcétera.

Finalmente, en la región sur del territorio nacional encontramos la mayor proporción de mujeres emigrantes, así como de trabajadoras asalariadas y por cuenta propia en cultivos de exportación como el café, los cuales se desarrollan tanto en condiciones capitalistas como de pequeña escala, basados en el trabajo asalariado a destajo y familiar no remunerado, respectivamente.

A pesar de las diferencias regionales, es un hecho generalizado que los mercados de trabajo a los cuales acceden las mujeres campesinas se han distinguido por tener un carácter selectivo, que especializa, segmenta y descalifica a la fuerza de trabajo, y que adscribe a los trabajadores en los distintos procesos productivos de una manera diferenciada bajo una división sexual, etaria

²⁷ Datos de 1986. Cruz P., Rodolfo y René Zenteno Quintero, “Algunas características sociodemográficas de la población económicamente activa femenina en Tijuana”, en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. I, Cooper, J. et al. (comp.), p. 79.

y étnica del trabajo.²⁸ En este sentido, para el capital “la contratación de mujeres –con todos los atributos genéricos que conlleva– ha sido una excelente manera de crear y reproducir un mercado de trabajo siempre barato e inestable”.²⁹

Por ello, estas ocupaciones se han caracterizado por tener condiciones de trabajo marcadamente inestables. Predominan el empleo estacionario y eventual; el trabajo a destajo y/o sin vigencia de obligaciones legales por parte de los patrones (el pago de salarios mínimos vigentes, la inscripción en la seguridad social), las prestaciones (vacaciones, aguinaldos, reconocimiento de antigüedad, o por maternidad, enfermedad); y el control que ejercen intermediarios enganchadores, capataces y jefes, los cuales frecuentemente exigen favores sexuales a cambio del empleo mismo o de mejores condiciones de trabajo: descansos, ascensos, etcétera.

Es decir, se trata de empleos en donde las campesinas enfrentan situaciones sumamente desventajosas que se traducen, además, en una sobrecarga absoluta de trabajo, ya que ahora se desempeñan en el trabajo asalariado, en el doméstico y/o en el de la producción agrícola campesina.

Algunas características generales de las relaciones entre los géneros en el campo y la tendencia hacia la organización de las mujeres campesinas

“Ser mujer es tener hijos”, “no tener derecho a parcela”, “hacer el quehacer de la casa y del campo”, “ser sirvienta”, “tener que batallar en todo para salir adelante”. “¿Por qué hay un escándalo desde que nace una mujer? Cuando nace una mujer no merece la gallina, y en cambio al hombre se le da mucho valor desde que nace. ¿Dónde está nuestra falla?”³⁰

Estas citas ilustran lo que significa la vida cotidiana de las mujeres campesinas de una región del país. Expresan también el

²⁸ Lara, Sara María, “El papel de la mujer en el campo: nuevas estrategias”, en *Las sociedades rurales hoy*, Jorge Zepeda P. (ed.), El Colegio de Michoacán/Conacyt, México, 1988, p. 303.

²⁹ Arias, P. “Comentario”, en *Fuerza de trabajo...*, p. 474.

³⁰ “Matar una gallina” se refiere al festejo que se realiza por el nacimiento de un varón, en las familias campesinas de la región Mixteca, en el estado de Oaxaca.

trabajo y papel que desarrollan en la familia y en la comunidad, así como los lugares y espacios que ocupan y la valoración social dominante hacia los sexos.

Aunque las relaciones de subordinación genérica no son idénticas entre la población campesina (pues hay condiciones regionales, étnicas, etarias y de clase que provocan expresiones diferenciadas de ellas), hay algunos rasgos generales comunes como son la escasa o nula participación de las mujeres en la toma de decisiones personales, familiares y comunitarias; el hecho de que las mujeres sean las responsables del trabajo doméstico de las unidades; la discriminación que sufren en el empleo asalariado; y la violencia sexual que enfrentan cotidianamente.

La añeja concepción sobre la erradicación de la desigualdad en la relación hombre-mujer a partir de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado no sólo ha sido constantemente negada en el plano teórico, sino virtualmente vapuleada por las evidencias empíricas (González, 1991, p. 254). En cambio, las posibles transformaciones de la subordinación genérica se inscriben cada día más, en torno a la organización de las mujeres. No hay un balance nacional de la actual organización de las mujeres campesinas, pero puede afirmarse que su presencia en el movimiento social –a través de su participación en diferentes organizaciones campesinas mixtas y de mujeres, oficiales e independientes–, se ha visto fuertemente incrementada durante la década de los ochenta.

La profundización de la crisis ha sido uno de los elementos que han influido en la conformación de un importante movimiento de mujeres. Sin embargo, en el agro mexicano la participación de las campesinas en distintos grupos y luchas no es un fenómeno novedoso: comités de las escuelas, tiendas y cooperativas comunitarias, grupos religiosos y comisiones de festejos de los pueblos, etc., han sido sostenidos invariablemente por las mujeres. La particularidad de su actual participación es que se inscribe en un proceso que surge del cuestionamiento de lo que significa ser mujer campesina.

Una característica importante del reciente proceso de coordinación y organización de un buen número de grupos de mujeres campesinas, es la apertura de novedosos espacios de conocimiento y lucha, que les ha permitido iniciarse en caminos inéditos hasta ahora,

en donde empiezan a transitar reivindicando un sitio como mujeres, pero fuera de los lugares y papeles tradicionalmente asignados.

Hay diferencias en la organización campesina de las mujeres según se trate de grupos “oficiales” o “independientes”, es decir, entre aquéllos promovidos y formados por el Estado y aquéllos organizados de manera independiente. Sin embargo, en ambos casos, una de las características fundamentales del proceso organizativo es que su participación no las atañe sólo a ellas en lo personal, sino también a sus familias y comunidades.³¹

Los abundantes “encuentros regionales”, “talleres” y “cursos” realizados en la última década en el marco de las organizaciones independientes, se han constituido poco a poco en espacios no sólo de coordinación de los diferentes grupos de campesinas organizadas comunitaria o regionalmente en diversos proyectos productivos, de salud, etc., sino también en espacios y lugares de discusión y aprendizaje (capacitación), en donde las mujeres han comenzado a conocerse entre ellas, así como sus experiencias de trabajo, sus derechos y posibilidades.

La particularidad del proceso radica en que el conocimiento de los diferentes grupos entre sí –a pesar de los distintos niveles organizativos o problemas que presentan cada uno–, le ha permitido a las campesinas compartir sus luchas e inquietudes personales y colectivas, de tal manera que han ido adquiriendo una mayor fuerza en distintos niveles.

En la mayoría de los casos, las mujeres han podido obtener algunos elementos –como por ejemplo saber que no están solas o aisladas–, que les han brindado o facilitado mejores condiciones –o menos trabas– en las negociaciones y arreglos que tienen que

³¹ El caso de las organizaciones oficiales de mujeres campesinas ha sido muy poco documentado y analizado. La información hemerográfica y de campo aporta algunos elementos de sus características, relacionados con la semejanza que presentan con la mayoría de las organizaciones campesinas masculinas oficiales: predominio del autoritarismo, centralización en la toma de decisiones, práctica del acarreo, etc. (R. Rojas, 1990); sin embargo, la insuficiencia de estos datos no nos permite presentar consideraciones al respecto. En cambio, el caso de los grupos independientes ha comenzado a ser discutido y analizado en distintos ámbitos: académicos, organizativos, etc. Por ello, en este punto nos centraremos en la experiencia de la organización independiente de las mujeres campesinas: Cf. Encuentros Regionales del Sureste, Primer Congreso de la Mujer India, Encuentro de Campesinas/Indígenas de Chihuahua, Encuentro Estatal de Mujeres de Organizaciones Campesinas Independientes de Oaxaca, etcétera.

llevar a cabo con sus esposos o familias, en sus organizaciones o comunidades y para poder organizarse. “Hemos conocido de no tener miedo y hacerles ver a las personas que las mujeres también valemos y no sólo los hombres tienen derecho a participar”.

Así, el caso del movimiento independiente de mujeres campesinas nos sitúa frente a un largo y complejo proceso de organización, en el cual las mujeres van ganando poco a poco una presencia, que aunque actualmente es escasa, no por ello es menos consistente. Sin atentar contra el conjunto del sistema patriarcal que las oprime, las mujeres campesinas han ido participando en grupos que atienden problemas relacionados con las necesidades más inmediatas de sobrevivencia, en espacios que no confrontan abiertamente dicho sistema, pues generalmente son social y culturalmente “aceptables” o “tolerables”. Al mismo tiempo, han empezado un proceso de concientización de su condición de mujeres.

Los fracasos o éxitos que han tenido están relacionados con varios aspectos: el nivel de enfrentamiento que tengan como grupo u organización con el Estado; la disposición de recursos económicos y humanos que hayan tenido y sus fuentes de financiamiento; la relación específica que desarrollen con los varones de sus comunidades u organizaciones; así como el grado de cohesión o división interna de los grupos, y su claridad o no respecto a su condición de mujeres.

No hay una sola forma “exitosa” de organización; más bien las variadas experiencias muestran que se trata de un proceso difícil, que se alimenta de múltiples particularidades para cada caso, y en el cual surgen distintas contradicciones. Sin embargo, el conjunto se dirige a alimentar las distintas posibilidades de eliminar el dominio de la desigualdad genérica.

CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA LAS MUJERES CAMPESINAS

Políticas y programas específicamente dirigidos a las mujeres campesinas

A pesar de que en México el gobierno ha estado en manos de un sólo partido durante más de cincuenta años, una característica

importante de las políticas públicas es su duración sexenal. Es posible que cuenten con objetivos semejantes y alcances idénticos, pero con el arribo al poder de un nuevo presidente de la República, en el país se implantan, cada seis años, nuevos planes de desarrollo con sus respectivos programas y proyectos. Así, durante la década de los ochenta han tenido lugar tres sexenios (1976-1982, 1983-1988 y 1989-1994) que han formulado distintas políticas dirigidas a las mujeres campesinas.³²

La capacidad del Estado mexicano para mantener una política tendiente a transformar la desigualdad entre los géneros ha tenido una vida efímera y parece haberse agotado desde mediados de la década de los setenta, “cuando el gobierno modificó el marco legal...[y] echó a andar las bases normativas para la formulación y ejecución de políticas públicas tendientes a promover...” cambios para mejorar la situación de las mujeres.³³

Efectivamente, después de un periodo que podemos caracterizar como de “franca intervención” del Estado mexicano en esta materia, y que llegó hasta el establecimiento de un organismo encargado de atender específicamente a las mujeres y de orientar las acciones del gobierno hacia la modificación de las relaciones de subordinación hombre-mujer en sus diferentes ámbitos, encontramos que las mujeres han sido el sujeto de múltiples programas y acciones, implantados a través de diversos planes sectoriales, pero sin un diagnóstico y una política general que planifiquen y orienten el conjunto de las acciones del sector público hacia la transformación de la situación de las mujeres.

Entre 1976 y 1980, y tal vez como consecuencia de la gran iniciativa que tuvo el gobierno del sexenio anterior con relación a las mujeres, la actuación del Estado en el diseño de políticas hacia las mujeres fue prácticamente nula, concretándose a la desaparición de algunos proyectos y organismos, como el centro de información creado a partir de la celebración del Año Internacional de la Mujer, y al mantenimiento errático de otros, como las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer Campesina (UAIM).

³² En este trabajo tocaremos lo relativo a las políticas implantadas durante el sexenio de 1982-1988, y solamente señalaremos algunas características de los otros dos.

³³ De Barbieri, *op.cit.*, mimeografiado, p. 54.

No fue sino hasta 1980, cuando se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, al interior del Consejo Nacional de Población. Aunque este organismo tenía como objetivo principal formular e implantar un Plan Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, dificultades asociadas con su corta existencia, le impidieron desarrollarlo. Por ello, su quehacer se concretó a apoyar la realización de algunas investigaciones, diagnósticos y lineamientos sobre la condición de las mujeres, así como a realizar ciertas acciones que se dirigieron mayoritariamente a las mujeres campesinas, y se centraron en la puesta en marcha de escasos proyectos productivos y de educación en materia de población (planificación familiar especialmente).

En el siguiente sexenio, ante la agudización de los problemas en el campo mexicano, y la presencia de una fuerte y plena crisis económica del país, el gobierno se propone llevar adelante una “reforma estructural”, que en el renglón del sector agropecuario se resume en el impulso del “desarrollo rural integral”.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que se proponía como objetivo central el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural; y en estrecha vinculación con el Programa de Desarrollo Rural Integral, que plantea atacar “el rezago en el desarrollo social del campo” debido a la desfavorable relación del intercambio entre el medio rural y el resto de la economía, se integra, por primera vez, un programa específico dirigido a las mujeres campesinas.

El Programa de Acción para la participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural (Promuder), vio la luz pública en 1983, y se proponía arrancar en el año de 1984, adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria, con el apoyo y cogestión del Consejo Nacional de Población y la participación interinstitucional.

Su documento inicia con una justificación general, centrada en la exposición del significado del desarrollo rural integral y el papel de la “mujer campesina”. Señala escasos datos estadísticos con base en el censo de 1970, y concluye que “las mujeres sufren una marginación económica o una sobreexplotación de su trabajo”, y se encuentran “afectadas” por los siguientes procesos:

- a) Competencia originada por la industria urbana, que provoca la pérdida de actividades e ingresos.
- b) Intensificación de su actividad agropecuaria y jornada de trabajo.
- c) Gestión de la producción cuando migra el hombre.
- d) Mayor dependencia del ingreso asalariado y falta de oportunidades de empleo en el campo.
- e) Emigración temporal y permanente a las ciudades en búsqueda de trabajo.
- f) Desigualdad salarial, empleo eventual y estacional en el trabajo asalariado agrícola y en la maquila.
- g) Escaso acceso a los servicios educativos y de salud.

Posteriormente plantea sus objetivos generales (anexo 2); traza siete líneas de acción y establece diez subprogramas, con sus respectivos objetivos, estrategias y desarrollo:

1. Subprograma de organización, reestructuración y consolidación de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM).
2. De apoyo a la economía familiar campesina.
3. De regularización de los procesos de oferta-demanda de empleo.
4. De medidas legislativas y de asesoría legal.
5. De educación.
6. De educación en población.
7. "Sistema de capacitación".
8. De salud.
9. De comunicación social agraria.
10. De investigación sobre la problemática rural.

Finalmente, en el punto de "Líneas de política" afirma que, tomando en cuenta que la población femenina rural no es homogénea, el programa se dirige prioritariamente "a los estratos de mujeres marginadas de los beneficios del desarrollo, y que forman parte del sector social campesino... [identificándose] en distintos momentos del proceso de cambio agrario, [con] los siguientes grupos:

- a) Mujeres adultas integradas a la economía familiar campesina.
- b) Mujeres adultas y jóvenes que, aunque están insertas en la economía familiar campesina, se emplean por periodos estacionales o intermitentes en el trabajo asalariado.

c) Mujeres campesinas jóvenes que trabajan fundamentalmente como asalariadas, muchas de ellas migrantes que se emplean fuera de la comunidad rural, pero que capitalizan a la economía campesina con el envío de remesas.

El programa representa un avance, ya que por primera vez el gobierno se plantea implantar una política específicamente diseñada para resolver algunos de los problemas que enfrentan las mujeres campesinas; sin embargo, es sumamente pobre en el análisis de las causas que generan la situación de desigualdad genérica. No contiene una mención explícita hacia ella y sólo hace una referencia muy general en sus objetivos a “evitar condiciones discriminatorias o que inhiban el desarrollo y la participación de la mujer campesina”. No señala quién la discrimina y por qué; ni las razones por las que su “desarrollo” o participación puedan ser inhibidos.

El programa refleja una falta de relación entre los niveles que presenta, mientras el diagnóstico expone una serie de problemas que enfrentan las mujeres campesinas; en los objetivos, éstos se diluyen a tal grado, que parecen estar ausentes.

Así, aunque el documento hace énfasis en los aspectos relacionados con la necesidad de empleo (“que sea permanente y justamente remunerado, que se impulse la participación de la mujer en actividades generadoras de ingreso”, etc.), no se plantea en sus objetivos atacar los motivos de la desigualdad salarial que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo, a pesar de que había sido identificado como un problema de las trabajadoras.

A pesar de que se menciona el incremento de las jornadas de trabajo de la mujer campesina y se hace referencia de la “sobreeplotación” que sufre, ningún subprograma se dirige a resolver esta situación. No propone acciones dirigidas a obtener servicios que aligeren las cargas de trabajo de las campesinas, así como una distribución más equitativa de éstas entre los miembros de las familias campesinas.

Tal vez inintencionadamente, el programa sugiere aumentar el trabajo desempeñado por las mujeres, ya que menciona como objetivo apoyar la participación de las campesinas en la producción alimentaria y en el abasto “porque la mujer del campo señala las prioridades (¿a quién?) a atender en la parcela y la familia; pondera

los logros familiares y cuida que no ocurran dispendios ni fugas del ingreso familiar. Es la mejor intérprete de una política alimentaria, de la vigilancia de productos básicos, y de la defensa de sus precios, tanto como consumidora como oferente” (p. 4).

El problema es que las mujeres campesinas no han podido optar. Su especialización en actividades ligadas al abasto, así como la mayor participación en la producción agrícola y en el trabajo asalariado, se generaron en la búsqueda de ingresos para atenuar los efectos de la caída de los precios de los productos agrícolas y de los salarios rurales, y ante la agudización de la crisis económica. Es difícil que un programa que no se dirige a modificar las causas de los problemas que pretende atacar –que para el caso se pueden ubicar en la reducción de los subsidios y de la inversión pública en el campo–, represente un beneficio para las mujeres; más bien, significa un ahorro para el Estado y una sobrecarga mayor de trabajo para ellas.

En este sentido, el programa no se dirige a revertir o contrarrestar ni las relaciones de desigualdad genérica, ni las causas de la crisis en el campo, a pesar de que identifica sus efectos sobre la situación de las mujeres campesinas.

Cabe destacar que el programa contiene, sin embargo, algunos elementos muy valiosos, como el señalamiento que hace en sus “Líneas de política” sobre la heterogeneidad de situaciones en que se encuentra la población femenina rural, donde identifica tres grupos de mujeres: a) adultas integradas a la economía familiar campesina; b) adultas y jóvenes insertas en dicha economía, pero asalariadas por periodos; y c) jóvenes, fundamentalmente asalariadas que apoyan con su ingreso a la economía campesina.

Tal vez en la puesta en marcha, con todo y los problemas señalados, el programa podría haber influido en algunos procesos de cambio favorables hacia las mujeres campesinas; sin embargo, el Estado no le asignó recursos y, por lo tanto, no pudo llevarse a cabo. El único subprograma implantado fue el de apoyo a las UAIM –que la Secretaría de la Reforma Agraria tenía a su cargo desde 1972–, con recursos provenientes del Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (Pinmude).

El Pinmude se formuló también en 1984, pero ubicado al interior de los Programas Regionales de Empleo, dependientes de la Secretaría de Programación y Presupuesto. No se dirige exclusi-

vamente a las campesinas, sino que plantea centrar sus acciones en las mujeres de “comunidades marginadas”; por ello, se propone dar “atención prioritaria al mejoramiento de las condiciones de vida de una amplia población femenina que sufre condiciones sociales desventajosas, tiene escasas o nulas oportunidades de capacitación y *participa en forma reducida en la actividad económica*”.³⁴

A diferencia del Promuder, este programa no parte de un diagnóstico sobre la condición de las mujeres y los efectos que la crisis ha tenido. Solamente menciona que se origina en “un compromiso” del gobierno con la población femenina para desarrollar acciones tendientes a “combatir la desigualdad y la falta de oportunidades que existen particularmente” para este sector. Considera que las mujeres son las “principales agentes de cambio y de cohesión social” y que por eso los objetivos del programa se dirigen a las áreas de capacitación, empleo y mejoramiento de la calidad de vida. Sus objetivos son:

- Capacitar de manera intensiva a la población femenina para apoyar el autoempleo, proteger sus ingresos y, en general, elevar mediante el adiestramiento sus condiciones de vida y las de su familia.

- Proporcionar empleo temporal e ingreso complementario a las mujeres que, una vez capacitadas, organizan y operan las actividades del programa en sus propias comunidades.

- Extender los beneficios del programa mejorando la calidad de vida de la comunidad en su conjunto mediante tareas de salud, vivienda, nutrición, así como deportivas, culturales y recreativas.

El Pinmude no aclara en qué términos ubica y a qué ámbitos se refiere la desigualdad social que enfrentan las mujeres y motiva la formulación del programa. Tampoco menciona las condiciones que generan dicha desigualdad. Parece, por los objetivos y acciones propuestos, que la desigualdad se ubica exclusivamente en la falta de capacitación de las mujeres, de la que derivaría su escaso acceso al empleo.

Si en el Promuder no había una mención explícita de la subordinación genérica, el Pinmude diluye aún más la problemática específica que enfrentan las mujeres y la asimila a la que aqueja a la familia y a la comunidad. Por eso define a la mujer como agente

³⁴ Secretaría de Programación y Presupuesto, *Programa de desarrollo comunitario con participación de la mujer*, mimeografiado, 1984. Las cursivas en el texto son mías.

de cambio, pero no de su condición, sino la de su familia; es decir, se sugiere que las mujeres, dado el papel que desempeñan al interior de la familia, deben ser las responsables de resolver las necesidades económicas de ésta mediante el autoempleo y la buena administración de los ingresos.

La última versión del Pimude bajo el nuevo gobierno sexenal (1989-1994), depende también de la Secretaría de Programación y Presupuesto, pero se inscribe ahora en el marco del Programa Nacional de Solidaridad, el cual se origina en la preocupación actual del gobierno por "erradicar la pobreza extrema y la inequidad".

Llama la atención que aunque el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se integró después de un mecanismo de "consulta a las bases",³⁵ donde se aportaron señalamientos muy precisos sobre la situación de las mujeres y elementos para la formulación de políticas dirigidas a este sector, en la actualidad los principales programas del sector público dirigidos a las mujeres campesinas continúan siendo el de las UAIM y el Pimude. Y éste en sus "Lineamientos generales para la operación de los programas de desarrollo" (1989), mantiene prácticamente los mismos conceptos que su versión sexenal anterior.

Aunque el Plan Nacional señala que pretende lograr "la plena incorporación de la mujer al desarrollo nacional y a sus beneficios políticos, económicos, sociales y culturales", como se lo proponía el Pronam (1980), no apunta hacia una política dirigida a atacar las causas de dicha "desincorporación" o "escasa incorporación".

La única mención a este asunto se hace en uno de sus objetivos: "Impulsar acciones que tiendan a facilitar la solución a la problemática cotidiana que enfrentan las mujeres en cuanto al cuidado de los niños, elaboración de alimentos y atención de enfermos, con el fin de fortalecer su participación en actividades productivas". Pero como puede observarse, la finalidad no apunta a lograr una mejor situación de las mujeres atacando el problema de la desigual distribución del trabajo doméstico al interior de las familias campesinas.

En este sentido, aunque los dos programas centrales expuestos forman parte de una política del Estado dirigida a las mujeres, su

³⁵ Para el caso de las mujeres se denominó "Foro de Consulta Popular sobre la Participación de la Mujer".

orientación sugiere que podría estar encaminada indistintamente a cualquier otro grupo de la población. No sólo abordan de manera parcial y/o subsidiaria el origen y los mecanismos de las relaciones de subordinación genérica, sino que los ignoran. Por lo tanto, no es posible hablar de que exista una política del Estado mexicano dirigida a la transformación de la situación actual de desigualdad entre los sexos en el sector campesino.

Políticas y programas que no especifican género, pero que se dirigen a las mujeres campesinas

La falta de una política integral que surja del análisis de las causas que originan la situación actual de subordinación genérica que enfrentan las mujeres campesinas, así como la diversidad de situaciones que viven, provoca que actualmente las políticas dirigidas a este sector se encuentren atomizadas en variados programas y proyectos pertenecientes a distintas dependencias del sector público. Además carecen de un programa de alcance nacional, que les señale estrategias o lineamientos generales y que priorice, coordine y oriente sus acciones.

Por ello, encontramos que hay diversas instituciones del sector público que llevan a cabo programas idénticos o semejantes en el medio rural:

<i>Institución</i>	<i>Programas</i>
Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA)	Nutrición y salud materno-infantil. Planificación familiar. Detección y atención de cáncer cérvico-uterino.
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Asistencia social alimentaria. Asistencia educacional en los niveles: preescolar, primaria, educación no formal, extraescolar y educación complementaria. Promoción del desarrollo comunitario: apoyo al establecimiento de tortillerías, lecherías, farmacias móviles, tiendas de consumo, lavaderos, regaderas, peluquerías.

<i>Institución</i>	<i>Programas</i>
Secretaría de Educación Pública (SEF)	Capacitación para el trabajo agrícola, pecuario y artesanal. Desarrollo educativo bilingüe: alfabetización en lengua materna, español oral, cultura y recreación, alfabetización en español, primaria intensiva para adultos. Cursos de capacitación en: corte y confección, enfermería, carpintería, actividades recreativas, textilería, albañilería, trabajo social, herrería, alfabetización, taquimecanografía, cocina, cultura de belleza, bordados y tejidos.
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	Formación para el trabajo: cursos de cocina, corte y belleza. Planificación familiar. Alimentación. Alfabetización indígena. Alfabetización en español.
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	Apoyo a la capacitación de mujeres campesinas (organizadas en UAIM).
Instituto Nacional Indigenista	Apoyo al fomento de las artesanías. Apoyo a la adquisición de molinos de nixtamal.
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Adquisición de molinos y tortilladoras. Instalación de granjas avícolas. Créditos para la capacitación e integración a alguna fuente de trabajo. Talleres de costura. Campaña de letrinas. Planificación familiar.

Llama la atención que la mayor parte de las dependencias, tengan o no que ver con el sector salud, implantan programas de planificación familiar. A pesar de que no hay un programa nacional que impulse una política general que se encamine a resolver los problemas que enfrentan las mujeres campesinas, existe, aunque no explícitamente, una política de población dirigida a ellas y centrada en el control de su fecundidad como la variable principal de la reproducción. Es decir, las políticas predominantes "han privilegiado la reducción del ritmo de crecimiento demográfico y han desatendido los problemas de los

sectores tradicionalmente segregados, como la población rural, la indígena...”³⁶

También se aprecia una duplicidad de esfuerzos al presentarse dos y hasta tres veces el mismo programa, pero en diferentes dependencias.

Finalmente, la política que perfilan estos programas se dirige a atender a las mujeres en función de reforzar la reproducción de las relaciones de subordinación genérica, pues se orientan exclusivamente a generar una destreza mayor de las mujeres en tareas del ámbito doméstico o en actividades consideradas “femeninas”. No formulan estrategias que impliquen acciones o medidas tendientes a que las mujeres campesinas discutan, comprendan y se organicen para transformar el origen y los efectos de la desigualdad social y sexual que viven.

Mecanismos operativos y caracterización de las principales dificultades derivadas de la implantación de políticas y programas

Como ya se mencionó, los programas específicos para las mujeres han estado ubicados en dos secretarías de Estado y un consejo nacional (SRA, SPP y Conapo), como instancias normativas/programáticas, presupuestales y operativas. Sin embargo, la ejecución de éstos se ha desarrollado a través de diversas instancias gubernamentales.

En el subprograma de organización, reestructuración y consolidación de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) del Promuder, la SRA se encargó de los aspectos organizativos, la legalización y la capacitación de las mujeres; y además, el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) fue el responsable de otorgar créditos para el desarrollo de sus actividades.

Para el desarrollo de estas actividades, la SRA se apoyó en el trabajo del Voluntariado Nacional, integrado por las mujeres esposas/madres/hijas de los funcionarios del sector público y un reducido cuerpo de personal contratado directamente por ambas instancias. Las actividades de capacitación contaron con el apoyo de

³⁶ *Demos*, “Editorial”, núm. 2, Mexico, 1989, p. 19.

la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través del Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria Rural.

Para su ejecución, el Pimmude operó bajo dos modalidades: a través de la coordinación operativa del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en algunos estados de la república, y en forma descentralizada, es decir, a cargo de los gobiernos de los estados, en otros. En estos últimos, generalmente estuvo funcionando en dependencias estatales creadas específicamente para atender a las mujeres, por ejemplo, para el caso de Guerrero y Oaxaca, a través de la Secretaría de la Mujer y el Programa de Apoyo a la Mujer Oaxaqueña, respectivamente.

Cuando el programa operó a través del ISSSTE e IMSS, su presupuesto fue casi exclusivamente de origen federal; en cambio, cuando se ejecutó directamente en organismos estatales, los presupuestos incluyeron recursos (financieros, humanos, de infraestructura, etc.) asignados por los gobiernos de los estados, a través de su presupuestación normal –obtenida en los Convenios Únicos de Desarrollo (CUD)– o por la vía de financiamientos otorgados por agencias del sistema de Naciones Unidas o de la cooperación internacional.

En el año 1986-1987, el programa contó con 4 804 millones de pesos; es decir, un 6% del total del presupuesto ejercido por los Programas Regionales de Empleo en que estuvo ubicado; éstos representan el 9% del total del gasto público ejercido por el gobierno federal para todas las áreas del desarrollo rural.³⁷ Estos recursos han sido canalizados hacia cinco tipos de actividades: generación de empleos temporales, capacitación femenina, Actividades productivas, acciones comunitarias, deporte, cultura y recreación.³⁸

Los resultados del Pimmude, expuestos en sus reuniones anuales de evaluación, comprenden el desarrollo de acciones en el medio urbano y rural sin desglosar. Aunque los informes son

³⁷ No se pudo conseguir información sobre los presupuestos estatales que ejerció el Pimmude. Harvey, Alfredo, *op.cit.*, p. 77 y Calva, J. L., *op.cit.*, p. 187.

³⁸ Reunión Nacional de Evaluación de Programas Regionales de Empleo, SPP, 1985, mimeo, s/n; y Programas Regionales de Empleo, síntesis de resultados, mimeografiado, 1986-1987, pp. 137-138.

confusos en su presentación (¿intencionalmente?) y difícilmente comparables para los dos periodos de ejercicio en que se publicaron, podemos resumirlos de la siguiente manera:

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Cobertura directa</i>	
	<i>1984-1985</i>	<i>1986-1987</i>
<i>A) Generación de empleos</i>		
Empleos permanentes	0	298
Empleos temporales	23 595	6 147
<i>B) Capacitación femenina</i>		
Capacitaciones	618 649 capacit.	123 065 capacit.
<i>C) Actividades productivas</i>		
Grupos apoyados	70	?
Centros productivos comunitarios	?	286 centros
Granjas familiares en peq. especies	?	37 629 granjas
Hortalizas familiares	?	22 255 hortalizas
<i>D) Acciones comunitarias</i>		
Todos los rubros (*)	45 655 particip.	?
Brigadas y campañas	?	156 387 acciones
Letrinización	?	10 999 acciones
<i>E) Deporte, cultura y recreación</i>		
Eventos deportivos, artísticos y culturales	7 953 eventos	880 eventos

(*)Salud e higiene personal, mejoramiento habitacional y ambiental, servicios sociales de apoyo y alfabetización.

Los datos anteriores muestran que entre un año y otro la cobertura del Pinmude bajó en la mayoría de los rubros. Si tomamos la primera fecha como base, encontramos que los empleos temporales representan el .3% del total de la PEA femenina activa de 1980; y que el número de participantes en cursos de capacitación, representan el 10% de la población total femenina mayor de 15 años del país en 1985. Lo que nos conduce a considerar que para tratarse de un programa de alcance nacional, sus resultados reflejan que sólo alcanzó a un sector muy reducido de la población femenina.

Aunque la información de actividades productivas es poco clara (no sabemos cuántas participantes tuvo cada uno, ni el desglose de todas las distintas actividades desarrolladas), sabemos

por entrevistas con el personal de la SRA, que los “grupos organizados” y los “centros productivos comunitarios” incluidos, corresponden al apoyo que el Pinmude otorgó para la formación y restructuración de las UAIM. Asimismo, es factible considerar que los otros dos rubros contenidos en este apartado –granjas y hortalizas familiares– corresponden al apoyo a las actividades de traspasamiento de las unidades campesinas.

Si consideramos a las participantes en acciones comunitarias de manera individual (es decir como si cada mujer hubiera participado una sola vez en alguna acción), tenemos a un total de 45 655 mujeres involucradas en actividades que, en su mayoría, pueden catalogarse como trabajos no remunerados. Sin embargo, con el cambio de categoría en el siguiente año (acciones directas en lugar de participantes), los datos se vuelven francamente ininterpretables.

La falta de análisis y evaluaciones rigurosas sobre el funcionamiento del Pinmude –los resultados publicados son muy generales y poco precisos– impiden conocer el desarrollo real del programa en un nivel nacional y en distintos renglones. En este sentido, convendría realizar investigaciones directas en el campo para saber cómo fue su implantación, y qué impacto o alcance tuvo en cuanto a la participación de las mujeres involucradas en las distintas actividades; en relación a la forma como se desarrollaron las acciones; en cuanto a la metodología que emplean para sus programas; la toma de decisiones en la asignación de recursos, etcétera.

A nivel regional, la experiencia del estado de Oaxaca, documentada con la información de algunas organizaciones campesinas (mixtas y de mujeres), ha señalado algunos de los problemas más importantes sobre la ejecución del programa:

a) Mantiene criterios políticos en la asignación de sus recursos, lo que lo inclina a trabajar casi exclusivamente con grupos de mujeres afiliadas a la CNC (perteneciente al partido en el poder).

b) Se utiliza para la realización de proyectos durante las coyunturas políticas difíciles para el gobierno, como por ejemplo durante las elecciones municipales.

c) Asimismo, es común que no ejecuten sus proyectos a un nivel comunitario, sino con pequeños grupos (semi) organizados, lo que se traduce generalmente en conflictos al interior de las comunidades o entre éstas, así como en corruptelas y manejo del

poder de unas mujeres sobre otras, ya que son implantados muchas veces en comunidades donde se presenta de antemano algún conflicto muy polarizado, como vía de solución.

d) Con frecuencia se implantan aceleradamente, porque de no hacerlo así se les retira el recurso financiero. Esto provoca que generalmente los proyectos no correspondan con las necesidades e intereses de las mujeres, o con sus demandas concretas.

e) Finalmente, la falta de capacitación, de asistencia técnica y de estudios que permitan, orienten o faciliten la comercialización de las mercancías provenientes de los proyectos productivos, impiden la revolvencia de los créditos que otorgan, y conducen con frecuencia al fracaso, provocando mayor disgusto y frustración entre las campesinas.³⁹

Respecto al resto de los programas y proyectos del sector público (discutidos en el apartado anterior), encontramos que su realización depende de la buena o mala voluntad de las (os) funcionaria (os) responsables, quienes para implantarlos se apoyan en los –ya de por sí– escasos recursos de las dependencias. Esto implica que las mujeres campesinas sean atendidas de manera marginal (a excepción de los programas de planificación familiar), pues a pesar de que representan más de un tercio de la población total del país, siempre “hay muchas otras necesidades prioritarias que atender” (opinión de un funcionario del gobierno del estado de Oaxaca).

Finalmente, debido a que las Unidades Agrícolas Industriales constituyeron el principal programa dirigido a las mujeres campesinas durante la década pasada, y además continúan siendo la única forma legal que tienen las mujeres para acceder a la tierra y al crédito, consideramos conveniente exponer sus rasgos generales para concluir este capítulo.⁴⁰

³⁹ Aranda, J. “La política crediticia para las mujeres en el campo. El caso de Oaxaca”, en *Mujeres y políticas...*, pp. 68-69.

⁴⁰ En marzo de 1990 apareció el último programa del sector público para las mujeres. Se denomina “Mujeres en Solidaridad” y al igual que la versión del Pinmude 1989, se ubica al interior del Programa Nacional de Solidaridad. Los cambios más importantes que mantiene al nivel de su formulación en relación a los otros programas descritos, se ubican en la metodología que proponen utilizar para implantarlo.

Las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer Campesina

Las UAIM fueron concebidas por el Estado mexicano como parte de la política tendiente a detener el fuerte éxodo femenino hacia las ciudades y como instrumento de bienestar social. Surgen a raíz de las modificaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria en 1972, donde se establece (Art.103) que “en cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario mayores de 16 años, que no sean ejidatarias”.

Los objetivos centrales de las UAIM son incorporar a las mujeres campesinas en actividades económicas del ejido, y promover entre ellas servicios educativos de capacitación y salud que propicien su participación en el desarrollo rural integral.⁴¹

Según sus normas legales y administrativas de funcionamiento, las UAIM “están previstas como un tipo de empresa autogestoria, con gran responsabilidad de las socias... [Asimismo], están pensadas para elevar los niveles de consumo de las familias campesinas, y en particular de las mujeres, a la vez de promover su crecimiento y maduración social e individual”.⁴²

El número de UAIM instaladas en el país ha sido y continúa siendo una interrogante; no sólo por las diferencias entre el número de unidades promovidas y registradas, sino también porque nadie sabe “a ciencia cierta” cuántas son las unidades que funcionan en el país. T. de Barbieri *et al.* (1981) manejaban un total de 4 950 unidades con resolución presidencial y 280 funcionando; L. Arizpe y C. Botey afirman que hasta 1986 se habían promovido 8 000, registrado 1 224 y acreditado a un total de 1 112; finalmente, un estudio reciente (CEHAM, 1988) informa que según el Registro Agrario Nacional había 2 253 unidades registradas en el país, esto

⁴¹ Artículo 11 de las “Normas para la organización y funcionamiento de las UAIM”.

⁴² De Barbieri *et al.*, *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila, Conapo/orr, México, 1981*, p. 78.

es un 8% del total de ejidos del país. Según cálculos propios –basados en la información proveniente del estado de Oaxaca– actualmente sólo funcionan entre un 10 y un 20% del total de las unidades registradas.

De acuerdo con la información siguiente, podemos ubicar las regiones del país predominantemente rurales, sus niveles de desarrollo y la repercusión de las UAIM.

CUADRO 2
Porcentaje de población rural,* grados de marginación y unidades agrícola industrial para la mujer campesina** por regiones y entidad federativa

Entidad/región	% Población rural	Grado de marginación	UAIM	
			Número	Proporción
<i>Región noroeste</i>				
B. C. N.	22.3	Media	44	1.9
B. C. S.	46.5	Alta	28	1.2
Nayarit	69.8	Alta	64	2.8
Sinaloa	58.1	Alta	176	7.8
Sonora	40.9	Media	37	1.6
<i>Región norte centro</i>				
Aguascalientes	43.5	Media	63	2.8
Chihuahua	39.4	Alta	51	2.3
Durango	65.4	Alta	79	3.5
S. L. P.	65.1	Muy alta	47	2.1
Zacatecas	81.8	Muy alta	11	.5
<i>Región noreste</i>				
Coahuila	32.3	Media	167	7.4
Nuevo León	19.7	Media	72	3.2
Tamaulipas	33.5	Alta	108	4.8
<i>Región Golfo</i>				
Veracruz	65.7	Muy alta	88	3.9
<i>Región occidente</i>				
Colima	45.4	Alta	39	1.7
Jalisco	40.3	Media	92	4.0
Michoacán	66.4	Muy alta	188	8.3
<i>Región Bajío</i>				
Guanajuato	52.3	Alta	98	4.3
Hidalgo	83.7	Muy alta	25	1.1
Querétaro	64.9	Alta	76	3.4
<i>Región sureste</i>				
Campeche	52.2	Alta	85	3.8
Chiapas	82.4	Muy alta	12	0.5

Entidad/región	% Población rural	Grado de marginación	UAIM	
			Número	Proporción
Quintana Roo	51.7	Alta	95	4.2
Tabasco	76.5	Muy alta	23	1.0
Yucatán	50.3	Alta	67	3.0
<i>Región centro sur</i>				
Oaxaca	84.9	Muy alta	99	4.4
Puebla	68.1	Muy alta	35	6.0
Tlaxcala	75.9	Alta	22	1.0
<i>Región centro</i>				
D. F.		Baja		
Estado de México	41.1	Media	51	2.3
Guerrero	76.8	Muy alta	94	4.2
Morelos	67.5	Alta	12	0.5
<i>Nacional</i>	48.2		2 253	99.7

*Habitantes en localidades de 1-14 999 en 1980.

**Incluye UAIM que funcionan según la Dirección General de Organización Agraria de la SRA, 1988.

Fuentes: *México demográfico, breviario 1988*, Conapo; *Breviario Sociodemográfico de la Mujer*, Conapo y *La organización campesina en México*, CEHAM.

Destaca el hecho de que no hay un plan de localización nacional o regional de las UAIM, y que su ubicación corresponde a una política errática, que no se relaciona ni con la proporción de población rural, ni con los distintos grados de marginación estatales, lo cual aparentemente podría parecer lógico o previsible, dados sus objetivos.

También llama la atención que en los estados con los índices más elevados de ruralidad, hay las más bajas proporciones de UAIM registradas, como son el caso de Zacatecas, Hidalgo, Chiapas, Tabasco y Tlaxcala. Asimismo, las entidades clasificadas con el nivel más elevado de marginación no coinciden con los porcentajes más altos de UAIM instaladas, a excepción de dos casos, Michoacán y Puebla.

En varios casos, la instalación de UAIM ha respondido al interés personal de los gobernadores estatales o de algún sector de la clase política –ya sea para ganar prestigio o popularidad entre la población campesina o porque realmente les interesa el bienestar de las mujeres–, los cuales llegan a las comunidades y anuncian el feliz arribo del programa. En otros casos, en cam-

bio, se ha denunciado públicamente ante los gobernadores la falta de vigencia de la ley agraria en este aspecto. Por ejemplo, una nota periodística reciente informa que: "El 95% de los más de mil ejidos mexiquenses no cumplen con lo establecido en la ley de la Reforma Agraria en lo referente a dotar de una parcela a mujeres campesinas para su explotación como unidades agroindustriales".⁴³

Aunque el número mínimo legal de socias para poder constituir una UAIM es de 20, en un 31.5% de los casos analizados⁴⁴ no se cumple con esta disposición. Asimismo, encontramos que el tamaño promedio de las unidades es relativamente bajo, pues se ubica en 26.6 socias.

CUADRO 3
UAIM según número de socias

<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Frecuencia (%)</i>
1 A 20	410	44.4
21 A 50	472	51.0
51 A 100	32	3.5
101 A 150	2	0.2
151 y más	8	0.9
Total	924	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: *La organización campesina en México*, CEHAM.

Las UAIM son sujetos de crédito según la Ley General de Crédito Rural (Art. 54, fracción VII). Durante los últimos tres años, según información del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C., organismo responsable en este renglón, las UAIM han ejercido los siguientes montos:

⁴³ *Uno más Uno*, noviembre 22 de 1989, p. 13.

⁴⁴ Deseo manifestar mi agradecimiento a la Dra. Carlota Botey y a la Lic. Consuelo Juárez T., por su invaluable ayuda para obtener la información sobre las UAIM. Aunque el total de UAIM registradas por la investigación de CEHAM es de 2 253, sólo hay información desglosada sobre fecha de creación, rubros productivos, crédito, número de socias, etc., para algunas. El análisis se hizo con los datos de 1 414 unidades registradas, que son las que cuentan con la información más completa.

CUADRO 4
Créditos de avío y refaccionarios ejercidos por la unidad de
crédito a la mujer campesina del Banrural

<i>Ciclo</i>	<i>Avío</i>	<i>Refaccionario</i>	<i>Núm de UAIM acreditadas</i>
1986	1 541 199	473 728	119
1987	4 657 260	1 038 587	112
1988	11 366 011	1 335 803	72

Fuente: Banrural, Subdirección General de Crédito, Gerencia de Operación, Unidad de Crédito a la Mujer Campesina, mimeografiado.

Destaca la bajísima proporción de unidades acreditadas con relación al número de UAIM que la SRA registra en funcionamiento (3% en 1988); también es notoria la disminución que hubo en la cantidad de UAIM acreditadas durante los últimos tres años, a tal grado, que las unidades con crédito en 1988 representan el 60% de las que contaron con este recurso en 1986. Asimismo, los montos de los créditos han aumentado en términos absolutos, pero se han reducido con relación a su valor constante.

La lista completa de rubros de producción y servicios de las unidades es muy extensa y abarca desde actividades turísticas y artesanales, hasta la producción agropecuaria e industrial (véase anexo 4). Sin embargo, la mayor parte se dedica a la agricultura (35.1%), a la avicultura (16.5%), al manejo de molinos de nixtamal y tortillerías (10.1%) y a la costura de ropa (5.1%).

En su funcionamiento, las UAIM han tenido múltiples problemas. La mayoría de ellas no han podido resolverlos y simplemente dejan de existir; otras han buscado alternativas a su situación fuera del ámbito del gobierno, en organizaciones no gubernamentales, universidades y grupos feministas y han sorteado sus problemas con mayor o menor éxito; finalmente, algunas unidades siguen funcionando medianamente bien, a veces cierran por temporadas y vuelven a abrir cuando resuelven sus conflictos.

Los problemas que predominan se relacionan entre sí, pero tienen que ver con aspectos específicos:⁴⁵

⁴⁵ De Barbieri, T. *et al.*, *op.cit.*; Arizpe, L. y C. Botey, *op.cit.*; Zapata, E., Primer Encuentro de Mujeres de Organizaciones Campesinas Independientes, Oaxaca, 1987; Congreso Nacional de la Mujer Campesina, Oaxtepec, 1990, etcétera.

En lo económico, las UAIM enfrentan serios problemas por la falta o inoportunidad del crédito y la carencia de recursos productivos. Los trámites burocráticos para acceder al crédito de Banrural son tan lentos y complicados, que se vuelven excesivamente desgastantes y, en la mayoría de los casos, acaban cansando y desorganizando a las mujeres asociadas.

Este problema se vincula con la inviabilidad económica de casi la totalidad de los proyectos y rubros productivos en que se ubican. Por una parte, están concebidos como pequeñas unidades de producción aisladas, que tienen que competir con los costos de producción de mercancías manufacturadas bajo una lógica empresarial. Por la otra, la frecuentísima falta de comercialización de los productos debida al control que ejercen las monopólicas cadenas de distribución y comercialización de los productos, ocasiona situaciones extremas como producir pantalones para guardar en bodegas de la UAIM.⁴⁶

En lo organizativo, aunque los reglamentos y normas de funcionamiento plantean que las unidades se basen en la autogestión y horizontalidad en la toma de decisiones, la falta de un conocimiento generalizado y profundo sobre cómo actuar y hacer funcionar las UAIM, provoca que se reproduzcan procesos de trabajo tan alienados como el trabajo asalariado; que unas cuantas participantes centralicen la toma de decisiones y controlen la administración; y/o que los funcionarios responsables de brindarles apoyo y atención se conviertan en figuras autoritarias y/o paternalistas que imponen criterios a las socias y sustituyen a las mujeres en sus funciones.

En relación a la capacitación, aunque los organismos encargados de apoyar a las UAIM han impartido cursos relacionados con los procesos productivos, no han considerado la necesidad de implantar cursos o talleres que resuelvan la falta de entrenamiento en la gestión y administración de empresas colectivas. Tampoco han previsto metodologías adecuadas a las adversas condiciones que enfrentan muchas socias, como el analfabetismo. Todo esto provoca que la mayoría de las socias no aprendan a operar sus empresas, ya que cuando mucho una o dos socias desempeñan los

⁴⁶ Cf. de Barbieri, T. *et al.*

trabajos de administración. También se propicia la mencionada centralización de funciones y la dependencia de funcionarias (os) externas (os).

Respecto al marco legal vigente para las UAIM, encontramos que la ley no considera la intervención de las socias en los órganos de gobierno internos del ejido, del cual forman parte legalmente. Por ello, se encuentran excluidas no sólo de las decisiones relacionadas con la comunidad agraria a la que están integradas, sino también ajenas a todas las decisiones que las afectan directamente. Esto provoca que simultáneamente a la falta de integración en los proyectos ejidales, las UAIM carezcan de autonomía y tengan que obedecer las disposiciones de asambleas en las cuales sus socias ni siquiera participan.

Finalmente, en relación con el hecho de que sus participantes sean exclusivamente mujeres, las UAIM han tenido problemas para funcionar porque no se tomaron medidas que permitieran socializar y/o aligerar las cargas de trabajo doméstico de sus socias. Por un lado, el entusiasmo inicial que se sucede a la puesta en marcha de una UAIM, eventualmente se convierte en fuente constante de conflictos entre las participantes y sus familias, porque éstas las acusan de “desatender sus obligaciones”. Por el otro, debido al hecho de que las cargas de trabajo doméstico de las campesinas son diferentes, y no se piensa en aligerarlas o compartirlas, las unidades productivas se han integrado preferentemente con mujeres jóvenes o ya maduras, sin hijos, o si los tienen, cuando éstos ya no son menores dependientes. Las jóvenes se casan al poco tiempo, y cuando empiezan a tener hijos tienen que abandonar a la UAIM porque su carga de trabajo doméstico aumenta y no les queda tiempo para participar.

Cuando hay mujeres de todas las edades, generalmente se generan conflictos por las diferentes responsabilidades que adquieren en el trabajo de la UAIM. Las jóvenes y sin hijos reclaman una mayor presencia de las que no lo son, y estas últimas exigen comprensión hacia la doble jornada de trabajo que desempeñan. Éste y otros conflictos generados por la falta de apoyos externos (campañas, asambleas, etc.) que posibiliten una valorización social del trabajo extradoméstico de las mujeres campesinas, (“yo no sé que tiene que andar fuera de la casa”, “yo le dije que nomás se iba

a buscar broncas si se salía a trabajar”, “se lo buscaron por estar de argüenderas fuera de su casa”), dan lugar a los chismes en las comunidades y a los enfrentamientos con la población masculina, que asustan a las mujeres y las empujan a abandonar las UAIM.

Para finalizar...

El futuro se tiene que inventar, se tiene que construir; y por tanto un proyecto para el futuro es, en alguna medida, un proyecto político.⁴⁷

Las limitaciones señaladas en la formulación y mecanismos operativos de las políticas públicas dirigidas a las mujeres campesinas quedan también de manifiesto en su realización.

Por un lado, el único programa del sector público dirigido directamente a las mujeres campesinas permanece como un documento de buenos deseos, porque no se le asignó un presupuesto; y por el otro, la falta de una política global hacia las mujeres campesinas, que surja del reconocimiento de la subordinación genérica que viven y de las repercusiones específicas que enfrentan como producto de la crisis, ha implicado que se desarrollen un sinnúmero de acciones, que aunque dicen estar dirigidas a las campesinas, podrían estar encaminadas indistintamente a cualquier otro sector de la población. El único programa que ha perdurado (UAIM) adolece de fallas muy marcadas en el nivel de su implantación.

De esta manera, no sólo ha predominado una falta de especificidad en las políticas, sino que su implantación se ha atomizado en infinidad de programas y proyectos, los cuales definen sus acciones a partir de las áreas específicas que atienden (salud, empleo, vivienda, etc.), y carecen de un marco global de referencia que les permita dar una atención, ya no digamos integral, sino planificada y coordinada de sus planteamientos y operación.

Si se pretende que haya igualdad de oportunidades para las mujeres campesinas en todos los órdenes, no es posible que mientras prevalezca una política económica general que las sume en un

⁴⁷ Bartra, A., “Inventando el futuro”, en Zepeda, J. (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán/Conacyt, p. 532.

mundo de marginación, pobreza y constante deterioro de sus condiciones de vida, se diseñen e implanten políticas particulares, que constituyan prácticas de excepción, y se dirijan a atender (bien, regular o mal) algunos de los efectos más graves y detonantes de dicha política general.

Por ello, es necesaria una política que se oriente a atacar el origen y las causas de la desigualdad genérica y económica, y no exclusivamente sus efectos. Es decir, hace falta una política y un conjunto de programas que reconozcan y asuman la necesidad de atacar una de las causas principales de las relaciones de subordinación sexual: la división del trabajo por géneros; y que, simultáneamente, se dirijan a combatir la explotación del trabajo por el capital.

Una política que se base en el reconocimiento de la desigualdad y otorgue un trato desigual a los subordinados, para que tengan a su alcance los medios para transformar su situación.

Una política construida sobre la base de un proceso de participación democrática de las mujeres, diseñada y discutida con la intervención de los sujetos a quienes va dirigida, y que contenga metodologías adecuadas para su participación en todos los niveles de la ejecución.

Una política integral, que parta de un plan rector o central basado en un diagnóstico y análisis de la situación actual de las mujeres campesinas, que reconozca (y actúe en consecuencia), las diferentes situaciones específicas en que viven según sus edades, su origen de clase y su pertenencia étnica.

Una política que no considere cada una de sus acciones aisladamente, sino que defina prioridades para su ejecución y ubique sus objetivos en las posibilidades reales de implantación, para evitar crear falsas expectativas o confusión sobre el (los) nivel (es) de la realidad en que pretende influir.

Una política que señale el papel que deberán jugar y el nivel de intervención que tendrán las distintas instituciones participantes; que no imponga etiquetas políticas al asignar los recursos necesarios para su ejecución, con el propósito de “ganar consenso” y favorecer exclusivamente a los “leales” al gobierno.

Una política que se plantee apoyar decididamente los esfuerzos organizativos (en lo productivo, en servicios, en lo social y cultural)

de las mujeres campesinas, aunque no sean rentables económicamente en el corto plazo.

Siendo realista, encuentro sumamente difícil que una política formulada en estos términos, con los planteamientos y características expuestas, cuente con el apoyo del gobierno mexicano. Sin embargo, algunas de las siguientes propuestas podrán ser ejecutadas si hay la suficiente fuerza organizada de las mujeres para exigir las; y siempre y cuando exista una voluntad política del gobierno encaminada a transformar las condiciones actuales de subordinación que enfrentan las mujeres campesinas.

ALGUNAS PROPUESTAS

Las siguientes propuestas corresponden a algunos de los problemas identificados; las considero prioritarias, pero de ninguna manera exhaustivas.

Problema: I. Carencia de un programa o plan nacional que surja del reconocimiento de la subordinación genérica que viven las mujeres, y que constituya el marco en que se ubiquen el conjunto de las acciones del gobierno mexicano hacia las mujeres en general y las campesinas en particular.

Entre las actividades que se deben desarrollar para resolver este problema están:

1. Integrar un instrumento que sirva para planificar, coordinar y orientar las acciones del sector público hacia las mujeres en general y las campesinas en particular, para enfrentar la dispersión, ineficiencia y falta de especificidad actual de las políticas, programas y proyectos del gobierno hacia las mujeres.

2. Elaborar un diagnóstico nacional sobre la situación de las mujeres, que sirva de base para la formulación de políticas generales dirigidas a las mujeres, y particularmente para las mujeres campesinas.

3. Convocar a las organizaciones de mujeres, comunidades agrarias, instituciones públicas, académicas (os), universidades, e interesadas (os) en general, a reuniones regionales, estatales, sec-

toriales y nacionales, con el objeto de integrar el diagnóstico antes mencionado y formular el plan nacional.

Problema: II. La creciente integración de las mujeres campesinas a mercados de trabajo que se caracterizan por presentar condiciones de trabajo muy desfavorables, en lo que son altamente explotadas.

Actividades por desarrollar:

1. Enfrentar las condiciones desfavorables en la incorporación al trabajo asalariado mediante el desarrollo de diversos mecanismos.

2. Promover las organización de las asalariadas en grupos que defiendan sus derechos e intereses.

3. Resolver problemas asociados con la proletarización de las mujeres campesinas (como la falta de servicios), para apoyar su desempeño en las labores domésticas y suplir la carencia de viviendas cercanas a los lugares de trabajo.

4. Promover medidas que tiendan a evitar la descalificación de la mano de obra femenina por motivos derivados de la desigualdad genérica.

5. Promover campañas de denuncia de la situación prevaleciente y exigir al gobierno el cumplimiento de leyes laborales vigentes.

6. Desarrollar campañas en los medios masivos de comunicación que tiendan a modificar los valores asociados con el trabajo femenino (la idea de que deben ser mal pagados) y que también se ocupen de promover la integración de los varones a las labores domésticas.

Problema: III. El ingreso de la campesina a actividades remuneradas en proyectos productivos comunitarios y de servicios (UAIM, cooperativas, etc.), que se caracterizan por ser marginales, poco rentables en lo económico y que representan sobrecargas de trabajo para las participantes.

Actividades por desarrollar:

1. Propiciar una integración organizada de las campesinas a proyectos productivos y/o de servicios que trabajen autogestiva-

mente, donde las mujeres intervengan en todas las actividades necesarias para implantarlos.

2. Buscar la rentabilidad de los proyectos en la medida de lo posible o identificar subsidios que les permita capitalizarse en el mediano o largo plazo.

3. Desarrollar una capacitación y metodologías adecuadas, de manera que el conjunto de las participantes puedan desarrollar todas las habilidades y conocimientos necesarios para un buen funcionamiento de los proyectos.

4. Prevenir la disponibilidad de servicios para descargar el trabajo doméstico de las mujeres involucradas en los proyectos e implantar medidas tendientes a la socialización del trabajo doméstico.

5. Propiciar la coordinación e intercambio de experiencias entre los distintos proyectos para evitar el aislamiento; promover el conocimiento mutuo de las campesinas de diferentes regiones, para fortalecer su participación y aminorar los problemas relacionados con la frecuente inviabilidad económica de éstos.

6. Vincular los proyectos productivos de las campesinas con los de las comunidades agrarias para buscar mejores condiciones de desempeño.

Problema: IV. El escaso acceso de las mujeres campesinas a la tierra o a su usufructo en las formas de tenencia ejidal y comunal, y a recursos productivos como el crédito.

Actividades por desarrollar:

1. Promover modificaciones en las leyes agrarias, para que en todos los casos las mujeres sean las sucesoras preferentes de las parcelas ejidales.

2. Promover cambios en la legislación sobre las UAIM para que las mujeres adquieran una mayor autonomía e influencia en los órganos de gobierno del ejido.

3. Promover la formación de organizaciones de segundo nivel (uniones de unidades) de UAIM, para que puedan acceder a los recursos disponibles para este tipo de organizaciones campesinas.

4. Modificar las disposiciones de la ley del crédito para que se facilite el acceso de las mujeres organizadas a este recurso.

ANEXO I

CUADRO A
Evolución de los precios reales de garantía*
1980-1987

Años	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo
1980	2 981	8 037	2 378	3 014	1 942
1981	3 427	8 373	2 407	3 401	2 056
1982 O-I	3 146	7 501	2 464	3 057	1 849
1982 P-V	2 088	4 979	1 799	2 218	1 227
1983 O-I	2 676	4 936	2 342	2 945	1 757
1983 P-V	2 506	4 307	2 376	2 741	1 645
1984 O-I	2 552	4 004	2 503	2 102	1 902
1984 P-V	2 743	4 334	2 239	2 796	1 886
1985 O-I	2 837	5 545	2 313	2 225	1 872
1985 P-V	2 669	7 763	2 003	2 694	1 603
1986 O-I	2 671	6 660	2 066	1 916	1 781
1986 P-V	2 337	5 282	2 069	2 385	1 704
1987 O-I	2 513	5 498	1 885	1 539	1 838
1987 P-V	2 301	4 931		2 235	1 456

*Deflactados con el índice nacional de precios al consumidor, base=1978.
Fuente: J. L. Calva, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*.

CUADRO B
Evolución del salario mínimo general
1980-1987

Años	Salario mínimo general en pesos, nov., 1978	Índice 1982=100
1980	91.89	105.5
1981	92.03	105.7
1982	87.08	100.0
1983	65.85	75.6
1984	64.72	74.3
1985	62.32	71.6
1986	62.11	71.3
1987	55.88	64.2

Fuente: J. L. Calva, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*.

ANEXO 2

CUADRO C

Consumo promedio de nutrimentos *per capita* y por día, 1987
(región sureste)

<i>Nutrimentos</i>	<i>Jornaleros</i>	<i>Ejidatarios</i>	<i>Ejidat. en vías prolet.</i>	<i>Ganaderos</i>
Calorías	1 768	1 961	2 175	2 930
Proteínas(g)	56.5	67.8	69.4	122

Fuente: U. Oswald, *EL impacto de Diconsa y alternativas de abasto para los grupos marginales rurales y urbanos del sureste.*

CUADRO D

Consumo diario de nutrimentos,* 1986 (región noroeste)

<i>Nutrimentos</i>	<i>Jornaleros</i>	<i>Ejidatarios</i>	<i>Parcelados</i>
Calorías	1 685.0	1 869.0	1 874.0
Proteínas (g)	47.0	58.2	64.4

*Población de 4 a 6 1/2 años.

Fuente: U. Oswald *et al.*, *Campesinos protagonistas de su historia.*

ANEXO 3

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROMUDER

Los objetivos generales del programa son:

Impulsar la participación organizada de la mujer campesina en actividades generadoras de ingreso que ayuden a elevar su nivel de vida y el de sus familias y comunidades.

Generar mecanismos que posibiliten empleo permanente y justamente remunerado a la mujer campesina que requiere ocupación o desarrolle actividades económicas fuera del núcleo familiar al que pertenezca.

Apoyar la participación de la mujer campesina en la producción alimentaria, soporte de la economía familiar, así como en actividades que proveen el abasto comunitario integrando la producción, transformación y comercialización de productos básicos.

Revisar y promover reformas legislativas necesarias a la codificación agraria laboral, de seguridad social, así como a las legislaciones estatales de carácter civil, penal y otras, con el objeto de evitar condiciones discriminatorias o que inhiban el desarrollo y la participación de la mujer campesina.

Combatir el burocratismo y la corrupción en las instituciones oficiales y del personal de campo encargados de implementar acciones dirigidas a los habitantes del campo, para promover la coordinación, continuidad y congruencia interinstitucionales de los programas aplicados, especialmente de aquellos encaminados a lograr la participación de las mujeres del campo, tomando en cuenta los intereses de estas últimas.

Erradicar el analfabetismo y aumentar los niveles de instrucción y/o escolaridad de la población femenil campesina.

Fortalecer y elevar los niveles de capacitación e información de las mujeres campesinas en los aspectos prioritarios para el mejoramiento de su condición, la de sus familias y comunidades.

Apoyar la comprensión de la población campesina en cuanto a la vida familiar, el medio ambiente, la vivienda, la educación sexual y la planificación familiar, es decir, de aquellos factores que influyen en el desarrollo cualitativo de la población.

Promover el disfrute del derecho a la salud en el medio rural.

Promover y apoyar el desarrollo de investigaciones relacionadas con las condiciones actuales de la mujer campesina en México caracterizadas de acuerdo a etnias, regiones geográficas, relaciones laborales, etcétera.

Alentar en la mujer campesina el aprendizaje de sus derechos y obligaciones ciudadanas y propiciar su participación consciente en organizaciones superiores y/o de carácter gremial que defiendan sus legítimos intereses y coadyuven a su desarrollo y al de sus comunidades.

Las líneas de acción son:

1. Participación de la mujer campesina en la producción alimentaria y el abasto.
2. Participación de la mujer campesina en el empleo y la protección laboral.
3. Participación de la mujer campesina en el bienestar social.
4. Participación de la mujer campesina en la organización política y social del medio rural.

5. Revisión de la legislación que influye en la problemática de la mujer del campo.
6. Regulación de las relaciones campo-ciudad y valoración de la problemática campesina.
7. Educación, capacitación y formación.

ANEXO 4

Número y proporción de UIAM en cada rubro de actividad

<i>Rubro de actividad</i>	<i>Núm.de UIAM</i>	<i>Proporción</i>
Agrícola	414	35.1
Agropecuaria	16	1.3
Apícola	46	3.9
Avícola	195	16.5
Porcícola	39	3.3
Caprina	13	1.1
Ovino	8	.7
Bovino	11	.9
Piscícola	3	.2
Frutícola	7	.6
Florícola	5	.4
Invernadero	4	.3
Molino	77	6.5
Tortilladora	42	3.6
Panadería	7	.6
Costura	48	4.1
Fábrica de ropa	12	1.0
Maquila	9	.8
Tienda víveres	28	2.4
Turística	3	.2
Artesanía	19	1.6
Agroindustria	41	3.5
Agric/otra	44	3.7
Avícola/otra	9	.8
Ganad/otra	5	.4
Apic/otra	8	.7
Molino/otra	21	1.9
Tortij/otra	19	1.6
Tortillad/molino	26	2.2
Total	1 179	100.0

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, J., "La política crediticia para las mujeres en el campo. El caso de Oaxaca", en E. Tapia y P. Mercado (eds.), *Mujeres y políticas públicas*, documentos de trabajo, núm. 18, Fundación Friedrich Ebert, México, 1989.
- Arias, P., "La Mujer y la manufactura rural en Occidente", en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, IISUABJO, México, 1988.
- , "Comentario", en Cooper, J. et al. (comp.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, UNAM/Porrúa, México, 1989.
- Arizpe, L. y C. Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en M. León y C.D. Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI/ACEP, Bogotá, 1986.
- et al., "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la condición de vida de las mujeres campesinas en México", en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Colombia, 1989.
- Bartra, A., "Inventando el futuro", en Zepeda, J. (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán/Conacyt, México, 1988.
- Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Fontamara, núm. 54, México, 1988.
- CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, México, Siglo XXI, 1982.
- Cervantes Carson, Alejandro, "La preocupación por las metas", *Demos*, México, 1989.
- Conapo, *Breviario sociodemográfico de la mujer*, mimeografiado.
- , *México demográfico, breviario 1988*, México, 1988.
- Corona, Rodolfo, "Movilidad geográfica: búsqueda de bienestar", en *Demos*, México, 1988
- et al., "Aspectos cuantitativos de la migración femenina interestatal en México 1950-1980", en Cooper, J. et al. (comp.), *Fuerza de trabajo femenina*, vol. I, UNAM/Porrúa, México, 1989.
- Cruz P., Rodolfo y René Zenteno Quintero, "Algunas características sociodemográficas de la población económicamente activa femenina en Tijuana", en Cooper, J. et al. (comp.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. I, UNAM/Porrúa, México, 1989.
- De Barbieri, T. et al., *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila*, Conapo/OIT, México, 1981.
- , M. Teresita, *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual*, mimeografiado.
- De Oliveira, O. y B. García, "Mujer y dinámica poblacional en México", mimeografiado.
- , "Unidades domésticas y familias censales", *Demos*, México, 1988.
- Dirección de Análisis Demográfico, *Resultados principales de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982*, Conapo, México, 1984.

- González, Soledad, "La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, Estado de México 1920-1960)", en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, IISUABJO, México, 1988.
- , "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales de las familias campesinas", en V. Salles y E. McPhail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, PIEM, El Colegio de México, 1991.
- Harvey, Alfredo, *México: políticas y subsidios agrícolas y alimentarios 1970-1988*, CEPAL, 1989.
- Lamas, Martha, "Las mujeres y las políticas públicas", en E. Tapia y P. Mercado (eds.), *Mujeres y políticas públicas*, documentos de trabajo núm. 18, Fundación Friedrich Ebert, México, 1989.
- Lara, Sara María, "El papel de la mujer en el campo: nuevas estrategias", en Jorge Zepeda P. (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán/Conacyt, México, 1988.
- López, Ma. de la Paz, "El gran cambio hacia la urbanización", *Demos*, México, 1989.
- Medrano, Diana, "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe: marco orientador para las estrategias generales, programas y proyectos de IICA", marzo de 1990, IICA, mimeografiado.
- Palma Cabrera, Yolanda, "Niveles y tendencias recientes del uso de anti-conceptivos", *Demos*, México, 1988.
- Porras, Agustín, *Desarrollo agrario y cambio demográfico en tres regiones de México*, Working Papers in U.S.-Mexican Studies, 18, UCSD, 1981.
- Reunión Nacional de Evaluación de Programas Regionales de Empleo, SPP, 1985, mimeografiado, s/n; y Programas Regionales de Empleo, Síntesis de resultados, mimeografiado, 1986-1987.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Programa de desarrollo comunitario con participación de la mujer*, 1984, mimeografiado.
- Varea, Ma. de los Ángeles, "Mujer, educación y política en México", en E. Tapia y P. Mercado (eds.), *Mujeres y políticas públicas*, Documentos de trabajo núm. 18, Fundación Friedrich Ebert, México, 1989.
- Welti, Carlos, "Problema cultural y de salud", *Demos*, México, 1989.
- , "Comportamiento de la mortalidad hasta 1987", *Demos*, México, 1988.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

- 500 Años de resistencia*, "Mujer y autodescubrimiento", ICIDAC, México.
Demos, "Editorial", núm. 2, México, 1989.
Uno más Uno, 22 de noviembre de 1989.

REDEFINICIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO EN LA REPRODUCCIÓN Y CAMBIOS EN EL DISCURSO SOBRE FAMILIA Y MUJER EN ARGENTINA

Estela Grassi*

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene por objetivo analizar el discurso que pretende hegemonizar la dinámica interna de la familia y su articulación con el conjunto de la sociedad.¹ En la Argentina actual es posible reconocer una tendencia global o corriente de ideas que apuntan a la promoción de pautas y valores familiares diferentes de los dominantes hasta la década de los setenta. Este nuevo discurso público respecto de la familia² fue cobrando fuerza durante la última dictadura militar en la Argentina, y se corresponde con otro conjunto de transformaciones en la sociedad, referido al modelo de acumulación del capital, y a los parámetros de legitimidad política que redefinen los ámbitos y las responsabilidades de la reproducción, en particular de los trabajadores.

* Antropóloga social, investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

¹ Un estudio anterior (Grassi, 1988), traza la historia de la participación de las mujeres en la asistencia social, en la cual tenían y tienen un papel fundamental, no sólo como ejecutoras de acciones, sino también como núcleo al que se dirigen las mismas. Tal centralidad se explica por el hecho de que las mujeres son quienes articulan la vida familiar y cotidiana, objeto último de las políticas asistenciales, como instancias de control, dirección y normatización de estos ámbitos.

² Aludo al "discurso familiarista" en el sentido de paradigma; es decir, como orientación general predominante en las diferentes instancias referidas directa o indirectamente a la familia: disciplinas técnico-científicas, instituciones de orden

Se trata de un discurso que por diversas vías apunta a remarcar la separación público/privado y a enfatizar la responsabilidad “privada” de la familia, aunque también de la comunidad inmediata, en una aparente marcha hacia la limitación de la intervención del Estado. La pregunta es por qué, desde el propio Estado, se alienta esta aparente limitación de su poder, en favor del “poder” de la familia o la comunidad.

Sostengo que esa limitación no es tal, sino que se trata de nuevas formas de articulación entre “lo privado” y “lo público”, producto del reacomodamiento general de la sociedad a condiciones específicas de producción-reproducción, donde el papel mismo del Estado y de la propia Familia, se están redefiniendo y rearticulando alianzas. En dicha rearticulación, lo que en realidad se traspasa a las familias (y comunidades) concretas, son responsabilidades.

Éste parece ser un argumento de devolución al ámbito privado de importantes funciones ligadas a la reproducción (materiales e ideológicas) de los trabajadores (ocupados o desempleados). Desde el mantenimiento cotidiano hasta el control de cada uno de los miembros (especialmente los jóvenes), pasan a ser –en el discurso– responsabilidades fundamentales de la Familia y, en segundo lugar, también de la comunidad inmediata, expresadas en términos de “derechos de autonomía”. De acuerdo con el nuevo discurso, estas funciones deben independizarse del Estado paternalista y protector, que ya invirtió en bienes, técnicos y enseñanzas suficientes, como para disponerse a recoger los frutos de un campo aparentemente fértil, según algunos discursos, imágenes y prácticas familiares, que dicen del éxito relativo de una larga acción sobre la familia, a través –fundamentalmente– de la mujer.³

político y religioso, instancias de divulgación, etc. Este discurso permea posturas ideológicas diversas, e implica preocupaciones centrales generalizadas, selección de temas, diagnósticos y recomendaciones. Utilizo el término “Familia” para referirme a la entidad abstracta y ahistórica a la que alude aquel discurso; “familia/s” hace alusión a los grupos concretos que pueden definirse como tales.

³ Los terapeutas sistémicos, los participacionistas, los animadores sociales y los movimientistas (militantes de la autonomía), no dejarán de escandalizarse frente a la posibilidad de estar formando parte de dispositivos novedosos en la dirección de la vida de los pobres.

A lo largo de la década de los setenta se fue advirtiendo una paulatina recreación y profundización de preocupaciones de contenido tradicionalista en el discurso sobre la Familia, después de que las “ilusiones modernizadoras” dieron paso a un periodo de efervescencia política que impactó al conjunto de la vida social y de las problemáticas tematizadas por entonces. Desde la interrupción violenta de dicho proceso con el golpe militar de 1976, se inició un periodo en el que se fueron delineando los principales contenidos de un nuevo marco ideológico, que se constituyó en función de temas, discursos y preocupaciones, característicos de estos últimos años.

Pero además, todo este proceso no se dio en un contexto mundial estable, sino que –por el contrario– se desarrolló junto con sucesos novedosos e inesperados acontecidos en el nivel del sistema capitalista y que en los países centrales se expresaron, a mediados de la década de los setenta, como la crisis de un modelo económico y de un tipo de Estado (el keynesiano y el Estado de bienestar, respectivamente), que habían emergido como la fórmula capaz de asegurar la reconstrucción del sistema, luego de la segunda guerra mundial.

En este contexto, la familia se va convirtiendo en instancia primaria de control sobre sus miembros individuales, en la misma proporción en que se retira el Estado y sus instituciones de la responsabilidad de la reproducción de los trabajadores.

EL ESTADO DE BIENESTAR EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

En los últimos quince años, un nuevo fantasma ha venido recorriendo el mundo: la crisis fiscal de los estados centrales, acompañada de una crisis de legitimación política. Paradójicamente, la crisis parece marcar los límites de la modernidad, del industrialismo y hasta del propio capitalismo, y –al mismo tiempo– la inviabilidad de las utopías superadoras del sistema. Concomitantemente, parece ser la señal de lo que dio en llamarse la “posmodernidad”. El periodo de crecimiento que se había iniciado después de la segunda guerra mundial y en cuyo marco vieron la luz el “milagro alemán”, el “milagro japonés” y hasta el subdesarrollado “milagro

brasileño”, comenzó a decaer y encontrar su fin en las últimas décadas.⁴

Aquel crecimiento se había producido apoyado en las políticas de inspiración keynesiana, de ampliación del consumo, y en un modelo de Estado que permitió sumar los derechos sociales a los de carácter político, dando lugar al desarrollo de nuevos contenidos para la categoría de “ciudadanos”. De ahí que su legitimidad no dependió solamente de la garantía de los derechos políticos, sino también de otros de carácter social: el derecho al trabajo, al consumo, a la salud, a la educación, etc., fueron conformando la “conciencia ciudadana” en las naciones centrales y, con dimensiones y alcances distintos, también en los países periféricos.⁵

Al mismo tiempo, ello justificó (y demandó) la intervención del Estado en la regulación del mercado y aun en la producción de bienes y servicios de los que el capital se abstenía. Pero esos contenidos de conciencia ciudadana se desarrollaron en la misma proporción que la acumulación capitalista y la expansión monopólica. Incluso, como plantea O'Connor (1981), la expansión del Estado de bienestar fue condición para la expansión del capital monopolista, y la “crisis fiscal”, la consecuencia de la contradicción que ello implica.

En resumen, la “crisis” se ubica en dos órdenes de problemas: la acumulación y la legitimidad. O, en otros términos, expresa la crisis del modelo keynesiano de crecimiento económico y del Estado de bienestar. Ambos son el “matrimonio” que prohijara el despegue del mundo moderno y sus espectaculares logros, después de la segunda guerra. Su inviabilidad presente no es más que la manifestación del conflicto entre una cada vez mayor socializa-

⁴ O'Connor (1987) sostiene que, siendo el Estado (y el sistema político en general) el campo principal de la lucha de clases, la política de las áreas económica y social ejemplifica las “salvajes contradicciones entre las necesidades capitalistas sistemáticas, los intereses capitalistas individuales y las necesidades de la clase obrera. (...) El resultado general de ello fue el fracaso de la racionalidad sistemática de la acumulación y la racionalidad social de la legitimación”, fenómeno que se puso de manifiesto en la década de los setenta y que está en la base de las discusiones acerca de la “crisis” posterior.

⁵ Sobre este “trastocamiento argumental” véase, entre otros, el *Executive Summary of Argentina. Social Sectors in Crisis*, World Bank, Washington, D.C., U.S.A., 1988.

ción de los gastos de producción y reproducción (vía Estado) y un cada vez más marcado proceso de concentración privada del capital y la riqueza (O'Connor, 1981); que a su vez contiene la contradicción entre las "exigencias políticas de reproducción de la clase obrera y las estrategias privadas de reproducción del capital" (Offe, 1988). En último término, las manifestaciones de estas contradicciones, presentadas como "crisis coyuntural o agotamiento del Estado de bienestar", no hacen más que poner en cuestión los principios organizativos (políticos y económicos) de la sociedad capitalista.

Y un hecho notable es que son precisamente las corrientes conservadoras y más interesadas en la preservación de tales principios económicos y políticos básicos, las que han usurpado las cuestiones fundamentales tematizadas por las teorías e ideologías críticas. Las ideas del cambio, de un "sistema agotado", de que hay que "hacer transformaciones estructurales", forman hoy parte del discurso conservador y neoliberal, que se presenta a sí mismo como progresista y revolucionario.

Esta tendencia es tanto más paradójica en países como el nuestro, puesto que en ellos no sólo se mistifica la persistencia de parámetros básicos del capitalismo, dentro de los cuales se producen los "cambios de la sociedad posindustrial", cuyo advenimiento anuncian los conservadores de los países centrales, sino que, además, se mistifican los parámetros que rigen las relaciones entre éstos y aquellos países, y que –en lo sustancial– se mantienen constantes. No obstante, se anuncia alegremente el fin de la dependencia y se declara a la teoría respectiva, como una antigüedad.⁶

La pretensión de alcanzar la "nueva era", iniciada en los países de capitalismo desarrollado, con el objetivo de seguir sus derroteros y recetas, parece el *revival* de los sueños desarrollistas, cuando técnicos, científicos y políticos se lanzaron a una cruzada modernizadora, de la mano de organismos internacionales.⁷

⁶ La campaña electoral de 1989 ofreció numerosos ejemplos: en declaraciones que recogen los diarios del 20/6/88, el entonces candidato a presidente por la Unión Cívica Radical señalaba que la "opción no es entre liberación y dependencia, sino entre modernidad y dependencia". Afirmaba, además, que "la dependencia es también resultado del monopolio por parte del Estado".

⁷ Hoy no son ajenas a esta pretensión las organizaciones no gubernamentales, cuya expansión es paralela al desarrollo del discurso antiestatista (a pesar de la

Si entonces eran las “pautas tradicionales” las que frenaban el proceso modernizador, hoy es el “monopolio estatal” el que impide el despegue al mundo de la robótica.

Sin embargo, en aquel momento la Historia estaba en su apogeo:⁸ la modernización tecnológica y económica incluía (y requería) del “progreso” y el desarrollo de las relaciones sociales. Un discurso con pretensiones de igualación era el dominante, pero disputaba su hegemonía con un discurso crítico en el que la utopía iba más allá de los límites del capitalismo. Hoy el debate ideológico ha sido “capturado” y remplazado por la palabra sin apelación de técnicos y expertos, o de “iluminados y pragmáticos”, que se presentan a sí mismos como los intérpretes del momento.

En conjunción, se reconstruye otro discurso, tan mítico como aquél, en torno a principios “suprasociales”, y “valores permanentes”, igualmente inapelables. Comunidad, pueblo, libertad, autoridad, religión, familia –desde perspectivas ahistóricas y en nombre de lo trascendental–, son términos que permiten cancelar el debate acerca de los parámetros organizativos sobre los que se asienta la sociedad capitalista.⁹

Desde esta perspectiva, la ciencia y las tecnologías modernas (devenidas en un empirismo justificatorio) y las tradiciones (recuperada su vigencia como metafísica legitimante) se encuentran, cuando los propios contenidos universalistas del humanismo burgués amenazan con dejar al descubierto el carácter histórico de la categoría de ciudadano y la posible autonomía de los trabajadores en tanto clase.

En este contexto, la ética de los derechos sociales como derechos del ciudadano empieza a declinar, al tiempo que, obviándose el problema político, se reduce la cuestión de la crisis a un problema de manejo técnico de los gastos y el presupuesto del Estado. El discurso ideológico ya no apunta a encubrir la explotación o la desigualdad, sino

dependencia estatal de muchas de ellas). El papel relevante como instancia supranacional corresponde hoy al World Bank.

⁸ Por contraste con la propuesta de “el fin de la historia”, de Francis Fukuyama.

⁹ Monseñor Menvielle, de la Comisión Episcopal de Educación Católica, lamentó “el caos producido por el ejercicio de imponer dogmas no absolutos presentados como si lo fueran, tales como los derechos humanos, la ecología y hasta la misma democracia, que es una forma de gobierno y que tiene mucho valor, pero que no puede reemplazar al valor supremo que es la Patria” (*Clarín*, 28/7/88).

a justificar la reversión del proceso señalado, en el contexto de la conservación de un sistema que parece justificarse a sí mismo.

Los grandes sistemas de ideas que mantenían vivas las utopías de una sociedad igualitaria (como el marxismo, el humanismo de los inspiradores del bienestar social, o aun el feminismo), y quienes permitieron la reivindicación del goce individual frente a las represiones sociales y familiares (como el psicoanálisis), fueron –uno a uno– atravesando su propia crisis. El “fin de las utopías y de las ideologías”, la crisis del Estado de bienestar, la “tecnologización” del conjunto de la vida humana y el resurgimiento de sentimientos tradicionalistas, parecen haber constituido el “rito de pasaje” a la indefinida posmodernidad.

Estas transformaciones –visibles en el nivel de los macroprocesos sociopolíticos–, afectan, sin embargo, al conjunto de la vida de los actores sociales. La transformación de los parámetros que definen los contenidos de las categorías de ciudadano o trabajador implica la socialización en un nuevo estilo de ciudadanos y trabajadores, acorde con aquellos parámetros. Si lo que está en cuestión son los derechos sociales que integran dichas categorías y si a lo que se apunta es a mantener la paz social y garantizar la reproducción con menores gastos para el capital, el ámbito de socialización de los actores sociales no puede quedar al margen de la preocupación de ideólogos y técnicos comprometidos con el sistema.

Tales preocupaciones encuentran antecedentes en los países centrales. Dice O'Connor (1987):

Las políticas de Reagan trataron de despolitizar los problemas económicos y retrotraerlos al “sector privado”... trataron, además, de restablecer la familia a modo de cojín que absorbiera los efectos sociales de los duros tiempos económicos. (Por su parte)... el neoconservadurismo afirmó que la crisis social era una crisis de moralidad; que la familia, el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico, así como la autoridad tradicional, necesitaban ser restaurados. (...) El gobierno de Reagan aceptó también este análisis. Su estrategia llamó a la despolitización de los problemas sociales y su retorno a la institución familiar. Mediante el recorte de los servicios de bienestar, la reavivación de las motivaciones familiares y patrióticas y otras antiguas motivaciones de ese tipo, y la renovada personalización de la dependencia a través de la caridad, el Estado se retiraría de sus obligaciones hacia el bienestar social.

LIBERALISMO Y TRADICIONALISMO: EL PROCESO MILITAR EN ARGENTINA

El problema de la manipulación del Estado y de la legitimidad política tuvo características particulares para las clases dominantes argentinas, en especial para un pequeño sector de origen terrateniente, pero económicamente diversificado, a partir de los años cuarenta, cuando paralelamente a una política sustitutiva de importaciones, se transformó el propio Estado y se articuló un poderoso movimiento popular, que disputó la imposición de sus propios intereses en las políticas estatales. No obstante, aquellos sectores estrecharon sus alianzas con las fuerzas armadas toda vez que sus intereses parecían recortarse. Tales intereses se camuflaron tras la misma cosmovisión legitimadora: el unívoco “ser nacional” que cohesiona a dichas fuerzas, por encima de las diversas facciones internamente enfrentadas.

El proceso militar iniciado en 1976 no fue una excepción, pero tuvo algunas particularidades, relativas a la oportunidad histórica en la cual se produjo y a la inusitada violencia con que las fuerzas armadas encararon su cometido.¹⁰ Lo primero permitió que por primera vez el programa liberal se pusiera efectivamente en práctica; pero también, que “la cultura especulativa y del enriquecimiento fácil”, que Sábato y Schverzer (1989) reconocen en la clase dominante argentina, encontrara condiciones propicias en las tendencias del capitalismo internacional. La segunda, encubrió esos intereses, los trasmutó en “nacionales” y en nombre de ellos, de la libertad y las tradiciones, desarticuló todas las instancias de mediación política a través de las cuales se expresan los intereses de clase. Los aparatos del Estado fueron directamente utilizados para subordinar la legitimidad en nombre de “valores supremos”, y mantener el “orden restaurado” a través del terror justificado por aquellos valores.

¹⁰ “La concentración de riqueza y de poder se manifestaría en la temprana visualización de un grupo homogéneo, aunque difuso, que detentaba una riqueza y un poder inconmensurablemente superior a todo otro grupo social en la Argentina, una ‘oligarquía’ difícil de definir, pero fácil de identificar en el seno de la sociedad, a la que una visión por demás simplista supuso sólo terrateniente, cuando, en realidad, se abría paso en todas las actividades económicas” (Sábato y Schverzer, 1989).

El modelo de sustitución de importaciones que se iniciara luego de la crisis de los años treinta y que fuera fuertemente impulsado desde el Estado, tuvo su primera crisis en los años cincuenta, conjuntamente con los inicios de la expansión del capital monopólico, impulsada por los países triunfantes en la segunda guerra, que buscaron afianzar el dominio alcanzado por las armas, con el logro de su hegemonía económica y política.

Desde el inicio, la industrialización sustitutiva se apoyó en una clara intervención del Estado, la cual era una condición del modelo mismo. Como consecuencia, los principios del Estado social se desarrollaron tempranamente en nuestro país: la democratización del ingreso (no sólo por la ampliación de la participación del salario en el PIB, sino fundamentalmente mediante la expansión de las políticas sociales), fue una de las condiciones que garantizó la acumulación capitalista (Grassi, 1988). La otra fue la intervención directa del Estado en la producción, por medio de inversiones productivas.

Sin embargo, el proyecto no logró constituirse sobre la base de un pacto social relativamente estable, sino que el consenso estuvo siempre puesto en cuestión y la inestabilidad política fue la norma. A pesar de ello, las luchas en el escenario del Estado fueron legitimando su intervención en la reproducción social, tanto en periodos de inspiración liberal, como en algunos regímenes militares.

Este espacio de lucha fue precisamente uno de los órdenes de la vida política profundamente subvertido por el proceso militar iniciado en 1976. Tras la ideología del individualismo liberal y de una metafísica trascendental, apuntó, no a reducir su intervención en la vida social y privada (que de hecho aumentó hasta lo insoponible), sino a la organización clasista del aparato del Estado. Los intereses particulares de las clases dominantes se mitificaron tras la negación de las clases y sus conflictos, la deificación del individuo, la naturalización de las leyes del mercado y la restauración de los valores de la tradición, la religión y el occidentalismo, amalgamados en una cosmovisión suprasocial y uniformadora, sintetizada en un difuso "ser nacional", negación del conflicto y las diferencias.

Paralelamente a la mayor expansión del poder y el control del Estado sobre la vida social y privada, se apuntaba a reducir su

participación en la reproducción de los trabajadores a través de las políticas sociales.¹¹ En el nombre de la libertad y del individuo, se anulaba la primera y se reducía el gasto social. Al mismo tiempo que el control por parte del Estado se imponía, tomaba cuerpo un discurso autoritario y represivo de la autonomía individual. Nunca, como entonces, la “vida privada” estuvo tan expuesta al control público y –al mismo tiempo– tan relegada sobre sí misma.

Como señala Oszlak (1983), la “lucha contra la subversión” fue, en realidad, la excusa de una política ampliamente subversiva del modelo de acumulación y del modelo de Estado vigentes desde la mitad del siglo. Fue éste el periodo en el que –a medida que se impidió violenta y autoritariamente todo debate– con mayor claridad se puso de manifiesto la complementariedad estratégica del liberalismo económico y el conservadurismo ideológico, en la preservación de los intereses de una clase que puede negarse a sí misma, identificando los intereses del conjunto de la nación con los suyos propios.

El descuido momentáneo de la legitimidad de un proyecto político que se sostenía en el terror, apuntaba no solamente a realizar transitoriamente los intereses de ésta, sino a crear parámetros distintos de legitimación futura, compatibles con dichos intereses a largo plazo y con las nuevas condiciones. De ahí la desilusión de los sectores liberales frente al juzgamiento de los llamados eufemísticamente “excesos represivos”. Cuando pretenden que la sociedad reconozca al terrorismo de Estado como una cruzada por la libertad, a lo que aspiran, en última instancia, es al logro del consenso con parámetros y símbolos que buscan armonizar legitimidad política y liberalismo económico.

EL DISCIPLINAMIENTO SOCIAL

Otro de los aspectos por considerar en relación a los acontecimientos de la década de los setenta, es el “disciplinamiento” de la clase trabajadora argentina y de la sociedad en su conjunto. El “enorme poder de la clase dominante argentina” (al que aluden Sábato y

¹¹ Adriana Marshall (1989) realiza un estudio sistemático sobre las políticas sociales durante el periodo militar 1976-1983.

Schverzer, 1989) había sido, sin embargo, sistemáticamente puesto en jaque desde la década de los cuarenta, cuando se produjo una extendida politización de la clase trabajadora, que comenzó a reconocerse a sí misma en función de su identificación política. Desde entonces, los distintos proyectos políticos debieron incluir este “dato de la realidad” en sus programas, y el máximo esfuerzo de la clase dominante estuvo puesto en controlar la participación política de los sectores populares (Grassi, 1988). Apuntaron a ese objetivo desde la exacerbación del prejuicio social, hasta la proscripción política, pasando por políticas sociales controlistas y autoritarias.

Los problemas de legitimidad que hoy enfrentan los países capitalistas centrales, no dejaron nunca de ocupar el centro de la escena política en nuestro país, aun cuando ésta se acoplara al modelo keynesiano y el Estado asumiera los rasgos básicos del Estado social. Esta tensión hizo su mayor crisis en la década de los setenta, después de un periodo de gran efervescencia política, que coincidía, por un lado, con la “desilusión desarrollista”, y por otro, con la vigencia de nuevas utopías en el escenario social.

Coincidieron por entonces otras dos circunstancias cuestionadoras de los intereses de la clase dominante: una efectiva reducción del espacio político de estos sectores (que se expresaba en la ausencia de consenso de los partidos claramente identificados con sus intereses); y el aumento simultáneo, por parte de los trabajadores, de la capacidad de autocontrol de su fuerza de trabajo, lo que determinó una mayor rigidez en la disposición del “capital variable” (el trabajador como objeto), y una mayor independencia del trabajador como “sujeto” portador de dicha fuerza (sujeto del intercambio y del trabajo).¹²

En 1976 se inició la reversión de este proceso, al ponerse en práctica un proyecto político dirigido tanto al disciplinamiento de la clase trabajadora, como a la “resocialización” del conjunto de la sociedad. El primer objetivo del golpe militar puede reconocerse en la búsqueda de la flexibilización en el uso de la fuerza de trabajo, a través de las sucesivas normas legales de la limitación en

¹² “En realidad, la fuerza de trabajo se autoconsume también en diversas formas de resistencia. Lo que enmarca los roles y las relaciones laborales no es la fuerza de trabajo como forma de capital, sino la lucha de clases” (O'Connor, 1987).

el derecho a huelga.¹³ El segundo se expresó en lo que los militares llamaron el “cambio de mentalidad” de los argentinos (Landi, 1983) y en la clausura de todo espacio de debate o disensión, bajo pena de muerte. A partir de ahí, se apuntó a crear las condiciones para legitimar la limitación objetiva de los derechos sociales.

RESOCIALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA VIDA

Como señalamos, la resocialización se alimentó de dos fuentes ideológicas: el liberalismo y el conservadurismo. Dicha alianza no es novedosa en la sociedad argentina, pero tuvo perfiles particulares en este periodo, por sus alcances y efectos. Tal como expone Oszlak (1983), individuo y mercado fueron las únicas dos entidades reconocidas, parte de un “orden natural”, que la política –espúrea desde esa perspectiva– había pretendido alterar.

Sin embargo, la viabilidad de ese orden económico sólo resultó posible en el contexto de la restauración de otro, primario y fundante. Solamente la cohesión en torno a una profunda convicción en la sustancialidad de un mundo armónico, inamovible y sagrado, puede explicar el compromiso militante de amplios grupos, de todos los niveles y de diversa extracción social, con la ideología y la metodología represiva del proceso militar.¹⁴ Fue al

¹³ La mayor o menor capacidad de disposición y control de su fuerza de trabajo por parte de los propios trabajadores, tiene que ver con las condiciones en que se pacta el empleo. La precarización del empleo resulta un buen indicador de esas condiciones. Para un análisis de la evolución de este indicador en las últimas décadas, consúltese A. Orsatti, *El empleo precario en la Argentina*, OIT/CIAT/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, agosto de 1985.

¹⁴ Suele aludirse a la condición de “delincuentes y enfermos mentales” de los ejecutores de las torturas, durante este régimen. Sin embargo, más allá de lo difícil que resulta admitir conciencia y normalidad en ese tipo de conductas, es necesario ubicar el problema en un plano social y político, para comprender que las mismas se derivan de la adhesión a proyectos sostenidos en dogmas absolutos y no a la inversa. Es decir, el proceso militar 1976-1983 no se explica porque un conjunto de psicópatas hayan tomado el poder en la Argentina, aunque desde el poder se haya hecho uso de algunas personas con tales características. La defensa que sus actores realizan hoy de lo actuado y aun la reiteración de procedimientos similares en el presente, muestra que dicha metodología se inscribe en un paradigma global, con base en la sociedad.

amparo y sombra del conservadurismo que se afianzó el capitalismo liberal que, paradójicamente, ya en un contexto democrático, se presentó a sí mismo como la “nueva ideología”, o más precisamente, como la última verdad, más allá de las ideologías.

Desde el punto de vista ideológico es necesario, entonces, reconocer dos planos que favorecen la realización de intereses diversos, pero tácticamente asociados: un plano restauraba el poder de instituciones “amenazadas” por la vida moderna (la Iglesia y las fuerzas armadas: una representante del orden divino; la otra cohesionada en torno a la convicción de defensora de ese orden); el otro plano “realizaba” el interés de una clase que, libre de las “incomodidades” democráticas y las mediaciones políticas, recomponía la vigencia plena del mercado como única instancia legítima de asignación de recursos.

Pero además, esto tenía otros múltiples beneficios: la desestructuración del Estado social (objetivo explícito de los liberales y del programa de Martínez de Hoz¹⁵) implicaba la transferencia de lo que hasta entonces eran responsabilidades públicas, a la esfera privada. En ese sentido, el individuo libre, defendiéndose solo en el mercado, conlleva riesgos que los liberales conocen demasiado como para desestimar los “beneficios” que le ofrece la alianza con los conservadores. Más allá de la retórica filantrópica, ellos sabían que el “reino del mercado” es como el “reino de la selva” y que la beneficencia tradicional podía ser convocada, pero no era suficiente. En este punto, la familia, ese eterno territorio de disputas, volvió a ocupar un lugar privilegiado en la escena pública: su responsabilización en la manutención y control de sus miembros individuales, justificó la intervención en su seno, a nombre de su protección y salvación.

La privatización en materia de política económica tuvo su correlato en un retraimiento de la vida social en el ámbito privado, en un discurso revalorizador de una familia idealizada y ahistórica, a la que el Estado (sus ocupantes de entonces) restituía su autoridad moral y su orden jerárquico, y la recuperaba del mundo secular de la sociedad, para devolverla al espacio sagrado.

¹⁵ José Alfredo Martínez de Hoz fue ministro de Economía del primer presidente militar del periodo Jorge R. Videla, y es un intelectual orgánico de las clases dominantes argentinas.

EL DISCURSO FAMILIARISTA: DISPOSITIVO DE CONTROL
Y DESIGUALDAD SOCIAL

Hacia casi 40 años que las clases populares argentinas disputaban la realización de sus intereses también en el ámbito del Estado, de cuyas políticas formaban parte sus derechos civiles, políticos y sociales. El Estado es el espacio donde estas cuestiones se dirimen, y puede ser interpelado por los derechos que dice garantizar y no cumple. El proceso militar, al poner la legalidad y la legitimidad entre paréntesis, se constituyó en un “laboratorio de ensayos” en la perspectiva de poner límites a esos derechos, apuntando a definir una legalidad distinta y a crear las condiciones para que la orientación particularizada de la ideología y la política liberal, se tornara legítima.

En esa búsqueda se inscribe la fertilidad del momento para una prédica que apuntó a la promoción de la Familia y a la recuperación del reconocimiento social de su autoridad sobre sus miembros individuales, como apoyo a la recomposición de un “orden público” despolitizado, promovido y sostenido desde el Estado autoritario. Discurso referido a una familia ahistórica, que permitía condicionar la autonomía de las familias concretas, a la reasunción, por parte de éstas, de responsabilidades y deberes de manutención y control de sus miembros.

En el ámbito del Estado (sin mencionar aún el ejercicio abierto de la represión en las familias con miembros con militancia política o social), las instancias de intervención técnico-asistenciales (básicamente en lo referente a la “delincuencia y/o vagancia infantil y juvenil), fueron desplazadas a favor de una mayor participación del aparato policial:

Los niños y adolescentes, en la actualidad, se hallan expuestos a riesgos y peligros (...) en los que prevalecen los ejemplos negativos que aumentan la rebeldía, el inconformismo, los estados depresivos y los fáciles placeres. (Comisario a cargo del SITEM, Servicio Integral Telefónico Especializado en Menores, diario *Clarín*, 14/6/83.)¹⁶

¹⁶ Durante el gobierno militar se crearon, con dependencia de las autoridades policiales, las llamadas Comisarías del Menor, que entendían en lo referente a “vagancia de menores”, problemática tradicionalmente encarada por dependencias específicas del Ministerio de Acción Social. El capellán de dichas comisarías

El discurso eclesial de contenidos tradicionalistas –hegemónico en el catolicismo argentino–, que equipara “modernismo y liberalización” con “disolución nacional” (véase Ezcurra, 1988), hegemonizó también el discurso oficial estatal.¹⁷

La Iglesia está convencida de que atentar contra la estabilidad del matrimonio es atentar contra la estabilidad de la Patria. (Obispo Ognemovich, tomado de Ezcurra, 1988.)

¿Acaso no advertimos que estamos viviendo un tiempo de agotamiento de las vigencias culturales dominantes, secularistas y materialistas, que han orientado la “modernidad”? (...) El alba del tercer milenio, el medio milenio de América Latina, exige repensar perspectivas vastas y radicales de refundación civilizatoria. (Obispo Quarracino, tomado de Ezcurra, 1988.)

Dice Ezcurra (1988):

La jerarquía (eclesial) mostró su opción por un modelo de familia patriarcal y de matrimonio indisoluble. Por eso muchos obispos se resistieron a la ley de patria potestad (de 1985), ya que iguala a los padres en su ejercicio y, además, porque equipara a los hijos matrimo-

explicaba entonces que “la causa del riesgo social de los menores es la falta de buena preparación para el matrimonio y la familia” (*Clarín*, 30/6/83). También en dependencia de la Policía Federal se creó, en 1981, el citado SITEM, a cargo de un comisario. Con dicho servicio se esperaba que se comunicara todo padre o madre de familia “que descubriera un problema de conducta o aprendizaje en su hijo (niño o adolescente)”. La “orientación” podía hacerse telefónicamente si el caso no era grave; de lo contrario, era derivado al “gabinete técnico”. La función del organismo era brindar asesoramiento y apoyo para “coadyuvar a la prevención social” (*Clarín*, 14/6/83).

¹⁷ En los inicios del periodo democrático, monseñor Distéfano se preocupaba porque “...resulta significativo que (la religión y la familia) no se sientan suficientemente protegidas, alimentadas o prestigiadas...” (por el Estado democrático). Un año más tarde (1985), ya se refería a que “se hace la apología del delito (...) cuando se desprecia a la familia, (...) se desvirtúa la función de la sexualidad, o (...) al pudor se lo considera tabú” (Ezcurra, 1988).

En la plaza de la Basílica de la localidad de Luján (a unos 100 kilómetros de la capital federal y tradicional punto de peregrinaje, caro al sentimiento popular católico), grandes carteles anunciaban varias conferencias sobre la cuestión del divorcio, cuando la ley respectiva estaba en discusión, en 1986. Uno de ellos decía: “Del divorcio a la extinción de la especie”.

niales y extramatrimoniales a todos los efectos. Monseñor Emilio Ogñemovich se opuso asegurando que “hay una jerarquía natural del padre como jefe de familia”.

Los peligros del “mundo moderno” y el “respeto por las jerarquías” son una constante del discurso ideológico familiarista en la Argentina, temática de la que la Iglesia ha hecho una de sus trincheras de hegemonía, con relativo éxito.¹⁸

Sólo una familia sólida es capaz de oponerse y superar a los azotes (...) como la subversión, la droga, las desviaciones sexuales y, en el fondo, la frivolidad y la estupidez, que suelen ser la raíz de aquellos males. (...) El afán de buscar sobre todo la propia felicidad, (...) es una bomba de tiempo que amenaza destruir la familia primero, y luego la sociedad, en pedazos, aunque no se oiga el estampido. (Doctor Jorge Mazzinghi, abogado, exdecano en la Universidad Católica, tomado de *Nuestra Familia*, 1984, pp. 13-14.)

Esta rápida visión (...) nos hace reconocer que la estructura cuasi patriarcal ha desaparecido en razón de que su existencia contradecía la organización de la comunidad. (...) Su espíritu tranquilo y jerárquico acorde con una situación social estable, no puede resistir la mutación constante e intensa a que se ve sometida en este medio siglo. El tipo familiar argentino de hoy es -primordialmente- inestable, particularista. (Calderón Beltrao, 1963.)

Similares preocupaciones por las jerarquías, las líneas de autoridad, el “debilitamiento” de estos órdenes a partir del “individualismo” (o el olvido de los procesos de cooperación), son centrales en el paradigma científico-técnico, que fue hegemonizando el campo de la terapia familiar.

La familia, que es una de las configuraciones más estables entre todas las creaciones humanas (...) de los últimos dos millones de años (...) se está volviendo universalmente inestable. (...) No sabemos qué proceso está gravitando para hacerle esto a la familia... (Heinz von

¹⁸ La disputa entre la Iglesia y el Estado (y la concepción de subsidiaria de éste en el pensamiento eclesial) atraviesan la historia de la constitución del Estado argentino. Los campos de la educación y la asistencia (en la que la cuestión de la familia es central) han sido trincheras de la Iglesia desde donde apunta a imponer la ética católica, no sólo como “legítima”, sino también como “única verdadera”.

Foerster, epistemólogo vienés, profesor de la Universidad de Illinois, de paso por Buenos Aires, invitado por Interfas, Asiba y Sociedad Argentina de Terapias Familiares, julio de 1988.)

(Cuando) la terapia familiar llegó a Italia, tomó nueva forma. Los italianos no estaban tan preocupados por la autonomía cuanto por la jerarquía. Ellos aportaron la idea de que la disfuncionalidad estaba ligada con un problema jerárquico: que algo estaba fuera de lugar en la organización jerárquica de la familia. (...) No se trata, por cierto, de machismo, sino de la jerarquía en una organización familiar múltiple... (Doctora Olga Silverstein, terapeuta familiar, dirigió seminarios de su especialidad en Buenos Aires. Declaraciones a *Suplemento Clarín Ciencia y Técnica*, 8/11/88.)

De las pruebas psicométricas a los jóvenes violentos, se desprende que en ellos, la figura paterna resulta casi inexistente. El padre está ausente y la madre tiene una personalidad agresiva y dominante. Además de la carencia afectiva y el clima de violencia dominante en la casa y transmitida por los jóvenes hacia afuera, otros elementos intervinientes en el desarrollo de estas conductas, tienen que ver con el estímulo al consumo y los mensajes dirigidos a la juventud a través de los medios de comunicación. (Informe técnico sobre "Jóvenes violentos", mimeografiado, 1982.)

Lo que estoy sugiriendo es que existe una línea argumental coherente entre los diversos niveles del discurso familiarista que fue tornándose hegemónico a partir de los setenta, y que recupera elementos de la ideología tradicionalista, básicamente católica, arraigada en los sectores conservadores de la sociedad argentina, de cuya ideología las fuerzas armadas se han considerado garantes. Es esta "coherencia argumental" lo que hizo posible que "el modelo de enfermedad mental, como emergente de una interacción familiar patógena, fuera utilizado desde la normatividad establecida por el Estado terrorista para equiparar valores de transformación social con patología y colocar de esa manera a la familia en un lugar de producción y culpabilidad respecto de la desaparición o muerte de sus miembros" (*La Razón*, 22/6/86).¹⁹

¹⁹ Cuando las madres reclamaban en la Plaza de Mayo por sus hijos desaparecidos, los militares les respondieron que "se acordaron tarde de preguntar dónde están sus hijos", devolviéndoles la culpa de la desaparición. Por entonces un aviso publicitario dirigido a los padres reiteraba "¿Sabe usted dónde están sus hijos ahora?"

Desde esta perspectiva, toda familia donde alguno de sus miembros "obligara" a la intervención externa (la asistencia, los tribunales, los técnicos o las fuerzas de seguridad), resultaba (resulta) "culpable" ella misma, en tanto incapaz de cumplir con las responsabilidades que definen su autonomía.

El discurso de la Familia como instancia ahistórica, natural o fundante, conlleva en sí mismo los argumentos que, en nombre de su defensa y autonomía, permiten sostener el desarrollo de aquellos dispositivos de control, erigidos por sobre las familias concretas.

¿Cuál es el lugar más adecuado para que el jovencito reciba las mejores respuestas sobre el tema del sexo? Su hogar y de boca de sus propios padres. (...) Los primeros educadores en este aspecto deben ser los padres. (...) el ámbito familiar (es) el campo más adecuado... (...) pero la tarea no es fácil. Por eso es imprescindible PREPARARSE para eso. (Revista *Nuestra Familia*, núm. 12, 1984.)

Según un despacho de la agencia católica AICA, quedó inaugurado (...) el Videoclub de la Familia, que *seleccionó* unos 200 títulos de los editados en la Argentina, ya que la mayoría no puede ser exhibida en un hogar cristiano. (...) Los creadores del proyecto explicaron que como representantes de la Iglesia católica ante la Comisión Calificadora de películas cinematográficas, los *seleccionaron y calificaron adecuadamente*. Cuando los filmes tengan escenas objetables o inadecuadas irán acompañados por una ficha dirigida a los padres de familia con instrucciones para pasar por alto esas escenas. Cuando (...) las escenas observadas puedan ser motivo de preguntas por parte de los hijos, estas películas *llevarán adosada una ficha con los argumentos que los padres podrán argüir* para contestar satisfactoria y verazmente las inquietudes de los menores. (*La Nación*, 24/12/86.)

Eso es lo que busca el sistema terapéutico. *El terapeuta es*, esta vez él, como un catalizador que entra en esa configuración de moléculas que no combinan bien, se transforma en parte de ellas mientras van comprendiendo esas cosas. La configuración cambia, *el catalizador se retira* y aquí *quedó una familia* que puede vivir por sí misma. (Heinz von Foerster.) La familia marginada está controlada, dirigida por ciertas instituciones sociales como la justicia. *El terapeuta pasa a ser él mismo una nueva institución de control*. Se establece con las familias un diálogo jerárquico. El modo en que el terapeuta usa su autoridad depende de cómo se hayan establecido las reglas del juego. La clase baja sabe que no tiene poder para modificar las instituciones. Sabe que cuando se dirige a la escuela va a una institución de control donde muchas veces sentirá que no tiene

derechos. En cambio, alguien de la clase media va a la escuela y siente que tiene derechos para hacer valer ante sus autoridades. (Salvador Minuchin, terapeuta familiar, *Clarín*, 27/12/87.)

Crisis es el tipo de accidente que, seguido o no de la transformación, puede darnos luz sobre procesos de desorganización-reorganización-cambio. Si la familia se encuentra en la fase de desorganización, propia de la ruptura-divorcio, es probable que *el juez y su equipo intervengan "piloteando" la crisis hacia la fase de reorganización*. El cambio estaría dado si los excónyuges establecen nuevos acuerdos acerca de cómo proteger su función paterna. En ese sentido, el juez y su equipo realizan verdaderas "intervenciones en crisis". (Crescini, en Cárdenas, 1988.)

Junto con estos argumentos están los que sostienen que el Estado es el garante último de ese orden (natural y/o sagrado), cuyo desenvolvimiento sin interferencias "seculares" debe asegurar.

Sin ninguna duda hay que asentar dos afirmaciones preliminares: el Estado no es la fuente y la razón de la moral, y ésta no se impone por decretos. Olvidar esto impulsa al Estado a un terreno bastante resbaladizo porque puede invadir derechos insoslayables de la persona, cercenar expresiones legítimas de la libertad, imponer criterios por lo menos discutibles y hasta caer en actitudes muy cercanas a la ridiculez. Pero también es verdad que el Estado, aunque griten los mercaderes del sexo y la pornografía, ha de velar por la salud moral pública, por una razón tan sencilla como evidente. (Monseñor Quarraccino, *Nuestra Familia*, 1984.)

El Estado no puede dirigir la manera de vivir del pueblo, sino a lo sumo organizarlo, y sin embargo, estamos padeciendo que se meta a modificar el modo de ser de nuestra cultura. (Monseñor Horacio Bózzoli, misa de clausura del Congreso de Padres de Familia de Colegios Católicos, *Clarín*, 28/6/88.)

Éste es el punto principal que hace explicable, en un nivel ideológico, la alianza "liberalismo/tradicionalismo": los partidarios del libre mercado sostienen los mismos argumentos respecto de un orden que "naturalmente se autorregula"; y del cual el Estado resulta "subsidiario", lo que en términos prácticos significa la condición de "guardián" del mismo.²⁰

²⁰ Esta condición de "guardián" del orden, es la que la Iglesia le reconoce al Estado, pues en ella va la defensa de su propio espacio. "Reconocemos, en verdad,

Al Gobierno sólo le cabe apoyar y facilitar la libertad responsable del pueblo, en un ámbito en el que funcionen libres de influencias distorsionantes los mercados y la sana competencia en todos los sectores posibles. (Documento de la Unión de Centro Democrática, representante de las corrientes de pensamiento liberales en Argentina.) Debemos transformar el Estado para que deje de usarnos y comience a servirnos. (...) Algunos creen que el Estado es una compañía de seguros. (María Julia Alsogaray, dirigente de la UCD, interventora de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, *Clarín*, 9/8/89.)

"Porque en definitiva el Estado es el socio oculto de todas las empresas privadas." (Juan Alemán, exsecretario de Hacienda del presidente militar Rafael Videla, *Página 12*, 13/9/89.)

El estado de sitio es una medida preventiva, como también lo es el reparto de alimentos." (Eduardo Bauzá, ministro de Salud y Acción Social del presidente constitucional Menem, en declaraciones hechas a la prensa, frente a hipotéticos levantamientos populares ante el ajuste económico, *Página 12*, 28/1/90.)

El mercado es a los liberales lo que la ética católica es a los conservadores: primera gran coincidencia para reclamar idénticas funciones al Estado. Pero además, en el trance de consolidar un modelo económico liberal, los conservadores son aliados esenciales en la preservación de la paz social, porque la realización del liberalismo económico plantea problemas en el orden de la reproducción, que el tradicionalismo permite enfrentar, cuando responsabiliza a las familias. En la coincidencia estratégica encuentran ambos la alternativa de su hegemonía ideológica.

En el contexto de los setenta, la Iglesia encontró nuevamente las condiciones propicias para sostener su hegemonía y sus espacios de poder en el Estado. El liberalismo requirió del sostén tradicionalista; el tradicionalismo (católico) coincidió, en última instancia, con los argumentos del liberalismo. Los acontecimientos de esa década hicieron nuevamente visibles a la vieja alianza, que esta vez encontró mejores condiciones para su realización a más

la situación excepcional por la que pasa el país. Sabemos de la amenaza a la vida nacional que la subversión ha significado y significa. Comprendemos que quienes son los responsables del bienestar del país se hayan visto precisados a tomar medidas extraordinarias" (Carta de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina al presidente Videla, tomado de Ezcurra, 1988).

largo plazo. Éste es el trasfondo del discurso familiarista hegemónico hoy en Argentina que, en síntesis, contiene un dato fundamental que lo diferencia del “discurso moderno” de los sesenta: la restauración de la autoridad familiar por sobre el interés individual, aunque a nombre de su bienestar y felicidad.

Por entonces, la “liberalización” de lazos y el “espacio para la manifestación y realización de los deseos infantiles”, eran el santo y seña de la familia “sana y feliz”, capaz de producir individuos libres de atavismos y capaces de integrarse creativamente a una sociedad en constante cambio. Los preceptos psicoanalíticos –encarnados fundamentalmente en la Escuela para Padres–,²¹ encontraron un campo social y político fértil para la prédica y florecieron en el “sentido común” de la sociedad.

La familia permisiva y protectora de la Escuela para Padres, era perfectamente compatible con la “familia nuclear moderna” de Parsons: nada natural, sino funcional en sus roles con una sociedad moderna, dinámica, que –para el caso de Argentina– constituía la utopía desarrollista, la que –no por inevitable– dejaba de requerir para su realización, de la participación de la población (Grassi, 1989). Participación que se hacía protagonismo para la consumación de la revolución socialista (la otra utopía vigente por entonces, igualmente inevitable, e igualmente convocante). Quedar fuera (del desarrollo o de la revolución) era quedar fuera de la Historia, que por entonces estaba violentamente viva.

Una sociedad en franco estado de debate, la vigencia de utopías en el final de una historia todavía viva, y la posibilidad de felicidad y realización individual, en un nivel de la vida cotidiana, hicieron también posible la expresión de las primeras manifestaciones del feminismo, que en el año de 1970 tomaron la forma de los primeros grupos feministas del país.²² Desde entonces, la cues-

²¹ A semejanza de *les Écoles des Parents*, comienzan a funcionar primero como grupos de padres en el consultorio privado de Eva Giberti, quien fue su principal inspiradora en el país y autora de innumerables artículos de difusión en diarios y revistas, reunidos más tarde en tres volúmenes, bajo el título de *Escuela para Padres*. En 1966 se institucionaliza dicha experiencia y pasa a depender de la Facultad de Medicina a través de la Cátedra de Pediatría del Hospital de Niños (Giberti, s/f).

²² Aquellos primeros grupos fueron: la Unión Feminista Argentina (1970) impulsado por la cineasta María Luisa Bemberg y el Grupo Nueva Mujer, que realizó las primeras publicaciones propiamente feministas (*Las mujeres dicen basta*,

ción quedó instaurada en la sociedad, aunque disputada por los partidos políticos, que incluyeron la “cuestión de la mujer” en sus programas, aunque en general, subsumida o subordinada a las cuestiones sociales y políticas “típicas”.

El rebrote tradicionalista en la primera mitad de los setenta (que acompañó las primeras manifestaciones de la crisis del modelo de desarrollo vigente hasta entonces), hizo factible que las corrientes conservadoras, ya dominantes en el gobierno de Isabel Perón,²³ se apropiaran de la cuestión. Dos hechos son destacables: como resultado de la celebración del Año Internacional de la Mujer, en 1975, proclamado por las Naciones Unidas, se realizó un Congreso de la Mujer (presidido por la propia Isabel Perón), de cuya organización fueron excluidos explícitamente los grupos feministas. Poco tiempo antes, la presidenta, al hacer uso de facultades constitucionales, había vetado una Ley de Divorcio, votada por el Congreso de la Nación, y la reforma al artículo 264 del Código Civil (también votada por el Congreso), que instauraba el régimen de patria potestad indistinta para ambos progenitores. Los fundamentos del veto aludían a la “falta de antecedentes en la legislación comparada, con excepción de algunas experiencias en países socialistas”. Además esta ley “resulta extraña a nuestras costumbres y en la práctica se traducirá en un elemento disociador de la familia” (*Boletín Oficial* 29/10/75).

En los años del proceso militar, se clausuró el debate y se remitió lo vinculado con la Familia, el matrimonio y las relaciones entre los géneros, a un espacio mítico-religioso, con miras a lograr una “reculturalización” cuyos resultados pueden reconocerse hoy. La autoridad familiar fue estratégicamente recuperada, en alianza con otras instancias de autoridad y regimentación de la vida social (aparatos disciplinarios del Estado, Iglesia) dirigidas a neutralizar toda forma de oposición o cuestionamiento un orden que restau-

que compila artículos de Mirta Henault, Peggy Morton e Isabel Larguía, y la *Mitología de la femineidad*, de Jorge Gissi). En 1972 se organizó el Movimiento de Liberación Feminista, y en 1975, el Frente de Lucha por la Mujer.

²³ María Estela Martínez de Perón (Isabel Perón), segunda esposa de Juan Domingo Perón, asumió la presidencia de la República a la muerte de éste, en 1974, cuando ejercía su tercer mandato. Isabel era vicepresidente y gobernó luego hasta el golpe militar de 1976.

raba –junto con las tradiciones– al mercado libre como única legalidad.

La recuperación de la democracia en 1983, reabrió el debate y también un periodo plagado de contradicciones, inscritas en la inviabilidad de un proyecto político que pretendía hacer coincidir liberalismo ideológico y liberalismo económico. En dicho contexto salieron a luz las cuestiones referidas al matrimonio y la mujer, presentes subterráneamente en el periodo anterior, pero enfáticamente negadas.

El predominio de un discurso con pretensiones de igualación, en términos de derechos políticos, humanos y ciudadanos, hicieron posible –básicamente en la primera etapa del periodo 1983-1989–, la reivindicación a favor de las mujeres y el reclamo por su igualdad efectiva. Entre estos reclamos estaba el divorcio, que plantea la libertad individual del ciudadano, frente a la imposición de la religión como verdad absoluta, que tradicionalmente dominó en estas cuestiones.

Se lograron en este periodo la patria potestad compartida sobre los hijos, la anulación del decreto que prohibía el control de la fertilidad de las mujeres, la ley del divorcio vincular y la creación de organismos específicos de políticas públicas dirigidos a las mujeres. Sin embargo, la creación de secretarías de la mujer en distintos niveles del aparato estatal, la incorporación de problemáticas específicas en las estructuras sindicales, la presencia pública de las mujeres y su obvio protagonismo en diversos espacios de la vida social, no alcanzaron a legitimar socialmente al feminismo como ideología o como movimiento, aunque ampliaron los espacios de debate y favorecieron la movilización de las mujeres en tanto actrices sociales.

Cada una de estas cuestiones implicó arduos debates que pusieron de manifiesto el éxito relativo del proceso militar en su objetivo socializador y la vigencia de la tradición católica a la que aludíamos antes.

Las paradojas y contradicciones del momento se expresaban en la propia estructura del poder estatal: si bien se creó un órgano específico en el área del Ministerio de Acción Social (la Subsecretaría de la Mujer), a cuyo cargo quedaron las cuestiones referidas a la problemática de las mujeres –distinguidas por primera vez de la minoridad y la familia– aquellos otros organismos, respecto de

cuyas políticas no son ajenas a las mujeres, no siempre mantuvieron coherencia con la subsecretaría. A ésta tuvieron acceso personas ligadas de diversas maneras al movimiento de mujeres (e incluso feministas), en tanto que subsecretarías como la del Menor y la Familia (transformada luego en Subsecretaría del Menor, la Juventud y la Tercera Edad), o la Comisión Nacional de Políticas Familiares y de Población, estuvieron a cargo de políticos comprometidos con el pensamiento y las instituciones eclesiales.²⁴

Haydee Birgin, asesora de la Subsecretaría de la Mujer, en una reunión organizada por dicha Comisión, dijo lo siguiente:

Si bien podría decirse que toda política social dirigida a la mujer beneficia a la familia, no toda política de familia trae aparejado un mejoramiento de la condición de la mujer en la sociedad.

Sentado un primer punto de discrepancia con el licenciado (se refería al coordinador general de la Comisión), yo creo que la familia no es una organización natural, sino que es una institución enraizada en un determinado proceso histórico y cultural. No existe, por lo tanto, la familia, sino en referencia a un determinado contexto social, con características definidas en el marco de ciertas relaciones de poder. Por eso para nosotros, desde la perspectiva de la Subsecretaría de la Mujer, políticas de familia son aquellas políticas cuyo objetivo sea la democratización de la familia; la desaparición de desigualdades entre hombres y mujeres y la transformación de la realidad social, en términos de justicia distributiva. Una segunda línea de disidencia (...) se refiere a la importancia asignada al tema por los estudios hechos por los organismos internacionales. Es que la crisis del *Welfare State*, obliga a trasladar a las familias, políticas que antes estaban a cargo del Estado. Hoy en día, las mujeres somos una variable importante en el planteamiento de políticas de ajuste. (Pero) la incorporación de la mujer a la producción, no modifica las relaciones en el seno de la familia. (...) La mujer incorpora a sus roles productivos, responsabilidades domésticas, que la convierten en la principal base de sustentación económica. (En Eroles, 1989.)

²⁴ Durante el Gobierno Radical (1983-1989), la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia fue ocupada por militantes de un sector aliado al radicalismo, del Partido de la Democracia Cristiana. De esta Secretaría del Ministerio de Salud y Acción Social dependían las subsecretarías mencionadas. En la Subsecretaría del Menor y la Familia (dividida luego), se produjeron sucesivos cambios de políticas y de hombres. Particularmente en el área de Menores, llegaron a acceder, de manera efímera, representantes de iglesias no católicas.

Finalmente, el segundo periodo democrático, inaugurado en 1989,²⁵ aparece a todos los niveles como un tiempo de consolidación del proyecto iniciado en los setenta: utilización clasista del Estado; profunda segmentación de la sociedad, que quita a los trabajadores capacidad de control sobre su propia fuerza; despolitización de la intervención estatal en el nivel de la reproducción; reenvío de la asistencia a la beneficencia privada, etcétera.²⁶

Es, además, la continuación de una modalidad de interrelación política que ya se hacía explícita desde el último tramo del gobierno radical: la intervención directa de los grupos sociales dominantes en el Estado y el logro del reconocimiento social de su poder como legítimo. Como dice Habermas (1981), la ideología del ocultamiento ya no tiene vigencia y la participación diferencial en la riqueza y el poder y los privilegios consecuentes, están revelados. Su ostentación no sólo no es inconveniente al proyecto de dominación, sino que es parte del discurso legitimador.

Si durante la dictadura militar se negó la existencia misma de las clases sociales (no sólo de sus conflictos), ello dio la posibilidad, en realidad, de reconstruir la democracia política sobre la base de la legitimidad de la desigualdad social. Por primera vez desde mediados de siglo, el privilegio de las clases dominantes está fuera

²⁵ En las elecciones presidenciales de 1989, los candidatos con mayores posibilidades eran Carlos Menem, del Partido Justicialista (aliado entonces en el Frente Justicialista Popular -Frejupo- con partidos menores) y Eduardo Angeloz, de la Unión Cívica Radical. Ambos representaban a los sectores más conservadores de sus respectivos partidos, aunque se expresaban con discursos bien diferenciados: mientras el segundo aparecía como abiertamente privatista y tecnocrático, Menem apeló a un discurso místico tradicionalista, que recuperaba ciertos aspectos de alto contenido simbólico y afectivo en el pueblo peronista, como la relación directa del líder-conductor con "su pueblo". El triunfo fue para este último, pero las coincidencias programáticas iban más allá de los estilos.

²⁶ Dos hechos ejemplifican la realización, a nivel de la vida cotidiana de la sociedad, de esta política: la decisión del director de un hospital de alta complejidad, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, de "reducir al mínimo la atención a indigentes", porque la institución ya no cuenta con recursos, si la atención no es abonada por los pacientes o las obras sociales. El otro es la reiteración de campañas públicas encaradas por enfermos o sus familiares, para obtener fondos que les permitan la realización de tratamientos o intervenciones de alta complejidad y costo: las instituciones de la sociedad argentina ya no se hacen cargo de sus ciudadanos; a lo sumo, su vida depende de la caridad privada.

de todo cuestionamiento y es explícitamente expuesto: el manejo del Estado por parte de los representantes de las más poderosas y tradicionales corporaciones empresarias; la participación de grupos empresarios en la designación de ministros y en la definición del plan económico durante el primer año del nuevo gobierno, etc., prueban que hoy las clases sociales ya no se niegan ni se ocultan, sino que su desigual participación en la riqueza y el poder, son los parámetros de una nueva legitimidad.

Los medios de comunicación (incluidos los estatales) muestran sin rubor el lujo de algunos (veladas desde el tradicional Teatro Colón, como en ocasión de la entrega del Oscar 1990; o los desfiles de modas de Punta del Este o París, de los “creadores argentinos”); las reuniones de empresarios y funcionarios gubernamentales realizadas en el más exclusivo centro turístico del país; o la proliferación de *shopping centers* cada vez más lujosos y monumentales. Pero además, como en la *belle époque*, se marcan y refuerzan las diferencias, legítimas en el reino del mercado.

También en lo que hace a la moral familiar y la conducta cotidiana, la profundización de la división social se hace notoria: una conducta dispendiosa, desprejuiciada, lujuriosa y de placeres, marca la distancia entre los sectores poderosos y aquellos para quienes el “desorden” es un estigma, y a los que se dirige efectivamente el discurso moralizador. Esa vida dispendiosa de la farándula, los políticos y los empresarios, que se publicita y se muestra, opera como contraste con la “familia media feliz” del periodo moderno. Los políticos hacen viajes de placer con sus amadas a Europa; los empresarios se divorcian y se casan con modelos despampanantes; y las funcionarias se fotografían semidesnudas.

Para quienes miran la farándula por televisión, es el otro discurso: el que prohíbe el aborto, el que acusa por la drogadicción, el que reclama límites para los hijos, o advierte de los peligros de que las mujeres busquen realizarse fuera de la maternidad.²⁷

²⁷ “Esto requiere, además, redimensionar y proteger el rol de la mujer en la familia, volviendo a creer que su realización como persona no sólo se da fuera del hogar. De esta manera se podrían llegar a prevenir todas las formas de abandono, pues éste, junto con la violencia, están en el origen de las adicciones” (funcionaria de la administración central de la nación).

Finalmente, de la misma manera que los símbolos y el lenguaje de la crítica social fueron vaciados de contenido y apropiados por el discurso conservador, también respecto de las mujeres, la familia y el sexo, la crítica es desactivada. En la política y en el ámbito del Estado, la “cuestión de la mujer” ha sido apropiada y “atrapada”. Desde posturas técnicas dirigidas a refuncionalizar los roles tradicionales al interior de la familia y a reforzar las líneas de ejercicio de la autoridad, se habla en nombre de la “autonomía” y de la oposición a la intromisión externa que debilita la autoridad paterna. Se oculta, así, el desarrollo de una sofisticada tecnología de control, cuyos presupuestos van entramándose al sentido común de una sociedad que se inclina con facilidad a reclamar “mano dura”.²⁸

Si para el discurso moderno las “culpas” de la familia eran derivadas de su supremacía sobre sus miembros individuales, hoy esa culpa se deriva de un “exceso de protección, que hace individuos incapaces de sufrir las frustraciones de la vida real”. El reclamo es, entonces, poner “límites a las demandas”, ya desde pequeños. La misma dirección toma el discurso de los comunicadores sociales (aquéllos de la libre competencia) capaces de identificar protesta social con delincuencia, o de adelantarse a lo revulsivo de acontecimientos cotidianos, cuya ocurrencia origina debate social en torno a cuestiones que tienen que ver con el carácter y los contenidos de las relaciones familiares y entre los sexos, reconvirtiéndolos en almibaradas historias de amor, que diluyen su potencial cuestionador.²⁹

²⁸ La diputada Adelina de Viola (Unión de Centro Democrático) se expresó en contra del aborto por considerarlo un “atentado a la vida”, aunque igual que la Iglesia, no rechazó la pena de muerte. Se opuso también a un proyecto que proponía la obligatoriedad para los partidos políticos, de llevar un porcentaje determinado de mujeres en sus listas de candidatos, con argumentos respecto a la “igualdad” de las mujeres.

²⁹ Durante el mes de junio tomó estado público el caso de una alumna de quinto año de un colegio secundario, dependiente del ejército, que fue expulsada por haber tenido un hijo de un compañero de estudios, quien permaneció en la escuela. La intervención de los padres de ambos jóvenes, que llevaron el caso a la justicia, y la movilización de algunos estudiantes, hizo que el caso trascendiera a la opinión pública. Los medios, por su parte, no escatimaron ningún esfuerzo para promocionar la imagen de los jóvenes con miradas embelesadas, haciéndolos protagonistas de una historia plena de romance, oscureciendo el hecho de que en realidad fueron protagonistas de un acto de discriminación, sexismo e intolerancia.

Si el discurso técnico (como también el religioso) “igual” a todas las clases con su diagnóstico de “exceso de protección”, el de los comunicadores marca cuáles son las diferencias: los devaneos amorosos y las libertades sexuales no son más que “cosas de adolescentes”, cuando sus protagonistas son carilindos jóvenes de la “zona norte”,³⁰ que no por eso dejan de pensar en su futuro como empresarios y en el matrimonio y la familia para “cuando sienten cabeza”. Mucho más revulsivo resulta cuando los protagonistas de los amores libertinos son aquellos que pueden ir a dar con su embarazo al hospital público y al juez de menores. No hay para ellos una historia de amor con lágrimas en los ojos del periodista, sino una acusación (a veces solapada, otras explícita): “son así, tienen hijos y no les importa, total, se encarga el Estado”.³¹

En síntesis, lo que pretendo señalar es que si el discurso moderno, coincidente con el universalismo axiológico burgués y las expectativas de crecimiento sostenido con regulación estatal, propuso como universal un modelo de familia que subordinaba su autoridad y su honor a la realización individual de sus miembros (marco en el que, a su vez, se hacía viable la utopía feminista), el discurso de hoy reactualiza una antigua alianza Familia-Estado, en un orden en el cual el propio universalismo burgués es sacrificado en aras de la legitimidad de un modelo de sociedad “ferozmente dividido en clases” (Borón, 1990), como lo es la Argentina del presente.

Respecto al feminismo en particular, cabe agregar que mientras la militancia y la teoría se desarrollaban y expandían en América Latina, el régimen autoritario iniciado en 1976 en Argentina impuso

³⁰ La “zona norte” de la capital y el conurbado, ha estado tradicionalmente habitada por gente rica.

³¹ Nos estamos refiriendo a dos telenovelas dirigidas a jóvenes. Una tiene por protagonistas a jovencitos de barrio norte. Sus amores encontrados y desencontrados siguen teniendo éxito, sin que preocupen a ningún moralista, porque los jovencitos presentan una actitud optimista frente a un futuro de profesionales, empresarios y hasta ejecutivos. El otro programa trataba problemas que identificaban a un amplio sector de jóvenes: un futuro incierto para el cual no les sirven los estudios; la droga, el embarazo; la incomunicación entre ellos mismos, y el autoritarismo. El mismo despertó las iras de un exjuez del régimen militar y hasta de la propia exesposa del presidente, por “inmoral” y “mal ejemplo”. Después de algunas suspensiones, el programa volvió a difundirse por cuestiones de *rating*, pero con un fuerte cambio de orientación que lo desnaturalizó.

barreras férreas a su realización, cuyas consecuencias se evidencian hoy en la relativa debilidad del movimiento y en la limitada legitimidad social de su ideología, que hace más difícil poner límites al discurso conservador en esta materia. Este marco no puede dejar de tomarse en cuenta a la hora de analizar el protagonismo femenino, que sigue siendo notorio en el ámbito de la reproducción.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón Beltrao, Pedro, *Familia y política social*, Sudamericana, Buenos Aires, 1963.
- Cárdenas, Eduardo José, *La familia y el sistema judicial. Una experiencia innovadora*, Emecé, Buenos Aires, 1988.
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, Ed. Pre-Textos, Madrid, 1979.
- Drueta, Gustavo, "Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina", en *La Argentina en transición, Crítica y Utopía*, 10/11, Buenos Aires, 1983.
- Eroles, Carlos (comp.), *Cuestiones actuales de familia*, Comisión Nacional de Políticas Familiares y de Población, Buenos Aires, 1989.
- Ezcurra, Ana María, *Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina*, Puntosur, Buenos Aires, 1988.
- Fukuyama, Francis, "¿El fin de la historia?", *Doxa*, año I, núm. 1, Buenos Aires, otoño 1990.
- Galín, Pedro, "Precarización del empleo en la Argentina", en *El empleo precario en la Argentina/2*, OPI/Ministerio de Trabajo, Buenos Aires, 1988.
- Giberti, Eva, "De cómo el psicoanálisis debutó en los medios de comunicación y fue aplaudido por padres y maestros", ponencia al VI Congreso Metropolitano de Psicología, Buenos Aires, s/f.
- Goldberg, Laura, "El welfare state en la Argentina", *Ciudad Futura*, núm. 12, Buenos Aires, septiembre/octubre, 1988.
- Grassi, Estela, *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*, Humanitas, Buenos Aires, 1988.
- , "El Estado y las familias en una villa del Gran Buenos Aires", Informe Conicet 1990.
- , "¿Dónde viven los trabajadores?", ponencia al Primer Seminario Pluridisciplinario, Mar del Plata, 1989.
- Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1988.
- Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Madrid, 1977.
- Landi, Oscar, "Cultura y política en la transición a la democracia", en *La Argentina en transición, Crítica y Utopía*, 10/11, Buenos Aires, 1983.
- López, Andrea y Mabel Thwaites Rey, "Auge y ocaso de la intervención estatal o la difícil legitimación de la 'ley de la selva'", en revista *Doxa*, año I, núm. 2, Buenos Aires, invierno 1990.

- Neffa, Julio, "Condiciones y medio ambiente de trabajo y remuneraciones de los trabajadores precarios", en *El empleo precario en la Argentina*, OIT/Ministerio de Trabajo, Buenos Aires, 1985.
- O'Connor, James, *La crisis fiscal del Estado*, Península, Madrid, 1981.
- , *Crisis de acumulación*, Península, Madrid, 1987.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1988.
- , "¿La democracia contra el Estado benefactor? Las bases estructurales de las oportunidades políticas neoconservadoras", *Doxa*, año I, núm. 2, Buenos Aires, invierno 1990.
- Oliveira, Orlandina de y Vania Salles, "Reproducción social, población y fuerza de trabajo: aspectos conceptuales y estrategias de investigación", ponencia III Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, mimeografiado, 1986.
- Ominami, Carlos (comp.), *La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, Rial, Madrid, 1986.
- Orsatti, Álvaro, "El empleo precario en Buenos Aires: 1974-1983", en *El empleo precario en la Argentina*, OIT/Ministerio de Trabajo, Buenos Aires, 1985.
- Ozslak, Oscar, "Privatización autoritaria y recreación de la escena pública", en *La Argentina en transición, Crítica y Utopía*, 10/11, Buenos Aires, 1983.
- Sábato, Jorge y Jorge Schverzer, "Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia", en Sábato, Jorge, *La clase dominante en la Argentina moderna: formación y características*, CISEA/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Wolfe, Alan, *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1987.

LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES BOLIVIANAS

Gloria Ardaya Salinas*

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas, las ciencias sociales han presenciado el surgimiento de los más variados actores y movimientos sociales en el continente, movimientos sociales que parten de sociedades determinadas y concretas, para recaer sobre ellas mismas, modificándolas por efecto de su acción. Uno de ellos es sin lugar a dudas, la experiencia de protesta creciente de las mujeres en los ámbitos económico, social y político, quienes “desde abajo”, desde su cotidianidad, van redefiniendo su identidad y sus derechos, en una lucha permanente por ampliar sus espacios de acción y de transformación que, dado el orden vigente, resulta subversiva.

Desde el punto de vista académico, el estudio del movimiento de mujeres ha enfrentado varios desafíos pues no se trata de una categoría o grupo social que posea una identidad reconocida en el quehacer político, sino más bien de un sujeto fragmentado. Por ello, una primera dificultad que se presenta es la necesidad de precisar el objeto de estudio: qué son las mujeres, cuáles son las demandas reivindicativas que ellas levantan y cómo conectan sus propias reivindicaciones con aquellas que las masas levantan en cada coyuntura. Asimismo habrá que determinar de qué manera su posición al interior de las fuerzas productivas, permite que la cuestión femenina sea herencia o prolongación de la figura patriar-

* Socióloga, investigadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), La Paz, Bolivia.

cal del esposo, padre o hermanos. Esto en tanto las mujeres, en general, realizan trabajos domésticos que no son valorados, ni remunerados por la división sexual vigente. En ese contexto, la mujer se reduce a su papel "femenino" de reproductora biológica de la fuerza de trabajo.

Uno de los problemas teóricos y metodológicos que impiden conceptualizar cabalmente la opresión que sufren las mujeres y las dificultades que enfrentan al proyectarse en la sociedad, es que no constituyen un grupo social, sino que se trata de una categoría social que cruza clases, grupos étnicos, comunidades y naciones.¹ En ese sentido, la producción rigurosa de conocimientos en cuanto a la condición de la mujer es aún insuficiente. Recién comienza a construirse una teoría que permita "ver" a las mujeres en su especificidad.

El presente trabajo parte de la premisa de que las mujeres sufren un conjunto de discriminaciones genéricas tanto objetivas como subjetivas, que se expresan en lo económico, social, político y cultural. El contexto boliviano demuestra que la situación de las mujeres es heterogénea, pues ellas viven y asumen la discriminación y la subordinación de distinta forma, según el sector al que pertenezcan. Al mismo tiempo, la recepción que ha tenido esta problemática al convertirse en demanda, es eventual y contingente en la política en general, y en particular en los partidos y sindicatos.

En el caso boliviano, la presencia de las mujeres del sector popular en las luchas se remonta aun antes de la constitución de la república, aunque la historia oficial sólo habla de personajes ejemplares que ocultan la presencia colectiva de las mujeres en todos los procesos sociales que ha vivido el país. En este sentido hay una notable participación de las mujeres en las luchas por una sociedad justa e igualitaria, que no se conoce y menos aún, tiene reconocimiento social. Es cierto, sin embargo, que esta participación ha logrado mayor visibilidad en momentos de crisis social y/o política, cuando ha estado acompañada por la lucha de otros sectores y clases sociales (Chaney, 1979; Jaquette, 1989).

La irrupción de las mujeres en situaciones de crisis ha permitido, por otro lado, que las demandas genéricas específicas se

¹ Jelin, Elizabeth, *Identidad y ciudadanía: las mujeres en los movimientos sociales*, Buenos Aires, 1986.

olviden o queden subordinadas a la “contradicción principal”, que en el caso boliviano aparece como la de nación en unos casos, y como la de clase, en otros. De igual manera esto ha permitido la invisibilidad de la experiencia de protesta femenina, en tanto sus propias protagonistas no la han asumido como la historia de su género, y por tanto, se presenta como una historia sin continuidad ni memoria.

Lo anterior no es casual ya que la experiencia cotidiana de las mujeres es el autoritarismo que le impone el mundo privado, su ámbito reconocido de trabajo y experiencia.² Sin embargo, es importante señalar que ellas adquieren la experiencia de participación en el mundo público, en la mayor parte de los casos, a partir de la ampliación de su papel tradicional –legitimado por la sociedad–, como esposas, madres y amas de casa; movilizándose a favor del bienestar familiar y colocándose por encima de los partidos y sindicatos. En su papel de madre, la mujer, cual Antígona, se enfrenta a cualquier autoridad en la búsqueda de sus objetivos, pero sin buscar el poder ni competir por él. Por eso su participación no está explícitamente destinada a la transformación de las relaciones privadas/domésticas.

Esta forma de participación femenina a la que se alude es recurrente en la historia de las luchas sociales y políticas en Bolivia. Es posible observarla en las sublevaciones indígenas de 1781, en las guerras de la independencia, en la Revolución Nacional de 1952, y en el periodo actual. En este contexto interesa conocer y establecer el sentido y significado del quehacer político de las mujeres desde una identidad negada, no constituida, de mujeres que no son aún sujetos políticos.

La identidad que se perfila en las mujeres, está fuertemente mediatizada por la experiencia del hacer político de los hombres y por su propia experiencia cotidiana. El nuevo perfil de identidad –“mujeres realizando política masculina”– no se encuentra aún consolidado, sino que se ve atravesado por profundos conflictos y contradicciones, en tanto en él convergen viejas y nuevas formas de hacer política. La participación femenina en la política está marcada, entonces, por la ambigüedad entre lo nuevo y lo viejo, la

² Kirkwood, Julieta, *Ser política en Chile*, Santiago de Chile, Flacso, 1985.

sumisión tradicional y la rebeldía, las carencias y alienaciones que les impiden conformar una identidad propia.

Este proceso dinámico de constitución de una nueva identidad que se encuentra en su etapa inicial, no permite todavía que las mujeres acumulen fuerzas, apropiándose de su saber y de un poder que podrían ejercer en el sistema político, sobre todo si se considera la inmensa capacidad de movilización que demuestran en determinadas coyunturas. A pesar de esto, hay que reconocer que su participación ha generado nuevos contenidos y formas de lucha y de organización, tanto en su relación con los partidos como con los sindicatos y, por ende, con la sociedad.

La reconstrucción de la historia de la participación política de las mujeres no está libre de dificultades. Se ve obstaculizada no sólo porque la sociedad en su conjunto no acepta su importancia, y por tanto no la incorpora en la historia oficial, sino también porque las propias mujeres no han asumido ni valorado esa historia como propia. “Le ruego no recordarme esa historia negra de mi vida”, decía una destacada dirigente del Comando Nacional Femenino, al negarse a sostener una entrevista relacionada con su participación en el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Este caso no es excepcional: hay un permanente recorte u ocultamiento de la información por parte de las principales protagonistas de la acción femenina en Bolivia, porque –como sostiene Rowbotham–, “Las mujeres hemos heredado una historia general y una historia de la política en particular, narrada y constituida sólo por hombres, por lo que es lícito suponer en ambos una cierta desviación masculina que nos ha dejado en el silencio e invisibles ante la historia”.³

Otro elemento que dificulta la recuperación de la historia femenina, es la permanente inestabilidad política que vivió Bolivia en los últimos veinte años, que impidió la conservación de importantes documentos por lo que es necesario acudir a la memoria de los principales actores de la política. Por ello, al hacer la investigación sobre la que se basa el presente ensayo, fue necesario recurrir a los testimonios personales. Las entrevistadas pusieron en evidencia que la mayor parte de ellas consideraba

³ Rowbotham, Sheila, *Feminismo y revolución*, Debate, Madrid, 1978.

como “no importante” su participación en los acontecimientos que analizaremos a continuación.

Pese a la limitación de los testimonios y a la ausencia por muerte de muchas protagonistas destacadas, se ha podido recuperar el recuerdo de las formas de resistencia que las mujeres opusieron al hacer político de los hombres, quizá de manera inconsciente, pues no fueron explícitas. Las páginas siguientes tratarán aspectos relevantes y poco estudiados de esa participación política, y relacionarán las características del sistema político que se conformó en 1952, con la emergencia de dos movimientos de mujeres: el Comando Nacional Femenino del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y el Comité de Amas de Casa.

LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO (MNR)

El 9 de abril de 1952, un movimiento armado popular, que incluía al proletariado minero, a campesinos, profesionales y a la clase trabajadora urbana, llevó al poder al Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), encabezado por Víctor Paz Estenssoro. Este partido de amplia base, gobernó hasta 1960 y llevó a cabo importantes reformas económicas y sociales, dirigidas a socavar el dominio económico de la oligarquía terrateniente y minera. La etapa que se inició con la revolución de 1952, estuvo marcada por un patrón de acumulación basado en la economía minera estatal y la economía campesina; estuvo signada también por la hegemonía ideológica del nacionalismo revolucionario, que dio lugar a dos discursos principales: uno referido a la nación y el otro a la revolución. El sistema político resultante se caracterizó por la movilización permanente de las masas, que generaron nuevas formas de hacer política (Paz Estenssoro, 1966).

Este periodo revolucionario fue precedido por “el sexenio” de la resistencia (1946-1952), durante el cual las mujeres de los sectores populares ingresaron de lleno a la política boliviana. Durante esta etapa previa al ejercicio directo del gobierno, el predominio de la ideología pequeño burguesa dentro del partido demostró ser un factor determinante del comportamiento institucional y político hacia las mujeres. En efecto, las tareas que el partido les asignó,

eran típicamente femeninas: cargos en relación con el poder judicial y la Iglesia, mensajeras clandestinas, marchas callejeras, cuidado de heridos y enfermos, transporte de armas, visitas a los presos, huelgas de hambre... Debe destacarse que las activistas siempre desempeñaron estas tareas con una estricta disciplina.

Durante la siguiente fase, de "hegemonía de las masas" (1952-1956), el MNR les concedió a las mujeres el derecho al sufragio, pero sin incorporar nunca a su plataforma política las demandas específicas de las mujeres, como sí lo hizo en cambio con los demás sectores que conformaban su base de apoyo (el proletariado, el campesinado y los sectores medios). Las mujeres continuaron participando en gran escala en la vida política, pero el partido les asignó tareas que no requerían destrezas especiales; eran rutinarias y mecánicas y no implicaban responsabilidades políticas.

Las mujeres, que habían desplegado una enérgica militancia durante el periodo de preparación para la toma del poder, fueron relegadas a los últimos puestos, una vez que triunfó la revolución, y a pesar de que habían ganado gran experiencia política, se les asignaron cargos administrativos de poca monta en la burocracia estatal. Lydia Gueiler, quien había cumplido hábilmente su cargo de comandante de las milicias del MNR, trabajó luego como secretaria en un nivel municipal. A lo largo de todo este proceso, las mujeres hablaban y actuaban a nombre del partido, luchando frontalmente contra sus adversarios. La identidad con la que ingresaron al mundo público se las otorgó el partido.

En 1954 comenzó una crisis que se expresó en la escasez de alimentos y en disputas internas. El movimiento obrero rompió entonces la alianza que había sido clave para el poder del MNR. Al debilitarse la fórmula de cogobierno, el MNR se vio obligado a apelar al apoyo del campesinado, las mujeres, y luego al ejército. El partido necesitaba la movilización total de sus fuerzas para ganarle a la oposición, en las elecciones que serían las más democráticas de la historia boliviana. Se creó así un comité preelectoral femenino, que contribuyó al triunfo electoral del MNR en 1956. Éstas fueron las primeras elecciones en las que las mujeres tuvieron derecho al voto.

A pesar de que las mujeres apoyaron masivamente al MNR en las elecciones, hubo una ausencia total de mujeres entre los repre-

sentantes elegidos. De hecho, la lista de candidatos para el congreso sólo incluyó a tres mujeres como diputadas suplentes (Gueiler, 1959). Las mujeres no disputaron el poder dentro del partido, dentro de los sindicatos o dentro del Estado. Esto fue así porque nunca aceptaron como legítima una lucha de este tipo; tenían bloqueado totalmente el “deseo de poder” y se autoexcluyeron, como de algo completamente ajeno a su quehacer cotidiano.

Pese a la larga lucha que desarrollaron durante “el sexenio” y posteriormente, las mujeres no lograron constituir una identidad que expresase sus propios problemas y reivindicaciones específicas. De ahí que el eje de su identidad giró en torno a aquella que el partido les confirió, y que no es otra que la dada por la división sexual del trabajo: fueron ante todo madres, hermanas e hijas de los jefes y militantes de la revolución. En tanto mujeres militantes y ciudadanas, no opusieron resistencia al código de valores impuestos por la sociedad y el Estado patriarcal, y no llegaron a constituirse como sujetos políticos.

Si bien en el proceso de lucha las mujeres percibieron la discriminación de que eran objeto, no ha sido posible encontrar una verbalización colectiva y pública de esto. La protesta se quedó en el ámbito privado; la rebeldía individual no devino en rebeldía social y no tuvo consecuencias para la conformación de una nueva cultura. Por ello, en las páginas que siguen se insistirá más en la continuidad de “la forma masculina de hacer política de las mujeres”, que en los signos de ruptura que se pueden descubrir.

EL COMANDO NACIONAL FEMENINO DEL MNR Y LAS BARZOLAS

Una de las experiencias políticas más importantes de las mujeres bolivianas fue la realizada a través de su participación en los Comandos Femeninos del MNR, que se constituyeron en bastiones en la lucha antioligárquica entre los años de 1946 y 1952. Por iniciativa de las mujeres y con el fuerte apoyo de Paz Estenssoro, se organizó dentro de los comandos el grupo de “las barzolas”, llamadas así como homenaje a María Barzola, famosa esposa de un minero, que encabezó una marcha a favor de los derechos sindicales y que perdió su vida en 1942 en la masacre de la mina de Catavi.

Según palabras de una de las militantes, el objetivo de Paz Estenssoro fue convertir a este grupo en un tipo de policía secreta femenina. Gueiler (1959), quien perteneció al grupo, escribió más tarde que el valor y el sacrificio de las mujeres nunca debió de ser utilizado para formar grupos de choque. Pues efectivamente, las barzolas sirvieron como instrumento de represión: cuando un sector de la clase trabajadora pedía algo al gobierno, las barzolas se lanzaban en su contra con navajas y látigos. De la misma manera, atacaban a quienes se manifestaban contra el MNR en el Parlamento. No es de sorprender entonces, que se ganaran el repudio del resto de la sociedad.

Las barzolas cumplían también otras funciones. Junto con otras mujeres tomaban parte activa en los eventos masivos del gobierno y en las reuniones del partido. Allí estaban a cargo de la distribución de alimentos y bebidas. En Santa Cruz de la Sierra, estuvieron a cargo de la distribución de predios urbanos entre los militantes y simpatizantes del MNR. Utilizaron los medios de comunicación para dar a conocer su apoyo o rechazo a figuras públicas y a las medidas que éstas proponían. En esta época todas las mujeres del MNR fueron calificadas peyorativamente de “barzolas”.

Estas mujeres que “la sociedad” temía y despreciaba, pertenecían sobre todo a los barrios de clase baja de las ciudades. La mayoría eran analfabetas, esposas de militantes del MNR. Su principal ocupación era la de amas de casa. Otras trabajaban como empleadas domésticas y aportaban al partido información sobre las inclinaciones políticas de sus patrones. Por todas sus actividades y su lealtad al partido, muchas barzolas fueron recompensadas con permisos para vender en el mercado o en la vía pública, así como con cupones y bonos del gobierno y productos básicos subsidiados. Una parte de las barzolas también tuvo un papel importante en el sistema de aprovisionamiento y de distribución comercial, lo que les dio mucha fuerza en la escena política. Con el tiempo desarrollaron estrechos lazos con un nuevo sector social urbano, vinculado al comercio y al contrabando, actividades que ocupaban a un gran número de mujeres.

El impulso inicial que tuvieron las acciones del movimiento femenino fue perdiéndose paulatinamente, así como también la capacidad de transformación social que les había conferido el

estrecho contacto con los trabajadores y las masas populares urbanas, ya que el Movimiento de Mujeres organizado en torno al MNR fue nacional, pero esencialmente urbano.

En este marco, la definición del adversario estaba determinada por el partido. La protesta de las mujeres, era la protesta que el partido levantaba según cada coyuntura. En muchos casos, las acciones de las mujeres del MNR fueron en contra de sus propios intereses como mujeres integrantes de los sectores subalternos. El partido dirigió la rebeldía y la capacidad de movilización de las mujeres hacia intereses ajenos a su cotidianidad; y por su parte ellas nunca se plantearon transformar el conjunto de relaciones que transcurren en el mundo privado de la individualidad, afectividad y sexualidad, aspectos tradicionalmente considerados irrelevantes para la política. En estas circunstancias las mujeres del MNR no formularon un proyecto alternativo al impuesto por el partido en el gobierno, que incluyese la utopía de la igualdad.

Las mujeres ingresaron al sistema político a través de arduas luchas, pero en el ápice de la política, donde se tomaban las decisiones, no estuvieron presentes. Y no es que el tema del poder político hubiese estado ausente. Lydia Gueiler manifiesta: "Desde 1955 yo ya pensaba en la necesidad de tener poder, peleé por él, pese a las críticas que recibía por ello, incluso cuando fui nombrada presidente de la República, insistí, porque creo que sólo teniendo poder se puede conseguir algo".⁴

Pero entre la formulación de una necesidad y su solución real, media un periodo largo, que implica la toma de conciencia generalizada de esa necesidad. Uno de los problemas fue que las mujeres del MNR como conjunto no articularon en sus años de lucha una utopía propia. Al carecer de intelectuales orgánicos mujeres (exceptuando Gueiler), esperaban del partido y del Estado el proyecto que guiara sus luchas. Y el hecho es que los hombres del partido no tenían interés ni capacidad para enfrentar los problemas de la emancipación de las mujeres, porque ello entrañaba enfrentar problemas de fondo acerca de la organización de la sociedad y de la vida cotidiana; significaba construir la articulación de toda aquella enorme complejidad que es el "mundo privado" y el "público".

⁴ Gueiler, Lydia, entrevista, La Paz, 1983.

En síntesis, el movimiento de las mujeres del MNR fue cooptado por el Estado y por el partido; en él no había cabida para la autodeterminación y la autonomía; además, no estuvo exento de corrupción, prebendalismo y comercio sexual entre militantes.

En su concepción de la política como guerra, el partido utilizó a sus mujeres para el enfrentamiento, como grupos de choque. No tuvo una concepción de la política como construcción del consenso y de un orden de todos, que visualizara a las mujeres como sujetos políticos con identidad propia dentro de la diversidad de sujetos que componen una sociedad tan profundamente heterogénea y dividida como la boliviana.

Cabe agregar que la acción de las mujeres del MNR, pese a los intentos de Gueiler, fue exclusivamente intrapartidaria. Y por último, hay que enfatizar que aun cuando las mujeres del MNR no formularon propuestas colectivas que transformaran las relaciones privadas y el orden vigente, su incorporación al sistema político como actoras colectivas, en última instancia, fue subversivo para el sistema político y la sociedad boliviana de entonces.

LOS COMITÉS DE AMAS DE CASA

Entre 1956 y 1964, la clase trabajadora se fue distanciando progresivamente del MNR. “El imperialismo ha impuesto sus planes al gobierno”, reza un comunicado de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros Bolivianos (FSTMB), dado a conocer en Colquiri el 13 de julio de 1958. La confrontación entre los sindicatos mineros y el gobierno, dio lugar a la represión política y económica de los mineros. En este contexto surgieron en junio de 1961, las primeras organizaciones femeninas en las minas, los Comités de Amas de Casa, cuyos antecedentes se remontan a 1960, cuando un grupo de 60 mujeres se organizaron para obtener la libertad de sus compañeros apresados por pedir mejores condiciones de trabajo. Después de una huelga de hambre de diez días, obtuvieron todas sus demandas.

El primer Comité de Amas de Casa se creó en la mina Siglo xx, y luego se fueron creando grupos similares en otras minas. Los objetivos iniciales eran apoyar las luchas del sindicato para mejorar

condiciones de vida de los mineros y sus familias. Al inicio, la lucha se dirigió contra el imperialismo norteamericano, el segundo gobierno de Paz Estenssoro y la empresa estatal Comibol. Para entonces la Corporación Minera Boliviana había adoptado rasgos capitalistas y apoyaba a los capitales norteamericanos, a los intereses mineros de mediana escala y a una nueva facción de la burguesía. Más tarde, los comités se enfrentarían con las dictaduras militares. No olvidemos que la huelga de hambre de cuatro mujeres de las minas fue lo que detonó la apertura democrática de 1978; también fue crucial su papel en la restauración de la democracia, en octubre de 1982.

Estas reivindicaciones de las mujeres les permitieron clarificar y visualizar un adversario: el Estado capitalista y las clases dominantes y, al igual que en el caso de los mineros, avanzar en la conciencia del sentido futuro de la lucha por la transformación del sistema social vigente; en suma, por el socialismo: "Mi pueblo no está luchando por una conquista pequeña. Mi pueblo está peleando por llegar al socialismo", nos dice la famosa Domitila.⁵ En este sentido, los comités adoptaron la posición de la izquierda boliviana con respecto a la situación de las mujeres: reconocen que las mujeres están en desventaja con respecto a los hombres, pero consideran que esto es resultado de la explotación capitalista.

Al hacer el análisis de la participación femenina, parto del hecho de que los actores sociales autodefinen su identidad de acuerdo con la manera en que perciben las relaciones sociales. En el caso de las mujeres de los mineros, cuando hicieron su ingreso a la política, su lucha se apoyó en la distinción entre burguesía/proletariado. En su análisis dominaron las cuestiones referidas a la posición económica de clase, las relaciones sociales de producción, el mundo público; quedaron excluidas la estructura sexual jerarquizada, las relaciones de reproducción, el mundo privado y el trabajo doméstico. En este contexto, la pertenencia a la clase estaba definida por los hombres (trabajadores mineros asalariados).

Entre las reivindicaciones que levantan los Comités de Amas de Casa, las más importantes son:⁶

⁵ Viezzer, Moema, *Si me permiten hablar*, Siglo XXI, México, 1978.

⁶ Rodríguez, Gustavo, *Las compañeras del mineral*, Nueva Sociedad, Caracas, 1987.

a) Las reivindicaciones de los trabajadores mineros ligadas a la constitución de su movimiento, que las mujeres asumen como propias y como las más importantes. Se refieren a la utopía del socialismo y otras más coyunturales, como las libertades políticas y sindicales, el aumento de los salarios, la libertad de los presos políticos. Estas reivindicaciones les permiten levantar una identidad manifiesta, la de mujer minera.

b) Las reivindicaciones en torno a la reproducción y al consumo colectivo, tales como el abastecimiento de la pulpería, de los medicamentos, el mejoramiento y defensa del sistema de salud, etc. Y las reivindicaciones en torno a la calidad de los servicios: luz, agua, vivienda, gas. Con estas reivindicaciones las activistas de los Comités de Amas de Casa muestran otro eje de identidad que complementa el anterior: el de madres y amas de casa.

c) Sólo un tipo de reivindicaciones tiene que ver con otro aspecto de su condición de mujeres: la búsqueda de opciones laborales para las viudas de los trabajadores mineros. Aquí las mujeres levantan una identidad no manifiesta ni explícita, pero presente en su vida cotidiana: su condición de mujeres discriminadas del ámbito laboral.

Con estas banderas las militantes de los Comités de Amas de Casa desarrollaron su oposición al gobierno. Todas sus demandas estaban dirigidas al Estado y ello no es casual, dada la evidente relación de dependencia de los trabajadores mineros respecto del Estado. La percepción y concepción de un "Estado providencia" entre dirigentes sindicales y políticos, y entre los trabajadores y consumidores, hace que la resolución de los principales problemas se busque en el gobierno. Esta conducta de los trabajadores, y en especial de las amas de casa, otorga a los gobiernos amplios márgenes para rechazar o negociar las reivindicaciones que les plantean.⁷

Esta relación heterónoma entre trabajadores y gobierno ha permitido que las mujeres hereden una forma de hacer política: el enfrentamiento, la guerra. Por eso los Comités de Amas de Casa levantan consignas tales como "Defenderemos la Patria con sangre", "Lucharemos hasta las últimas consecuencias", "Ratificamos

⁷ Sandoval, Godofredo, "Las mil caras del movimiento social boliviano", en *Estado y Sociedad*, núm. 2, La Paz, 1986.

nuestra voluntad ineludible”, “Es mejor morir por las balas antes que de hambre”, “Jamás doblaremos las rodillas”. Por estas razones el surgimiento de los Comités de Amas de Casa fue de vital importancia para los trabajadores mineros, ya que incorporó a sus luchas a un combativo sector que permanecía en el mundo privado del hogar, con lo que el movimiento minero ratificó su papel de vanguardia de las luchas sociales y políticas en el país.

EJES DE LA IDENTIDAD FEMENINA

Identidad minera

La constitución de los Comités de Amas de Casa estuvo motivada por el agudo enfrentamiento entre el MNR y los mineros, cuando éstos definieron al primero como su adversario. En ese contexto, una de las primeras acciones de los Comités de Amas de Casa fue una huelga de hambre por la libertad de los dirigentes sindicales detenidos a raíz del XII Congreso. Demandaron, además, un aumento salarial y el pago de salarios vencidos, por la Corporación Minera de Bolivia (Comibol). En 1965 hicieron pública su oposición al gobierno militar de Barrientos que decidió la rebaja de salarios de los trabajadores. Por otro lado, durante el gobierno militar de Banzer, los Comités de Amas de Casa llevaron adelante acciones de rechazo que evitaron que el movimiento minero perdiera capacidad de dirección y resistencia al gobierno militar. En ausencia de los principales dirigentes sindicales, las mujeres impulsaron acciones en torno a la defensa de los mineros y sus conquistas. En las huelgas que realizó el sector minero, estuvieron activas en la vigilancia del cumplimiento de la medida, y organizaron ollas populares que se constituyeron en los espacios de reunión e información de los huelguistas.

En el desempeño de esas tareas, la identidad manifiesta fue la de “minera” que lucha por las reivindicaciones de su clase. Esto se explica por el hecho de que la mayor parte de ellas habían nacido en los pueblos mineros y eran hijas de trabajadores mineros, en tanto que la mayor parte de sus esposos eran migrantes del campo o ciudades intermedias. Con esa identidad comenzaron a ser

reconocidas en el ámbito público nacional, más allá de los campamentos mineros. El reconocimiento de esta identidad se legitimó cuando la acción decidida de cuatro de ellas, generó un hecho político nacional que modificó el accionar del gobierno militar. En efecto, cuatro mujeres de las minas y sus 14 hijos iniciaron una huelga de hambre de trascendencia histórica para el país; exigían al gobierno la amnistía general e irrestricta y respeto a las libertades sindicales y políticas. Su acción fue seguida y multiplicada en varios sectores del país, y el gobierno se vio obligado a convocar a elecciones generales, previa amnistía general. A partir de ese momento las “cuatro valerosas mineras” pasaron a ser mencionadas en todos los discursos políticos.⁸

Esta identidad de “mujeres mineras” que asumen los objetivos de lucha global de los trabajadores, se expresará tanto en sus documentos oficiales como a través del poderoso movimiento organizado, en conflicto con el Estado. En este sentido, ellas responden más directamente a las intervenciones del Estado, que a las iniciativas de otros actores sociales: “Nuestra primera tarea frente a los graves riesgos que ha vivido el país era inclusive dejar de lado una serie de reivindicaciones urgentes para los trabajadores para asumir la defensa del proceso democrático y el periodo de libertades y derechos” (Ampliado Nacional del Comité de Amas de Casa, febrero de 1986).

En este contexto, no era posible encontrar una sola reivindicación pública que expresara la condición de discriminación en que se encuentran las amas de casa. Por el contrario, constantemente se reitera que los objetivos de lucha de los comités coinciden totalmente con los de la FSTMB. Como dice Domitila de Chungara, “Al final nos pronunciamos apoyando a todo lo que había sido acordado por los sindicatos...” Y ello porque “para nosotras el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros, sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos, por otro donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización”, pues “la prostitución, el control de la natalidad y todas esas cosas son problemas reales pero no los fundamentales”.⁹

⁸ Las “cuatro valerosas mineras” son Aurora de Lora, Nelly de Paniagua, Angélica de Flores y Luzmila de Pimentel.

⁹ Viezzer, Moema, *op. cit.*

Identidad “Amas de Casa”

Al interior de la clase trabajadora minera y de la clase trabajadora en general, las mujeres de los comités son identificadas como amas de casa. El nombre “ama de casa” hace referencia al lugar social que ocupan al interior de la familia, espacio que ellas reivindican al autodenominar así a su organización. La discriminación como género de la cual son objeto, no se denuncia ni formula en sus discursos, sino que por el contrario, asocian al feminismo y sus reivindicaciones con la burguesía y el imperialismo, y tratan a las demandas de este movimiento como algo espúreo al pueblo y sus organizaciones. Su identidad de amas de casa se construye con la suma de dos experiencias: la del ama de casa tradicional que realiza todo el trabajo doméstico y depende totalmente del hombre, y la de esposa del trabajador minero que participa en la política.

La crisis económica del sector minero permite a las amas de casa abandonar su tradicional espacio doméstico en defensa de la economía familiar. Como lo indica una de ellas: “Peor trabajo es para nosotras, porque primero tenemos que dejar bien limpias nuestras casas, lavado, planchado, cocinado, alistado todo y después tenemos que asistir a la reunión del comité... pero nos gusta...” Esto sucede porque el espacio para la nueva experiencia pública se abre gracias a la ampliación de su papel tradicional, legitimado: son madres y amas de casa responsables que están participando en la defensa del bienestar familiar. Es un espacio donde sólo hay mujeres y por lo tanto no es visto como peligroso.¹⁰

La novedad de este eje de identidad y participación, es que afecta el orden cotidiano de las mujeres y, en algunos casos, lo modifica: “Algunas veces me salgo de mi casa para ir a las reuniones del comité, peleando; sé que al volver más lío todavía voy a tener. Quién sabe lo que pasará, pero no me importa; lo que me preocupa es luchar y triunfar por las guaguas¹¹ sobre todo, que es lo importante”. Por otro lado, la participación permite valorizar la organización como medio para conseguir el bienestar familiar: “Antes yo muy poca importancia le daba al Comité de Amas de

¹⁰ Caldeira, Teresa, *Mujeres; cotidianidad y política*, mimeografiado, 1986.

¹¹ “Guaguas”: niños.

Casa; decía que eran políticas y que trabajaban para algún partido político”.

El sentimiento es que la organización debe perseguir no sólo objetivos políticos, sino primordialmente el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia: “Hemos dejado a nuestros niños solos en la mina, no podemos irnos con las manos vacías. No podemos seguir siendo aplastados” (Noemí, en el Ampliado Nacional).

Finalmente, no encontramos entre las reivindicaciones de los comités, la lucha contra la violencia doméstica que se ejerce contra las mujeres, ni a favor de la creación de guarderías infantiles.¹² Son conscientes de que existe la violencia doméstica, pero no la denuncian públicamente para no provocar enfrentamientos directos con el sindicato. Así, el eje de identidad madre-esposa, caracterizado por la imagen de las “madres y esposas abnegadas y sufridas”, resulta ser el eje articulador y manifiesto en la orientación y acciones de los Comités de Amas de Casa.

Identidad “para sí”

Esta dimensión de la identidad tiene que ver con el reconocimiento de que hay necesidades –y, por lo tanto, reivindicaciones– propias de las mujeres, no definidas exclusivamente en función de su papel con respecto a los demás (maridos, hijos, etc.). Éste es, sin duda, el eje menos manifiesto, aunque sí está latente entre las mujeres del Comité de Amas de Casa. Es el espacio que mayor dificultad ha presentado y presenta para su explicitación. Y no es que las mujeres no sufran la jerarquización sexual existente, sino que:

...la respuesta hay que buscarla más bien en la cultura de la clase obrera prevalente en los estratos dirigentes y aun entre las bases. Es una mezcla de elementos discursivos que provienen tanto del nacionalismo revolucionario, como del marxismo, aunque la utopía de liberación y socialismo presente en las tesis mineras, es indudablemente de matriz marxista... la confusión e insuficiente conocimiento de los clásicos del marxismo para abordar la temática de la mujer, es

¹² En toda la minería nacionalizada sólo existe una guardería, instalada por el Comité de Amas de Casa de Catavi.

lo que han depositado entre las y los mineros una aversión a las reivindicaciones propias de la mujer.¹³

Según esta concepción, luchar contra la estructura sexual jerarquizada y el patriarcado, es propio de los movimientos de la burguesía, en tanto dividen a la clase obrera y dan un papel subordinado a la lucha de clases y al paradigma minero de la dictadura del proletariado.

Pese a la fuerza de estas ideas, recientemente ha sido posible observar que los Comités de Amas de Casa han experimentado una leve pero ascendente toma de conciencia de la condición de opresión que sufren las mujeres, a través del trabajo de solidaridad que realizan con las viudas de mineros, quienes están excluidas por la empresa de los beneficios del salario indirecto que otorga a sus trabajadores a través de la pulpería, la vivienda, etc. En ese contexto el comité realiza intensas gestiones para lograr el ingreso de estas mujeres a la empresa, en el área de servicio o de empleo marginal, y organiza el “Comité de Desocupadas”. A través de éste se logra organizar un importante grupo que luego constituyen las “palliris”, mujeres que recogen y seleccionan el mineral de desecho, a través de contratos informales con la empresa.

La “identidad mujer” comienza a expresarse con mayor claridad a partir de 1982, cuando se inicia el proceso de redemocratización de la sociedad boliviana.¹⁴ En efecto, una vez lograda la democracia política, la mayor parte de los sindicatos recobraron libertades políticas y sindicales plenas y los Comités de Amas de Casa entraron en proceso de retraining y, en algunos casos, de disolución. Los sindicatos ya no necesitaban estas organizaciones aliadas para su lucha contra el gobierno, pues emergen de la dictadura fortalecidos políticamente.

Durante el periodo dictatorial, los sindicatos, los partidos y las mujeres de distintos sectores y clases habían sido los líderes de la lucha de resistencia en un enfrentamiento frontal, y generaron una visión y una práctica de la política que les impedía percibir la crisis

¹³ Rodríguez, Gustavo, *op. cit.*

¹⁴ Un factor que influirá notablemente en las mujeres mineras, será la conformación en 1980 de la “Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Bartolina Sisa”, en tanto ésta se constituye en la primera organización femenina de alcance nacional.

social generalizada en el país. No obstante los evidentes signos de agotamiento del ciclo estatal surgido en 1952, tanto la Central Obrera Boliviana como los partidos persistieron en llevar adelante antiguas formas de hacer política, ahora en un contexto de aguda crisis.

Una serie de factores coyunturales, derivados del ámbito externo, contribuyó a profundizar la crisis estructural, cuyos orígenes se encontraban en el agotamiento del patrón de acumulación interno articulado en torno a la minería estatal y a la economía campesina minifundista.¹⁵ Este agotamiento no se debió sólo al cierre del mercado mundial de minerales (en particular del estaño), sino también a factores internos que no viene al caso explicitar aquí.¹⁶

En el contexto de la crisis, nuevamente adquieren relevancia política los Comités de Amas de Casa, ahora con un objetivo de más largo aliento: la constitución de la "Federación Nacional de Comités de Amas de Casa", previa reorganización de los comités en cada centro minero. La necesidad de una organización nacional se hizo explícita por primera vez en el Congreso Minero de Matilde (abril de 1984), al cual asistieron 22 mujeres en calidad de adscritas. Ante el rechazo del congreso, muchas mujeres del comité comenzaron a percibir y verbalizar la discriminación de que eran objeto al interior de la Federación de Mineros y de los sindicatos:

Nos usan para apoyarlos en su lucha, pero sólo quieren eso. Cuando hablamos de organizarnos nacionalmente, ahí ya no les gusta. Nos dicen "Si ustedes están en la política, ¿quién va a cocinar?, ¿quién va a cuidar a los guaguas en la casa?" Los dirigentes jóvenes entienden mejor, nos escuchan, nos apoyan, pero no tienen criterios. Por eso somos nosotras quienes debemos organizarnos y fijarnos nuestros objetivos, porque si dejamos a criterio de la Federación, a ellos sólo les gustaría dirigirnos y que hagamos lo que ellos quieren. Pero nosotras también tenemos criterios propios, porque a quien afecta más la crisis es a nosotras las mujeres. Nuestros esposos es cierto que nos dan los salarios, pero ¿quién estira el sueldo para que llegue hasta fin de mes? Nosotras somos las más sufridas.¹⁷

¹⁵ Ardaya G. y H. Grebe, "Elementos para el estudio de la crisis de hegemonía en las opciones del movimiento popular", *Estado y Sociedad*, núm. 3, La Paz, 1986.

¹⁶ "La crisis del estaño y los efectos en la economía boliviana", *Foro Económico*, ILDIS, La Paz, 1985.

¹⁷ Testimonio de Margarita N.

Las reuniones del comité, a las que sólo asisten mujeres, son el espacio adecuado para la aparición del tema de la discriminación de la mujer, aunque les resulta difícil explicitar su condición con ese nombre. En efecto, la opresión sólo es verbalizada en el nivel de conversaciones privadas, sin que ello tenga consecuencias sobre las acciones del comité. Las quejas quedan en el ámbito privado y como problemas individuales que no requieren de acciones colectivas.

Las mujeres demuestran así una enorme lealtad al paradigma de la “dictadura del proletariado”, que supone la subordinación de todas las demandas sociales –en este caso las de género–, al proyecto común de clase. Enfrentar este paradigma entraña problemas profundos sobre la organización de la sociedad en general, y en el caso de los sindicatos mineros, significa encarar un determinado estilo político, enraizado en la identidad minera, la cual se constituye a través de largas décadas de lucha. Supone cambiar radicalmente la manera de pertenecer a los comités, al sindicato, crear otro lenguaje, otro discurso y también otra idea de hacer política, que subraye y capte la especificidad de las mujeres.

Se trata, entonces, de una batalla larga y difícil, de construcción de una nueva forma de participar en lo económico, político y social, que implica conectar el espacio público con el privado. También implica estructurar una estrategia institucional, que permita a las mujeres articularse y medirse no sólo con las FSTMB, sino también con otras instituciones sociales, sindicales y políticas, tanto masculinas como femeninas. Por último, exige que las mujeres tomen conciencia de que su accionar en política copia el modo de hacer política de los hombres. Deben asumir, por lo tanto, una nueva forma de hacer política que parta de ellas mismas, desde sus propias necesidades y reivindicaciones de género.

CONCLUSIONES

Durante el proceso de la Revolución Nacional, las mujeres del MNR se constituyeron en actrices colectivas y formaron parte del movimiento social global, al asumir la identidad, el proyecto transformador y las opciones que se generaban dentro del partido. En ese contexto, las mujeres movimientistas plantearon algunas reivindi-

caciones específicas de manera muy tímida, con un mínimo de organicidad que les permitía hablar a nombre de las mujeres del partido. En este periodo fue tal su grado de subordinación al interior del partido, que el estudio de las distintas formas que asumió su participación resulta en extremo difícil. Muchas de sus acciones nunca fueron registradas ni las asumieron como importantes. Su condición subalterna dentro del partido impidió que sumaran fuerzas y realizaran alianzas para impulsar transformaciones en su manera de hacer política o en su vida cotidiana. Tampoco pudieron ligarse a otros movimientos y actores fuera del partido, para reforzar su posición dentro del partido. Por el contrario, la praxis de las mujeres del MNR se caracterizó por el enfrentamiento directo y el choque frontal con los enemigos internos y externos del partido.

A pesar de todo esto y de que siempre delegaron el poder de decisión en los líderes del MNR, las acciones colectivas de las mujeres fueron muy importantes en tanto les abrieron la puerta al escenario público, participando organizadamente. No lo hicieron desde su condición de mujeres, sino de militantes que aportaron todo su radicalismo a un proyecto que creyeron era también el suyo. La historia demostró que nadie regala derechos a nadie, menos a las mujeres, aunque ellas demuestren capacidad y esfuerzo en la lucha.

La segunda experiencia que analizamos, de las amas de casa “minerías”, también constituyó para ellas su primera forma organizada de participación política. Al igual que las mujeres del MNR, los Comités de Amas de Casa se sometieron a un proyecto al cual no incorporaron una identidad y reivindicaciones propias. Aportaron todo su radicalismo a la lucha de los sindicatos y asumieron “hasta las últimas consecuencias” los objetivos de la organización. Pero a diferencia de las militantes del MNR, los Comités de Amas de Casa fueron redefiniendo nuevas formas de relaciones con el sindicato y con el movimiento social general. De manera cada vez más coherente, las mujeres de los comités combatieron por una autonomía relativa y por objetivos que tendían a constituir una identidad de género diferenciada en la búsqueda de mecanismos de poder, y en la generación de un discurso cada vez más atravesado por las contradicciones de género.

Por otro lado, el grado de institucionalidad creciente alcanzado por los Comités de Amas de Casa y su articulación con otros movimientos sociales, otorgó a sus acciones y demandas una legitimidad importante en el sistema político. En su praxis social, los comités conformaron una importante red informal de ayuda y apoyo mutuo, que siempre cuidó celosamente la unidad de la clase trabajadora. En todo este proceso se perciben fuertes transformaciones que se expresan no sólo en la organización de los comités sino también en su cultura política, pues lo democrático se asume y verbaliza cada vez más como un componente esencial de las luchas presentes y futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Chaney, Elsa, *Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- García, Antonio, *Los sindicatos en el esquema de la Revolución Nacional*, México, 1974.
- Gueiler, Lydia, *La mujer y la revolución*, Burillo, La Paz, 1959.
- Paz Estenssoro, Hugo, *Presencia en la Revolución Nacional*, Lima, 1966.
- Viezzler, Moema, *Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, Siglo XXI, México, 1978.
- Zabaleta Mercado, René, *El poder dual*, Siglo XXI, México, 1974.

*Mujeres y relaciones de género en la
antropología latinoamericana*

se terminó de imprimir en junio de 2010
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis PB, col. Sta. María La Ribera,
06400 México, D.F.

Se imprimieron 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición.

**Programa Interdisciplinario
de Estudios de la Mujer
PIEM**

La antropología cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes sociedades, y la construcción cultural de las relaciones de género. No es de extrañar entonces que mostrara una gran apertura hacia las interrogantes planteadas por el feminismo. En América Latina este acercamiento se fue profundizando durante la última década, como lo demuestra este volumen, que reúne trabajos presentados en la primera reunión latinoamericana de especialistas en estos temas.

Cuando tratan la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, los movimientos populares, los partidos políticos, o las relaciones familiares, las concepciones acerca del cuerpo, la sexualidad y las políticas públicas, estos estudios lo hacen desde un empeño típicamente antropológico: analizar los entrecruzamientos de la clase y el género, en sus dimensiones culturales, simbólicas e ideológicas.

¿Cómo marcan la identidad femenina las formas en que las mujeres viven su sexualidad o participan en el ámbito público? ¿Qué influencia ejercen los estereotipos de género sobre la desvaloración del trabajo femenino o la construcción de un discurso oficial acerca de la familia? ¿Cuáles son los caminos del cambio? Desde la experiencia de diversos sectores de la población en siete países, las investigaciones que aquí se presentan proponen nuevos temas y maneras de acercarse a viejos problemas.



EL COLEGIO DE MÉXICO

